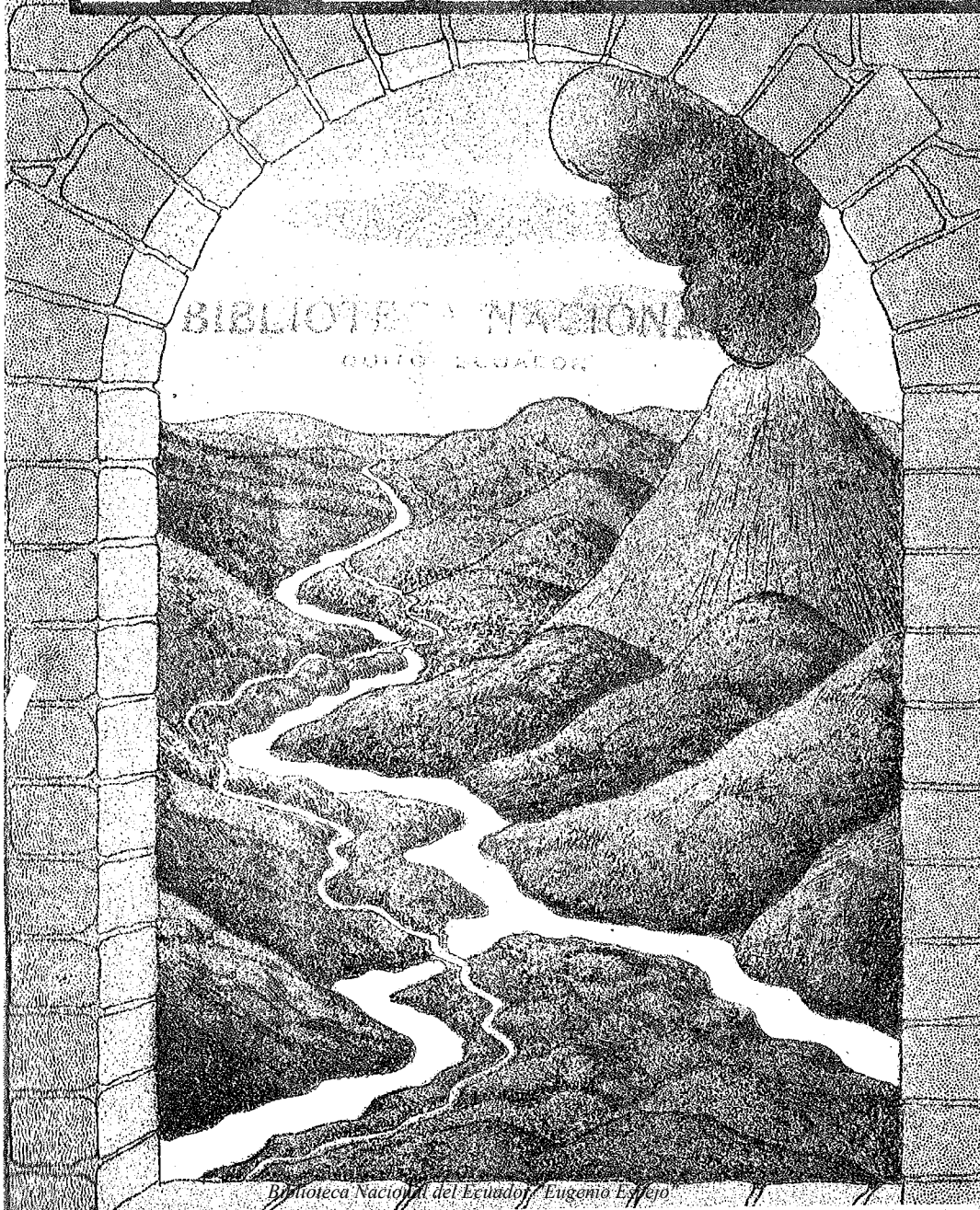


PUERTA DE EL DORADO



DARIO GUEVARA

PUERTA

DE

EL DORADO

MONOGRAFIA DEL CANTON PELILEO

*Escrita bajo los auspicios del I. Concejo Municipal de 1943
y publicada por el I. Ayuntamiento de 1945*

Impreso en "Editora Moderna".—Quito

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N40853. 2009. F. L. M. - 00-183. - 14843

PROLOGO



La leyenda de El Dorado nació en América, pero del alumbramiento de la fantasía de Europa. Pues El Dorado con otros nombres y otros contornos bermejos de dulce codicia, existió en el Viejo Mundo antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Cuando los aventureros del Renacimiento quisieron ensanchar la tierra y extendieron la proa de su gitanería hacia mares desconocidos, los sueños dorados alargaron manos para buscar la Tierra Prometida.

Los cruzados agarraron las primeras hebras de oro. Pero los ovillos de ese hilo milagroso rotaron sobre las cabezas europeas desde cuando Marco Polo dijo que en Oriente estaban Catay y Cipango, en oferta supra-ubérrima, con ciudades de cristal y pedrería, bajo un cielo de promisión.

Bartolomé Díaz y Vasco de Gama rubricaron la posibilidad de convertir los sueños en realidades, colmando de fortunas sintéticas las arcas de los viajeros.

Pero la ruta luminosa del ensueño dorado trazó la leyenda medioeva. Unos hombres buscaron el Paraíso Perdido más allá de las Columnas de Hércules. Otros, la misteriosa Atlántida que notició Platón. Otros: la Antilla de Aristóteles, la Isla de las Siete Espléndidas Ciudades

de San Brandan, las Islas Flotantes de Plinio y Séneca, el Jardín de las Hespérides de la mitología occidental y la Tierra de Ofir o País del Oro de la ambición general.

Y esta última Mansión fue quizás la que se transformó en El Dorado, al llegar a América en el vehículo de la ilusión española. Pues la historia cuenta que los conquistadores castellanos, al pisar la Tierra Prometida, supieron que el Zipa de Bogotá asumía el poder absoluto bañándose en oro mientras surcaba un lago tranquilo sobre una barca rubia. Y en ese suelo miliunanochesco situaron el primer encuentro de El Dorado.

Este mismo País buscaron Francisco Pizarro y Diego de Almagro, en su arriesgada empresa de conquistar el Perú. Y no se equivocaron, porque si no llegaron a los ríos y minas de Aladino, pronto tuvieron un cerro de oro por una libertad que no pasó de la palabra...

Y Gonzalo Díaz de Pineda y Gonzalo Pizarro, buscaron El Dorado viajando desde Quito al País de la Canela, cuyos ríos arrastraban oro en vez de arena y cuyo subsuelo escondía tesoros insospechados.

Desde entonces el Oriente Ecuatoriano fue El Dorado de la vega izquierda del Amazonas; pero no ya como fruto de un sueño fabuloso, sino como la tierra de una rica realidad.

Quien conozca el Cantón Pelileo por el lado de sus valles principales que en Las Juntas se abren paso hacia el Oriente, dará toda la razón del nombre que lleva esta obra: Puerta de El Dorado.

Puerta natural con dintel de cielo es ese corte de la Cordillera Oriental, entre el brazo prolongado de Puñapí y la falda curvada del Tungurahua.

Y por esta puerta que no conocieron los Díaz de Pineda y los Pizarro, primeros descubridores del rubicundo País de la Canela, penetró la civilización ecuatoriana hacia toda la margen izquierda del Marañón. Y para citar un caso: por allí pasaron los colonizadores de la Sierra ecuatoriana que fueron a fundar Iquitos y otras florecientes poblaciones de la Amazonía que hoy constituyen parte del Perú por obra y gracia del Protocolo de Río de Janeiro.

Y como se verá en la prehistoria pelileña, por la garganta de nuestro Pastaza y por los brazos abiertos del Patate y del Chambo, migró la civilización amazónica a los valles y declives de nuestra serranía. Y es notorio también que por la misma puerta de rocas milenarias, intercambiaron amistad, parentesco, comercio y luchas por la existencia, los pueblos diseminados en el Levante y Centro de la actual Patria Ecuatoriana.

Corresponde al I. Concejo Municipal pelileño de 1943, la iniciativa que movió a escribir esta obra monográfica. El quiso que el nombre y las glorias de la Patria Chica sean conocidos por los Municipios hermanos y por las Patrias del mundo que aman a todos los rincones de la tierra.

El trabajo fué encomendado a un hijo del Cantón. Y en esta parte debo decir, sin llevarme al bolsillo recelos ni prejuicios, que correspondí a la confianza poniendo todo mi cariño de pelileño y procurando la mejor documentación histórica que estaba al alcance de mis manos.

La Puerta de El Dorado o Monografía del Cantón Pelileo, no pretende halagar localidades ni personalismos. En sus páginas lleva la responsabilidad del que escribe de historia. Y si contiene lagunas y olvidos, según presumo, eso será por la complejidad que todo trabajo de esta laya implica.

Y debo hacer constar que esta Monografía no es la primera que se ha escrito acerca del Cantón Pelileo. Hace veintiún años escribió otra el ciudadano chileno don Julio Argain Mateluna, la misma que ha permanecido inédita hasta la fecha. De ella he tomado información solamente para los primeros sesenta años de la vida cantonal.

Mi deseo es que esta obra conquiste el afecto de los corazones pelileños y constituya un puntito claro en el gran mapa del mundo.



I

La Prehistoria de Pelileo a la luz de las investigaciones actuales

1

EL PUNIN AUSTRALOIDE DE LAGOA SANTA

Este bello jirón de la Patria que desde 1.860 se llama Cantón Pelileo, es dueño de un pasado ilustre. Tiene una historia rica en acontecimientos, una protohistoria fecunda de hechos guerreros y una prehistoria que parece guardar el génesis de los habitantes del Altiplano ecuatoriano.

¿Quiénes fueron los primitivos pobladores del suelo que hoy se denomina Cantón Pelileo? A este respecto se sabe que los primitivos ayillos de Pelileo fueron de los más antiguos de la Región Interandina del Ecuador, formando parte de las naciones Quito-Panzaleo y Quito-Panzaleo-Puruguay. A esta conclusión han llegado las investigaciones realizadas por los científicos e historiadores, valiéndose de fósiles y de hallazgos geológicos, de la antropología y la etnografía, de la arqueología y la lingüística, y de cuanto hace luz en este intrincado campo de la vida primitiva.

En la búsqueda del origen del hombre de nuestro suelo ha quedado sin efecto la teoría autoctonista de Florentino Ameghino, para dar paso a la de las inmigraciones. Está casi probado que nuestros primeros an-

tepasados aborígenes vinieron de Asia y Oceanía y que arribaron a la Sierra ecuatoriana en oleadas distintas y a intervalos, siguiendo los caminos de los cuatro puntos cardinales. Así se produjo la superposición de razas y lenguas afines que, sin embargo, dieron rompecabezas a etnografistas y glotólogos.

El hallazgo del *cráneo de Punín*, cerca de Riobamba, ha venido a revelar que los habitantes primitivos de las hoyas del Chambo y del Patate fueron de los más antiguos del Ecuador. Procedieron de los habitantes de Lagoa Santa, del Brasil, más remotamente originarios de Australia. Louis R. Sullivan y Milo Hellman dicen en "El Cráneo de Punín" (1) que, "el cráneo en cuestión se adapta mejor a las normas craneales de Tasmania, Australia y Nueva Guinea". Por lo mismo, "es lo más razonable afirmar que probablemente pertenece al tipo ampliamente descrito con el nombre de Lagoa Santa".

Ante los descubrimientos antedichos, se ha llegado a llamar *puninoides-australoides* a los primeros habitantes de las hoyas del Chambo y del Patate. Por tanto fueron *puninoides* los ayillos primitivos de la zona actual de Pelileo.

★ ★ ★

Al hablar de los puruháes, González Suárez dice que los más antiguos hombres del Chimborazo y del Tungurahua arribaron a sus asientos por la garganta del Pastaza (2). ¿Qué razones hay para tal afirmación? La condición amazónica de la raza *australoides* de Lagoa Santa que se identifica con el nombre *puninoide* de nuestra región; la vía acuática que, aguas arriba desde el Amazonas, lleva a la abertura de la cordillera oriental,

1.—Anales de la Universidad Central, Tomo LX, Quito, 1.938.

2.— F. González Suárez: *Notas Arqueológicas*.

en el paso de la unión del Patate con el Chambo; y la existencia de las *Cuevas de San Pedro*, de *Llignay* y de *Machay*, en Baños, que fueron habitaciones de nuestros hombres primitivos, construídas al estilo de las de los australoides de Lagoa Santa.

Estas pruebas dicen claramente que los pelileos, patatis, guambalóes, chumaquíes, pachanlicas, etc. y los que se asentaron en lo que hoy es Baños, fueron *amazónicos-puninoídes*, de los australianos de Lagoa Santa. Cronológicamente pertenecen a la época cuaternaria, a la edad pleistocénica.

“En cuanto a las manifestaciones culturales, el primitivo puninoíde, de la época pleistocénica, no dejó casi nada; y de las áreas de dispersión de sus restos, solamente podemos colegir que, como todas las primitivas hordas nómadas, prefería, para vivir, las quebras de los montes escarpados donde se facilitaría su defensa ante los ataques enemigos, o a orillas de los ríos. Y mientras él ocupaba, muy esparcidamente, los abrigos cordilleranos de Punín, en la provincia del Chimborazo, o las márgenes del Jubones y del Guayas, gran parte del Litoral y de los Andes estaba aún virgen, sin huellas humanas.

“Debió vestir muy elementalmente el puninoíde, y acaso con simples hojas de tifáceas; y aunque seguramente usaba mucho el fuego, sus artefactos de barro — a juzgar por lo que se ha encontrado en las cuevas de San Pedro, en el Pastaza, o en la quebrada de Chalang, del Chimborazo, o en los abrigos de Paltacalo, o en las márgenes del Guayas, — eran muy toscos, sin arte y apenas cocidos. Sus hachas de piedra, muy rudimentarias y propias de época paleolítica. De su habitación, no ha quedado vestigio abundante.

“Vivía de la recolección de frutos espontáneos y acaso de elementales cultivos, de cacería o de pesca.

No era débil este hombre, ni incapaz de sostener sus luchas con la naturaleza; pues, aunque de cuerpo pequeño (generalmente de 1,53 m.) tenía, en cambio, una fuerte y vigorosa musculatura....

“De esto hacía varios miles de años; quizás de unos 30 a 60 siglos.” (3)

Las conclusiones finales de todo este comienzo humano en lo que hoy es el Cantón Pelileo, son: 1° que sus habitantes primitivos fueron de los más antiguos que poblaron el Ecuador Interandino; 2° que por su suelo pasaron las hordas nómadas de Lagoa Santa del Amazonas, para repartirse en los diferentes lugares de las hoyas del Patate y del Chambo; y 3° que sus habitantes primitivos formaron parte de la familia amazónica, de la dueña de esa vastísima región que la poseímos con el derecho amplio hasta el día del *Tratado Pacificista de Río de Janeiro*....

2

LAS CIVILIZACIONES QUE SE SOBREPUSIERON A LA DE LAGOA SANTA

Después de un largo período de existencia de la incipiente civilización puninoide-australoides, en las zonas de Pelileo, Ambato, Píllaro, Chimborazo y Cotopaxi, se asentaron sucesivamente otras civilizaciones provenientes del Norte y del Sur; del Oriente y del Poniente, es decir, de las mesetas andinas de Colombia, de los altiplanos del Perú y Bolivia, de las selvas amazónicas y del Océano Pacífico. Eran torrentes migratorios de México, Panamá, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, en su mayor parte.

3.—Oscar Efrén Reyes: *Breve Historia del Ecuador*. Tomo I.

Para intentar una clasificación de la aludida superposición de pueblos nómadas que llegaron a la Sierra ecuatoriana, vamos a seguir las direcciones de Jacinto Jijón y Caamaño y José M. Coba Robalino, ligando en lo posible con las relaciones prehistóricas de Velasco, Cevallos y González Suárez. De este modo, las civilizaciones que se sucedieron en el interior de nuestro país, después de la de Lagoa Santa, son:

- 1°. La de **PROTOPANZALEO I**, de 50 años a. de C. a 150 de C.;
- 2°. La de **PROTOPANZALEO II**, de 150 a 400;
- 3°. La de los **UROPUQUINAS**, de 400 a 750;
- 4°. La de los **CHIMUS**, de 750 a 850 ó 900;
- 5°. La de los **COLORADOS Y ATACAMENOS**, en primera mitad del siglo X;
- 6°. La de los **QUITCHES** o **CARAS**, en la segunda mitad del siglo X y todo el XI;
- 7°. La del apogeo del **REINO QUITO-CARA**, en el siglo XII;
- 8°. La de los **YUMBOS ORIENTALES** o **QUIJOS** que invadieron el interior de la Sierra del Ecuador, a fines del siglo XII;
- 9°. La del **REINO DE PURUHA**, de los Duchicelas, en el siglo XIII;
- 10°. La del **REINO CARA-PURUHA**, del siglo XIV y primera mitad del XV;
- 11°. La de los **INCAS**, de la segunda mitad del siglo XV al primer tercio del siglo XVI; y
- 12°. La de los **ESPAÑOLES**, desde el segundo tercio del siglo XVI.

De todas estas civilizaciones que invadieron el suelo interandino con la zona del actual Pelileo, la que dejó huellas profundas en los primeros tiempos prehistóricos es la **PANZALEO**, con sus dos largos comienzos de **PROTOPANZALEO I** y **PROTOPANZALEO II**. Es la más grande, la más importante y la olvidada por

desconocida, hasta hace poco tiempo. Jacinto Jijón y Caamaño es uno de los principales reconstructores de esa gran nación que, resistiendo a las invasiones de los uropuquinas, chimús, colorados y atacameños, quitchés o caras, yumbos o quijos, puruháes e incas, conservaron sus características peculiares hasta la conquista realizada por los españoles. Así lo revela Cieza de León en su magnífica obra de CRONICAS DEL PERU.

3

LA NACION QUITO-PANZALEO

El estudio de las lenguas y toponimias comparadas ha determinado a los *panzaleos* como procedentes de los *paeces* del Sur de Colombia, que viven en la región cordillerana del Cauca, "desde la desembocadura del río Yaguaya en el Magdalena y el nevado de Huila, hasta Quilchao por el Norte; el valle del Cauca hasta Calivió por el Occidente; la línea que va desde Calivió por la cresta de la cordillera y el Pintal hasta la quebrada Yaquilga por el Sur; y el valle formado por el Magdalena, o bien éste río abajo, hasta Yaguará por el Oriente". (4)

Los paeces entraron al suelo ecuatoriano por la región del Carchi y se extendieron por Imbaya, Quitsaya, Quito y Machachi, en su primer avance llamado PROTO-PANZALEO I. En el siguiente o de PROTOPANZALEO II, se extendieron desde Machachi a todo lo que hoy constituye las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y buena parte de la del Chimborazo. En esta última zona es donde se asentaron definitivamente, con raíces perdurables que no han desaparecido hasta nuestros tiempos; pues, "el examen atento de los nombres característicos

4.—F. González Suárez: *Notas Arqueológicas*.

de la región de los panzaleos, demuestra que poblaciones de estas gentes hubo en el Ecuador, desde la hoya del Guallabamba, por el N., hasta el Nudo de Sanancajas, en el S.; desde los declives occidentales de los Andes, hasta los primeros versantes del Oriente de la gran cordillera". (5)

"Los paeces, pertenecen al grupo Paniquita, de la clasificación de Britón, que a su vez pertenece a la gran familia Chincha, como lo han demostrado Beuchat y Rivet" (6). Por consiguiente, los panzaleos son de origen chibcha, y Pelileo se identifica en esta gran familia, con su nombre, su toponimia y una infinidad de apellidos aborígenes.

★ ★ ★

Ya sea por la extensión que abarcó la Nación de panzaleos o porque los paeces conquistaron a los quitus, a la familia chibcha que pobló la Sierra ecuatoriana desde Pomasqui hasta más allá de Mocha, se la ha llamado Nación Quito-Panzaleo. Según la apreciación del General Luis T. Paz y Miño (7), la Nación *Kito o Panzaleo*, como él llama, "comprende las provincias del Tungurahua, Cotopaxi y la sección meridional de la del Pichincha.

De los panzaleos se sabe que preferían, para su asiento, los lugares elevados y fríos; que construían chozas altas para la vivienda; que ejecutaban una industria primaria de tejidos, orfebrería y cerámica; que eran idólatras, devotos del culto externo y amigos de sacrificar seres humanos en el altar de sus dioses.

5.—J. Jijón y Caamaño: *Contribución al conocimiento de las Lenguas Indígenas, que se habla en el Ecuador interandino y occidental, con anterioridad a la conquista española*.

6.—J. Jijón y Caamaño: *Estudio antes cit.*

7.—*Lenguas Indígenas del Ecuador: La Kito o Panzaleo.*

Oscar Efrén Reyes (8) dice que los panzaleos formaban clanes y se gobernaban por los sistemas del patriarcado y del matriarcado, al igual que otros grupos humanos que inmigraron a la Sierra ecuatoriana. Tales clanes no eran sino modalidades de los ayillos que después se transformaron en tribus, parcialidades, cacicazgos e integración de un Estado.

Durante su apogeo, la nación panzaleo constituyó un gran cacicazgo o un pequeño reino gobernado por el Cacique principal que era todo un soberano por la potestad ilimitada.

El Pelileo de ahora fue parte auténtica de Panzaleo, como su mismo nombre lo indica; sin embargo no dejó desaparecer el linaje de los australoides amazónicos de Lagoa Santa, en su mestizaje aborigen. Todas sus parcialidades y ayillos mantuvieron la tradición de los antepasados que ocuparon el vecindario del Tunjuráhua, hacia el norte del Igualata. Fueron por todo australoides y paece a la vez.

4

LA LENGUA PANZALEO-QUITO EN PELILEO

El nombre de Pelileo es, indudablemente, de origen panzaleo. En el afán de encontrar algún significado etimológico, hemos revisado los varios vocabularios indígenas recogidos por Jijón y Caamaño, Paz y Miño y Coba Robalino. Dos posibilidades lo hemos encontrado en las fuentes chibchas.

En esta parte cabe advertir que casi todas las investigaciones de lenguas comparadas del Ecuador prehistórico, son el producto de cálculos aproximados y

de posibilidades también. Por esto, nuestro intento no será un desplante o un paso dado en la senda de las arbitrariedades.

Una interpretación del significado de PELILEO se podría dar, descomponiendo la palabra en *pilu* y *leo*. *Pilo* o *pilu*, en colarado (lengua chibcha), quiere decir *laguna*; y *leo*, en lengua panzaleo (de origen chibcha también), significa *arena* o *arenal*. Así, pues, metafóricamente, PELILEO equivaldría a *laguna de arena*. Y la acepción no sería desaceptable si pensamos que junto a Machala hay un caserío que se llama *PILO* sin que exista laguna por allí.

Otra interpretación del significado de PELILEO se puede hacer descomponiendo la palabra en *pillu* y *leo*. *Pillu*, en lengua *coayquer* (chibcha) quiere decir *tierra*, y *leo* que, como ya vimos, significa *arenal*. Por tanto la etimología de PELILEO equivaldría a *tierra arena* o *tierra de los arenales* o *lugar que tiene mucha arena*. Y esto sí es cierto. (9)

Esta interpretación filológica de PELILEO tiene en su apoyo la contribución de dos distinguidas autoridades de la glotología aborigen nacional, el origen chibcha de las partes (base y final) y la existencia en el Cantón, de apellidos y toponímicos que empiezan simularmente: Pilataxi, Pilalata, Pillalai y Pillapa.

Palabras de la lengua panzaleo o de alguna otra

9.—Para la aplicación de la base de la palabra PELILEO nos apoyamos en el estudio glotológico que hace Jacinto Jijón y Caamaño en Ecuador interandino y occidental antes de la conquista castellana y en Contribución al conocimiento de las lenguas aborígenes, que se hablaba en el Ecuador interandino y occidental, con anterioridad a la conquista española. La explicación del final *leo*, la hace el General Luis T. Paz y Miño, en su estudio de Las lenguas del Ecuador, al referirse a La Kito o Panzaleo.

del Ecuador prehistórico que empiece o termine con *pele*, no las encontramos en nuestra búsqueda. En cambio con las *bases* antedichas sí abundan. De igual manera, la terminación o final *leo* se halla en muchas palabras nuestras. Paz y Miño nos ofreció 48 casos correspondientes solamente a las provincias de Cotopaxi y Tungurahua.

★ ★ ★

De la lista toponímica de la lengua panzaleo, arreglada por Paz y Miño, los siguientes nombres corresponden al actual Cantón Pelileo: (10)

Pachanlica	Yamate	Pamatú
Cusúa	Leito	Igualata
Llanganate	Nitón	Patate
Ambabaquí	Ulba	Tontapí
Pelileo	Pachanquí	Inapí
Sigualó	Gamboa	Vadcún
Illuche	Puñapí	Guambaló
Pitula	Yataquí	Agoyán
Tunga	Cotaló	Pingue
Lligua	Poato	

Jacinto Jijón y Caamaño, en el primer tomo de **EL ECUADOR INTERANDINO Y OCCIDENTAL ANTES DE LA CONQUISTA** ("Nombres geográficos y patronímicos del Panzaleo") nos ofrece una lista de 3.398 palabras de la lengua panzaleo. Son, en su mayor parte, apellidos de indios de la Colonia y de la República. Las recogió de los libros parroquiales de bautismos, de las escribanías, de documentos antiguos y de la lista del doctor Coba Robalino. Hay algunas que no son términos panzaleos, por entero, y otras que parecen

10.—Luis T. Paz y Miño: Ob. cit. en la nota anterior.

palabras e stellanas, como por ejemplo, Toskano, Tinta, Pinar, Maza, y otras más; pero tan perita autoridad sabrá por qué las ha incluído en su lista de patronímicos.

De las 34 centenas de vocablos panzaleos, al rededor de 450 palabras corresponden al Cantón Pelileo, es decir, más de la séptima parte de la cifra total, lo que constituye un caudal enorme en relación con los grandes dominios de la nación Kito-Panzaleo. Hé aquí los dos tercios, más o menos, de la cifra pelileña, que lo hemos arreglado para nuestro objeto.

1.—*Apellidos del ayllu de los guumbalóes*

Allam	Yoachimba	Unsitá
Pullotasa	Nagsi	Chingil
Chimbubay	Ungal	Yakchig
Sunsa	Chigli	Iluay
Alopungo	Yañan	Soxche
Chumbisí	Maikatin	Muhin

2.—*Apellidos del ayllu de los chumaquíes*

Ungai	Sinchikay	Pilakaki
Chimboiwa	Moposita	Zapancha
Sisi	Kaisatoa	Llawa
Malapal	Yuktiza	Chumba
Ilalín	Villalín	Sokiña
Chumbisina	Mochagalo	Nazugan

2.—*Apellinas del ayllu de los pilalatas*

Ababina	Lipancho	Siglata
Yuglla	Illasú	Machakicha
Llugla	Kaisabanda	Jalna
Illatín	Zumbi	Wambobatín
Iwasigchi	Mausanta	Mañi
Zugando	Chungil	

4.—*Apellidos del ayllu de salasacas (superposición mitimae)*

Ataukuji	Llupai	Chilinga
Llalachuma	Chango	Chimboina
Kurichombo	Maza	
Kando	Kumanta	

5.—*Apellidos del ayllu de puruháes de Pelileo*

Sasanac	Napa	Llipe
Naula	Wamanchi	Lanchauwe
Sinaili	Nasizay	

6.—*Apellidos de Pelileo*

Aopatín	Kayona	Tachi
Aumba	Kajachina	Tasig
Aillak	Kasipallo	Tankina
Akawas	Kallimpuya	Tama
Akincha	Karanchina	Toalín
Agincha	Kalipucha	Tuktasisa
Ajolina	Kancha	Tenelema
Ayumba	Kokanita	Tipantiza
Asigche	Kukachín	Timbuna
Awakiña	Kusal	Pantsalín
Alolima	Kusachimbo	Pantsa
Anankuya	Kulkiyusa	Pulaxiña
Ankán	Kulpi	Puluxsa
Ansa	Kunamán	Punina
Amaluisa	Kumala	Punkal
Amago	Kuray	Pillapa

Ipay
Kaisa
Kayachón
Kayansa

Gavilena
Guya
Taípe
Tako
Takuy

Pimbo
Chaípa
Chakata
Chagacha
Etc.

7.—*Apellidos de Patate*

Andasilla
Kalipucha
Kuyán
Kusipallo
Klimachi
Tamán
Toniga
Toakisa
Chilatako

Toayanga
Toabombo
Tilanjicha
Pakimba
Panesa
Pullupaxi
Pimbosa
Chancha
Seilema

Chinachi
Chinibachi
Jachawano
Jaminkuisa
Juambre
Shihui
Shilla
Sanwacho
Singabalin

8.—*Apellidos de Guambaló*

Ajumita
Amakina
Urkisa
Isa
Kaisawano
Kuyago
Kuripallo
Tainga
Turichango

Pulloganda
Pilaguña
Pillachanga
Pitawano
Pinwa
Chari
Chanota
Ziñelín

Silamunga
Wailla wasín
Wakamba
Wachanbola
Wachumpula
Wallagemán
Wakamba
Toruga
Etc.

9.—*Apellidos de Baños*

Anata
Amin
Ubillos
Kasupi
Kasca (?)

Kupaña
Kujano
Kusilla
Toskano (?)
Pilatuña

Wachi
Wanay
Wamboá
Llanzapanta
Llukaila

Kawango	Chukusi	Etc.
Kañas (?)	Solan	

Este caudal de vocabulario panzaleo que ha sido recogido de los apellidos aborígenes de ahora y de tiempos pasados, no es enteramente *paeece*, porque, durante el sometimiento de los australoides de Lagoa Santa, la lengua de éstos se mezcló con la de sus invasores. Además, las sucesivas invasiones posteriores contribuyeron también con su aporte durante las fusiones de raza y civilización. Por eso no será extraño que los filólogos o glotólogos nos den unas mismas palabras como correspondientes a varias lenguas primitivas.

Pero la lista de patronímicos que antecede nos lleva también a estas conclusiones importantes:

1° El caso de corresponder a Pelileo la séptima parte de los vocablos panzaleos, recogidos indistintamente por Jacinto Jijón y Caamaño, nos induce a creer que los ayillos y parcialidades de lo que hoy es nuestro Cantón, eran de los elementos panzaleos más notables y que supieron dejar huellas indelebles en sus asientos; y

2° El ayillo o la parcialidad de los pelileos debió ocupar un puesto muy aventajado entre los demás grupos panzaleos de sus contornos, por esa abundancia de términos que le corresponde; pues ello y su nombre nos dicen que PELILEO era asiento principal de PANZALEO y quizás el centro de las transacciones comerciales entre los pueblos de esta Nación y los de Oriente, por la puerta abierta del caudaloso Pastaza.

* * *

El General Paz y Miño, en sus investigaciones acerca de la lengua *Kito* o *Panzaleo*, encuentra tres dialectos en toda la extensión que ocupó ese gran pueblo desde la provincia de Pichincha hasta la del Chimborazo: el *Kito*, el *Latocunga* y el *Ambato*.

Pueblos que hablaban el dialecto Kito:

Alangasí	Chillogallo	Kito
Aloag	Lloa	Sangolquí
Aloasí	Machachi	Tumbaco
Amaguaña	Panzaleo	Uyumbicho
Conocoto	Pifo	Yaruquí
Cotocollao	Píntag	Zámbiza
Cumbayá	Puambo	

Pueblos que hablaban el dialecto Latacunga:

Alaques	Panzaleo	Saquisilí
Angamarca	Pilaló	Tagualó
Cuzubamba	Píllaro	Tanicuchi
Mulaló	Poaló	Toacaso
Pangua	Pujilí	

Pueblos que hablaban el dialecto Ambato:

COTALO	Mocha	Picaigua
GUAMBALO	Pasa	Pilahuín
Guachi	PATATE	Quero
Izamba	PELILEO	Quizapincha
		Tisaleo

5

LOS URO-PUQUINAS Y CHIMUS

A fines del siglo IV llegaron al Ecuador los *Uros* que hablaban la lengua *Puquina*. Entraron por el Norte, como los paeces, pero divididos en tres grupos: los *urupuquinas* que se introdujeron a lo largo de la Sierra, buscando los lugares húmedos o pantanosos; los *chipayos* que se acomodaron en las laderas y declives

de las cordilleras, y los *changos* que escogieron la Costa y el vecindario al mar.

Se cree que los uropuquinas pudieron venir de las Antillas, las Guayanas o las costas orientales de Centro América y Venezuela, pasando por Colombia oriental, en grandes hordas belicosas y dominadoras.

Los uros industrializaban las totoras de sus vecindarios húmedos, haciendo esteras, canastos, sombreros y hasta algunas prendas de vestir como gorras y sandalias. Cuando tenían que navegar construían balsas de carrizo y totora. La unión con los panzaleos les enseñó el cultivo de la tierra, el empleo de los telares y las labores de cerámica.

El doctor Coba Robalino (11) dice que los uropuquinas hablaban una lengua similar a la de los panzaleos y que por esto no tuvieron dificultad para entenderse fácilmente. Esto viene a confirmar, por otra parte, la unidad de origen: el chibcha. Según él cree, Caiza, Chicaiza, Amancha, Amanta, etc. son voces puquinas; y como estos apellidos constan en la lista de la lengua de los panzaleos, razonable es convenir que los uros tuvieron su asiento entre las parcialidades del actual Cantón Pelileo. Además, parece que las civilizaciones paece o panzaleo y uropuquina, en fusión de lenguas, razas y costumbres, dieron origen a la *chibcha* o del *Chinchasuyo* que decían los Incas.

★ ★ ★

Los *chimús* aparecieron en nuestras costas, entre Manta y el Guayas. Ascendieron a la Sierra y conquistaron a los panzaleos y uropuquinas, y hasta el siglo X "ya tenían organizado el Imperio Chimú Ecuatoria-

(11.—Monografía General de Píllaro.

no", con "ciudades bien organizadas y pobladas", grandes templos y adoratorios, y "sus célebres Mocha y Chanchán".

Se cree que los chimús vinieron directamente de la China o el Japón, portando una civilización superior a la de los panzaleos-uropuquinas. "En la hoya de Latacunga-Ambato-Chimborazo hubo muchas colonias chimús, vg.: Cuicuno, Saquisilí, Colaya, Colaiza, Píllaro, Pillo, Tisaleo, Mocha, etc. (12).....

"Los chimús poblaron desde la provincia de Pichincha, casi todo el centro y sur del Ecuador, y tal vez su ciudad principal sería Chanchán, el Chanchán con las grandes provincias de Chimbo y Chambo y todo lo que constituyen las provincias de Tungurahua y Cotopaxi. (13)

Apellidos chimús son, agrega Coba Robalino, Aizaga, Acapana, Chaquina, etc., y los siguientes patronímicos también: Chanchán o *el valle calentado por el Sol*; Mocha o *el gran adoratorio del Sol*; Chimbo, *la sombra benéfica*.

Por las huellas patronímicas y toponímicas y por que la zona de Pelileo fué un centro importante de comercio, la civilización chimú tuvo su asiento principal allí. Y no es difícil creer que estos hijos de Oriente, guiados por el Sol de las amanecidas, pasaron al Oriente amazónico por la garganta del Pastaza, movidos por el nomadismo que les trajo desde tierras extrañas.

12.—Chumaquí, Guambaló, Pelileo, Píllaro, tuvieron también sus colonias.

13.—Monografía General de Píllaro.

LOS COLORADOS Y ATACAMEÑOS

Los indios colorados (desde Barbacoas) se unieron a los cayapas (de Esmeraldas) e invadieron algunas partes de las provincias de Imbabura y Pichincha, agrupados en hordas aventureras. Unos y otros procedían de los chibchas de Centro América que se asilaron en Colombia y de los Caribes que vinieron de las Antillas.

Después, arrollados por los atacameños, los cayapa-colorados entraron en la Región Interandina (Provincias de Tungurahua y Cotopaxi), por Sigchos y Angamarca, aprovechando los pasos de la cordillera occidental de los Andes.

Los atacameños llegaron, pues, a nuestra provincia en el siglo octavo de la era cristiana. Eran buenos navegantes, y, como los panzaleos, hábiles para colocar puentes sobre los ríos. Ellos establecieron el comercio entre la Costa y la Sierra, incrementaron la industria de tejidos de lana y algodón y trabajaron sombreros de mimbre y de paja de los valles y los páramos.

En Pelileo y en toda la zona invadida, los atacameños "convivieron con los panzaleos, uropuquinas, colorados, los primeros quijos orientales y, luego con los quitchés, que todos formaron desde Mulaló hasta Alausí, la nueva raza Puruhá" (14).

Según la opinión de Jijón y Caamaño, son los atacameños y no los caras, los que construyeron las tolas o "sepulcros con anulos". Ellos adoraban al Sol

14.—Monografía de Pillaro.

como casi todas las oleadas humanas que invadieron nuestro suelo interandino. Y, a la manera de los panzaleos, exteriorizaron su ritualidad pagana sacrificando víctimas humanas en el altar de la bestialidad.

★ ★ ★

Se cree que muchos apellidos aborígenes, como los de Duchicela, Bacacela y todos los terminados en *-cela*, son atacameños. Pero son más abundantes las voces que nos dejaron los cayapa-colorados, según testimonio autorizado del prenombrado Jijón y Caamaño(15). El dice que son cayapa colorados: a) los toponímicos terminados en *pi*, como Inapí, Tontapí y Puñapí; b) los toponímicos terminados en *quí*, como Yataquí, Ambabaquí y Chumaquí; c) las palabras que empiezan con *chi* o terminan en *ango*, como Chiquicha, Chicaiza, Chango y Cabascango; y d) los nombres geográficos que finalizan en *apán* e *igua*, como Hatapán, Guapante, Lligua y Tungurahua.

El examen de los nombres que anteceden nos dicen a las claras que Pelileo recibió a los cayapa-colorados en la superposición de las civilizaciones y lenguas panzaleo-urupuquina-chincha-chimús. El mismo Jijón lo dice: "En cuanto a la hoya del Pastaza y sus afluentes, podemos afirmar que los cayapa-colorados, fueron absorbidos por los tacungas y puruháes, que luego ocuparon esa región"... (16)

Hasta aquí es la civilización chibcha la que se impone en la región Interandina del Ecuador. Es la misma que se extendió desde Costa Rica y Nicaragua hasta el Marañón y el desierto de Túmbez, desde el Océa-

15 — Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas, que se hablaron en el Ecuador interandino y occidental, con anterioridad a la conquista española.

16.—J. Jijón y Caamaño: Ob. de la cit. anterior.

no Pacífico hasta los declives orientales de los Andes. Con ella vino también la civilización *maya* de Centro América.

7

LOS QUITCHES O CARAS

Los quitchés son los mismos caras referidos legendaria-mente por el P. Velasco en su HISTORIA ANTICUA DEL REINO DE QUITO. Penetraron al Ecuador por las costas del Sur de Colombia, por el paso cordillerano del Guayllabamba y por los caminos que tomaron los colorados y atacameños. Sometieron a los reinos y cacicazgos de nuestra Sierra durante los siglos X y XI, es decir, conquistaron a los chinchas-atacames-chimús, y se gobernaron por medio de un Jefe llamado CARAN por los vencidos y SHIRI por los suyos (17).

Se ha creído que los caras fueron de origen caribe como las tribus orientales de la jibará que saben el arte de reducir cabezas. A esto ha llevado la semejanza de nombres como Caribe, Carán, Caracas, Caráquez, Caranquí, etc. que corresponden a estas lenguas. Pero lo que está casi confirmado es que los caras tenían una procedencia malayo-polinesia y hablaban una lengua semejante a las de China, Japón y Melanesia.

Hasta cuando llegaron los quitchés o caras a la región alta del Ecuador, perduró aquí la organización política y social chincha-chimú con su gran Imperio Chimú Ecuatoriano y sus cacicazgos de la fusión de razas y lenguas de panzaleos, puquinas, chimús, colorados y atacameños.

17.—Caran quiere decir "el que reparte desdichas", y Shiri, "el Grande, el Jefe Soberbio".

Los caras conquistaron el suelo ecuatoriano desde el Carchi hasta Machachi, en cuya frontera hallaron la resistencia tenaz y viril de los puruháes aliados con los mochas, quizapinchas, pachanlicas, chumaquíes, guambalóes, patatis, pelileos, píllaros, mollehambatos, tacungas y sigchos. Hasta el siglo XII de la resistencia aliada, los puruguayos o puruháes ya habían hecho patria en la hoya del Chambo y sus contornos, con los remanientes invasores de nahuas y maya-caribes o puquinas, chimús y atacameños.

Una de las resistencias puruguay-chincha-chimú-atacamas que ha dejado recuerdos impercederos en la tradición, fué la de Mollehambato en lo que hoy es Salcedo. Su nombre mismo algo lo recuerda: "lugar fortificado y poblado de molles".



Según testimonio del cacique y Quipocamayo Catari, son los caras los que llegaron a las costas de Manabí al mando de Tumbe o Tumba, padre de Quitumbe que dió el nombre a la ciudad de Quito.

"Temeroso [de los gigantes, Quitumbe buscó refugio en una isla llamada Puná; pero viendo que era tierra seca y no llovía donde estuvo, mudó de temple y suelo, y se fué a la sierra de Quito donde fundó otro pueblo de su nombre.—Cuando Quitumbe partió a la sierra dejó abandonada a su mujer Llira, preñada, y llegado el tiempo de su parto, parió un infante muy bello a quien su madre llamó Guaganay, que quiere decir golondrina. De esta descendencia tienen su origen los reyes del Perú. A Quitumbe sucedió en las sierras de Quito su hijo Tome.

"La suerte de Guayanay fué muy desigual y la fábula interviene en los sucesos de su vida, pero es lo

cierto que dejó un hijo llamado Atau que fue padre de Manco-Cápac, primer Inca.

“Y sucedió que los descendientes de Guayanay habitaban en una isla y allí estuvieron hasta que llegó la ocasión de ser hallados y descubiertos los hijos de Guayanay porque el Cacique Tome, su hermano, que gobernaba los llanos y era señor (Schyri) de Quito mandó a perseguir a uno de sus hijos por el delito de adulterio que castigaba con la pena de muerte, y el perseguido se aventuró con su gente al mar y llegó casualmente a la isla en que residía Atau. Por este incidente supo este cacique como había mucha tierra firme por todas partes y cerca de donde estaba. Y como Atau era ya viejo y murió muy pronto, acometió la empresa su hijo Manco-Cápac, al que acompañó el hijo prófugo del Rey de Quito, hasta Titicaca”. (18)

De esta relación se desprenden estas conclusiones: 1°. que Tumbe debió ser el primer Shiri que llegó a tierras ecuatorianas; 2°. que Quitumbe fué el Carán que conquistó Quito y dió este nombre a la ciudad y el reino; 3°. que Manco-Cápac fué biznieto de Quitumbe, primer soberano cara de Quito; 4°. que el pueblo quichua del Cuzco lo fundó Manco-Cápac, el primer Inca del Perú; 5°. que el pueblo quichua de Quito lo estableció Quitumbe y su hijo Tome; 6°. que el quichua de los quitches se mezcló con las lenguas mezcladas de puquinas, chimús y atacameños; y 7°. que el quichua de Quito, llamado *chíncha* por los Incas y Garcilaso, lo entendieron los Hijos del Sol durante su conquista y dominación.

“Lo que vislumbro —dice Coba Robalino— (19) es que la lengua chíncha es el brote de las lenguas pri-

18.—Pío Jeramillo Alvarado: El indio ecuatoriano. Cap. de “Los Schyris”.

19.—J. M. Coba Robalino: Monografía General del Cantón Píllaro

mitivas del Ecuador y que del *chíncha* se perfeccionaron el quichua y el aymará. Según afirma terminantemente el Inca Garcilaso de la Vega: el *chíncha* hablaban generalmente en todo el reino de Quito desde mucho antes de la conquista incaica y por ello los Incas se sorprendieron tanto al ser entendidos en el hablar por los *chínchas*, *cañaris*, *puruháes*, *panzaleos*, *quiteños* y *caranquis*, por encontrar en la toponimia muchísimos nombres semejantes en significación y pronunciación al idioma quichua-colla o quichua-cuzqueño-aimará; por eso fue fácil a Huina-Cápac imponer el quichua-cuzqueño como lengüaje oficial general en todo el Reino de Quito".

Por lo visto, son los *quitchés* los que poblaron el Sur de Colombia, el Ecuador, el Perú, Bolivia y el Norte de Argentina. De su presencia en el Pelileo actual no hay ninguna duda y en su toponimia hay muchos nombres que perteneciendo a lenguas anteriores o su mezcla, forman parte también del vocabulario *quitché*, v. gr.: *Tontapí* o "el tambor de guerra" y *Patalá* o "la residencia de la madre del caudillo de adentro", en una "significación".

La comunidad de lengua entre los varios pueblos o civilizaciones *chibchas* que llegaron a nuestras tierras en distintos tiempos, se prueba por la comparación de las lenguas aborígenes antiguas que han llegado a nuestros tiempos. La palabra *casa*, por ejemplo, en quichua es *huasi* o *quasi*; en *paez*, *uaz*; en *quitché*, *uatsi*; en *puquina*, *huatsai*; en *aimará*, *uta*; y en *chíncha*, *huasi*.

* * *

¿Cómo se introdujo el *quitché* o *cara* en la lengua de las parcialidades o pequeños cacicazgos del Pelileo actual, si los *caras* sólo conquistaron hasta *Machachi*, inclusive? ¡Ah!, los conquistadores eran hábiles políticos y lo que no pudieron hacer por medio de las

armas lo hicieron mediante el acercamiento de amistad que culminó con la Confederación Quito-Cara-Chincha-Chimú-Puruguay hasta la frontera de Cañar. Esto constituyó el primer apogeo del Imperio Cara o Quitché, a fines del siglo XII de nuestra era. Después se formó un solo Estado frente a la guerra con los Incas del Perú.

8

LOS QUIJOS O YUMBOS ORIENTALES

A fines del siglo XII del apogeo Cara-Quitché, invadieron los salvajes del Oriente a la gran Confederación de los caras, panzaleos y puruháes. A las provincias de Tungurahua y Cotopaxi asaltaron los quijos del Napo y los jíbaros de Canelos y del Pastaza, penetrando por Baños y Lligua.

Los quijos y jíbaros constituían hordas feroces de la familia Caribe. Con su arrolladora bravura dominaron a los aguerridos caras y a toda su Confederación Interandina. Esto fué causa para la decadencia del primer Imperio Cara.

Poco tiempo después de la invasión de los salvajes orientales, sobrevino un terrible cataclismo a consecuencia del hundimiento del Altar. Esta conflagración de la Naturaleza, de principios del siglo XIII, enterró a muchos pueblos que han sido descubiertos en estos tiempos, para luz de la prehistoria ecuatoriana.

La invasión quijo-jíbara y de otras hordas de Oriente, rompió la unidad de la Confederación Cara-Panzaleo-Puruhá, y esto se agravó con el terremoto. Los pueblos interioranos de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi se entregaron al desbande, huyendo de los peligros y la muerte. Muchos de ellos buscaron las selvas orientales.

El cataclismo de la Naturaleza y el político-social de la invasión caribista, dió origen a la formación de los cacicazgos independientes de Tacunga, Mollehambato, Pillaro, Patate, Guambaló, Pelileo, Chumaquí, Quizapincha, Mocha, Cacha, Yaruquíes, Chimbo, Alausí, etc., varios de los cuales eran parte de un gran Cacicazgo.

Dice González Suárez (20) que "los caciques de Latacunga tenían relaciones de parentesco con los caciques de la provincia oriental" y que los indios puruhács conservaban la tradición de que ellos "habían salido de la región amazónica", "por la garganta de la cordillera oriental, por el cauce del Pastaza". Los indios de Ambato también "conservaban, en sus cantares, el recuerdo de que sus mayores habían salido de la región oriental".

Este parentesco entre caciques de Quijos y Latacunga y la tradición de los indios de Puruhá y Ambato, tienen estrecha relación con la venida de los australoides amazónicos de Lagoa Santa y con la invasión de los quijo-jíbaros de la época que nos ocupa. El parentesco debió venir, sobre todo, del tiempo de la invasión hasta cuando el cataclismo de principios del siglo XIII desbandó a los grupos humanos de las regiones conflagradas.

Pero este acercamiento de civilizaciones y parentescos entre los habitantes de nuestro Oriente y parte de nuestra Sierra (provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi), Baños, Pelileo y Patate fueron puertas de la invasión y centros de relaciones posteriores entre los conquistados y conquistadores. Por eso el parentesco entre familias de la jibaría y de Pelileo debió ser una incuestionable realidad.

Como testificación de esta verdad tenemos en el Cantón Pelileo algunos nombres geográficos que han sido determinados como de origen jíbaro o quijo.

Según el "Vocabulario Jíbaro" del P. José de María, Misionero Salesiano (21), Pingue, Huambaló y Chiquicha son de procedencia jíbara, porque, en esa lengua *pingiti* es flauta, *huamba*, es guaba y *chiquichu*, uno, en uno de sus dialectos.

De la CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LAS LENGUAS INDIGENAS EN EL ECUADOR INTERANDINO, por Jijón y Caamaño, se desprende que son nombres jíbaros: Pastaza y Minza, de la jurisdicción de Baños. ¿No lo serán también Puntzan, nombre de la hacienda que fué de los padres de Juan Montalvo?

9

LOS PURUHAES O PURUGUAYOS

La raza puruhá se formó de la mezcla de todos los contingentes humanos que llegaron a las hoyas del Patate y del Chambo: australoides, panzaleos, uropuquinas, chimús, colorados y atacameños, gracias a la comunidad geográfica y a la confederación de los primitivos puruháes con los mochas, quizapinchas, pachanlicas, chumaqufes, guambalóes, patatis, pelileos, pilláros, mollehambatos, taungas y sigchos. Entonces Puruhá constituyó el centro y el eje de la Confederación hasta cuando las hordas de Oriente rompieron la cadena de los Estados que se extendían desde Mulaló hasta Alausí, según unos, y desde Machachi hasta la frontera de los caña-

21.—El "Vocabulario Jíbaro" del P. José María fué publicado por J. Jijón y Caamaño, en el Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Vol. II, Nos. 4 y 5, de 1.919.

ris, según otros. Posteriormente entrarán en la composición puruhá, también los caras o quitchés, cuando se haga la confederación entre los dos grandes pueblos para resistir a la embestida de los Incas o Hijos del Sol.

La Confederación de Puruhá-Panzaleo la restituyeron los Duchicelas, en la segunda mitad del siglo XIII. Por lo que parece, el primero de esta dinastía fué Condorazo. Con su familia y sus legionarios, entró por Angamarca a las hoyas del Patate y del Chambo, y con valentía y decisión organizó el Reino confederado y conquistó políticamente a los cacicazgos que no querían someterse al nuevo gobierno.

El primer Duchicela tuvo que emprender una dura obra política y ya anciano, cedió el gobierno a su primogénito que la HISTORIA DEL REINO DE QUITO del P. Velasco lo llama simplemente Duchicela y a quien le cupo la suerte de integrar el gran Reino de Quito.

* * *

Desde el siglo XIII para adelante, los pueblos o parcialidades de lo que hoy es Pelileo, formaron parte de la raza y del gobierno de Puruhá. Y con los indios de la hoya del Chambo, compartieron de la religión autóctona y de la religión importada, es decir, del culto a los nevados vecinos y al Sol de Oriente.

Puruhá, en lengua puquina-chimú-atacameña quiere decir: hijos del cerro alto y brillante (el Chimborazo), "al que tenían como progenitor y le adoraban como a Dios ofreciéndole aún víctimas humanas". (22)

22.—J. M. Coba Robalino: *Monografía General del Cantón Pillaro*.

PELILEO EN EL REINO DE QUITO CARA-PANZALEO-PURUHA

Desde los comienzos de su vida organizada, los grupos humanos de lo que hoy es Pelileo fueron parte del Reino de Quito o, mejor dicho, de Quito-Panzaleo. En la clasificación de pueblos que hace Paz y Miño constan Cotaló, Guambaló, Patate y Pelileo.

Pelileo siguió perteneciendo al Reino de Quito hasta la invasión de los caras o quitchés. Entonces, el gran Cacicazgo de Panzaleo pasó a formar parte de la alianza federal con Puruhá, hasta que se produjo la disolución del reino confederado a consecuencia de la invasión de las hordas de quijos y jíbaros de Oriente y de la conflagración de la Naturaleza andina.

Después de la catástrofe político-social ocasionada por los invasores del Este, los cacicazgos se reconstruyeron y el Reino de Puruhá también, gracias a la atinada política de los Duchicelas. La anterior Confederación resucitó y las parcialidades de pelileos, chumaquíes, pachanlicas, guambalóes y cotalóes, integraron el Cacicazgo de Mocha-Ambato, del que fué uno de los últimos Régulos, el Cacique Pooniena o Poonina. Patate y Patateurco, con sus pequeños cacicazgos fueron parte del gran Cacicazgo de Píllaro gobernado por los Ati-Pillaguazo, desde Muliambato (Salcedo) hasta las fronteras de la Jibaría. En apoyo de esta posibilidad están: 1°. la posición geográfica de estos pueblos; 2°. su toponimia; y 3°. la etimología de Patate o Patati. *Paata* en esmeraldeño o cayapa colorado es *plátano*, y *pata* en jíbaro es *caña de azúcar*. En la primera acepción, *Patati* vendría a significar plátano o platanal del Ati, Señor de Píllaro; en la segunda sería, con significación posterior a la conquista española, caña de azúcar o ca

ñaveral del Ati, rey de Píllaro que sobrevivió hasta después de la conquista castellana.

Cuando los puruháes reconstruyeron la Confederación Puruhá-Panzaleo, a fines del siglo XIII, en la Sierra ecuatoriana existían tres naciones grandes y civilizadas: la Quito-Cara, la Panzaleo-Puruhá y la Cañari, que formaban sendos reinos. Por iniciativa y hábil política de los Duchicelas, los tres reinos se confederaron para resistir a la invasión incásica que venía amenazando con su política expansionsita. Los paltas y zarzas de Loja, las tribus de la Costa y las hordas de Oriente, no entraron en esta Confederación porque, como abna caribe, se creían capaces de resistir por sí solos a cualquier acometida extraña.

Según testimonian los primeros cronistas españoles que trataron de estos pueblos, el Reino de Quito se extendía desde el río Chota, al Norte, hasta el Cañar inclusive, en el Sur; desde los cacicazgos de los quijos, inclusive, en el Oriente, hasta Sigchos, Angamarca y Telimbela, en el Occidente. Dentro de esta jurisdicción se encontraban los grandes cacicazgos de Azuay, Azogues, Cañar, Alausí, Puruhá, Mocha-Ambato-Quizapincha, Píllaro-Mollehambato-Taconque o Tacunga, Angamarca, Jatun-Sigchos, Machachi, Chichis, Quito, Perucho Tumbaco, Cayambi, Caranqui, etc. con sus respectivos régulos o pequeños reyes. Al principio de la invasión incásica, el gran Cacique o Régulo de Píllaro era Ati Pillaguazo y el de Mocha-Ambato-Quizapincha, Poonina o Poonina, antecesor de los Punina de estos tiempos.

En aquel entonces los grandes cacicazgos prenombrados se dividían en pequeños cacicazgos, con sus jefes y aristocracias locales. Así no hay duda para creer que Guambaló y Cotaló, Pelileo y Chumaquí, Pachanlica y Teligote fueron pequeños cacicazgos del gran Cacicazgo de Mocha-Ambato-Quizapincha gobernado por

el Régulo Poonicna. Patate, como queda dicho, fué parte del Cacicazgo de Pillaro, y Baños, metido en un rincón de los Andes, como ave solitaria, pudo formar también un pequeño cacicazgo y quién sabe si con independencia de los grandes cacicazgos de Mollehambato-Pillaro y Mocha-Ambato.

* * *

¿Cómo se verificó la Confederación del gran Reino de Quito? Desde esta parte entra en vigencia la HISTORIA ANTIGUA DEL REINO DE QUITO del P. Juan de Velasco. Al igual que este preclaro proto-historiador, Cevallos y González Suárez dicen que Carán XI o Schyri de Quito entró en arreglos con Condorazo, Régulo de Puruhá, para que Toa, su única hija, contraiga matrimonio con Duchicela, hijo primogénito de aquél. La ocasión era propicia tanto para los herederos de los reinos como para la política de los mismos; pues que la amenaza de la conquista incaica era evidente.

El casamiento se llevó a efecto. Murió el Schyri. Condorazo abdicó la soberanía en favor de su hijo y Duchicela "fué reconocido y festejado como Schyri XII, y desde su advenimiento se depusieron las armas, y Duchicela, ya Señor de un Reino extenso, se confederó fácilmente con el Régulo de Cañar". (23)

* * *

¿Cuál fué el idioma de los habitantes del Reino de Quito? Muchos han creído que cada grupo humano hablaba una lengua distinta, es decir, que una era de los caras, otra de los panzaleos y otras distintas de los

23.—Pedro Fermín Cevallos; Compendio de la Historia del Ecuador.

puruháes, cañaris, paltas y zarzas. Pero es de más crédito aceptar que todos estos pueblos hablaron el quichua, ya por su común origen con los incas y ya también porque éstos no podían despojar de sus lenguas nativas a los conquistados, en medio siglo de dominación.

Entre los defensores de la existencia del Reino de Quito, del común origen de los indios del Ecuador y del Incaico y, por lo mismo, del común origen de su lengua, contamos en primera línea a Pío Jaramillo Alvarado. El dice que "el quichua fué el idioma del Reino de Quito, pues el cañari y el puruhá no diferían esencialmente de éste, y sólo era preciso dominarlo en sus variantes y formas dialectales, circunstancia que obligó a especiales estudios y a recomendar a los párrocos su conocimiento para la evangelización..... Y al afirmar que el quichua fué el idioma nativo en el Reino de Quito, es preciso subrayar el hecho acerca de la imposibilidad de que un idioma pueda desaparecer con la dominación incaica hasta el punto de no poder reconstruirlo con los elementos filológicos que de él han quedado. La dominación incaica, es preciso repetirlo, sólo duró medio siglo en el Reino Quiteño". (24)

La cita precedente nos dice, sin lugar a duda, que el Pelileo primitivo fué de origen quichua y que después perteneció al Reino de Puruhá y al Reino de Quito, por medio de sus correspondientes cacicazgos, sin perder su lengua quichua dialectal.

24.—Pío Jaramillo Alvarado: *La Presidencia de Quito*. Tomo I.

ASPECTOS DE LA VIDA ABORIGEN DE PELILEO EN EL PREINCARIO

Los aborígenes de Pelileo, como casi todos los que se asentaron antiguamente en suelo ecuatoriano formaron ayllos o comunidades de parentescos, cuya autoridad principal era el más anciano de la ascendencia. Después se transformaron los ayllos en tribus o parcialidades y por último en dependencias de grandes cacicazgos o pequeños Estados. Ya se ha visto: Patate, y Patateurco, con Tontapí y Leito, fueron parte del cacicazgo de Pillaro, y Pelileo, Guambaló, Cotaló, Teligote, Chumaquí, Pilalata, Nitón y Pachanlica, fueron comunidades que integraron el Cacicazgo de Mocha-Ambato.

Por medio de confederaciones, los Cacicazgos formaron Estados monárquicos. Los de Pillaro y Mocha-Ambato, primero fueron parte del Reino de Quito-Panzaleo, después de la Confederación de Panzaleo-Puruhá y por último del Reino de Quito Schyri-Duchicela.

Desde los tiempos más antiguos, los naturales de las parcialidades o pequeños cacicazgos del actual Pelileo tuvieron la religión astral del culto al Sol y a la Luna, como legados de sus mayores nómadas. Pero en la tierra de carazamiento encontraron dos divinidades colosales más, tan omnipotentes como el Sol y la Luna: el Chimborazo y el Tungurahua. Estos, como el Sol y la Luna eran esposo y esposa y tenían algunos atributos humanos. Una leyenda dice que el Chimborazo engendró a los albinos de Puruhá (provincias de Chimborazo y Tungurahua), y todos los historiadores e historiógrafos nacionales están de acuerdo para decir que

los puruháes tuvieron al Rey de los nevados andinos como su progenitor.

Las primitivas parcialidades de Pelileo fueron, sobre todo, de formación panzaleo-puruhá. Parece que practicaron la salvaje costumbre de sacrificar víctimas humanas, lo que aprendieron tal vez a los mismos pae-ces o panzaleos de Protopanazgo II.

Estudiando las religiones preincásicas de los indios del Altiplano ecuatoriano, hay motivo para creer que los aborígenes de Pelileo, en ese entonces, adoraron también al Carahuairazo, al Altar, al trueno, al rayo. Pero lo que pone fuera de duda es que creyeron en seres maléficos y fueron devotos de los brujos.

* * *

Las parcialidades pelileñas vivieron principalmente de la agricultura. En la zona templada y fría cultivaron: maíz, papas, ocas, mellocos, mashuas, quinua, calabazas, zapallos, achocchas, chochos y capulíes. En los valles de Patate y Baños: el camote, el maíz, el aguacate, la chirimoya, la guaba y, según testimonio de un distinguido agrónomo (25), también el babaco, el taxo, la ciruela verde y el tomate de árbol.

Como animal de carga y productor de lana y carne tuvieron la *llama* o *llamingo*. El cuy constituía un potaje, como lo es todavía, con papas y ají. Los indios de las alturas cazaban venados, conejos y tórtolas; los de los valles, palomas torcaes y algunas otras aves de carnes y plumajes codiciados.

Industrialmente hacían tejidos, objetos de barro cocido, bolsas o *shigras* de cabuya, sombreros de lana

25.—Luis A. Gatoni: Plantas nativas de importancia en la Agricultura del Ecuador. Revista "Ecuador" No. 3.

de llama, fajas tejidas de colores y algunas prendas de adorno.

El comercio lo realizaban con los indios orientales por el paso del Pastaza y con los indios de la Costa, pasando por Mocha y Pilahufn. De la cosecha propia llevaban tejidos, productos agrícolas y algunas prendas de vestir. También llevaban productos de la Costa al Oriente y del Oriente a la Costa, después del consumo interno.

De la Región Oriental traían achiote, canela, plumas de colores, pieles de monos y culebras, etc., y de la Región Occidental, el pescado, los plumajes poliferos de otras aves, la sal, conchas y artículos de curiosidad.

Con frecuencia celebraban fiestas, ya para rendir culto a los dioses, ya para festejar un matrimonio importante o el nacimiento de algún niño esperado. Para el caso danzaban al son de rústicos instrumentos musicales y se embriagaban con chicha y pulque fermentado.

Las casas eran cónicas, cubiertas de paja de sigse o de páramo, de pencas de cabuya o de hojas de ciertas plantas de los valles. En ellas criaban a los cuyes, junto al fogón, el comedor y dormitorio.

La propiedad de la tierra se repartía entre los grupos familiares, quizás manteniendo la costumbre de los ayillos. Por eso es que muchas habitaciones daban cabida a dos o más familias, cada una.

Este ritmo de vida sufrirá algunas variantes obligadas después de la conquista incásica. Los conquistadores del Sur impondrán cierto régimen de vida en cuanto esté en desacuerdo con sus intereses de dominación y expansionismo.

ALGUNAS TRADICIONES LEGENDARIAS

Ya hemos dicho que los puruháes de Pelileo adoraron a los nevados que estaban diariamente ante su vista y que creyeron que *mama* Tungurahua era esposa de *taita* Chimborazo. Al respecto hay una leyenda que la recogimos de la cosecha de don Jacinto Jijón y Caamaño y la publicamos en la NUEVA ERA de Quito. (26)

"*Taita* Chimborazo y *mama* Tungurahua se habían desposado en la noche de los absurdos. Celebraban sus amores cambiando barajas de oro y brillantes de sol en un vaivén aéreo de distancias. Y esos naipes iban y venían de deidad a deidad, en la luz de los relámpagos o en el espejismo de sus fenomenales cuerpos de cristal.

Chimborazo y Tungurahua eran dos cónyuges que nacieron con la piel blanca, en la misma forma que nacen los niños en Europa o en América Inglesa. Egoístas como éstos y como sus mujeres, se casaron entre dioses de la misma estirpe. Mas como tenían numerosas leguas entre sí, los hijos-indios resultaron espúreos con el color del bronce sobre sí. Y acusándole la falta de hijos, la diosa-volcán solía escupirle al marido el humo y el lodo de su vientre.

Pero los dioses obran milagros a la vista de sus creyentes. El dios poderoso de las alturas nevadas quiso que su costilla no le escupiera más. Consintió que una india fecunda pasara por sus pies en persecución

26.—Darío C. Guevara: *La leyenda y la escuela*. Rev. "Nueva Era" Vol. IV, Nos. 13, 14 y 15.

de un rebaño de nubes. Así fué. La india se vió con la semilla que debía fecundar el hijo legítimo, al hombre con el cutis de su gestador.

La india recogió el milagroso engendro. Lo guardó en su faja de cinto. Le aprisionó en la cintura, entre sus bayetas y su cuerpo vestal.

Obró el designio fabuloso. El frijolito buscó camino y se fué al vientre de la madre elegida. Y ¿qué pasó? Su barriga fué creciendo día a día, mes a mes. Y al cabo de tres cuartos de año dió a luz un niño blanco. El niño creció y se hizo hombre como lo quería el Chimborazo: piel nevada, cabello de luz, cejas y pestañas plateadas y unos ojos azules que parecían copiados al mismo cielo.

Así nació y creció el albino. Así nació y creció el *hijo del cerro*."

★ ★ ★

Otra tradición leyendosa de los tiempos prehistóricos dice que *mama Tungurahua* le traicionó a *taita Chimborazo* para vivir en mal estado con el alto Cúllay, conocido ahora con el nombre de Altar.

Taita Chimborazo descubrió el engaño de la infiel esposa y quiso acabar con ella a garrote limpio, y así lo hubiera hecho si a tiempo no acuden en defensa de la adúltera, el mismo Cúllay y el vecino Carahuairazo. Pero el esposo burlado no estaba para soportar tamaño atrevimiento; pues, al Cúllay, por su falta gravísima, le mató (hundió), y al Carahuairazo "le dejó en esqueleto", por meterse en lo que no le convenía.

Esta leyenda tiene relación con el hundimiento del Altar y el desmochamiento del Carahuairazo, dos cataclismos que se produjeron en distintas épocas: e

primero en el siglo XIII y el segundo en el siglo XVII (1698).

★ ★ ★

Entre los indios y campesinos del Cantón Pelileo hay muchas tradiciones legendarias de aquellos tiempos lejanísimos del preincario. Y en esa variedad de referencias fabulosas, una corresponde al *misterioso blanco*, que la contaban también los aztecas y los incas, y otra, al encantamiento de un templo y una ciudad en una parte de los Llanganatis. Esta última que más cercanamente tiene relación con el pasado de Pelileo, es una mezcla de sueños dorados y cristiandad.



II

Protohistoria Pelileña

1

LOS INCAS

Los incas fueron de la misma familia de los quitche-chincha-chimús que poblaron la Región Interandina del Ecuador o integraron el Reino de Quito. Esta verdad lo atestiguan no solamente la relación tradicional del quipocamayó Catari, que al fin puede pasar como una leyenda, sino, además, la igualdad racial y lingüística de los dos pueblos.

Los primeros ayillos de las inmigraciones del Norte aparecieron en las mesetas Perú-bolivianas, durante el siglo XII. Estos ayillos dominaron a los restos del Tihuanaco y formaron la primera nación quichua, cuyo Estado primigenio adoptó por capital el Cuzco.

Los incas iniciaron su vida política sobre la base de las conquistas y así llegaron al apogeo. Poco tiempo después de formado el Reino del Cuzco, conquistaron a los aymarás de Collao, que eran de la misma raza quitche-chincha-chimú.

Los jefes o soberanos de estos pueblos se llamaron Incas o Hijos del Sol, por el mito de su procedencia divina. Extendieron sus conquistas por Chile y Argentina, y, no satisfechos todavía, se propusieron sub-

yugar al reino de Chinchasuyo, es decir, al de los Shyri-Duchicelas y sus confederados. Y así lo hicieron por medio del soberano Inca Yupanqui y de los sucesores Túpac Yupanqui y Huaina Cápac.

2

PELILEO EN LA DEFENSA DEL REINO DE QUITO SHYRI - DUCHICELA

Dice el P. Velasco, en su HISTORIA ANTIGUA DEL REINO DE QUITO, que a Duchicela o Shyri XII del Reino en mención, le "sucedió su primogénito *Autachi Duchicela*, 13° Shyri, hacia el año de 1.370, de cuyo reinado (de 60 años) no se sabe cosa memorable".

Al reinado de *Autachi-Duchicela* siguió el *Hualcopo-Duchicela*, 14° Shyri "que reinó 33 años, y que gobernó pacíficamente con aceptación de todos", sin nunca "mover guerra alguna". Pero a este soberano le tocó la mala suerte de iniciar la guerra contra los conquistadores del Imperio del Sol.

Entre 1.448 y 1.450, supo *Hualcopo* que los palmas y zarzas de la actual provincia de Loja habían sido dominados por el conquistador Inca Yupanqui. Entonces el reino confederado de los cañaris se puso en peligro, y la amenaza se tornó en conquista, desde 1.460 que lo invadió Túpac Yupanqui, hijo del anterior.

Hualcopo-Duchicela, poseído de un hondo sentimiento de nacionalidad y amor propio, despachó un ejército de 16.000 hombres al frente de Cañar, al mando del *Epielachima*. En las primeras guerras murieron el Jefe y casi todo el cuerpo de tropa y oficiales. Mas no por eso se desalentó el Shyri y despachó inmediatamente otro gran contingente de guerreros al mando del

General Calicuchima, con quien se fue también el joven Ati Pillahuazo de Pillaro y mucha gente de las parcialidades del actual Pelileo, entre las tropas del gran cacique de Mocha-Ambato.

Túpac Yupanqui le propuso rendición a Hualcopo-Duchicela, pero éste lo rechazó la propuesta, y a pesar de las derrotas, tuvo fé en la justicia. Personalmente marchó al frente; mas en vano fué todo su arresto, porque las fuerzas del Inca eran superiores y casi siempre alcanzaban la victoria.

Hualcopo y Calicuchima se atrincheraron en Mocha para contener al enemigo. Allí estaban con ellos los más fieles caciques del Reino: Tucomango Jacho de Latacunga, Ati Pillahuazo de Pillaro y Poonina de Mocha-Ambato. En los contingentes del General Ati acudieron a la defensa de la fortaleza, los indios de Patate, Patateurco, Tontapí y Leito, y en los del General Poonina, los de Pachanlica, Teligote, Guambaló, Cotaló, Pelileo, Chumaquí y Pilalata. Es decir que lo que hoy comprende el Cantón Pelileo estuvo íntegramente con sus hombres en la defensa del Reino de Quito Shyri-Puruhá, para conservar con cariño el patrimonio de sus mayores.

La resistencia de Hualcopo, sus generales y sus tropas en el fuerte de Mocha fué verdaderamente heroica y por eso creen Velasco y Cevallos, que de aquí regresó el Inca al Perú. Lo cierto no fué así. Túpac Yupanqui, de guerra en guerra y de triunfo en triunfo, se acercó a Mulaló, al cabo de cinco años de crudo batallar. Dignas de mención son las guerras de Mocha, Ambato, Quillán de Pillaro y Mollehambato o Salcedo.

Sin siquiera conocer la capital del Reino de Quito, Túpac Yupanqui regresó al Cuzco, en compañía de su hijo Huaina Cápac que nació en Tomebamba y apenas contaba seis años de edad. Volverá al cabo d

atorce o quince años, después de someter a los rebeldes del Collasuyo (Sur), del Antisuyo (Este) y del Conisuyo (Occidente). Volverá a someter a los rebeldes del Chinchasuyo (Norte) tahuantisuyano, pero ya con la ayuda del joven Huaina Cápac que le sucederá pronto en la empresa imperialista de conquistar pueblos.

★ ★ ★

La tercera expedición incásica hacia el Reino de Quito la hicieron Túpac Yupanqui y Huaina Cápac, en 1475. Entonces gobernaba el Reino Cara-Puruhá, el Shyri Cacha Duchicela, "mozo de ingenio despejado, le prudencia y de valor" que, no obstante, tuvo "que leplorar un reinado de 24 años entre dolores y sufrimientos a causa de una contracción de nervios adquirida por un golpe que había recibido cuando niño" (1).

Mientras los incas avanzaban desde el Sur, sometiendo a los rebeldes que nunca faltaron en sus dominios conquistados, Cacha defendía Puruhá que lo había reconquistado por las armas hasta la frontera de Jañar; pero al fin se vió obligado a retroceder para trincherarse en Mocha. De aquí para adelante, la guerra fué ruda y resistente. Calicuchima se defendía valientemente con la ayuda efectiva de los caciques de Píllaro, Tacunga y Mocha-Ambato. Solamente al cabo de tres años de permanente batallar, los conquistadores pudieron apoderarse del Reino confederado hasta los valles de Quito y Los Chillos, obligando a Cacha la retirada. El Shyri se situó al otro lado del Guailabamba, mientras los vencedores volvieron al Cuzco dejando aseguradas las posesiones conquistadas.

★ ★ ★

—Pedro Fermín Cevallos: *Compendio de la Historia del Ecuador*

Chalco Mayta quedó de Gobernador de las tierras dominadas en el Reino de Quito, en ésta y las anteriores ocasiones; pero en todas tuvo que soportar frecuentes levantamientos armados de los caciques de Tacunga, Píllaro y Mocha-Ambato.

La cuarta expedición incásica a nuestro suelo la emprendió Huayna Cápac, sucesor de su padre. Salió del Cuzco con 200.000 hombres de armas, según dicen los historiadores, con la intención expresa de sofocar las rebeliones de Tucomango, Ati y Poonicna. Desde Tomebamba despachó tropas para reforzar la defensa de Chalco Mayta en la hoya de Tacunga y Mollehambato. Y mientras las partes se debatían entre triunfos y derrotas, el Inca conquistó la amistad del Régulo de Licán de Puruhá y se desposó con la hija de éste. Después, en 1.491, "con un escogido cuerpo de tropas, atravesando el Pastaza por el antiquísimo puente natural que existió hasta mediados del siglo XIX, entre las Juntas y el puente de San Martín, rompiéndose en el aluvión del Cotopaxi en 1.877, pasó por las alturas de Patate, Píllaro, Muliambato, Aláquez, por atrás del Cotopaxi y Antizana, por las alturas de Pinta y Pappalacta, por atrás de Cayambe y demás alturas y se asomó repentinamente, a conquistar, como lo verificó sin graves dificultades, desde el Chota hasta el Angasmayo, colocando a los quitu-caranquis entre dos fuegos". (2)

Al cabo de esta gran avanzada que fué la máxima del Imperio de los Incas, Huaiua Cápac regresó a Tomebamba (1.493), en donde supo que los caciques Ati, Jacho y Poonicna habían vuelto sobre las armas para quitar la tranquilidad a Chalco Mayta. Se fue sobre ellos, los venció y tomándoles prisioneros se casó

con una de las mejores hijas de cada uno, ganando así la paz y la tranquilidad para su Gobernador.

Huaina Cápac siguió adelante y trabó la guerra con Cacha en Atuntaqui. En este combate murió el Shyri, atravesado por la lanza del enemigo; pero inmediatamente fué proclamado Shyri Duchicela, en el campo de fuego, la hija del difunto soberano: Paccha.

La guerra ganó Huaina Cápac y Paccha Shyri Duchicela cayó prisionera. Mas como la paz no estaba todavía asegurada, para alcanzarla, el Inca se casó con la reina quiteña y se proclamó Shyri de Quito, en medio de pompas y ceremonias. Pero mientras esto ocurría, los indios de Caranqui se sublevaron y pagaron con su sangre la arriesgada tarea, teniendo de rojo la laguna que desde entonces se llama *Yaguarcocha* o lago de sangre.

Huaina Cápac extendió el Tahuantínsuyo desde Colombia, al Norte, hasta Chile y la Argentina, al Sur. Su técnica guerrera fué de armas, matrimonios y movilización de mitimaes. Pero amó de verdad a estas tierras ecuatorianas. Por eso procuró su adelanto e hizo de Quito la segunda capital del Imperio.

Parece que Mocha, en el Gobierno de Huaina Cápac, llegó a conquistarse la sede o capital de Cacicazgo que se extendía entre esa fortaleza, Ambato-Quizapincha y Pelileo-Guambaló. Eran pueblos o parcialidades principales: Quero, Tisaleo, Pachanlica, Teligote, Chumaquí, Guambaló y Cotaló. Patate, Patateurco, Tontapí y Leito, continuaron formando parte del Cacicazgo de Ati Pillahuazo, uno de los suegros más queridos del Emperador.

Entre los grupos mitimaes que los Incas asentaron en el Cacicazgo de Mocha, dos son los más notables: el de Quero y el de Salasaca. Este último perte-

nece al Cantón Pelileo y conserva las huellas de su procedencia con singularidad sin igual en todo el territorio ecuatoriano.

3

LA PARCIALIDAD MITIMAE DE SALASACA

Las colonias mitimae que trajeron los Incas al Ecuador, en su mayor parte fueron del Perú y de Bolivia. Túpac Yupanqui introdujo muy pocas y para vigilancia de los lugares más estratégicos. Huaina Cápac sí abundó en esta empresa y probablemente por él fueron traídos los salasacas desde las mesetas bolivianas.

Muchos historiadores han creído que los mitimae fueron movidos de su suelo natal por castigo del Emperador incaico. Más cierto parece lo que dice el señor J. M. Coba Robalino: "Los mitimae para lo que hoy es la región ecuatoriana, fueron traídos del Imperio Cuzqueño, de entre las tribus más adictas a los Incas y más distinguidas por su valentía; recibían fértiles porciones de tierras conquistadas, viviendas cómodas y los mantenimientos y semillas necesarios hasta establecerse bien; tenían autoridades propias, armas con que defenderse y escoltas de soldados que moraban en las fortalezas o *pircas* y en las lomas atrincheradas o *puccaras*; en lo religioso no les faltaban los ministros de culto, y la práctica de las ceremonias religiosas de adoración a *Pachámac*, al Sol y aún al diablo. A los naturales del país dejaban en completa libertad para los trabajos de agricultura, cerámica, comercio, etc., etc., para las ceremonias religiosas de adoración al Sol, a los cerros nevados, a los árboles; para el honroso cuidado de los caciques y sus familiares; pero no les dejaban acción para ningún movimiento que perturbara la paz pública; con maña o por la fuerza imponían a los con-

quistados la obligación de aprender la lengua cuzqueña y practicar las leyes y costumbres del Imperio. (3)

De lo expuesto por el historiógrafo se concluye lo siguiente: 1° que los salasacas fueron, en su primera etapa de vida ecuatoriana, una parcialidad de valientes y leales al Emperador; y 2° que fueron situados en el lugar que hoy viven, porque ese fué, antes que campo fértil para la agricultura, un sitio estratégico para descubrir y dominar las sublevaciones de los conquistados.

Los salasacas fueron ubicados junto a una serie de parcialidades que combatieron a Túpac Yupanqui y a Huaina Cápac, en las filas de Poonicna de Mocha y Ati de Pillaro. Tales grupos tribales fueron: los nitones, los pachanlicas, los teligotes, los guambaldés, los pelileos, los chumaquíes, etc.

Los salasacas estaban, pues, rodeados de enemigos que, en un momento dado, podían levantar armas para reconquistar los derechos perdidos. Pero esta misma circunstancia hace pensar que estos mitimaes bolivianos debieron ser buenos elementos humanos del mejor imperio aborigen sudamericano. Algo de su valentía gregaria pudimos constatar cuando se oponían a que pase la carretera Baños - Ambato por entre sus tierras, aunque llueva las balas sobre ellos.

★ * ★

“Opino que Túpac Yupanqui, de la propia región de Quito-Puruhá no pudo sacar familias desterradas en gran número por las enormes dificultades con que tropezó, lo que hizo y como él su hijo Huaina Cápac fué sentar colonias militares-mitimaes en los lugares estratégicos y junto a los *pucardés*, así se observa v. gr., en las pro-

3.—J. M. Caba Robalino; *Monografía de Pillaro*.

vincias de León (ahora de Cotopaxi) y de Tungurahua: los ayillos de los *collas* o *collanas* son denominados también *ayillos de forasteros* y están al pie de los pucarás"(4)

Para dar asiento a los salasacas, del lugar donde se asentaron éstos debió salir alguna parcialidad puruhá, para ir al alto del Perú, ya que todos los ayillos arrancados de Puruhá fueron a parar en esa lejanía.

Este sistema de cambio de gentes lo introdujeron los chimús, antecesores de los incas del Perú y de los chíncha-chimú-quitichés del Ecuador. Jacinto Jijón y Caamaño, perito investigador de estas cuestiones, acepta la existencia de los ayillos puruháes en Pelileo y la de un aylo de forasteros en las vegas del Patate, frente a Pelileo. Esto lo confirma también la clasificación de gentes de los libros bautismales de nuestra Parroquia Matriz.

Algo de materia para creer que el nombre de *Salasaca* no importaron los mitimaes, obtenemos de la comparación de varios apellidos de origen puruguayo o puruhá: *Agualsaca*, apellido de Pungalá; *Guesaca*, apellido de Licán; *Tenesaca*, apellido de Guamote, Pungalá y Púnín; *Yusaca*, apellido de Pungalá y Penipe; *Yasaca*, apellido de Guamote, etc.

Por lo visto, *Salasaca* es un término puruhá. Por tanto los actuales salasacas no dieron el nombre al lugar hospitalario donde viven. Lo acogieron el mismo que dejaron los puruháes exilados a tierras lejanas, por voluntad suprema del conquistador.

Siguiendo el testimonio de *Coba Robalino*, los mitimaes de *Salasaca* constituyeron una Colonia militar de hombres valientes. En cuanto a lo estratégico del lugar no cabe duda, y por allí debió existir alguna fortaleza y

4.—J. M. Coba Rodalino, Ob. cit.

no pocos pucarás. Talvez la *pirca* esté sepultada en los mismos sitios impenetrables que aún mantienen los salasacas. Y no es aventurado creer que desde ese entonces fué denominado *Rumichaca* al lugar vecino; pues González Suárez estima los *Rumichacas* como fortalezas incalcas, al hablar de la gran fortaleza del Carchi mandada a construir por Huaina Cápac.

Pucarás también los hay en el Cantón Pelileo. Uno está con su nombre auténtico, en la jurisdicción de la Parroquia Matriz, a poca distancia de la ciudad y en la prolongación de las faldas del Teligote. Es un lugar estratégico, en verdad, situado entre los ayillos de teligotes, guambalós, pelileos y chumaquís, en conexión con la vía de Salasaca.

Pucará de Avila está con su nombre en la jurisdicción de la parroquia de Baños que dió posada y paso al Inca Huaina Cápac en la expedición más asombrosa que realizó ese Hijo del Sol.

Salasaca fué, no cabe duda, una importante colonia militar de Huaina Cápac, con pircas y pucarás, gobierno y culto propios. En nuestra infancia conocimos un Gobernador de esta parcialidad, de continente aristocrático, que mandaba y se hacía obedecer fuera del Gobierno del Estado.

Salasaca es un legado auténtico de la técnica que emplearon los Incas para la conquista del Reino de Quito. Es un pedazo humano de las mesetas de Bolivia que halló patria en un pedazo del Altiplano ecuatoriano.

4

EL REGULO POONICNA DE MOCHA-AMBATO

Cacique o Gobernador de la parte de la actual Provincia de Tungurahua fué, desde el principio de la

conquista del Reino de Quito por Túpac Yupanqui, el Régulo Poonicna de Mocha-Ambato. Apareció como hombre de gobierno y armas, en el dintel de la historia nacional, cuando empezó la guerra de los Shyri-Duchicelas con los Incas.

Pooncina o Punina gobernaba el Cacicazgo de Mocha-Ambato, el gran Cacicazgo que, como los demás similares, se dividía en pequeños cacicazgos o parcialidades engendrados por los ayillos tradicionales. De éstos eran Huambaló y Cotaló, Pelileo y Chumaquí, Pachanlica y Teligote, etc.

Cuando los incas invadieron Puruhá, con la ayuda de los cañaris, Calicuchima salió al frente del enemigo con gente de nuestras parcialidades y de los demás cacicazgos. Cuando las fuerzas de Hualcopo Duchicela se vieron obligadas a replegar a Mocha, para defender sus posesiones desde esta fortaleza inexpugnable, Pooncina, como Gobernador del Cacicazgo, fué el eje de la contienda, sirviendo de esta manera a la causa Rey y de la Nacionalidad, con su persona, con su gente y con todos los recursos de la tierra y el hombre.

Y en la guerra de Huaina Capac contra el Shyri Cacha, Poonicna de Mocha, Jacho Tucomango de Tacunga y Ati Pillahuazo de Pillaro, fueron los mejores generales de la defensa. Y tanto en el Gobierno de Túpac Yupanqui, como en el de Huaina Cápac, no dejaron un rato tranquilo al Gobernador Chaleo Mayta de la línea de los Incas.

De esta manera sirvió Poonicna a la causa de la Nacionalidad ecuatoriana, en tiempos en que nuestro gran pueblo luchaba por su independencia y soberanía. Poonicna, Señor de Ambato, Mocha y Pelileo, fué uno de los más valientes generales del Shyriato de los Duchicelas del antiguo Reino de Quito.

GOBIERNO Y MUERTE DE HUAINA CAPAC

El Inca se casó con las hijas de los Régulos más rebeldes y con la hija del Shyri Cacha, en el Reino de Quito conquistado; "pero la construcción de templos y palacios, la de calzadas y fortalezas, y el tierno amor que profesaba a la hermosa Pacha, tenía embargada el alma de Huaina Cápac, y en medio de una portentosa paz de treinta y siete años vencidos desde que se posesionó de Quito, no siquiera pensó en ver cómo andaban las cosas del Cuzco, la capital del Imperio, cuanto más las provincias más distantes ni las ciudades subalternas". (5)

Lo cierto es que Huaina Cápac hizo de Quito la segunda capital de Imperio, y en el Reino de los Shyris-Duchicelas pasó la mayor parte de su vida. En las varias esposas o concubinas de esta parte del Tahuantinsuyo tuvo varios hijos, como Atahualpa en la Reina Paecha, Rumiñahui en la hija de Ati Pillahuazo y talvez Zopozopangui en la hija de Poonicna, el Cacique de Mocha.

A Atahualpa lo educó con cariño y se sabe que Rumiñahui tuvo igual suerte al lado de su hermano Príncipe. Pero ya en la vejez, el Inca Huaina Cápac se vió impelido a marchar hacia el Cuzco, y cuando llegó a Tomebamba supo de la expedición de Pizarro por las costas de su Imperio. La noticia le fué fatal y hasta se cree que murió de pesar.

Para ausentarse de Quito, Huaina Cápac encar-

5.—Pedro Fermín Cevallos: *Resumen de la Historia del Ecuador*. Tomo I.

gó el Gobierno de Quito a su hijo Atahualpa, y cuando se dió cuenta que la muerte se le acercaba, dictó su testamento dejando el Reino de Quito a Atahualpa y el Imperio del Cuzco a Huáscar.

Murió el Inca en 1.525. ¡Atahualpa celebró las exequias con solemne pompa, y cumpliendo la voluntad de su difunto padre, depositó el corazón de éste en un vaso de oro y el cadáver lo envió al Cuzco, "en hombros de más de mil vasallos".

6

PELILEO EN LAS GUERRAS DE HUASCAR Y ATAHUALPA

Huáscar y Atahualpa se fueron a las armas por la traición de Urco-Colla, Régulo de los Cañaris. Este quiso que su gran Cacicazgo sea parte del Imperio Cuzqueño y no del Reino de Quito, al que pertenecía por ley y tradición.

Atahualpa, como era natural, tuvo que oponerse a tan alevosa pretensión y fué por ello que Huáscar inició la ofensiva por medio de su General Atoc.

Las fuerzas peruanas, ayudadas por los cañaris, dominaron Puruhá y pretendieron avanzar hacia Quito. Pero en Mocha se encontraron con la famosa resistencia de su Gobernador Zopozopangui y la pericia militar de Rumiñahui, Quisquis y Calicuchima.

La fortaleza estaba defendida por tropas de su contorno y de Quero, Tisaleo, Pachanlica, Salasaca, Nitón, Chumaquí, Pelileo, Guambaló y Cotaló, por una parte, y por otra, por contingentes de Pillaro que tenían en sus filas no pocos elementos de Patate y sus alrededores.

Solamente cuando supo que las tropas de Huás-

car se aproximaban a Mocha (1.530), Atahualpa despachó al encuentro a sus aguerridos generales Quisquis y Calicuchima. Rumiñahui comandaba a las tropas de su abuelo Ati Pillahuazo.

Los ejércitos de los hermanos en guerra trabaron batalla en Mocha, "y aunque de primera entrada obtuvieron Calicuchima y Quisquis algunas ventajas, Atoe los cargó muy luego con tanto arrojo que, dejando en el campo unos cuantos centenares de muertos, se vieron forzados a retirarse. Hasta ahora se desentierran algunos cadáveres en los contornos de Mocha". (6)

Esta lamentable derrota no menoscaba la participación de Zopozopangui y Rumiñahui con grandes contingentes de hombres de armas de Pelileo y Pillaro.

★ ★ ★

Las fuerzas de Mocha retrocedieron hasta Mollehambato (Salcedo) y allí esperaron al enemigo, al que lo derrotaron. Atoe y Urco-Colla fueron apresados y muertos a flechazos. La primera parte de la victoria estaba a favor de Atahualpa. Mocha, Ambato, Pelileo y Pillaro, celebraron el triunfo de la contribución de sus hijos.

En adelante, a Atahualpa le sonríen otras victorias hasta la de Quipaipán, cerca del Cuzco (1.532). Huáscar cae prisionero y es encerrado en la fortaleza de Jauja. Poco tiempo después muere ejecutado por los generales del Rey de Quito que se proclama Emperador del Tahuantinsuyo.

6.—La Provincia de Tungurahua en 1,928.

LAS INNOVACIONES INCASICAS

Los incas dominaron a los habitantes del Ecuador actual debido a la superioridad de sus armas y a la eficaz técnica de conquistas. Pero eran también superiores a sus conquistados en las demás expresiones de la civilización y la cultura: conocían el sistema decimal y lo aplicaban en estadísticas; conocían y diferenciaban los terrenos para la agricultura y el pastoreo de llamas, vicuñas, huanacos y alpacas; tenían una jerarquía rigurosa, tanto en lo militar como en lo civil y religioso; poseían el sistema de especialización de trabajo agrícola, metalúrgico, cerámico, tejidos, etc.; sabían de astronomía e ingeniería, de arte y de guerra; en fin, constituían el pueblo que había alcanzado el mayor adelanto en Sur América precolombina.

La reforma que más trastornó la vida de los indios de Pelileo y de todo el Reino de Quito fué la repartición de la tierra y el trabajo entre el Sol y sus ministros, el Inca y su familia, los régulos y sus familias, el ejército y sus tambos reales y el pueblo y la servidumbre de las castas dominantes. Como en todo el Incaio, los agricultores estaban obligados a cultivar toda la tierra agrícola, es decir, la tierra del Dios; del Emperador, de los Caciques, de los militares y de sí mismos. Esto no disgustó a los Régulos o Gobernadores de Píllaro, Tacunga y Mocha, ya porque fueron mantenidos y mejorados en sus privilegios, ya también porque estaban ligados a la vida familiar de los Incas. Después de la muerte de Poochnina o Punina, Gobernador de Mocha-Ambato, Zopozopangui fué el pequeño rey de ese Cacicazgo por voluntad del mismo Huaina Cápac. Y según parece, en la confrontación de nombres

de caciques, el mismo Zopozopangui fué Gobernador del Reino de Quito, mientras Atahualpa peleaba con su hermano Huáscar en la defensa de sus derechos de Shyri-Duchicela.

En tiempo de paz, los soldados o gentes del pueblo se ocupaban en la agricultura, la caza, el comercio, los hilados, los tejidos, la orfebrería, la alfarería, el pastoreo, etc. La pereza, el robo y la mentira, eran severamente castigados. Lo abominable era la existencia marcada de castas con cargamentos de privilegios y la existencia de un régimen que había convertido en autómatas a todos los habitantes, excepcionado solamente al Emperador.

* * *

Según testimonio de Cieza de León y otros cronistas e historiadores del Tahuantinsuyo incaico, los habitantes de Pelileo y los demás sectores de la Sierra ecuatoriana, hablaban la lengua de los *ingas*; pero ésta era la misma de los nativos, solamente con variaciones dialectales, como ya se dijo en otra parte.

La religión que introdujeron los incas era la misma que la de los naturales de Pelileo: la astral. Sin embargo había bastante diferencia entre los dos cultos. Los conquistados adoraban al Sol y la Luna, pero vivían más sugestionados por el poder sobrenatural del Chimborazo y el Tungurahua, hasta el caso de ofrecerles víctimas humanas. Los conquistadores adoraban al Sol y la Luna; mas sobre ellos estaba una especie de Dios universal: Pachacámac. Además, éstos no sacrificaban víctimas y tenían muchos templos y casas de encierro de vestales llamadas vírgenes del Sol. Estos así los llamábanse *acllahuasi* y, entre otros, había uno en Mocha y otros en Quito, Tacunga y Tomebamba. Esto prueba que Mocha, durante la dominación incásica

llegó a ser la capital del Cacicazgo de su nombre y una de las más distinguidas ciudades del Imperio incaico.

En los *acllahuasis* se recluían obligatoriamente todas las doncellas más hermosas de todos los ayillos, para que rindan culto al Sol hasta cuando sean arrebatadas por el Inca, sus parientes o sus caciques principales. Solamente las estériles y las enfermizas pasaban toda su vida en el encierro, sirviendo a la religión y sus ministros, al Inca y sus caciques.

Como es de suponer las vírgenes hermosas de los ayillos de Pelileo, Guambaló, Cotaló, Chumaquí, Pachanlica, Salasaca, Nitón y Teligote, fueron conducidas al *acllahuasi* de Mocha y quién sabe si de aquí mismo sacó Huaina Cápac a la hija de su Cacique, para tenerla como esposa o concubina, en los años de su afianzamiento dominador. Las doncellas de Patate y de Pillaro, por la proximidad debieron también concurrir al *acllahuasi* de Mocha, en donde, además, hubo un templo principal y casas de residencia para el Inca y todos los nobles seleccionadores de vírgenes para su fiesta carnal.

Los Incas, los de la realeza, los caciques y todos los nobles del Imperio, tenían derecho a la poligamia; pero no los del pueblo. Aún más éstos no podían siquiera escoger a su elegida, sino que esto lo hacía el cacique del grupo en que vivía.

* * *

Las tradiciones y las noticias recogidas por algunos historiadores e historiógrafos ecuatorianos nos dicen que el Inca Huaina Cápac distinguió mucho a los caciques de Mocha, Pillaro y Tacunga, a quienes les conquistó en calidad de suegros. En esta virtud, varias veces visitó los dominios de estos régulos. Estuvo en

Píllaro, Patate y Baños, no solamente en su avance de conquistador, sino también después. Y desde Mocha o Patate, pasó a inspeccionar los pequeños cacicazgos de Guambaló, Pelileo, Chumaquí y los demás que se extendían entre los ríos Patate, Ambato y Pachanlica.

Estos recorridos los realizaba el gran Inca, no solamente por amor a sus acercados, sino, lo que es más, para informarse del cumplimiento que daban los súbditos a las leyes del Imperio o para darse cuenta del respeto y veneración que le tenían.



III

Pelileo durante la conquista española y los albores de la Colonia

LOS AYLLOS DE PELILEO EN LA DEFENSA DEL REINO DE QUITO

Después del triunfo de Atahualpa en la guerra con su hermano Huáscar, el Inca-Shyri cayó en las garras de los conquistadores españoles y fué victimado, después de recibir el bautismo de parte de sus asesinos. Para colmo de los hechos humanos, el P. Valverde fué su bautizador y Francisco Pizarro su padrino!

Mientras Atahualpa estuvo fuera del Reino de Quito o personalmente en el Comando de su ejército, en la guerra con su hermano, el Encargado del Reino era Cozopanga, "Gobernador de todas las provincias de Quito", según testimonia Fray Marcos de Niza y acepta Pedro Fermín Cevallos, en su RESUMEN DE LA HISTORIA DEL ECUADOR. Pero en otra parte veremos cómo el mismo Cozopanga se confunde con el Zocozopanga y el Zopozopangui, de los nombres de Caciques que dan noticias los documentos antiguos.

Aparte de esta pequeña confusión de nombres lo cierto es que Zopozopangui, Cacique de Mocha y At-

Pillahuazo, Cacique de Pillaro, contribuyeron con sus hombres para la guerra contra Huáscar. Así, pues, indios de los ayillos del actual Pelileo se fueron con Atahualpa hasta Cajamarca y regresaron con Rumiñahui después de la muerte del Inca de Quito.

Atahualpa fué ahorcado el 29 de agosto de 1533. Rumiñahui retornó a la capital del Reino quiteño y, con la aceptación de todos los Caciques, se proclamó Shyri de Quito, en su calidad de "hermano mayor de Atahualpa" e hijo de Huaina Cápac en la hija del Ati de Pillaro" (1)

El sucesor de Atahualpa supo, después de poco tiempo, que Sebastián de Benalcázar venía por el Sur a la conquista de sus dominios, e inmediatamente salió a su encuentro con su ejército, en cuyas filas estaban "los grandes Caciques ancianos Nazacota, Jacho y Ati; los robustos y viriles Zopozopangui, Píntac, Quimbalimbo, Chaquitinta Nuenango, los Angos, Mainalao y otros más, sedientos de concluir con los blancos". (2)

Rumiñahui fué derrotado en Tixán, debido a la traición de los cañaris que apoyaron al conquistador español; mas el Ati-Inca no se desalentó y retrocedió para esperarle en Tiocajas con 11.000 hombres de los ayillos de Quito, Tacunga, Pillaro, Ambato, Pelileo y Mocha. El encuentro fué extraordinario, feroz; el invasor castellano estuvo en trances de retornar a Piura. Y eso hubiera tenido que hacer si, para su suerte, esa misma noche no hubiera erupcionado el Coropaxi y puesto en fuga a los enemigos supersticiosos.

La mayor parte de las tropas de Rumiñahui, con su Rey y sus Caciques se recluyeron en Pillaro, en el

1.—Coba Robalino: *Monografía de Pillaro*.

2.—Coba Robalino: *Ob. cit.*

Pucará de *Guagrahuasi*. El anciano Ati y su nieto Shyri, se alistaron para un nuevo encuentro con los españoles y arreglaron los pucarás y pircas de Leito, Tunga, Tontapí y Quillán. Y entre Patate y Huagrahuasi, Rumiñahui sostuvo guerra contra los castellanos durante varios meses.

En una retirada, los españoles y los cañaris, pasaron de Pillaro hacia Ambato por Tunga. Rumiñahui les dió el encuentro junto al río Ambato y fué derrotado; pero ahora tampoco se desalentó y tomó rumbo a Quito, quemando los Tambos reales de Mollehambato, Llaclacunga y Mulaló. En la Capital del Reino recogió todo el oro codiciado por los conquistadores, disolvió el Monasterio de las Vírgenes del Sol para librar a las doncellas de la rijosidad de los castellanos, redujo a cenizas la ciudad y regresó a las alturas de Pillaro.

Sebastián de Benalcázar entró a Quito en el último mes de 1534, para contemplar los escombros que dejó el último rey del Shyriato.

El Jefe conquistador comprendió que los únicos obstáculos de su empresa eran Zopozopangui y Rumiñahui, ya que Quisquis y Calicuchima habían muerto. Y como entendió que con ellos no sería posible afianzar la conquista, ordenó al feroz Juan de Ampudia que "persiguiese y acabase con Zopozopangui", mientras él se encaminó a combatir a Rumiñahui.

En el Peñón de Pillaro se libró un reñido combate durante todo un día. Por la noche asaltaron los españoles a los indios que estaban en su campamento de guerra y Rumiñahui se fue a unirse con Zopozopangui en el Jatun Sigchos. Aquí pelearon contra Ampudia, hasta que cayeron presos juntamente con Nina, Quimbalimbo, Razo Razo, Chaquitinta y otros más, que fueron conducidos a Quito.

Los ilustres presos fueron castigados con tormentos diariamente, por algunos meses, porque no declaraban en donde estaban escondidos los tesoros. Murieron ahorcados, y en sesión de 25 de junio de 1.536, el Cabildo de Quito tomaba nota del particular: "Muchos españoles que al presente son ydos a la conquista e población de quillacinga e otros que abyan ydo a la población de tunybanba de antes con pedro puelles a puerto viejo se prendieron los principales señores de estas provincias que se presumya e tenya por cierto que sabían del oro, plata que se desya en ellas abya que son oromynaby e Zocozopagua e quingalumna e rrasorraso e Sina e otros sus alyados y amygos con los quales se hicieron todas las diligencias posybles e se trauajo mucho con ellos en los velar e guardár como en yr con ellos a muchas partes quellos dezir cosa ninguna por rrazón de lo cual e de los lelytos que cometieron se a fecho justicia dellos" . . . (3)

Al margen del libro original de Cabildos en referencia, el doctor Pablo Herrera anota que los "prendidos y ajusticiados" fueron "Ruminavi", Soposopangui, Razorazo y otros por sus delitos y porque no quisieron descubrir el oro y la plata que tenían en esta provincia".

Esta explicación del ilustre desempolvador de archivos nos dice que el Zocozopagua que murió en Quito, al lado de Rumiñahui, fué el mismo Zopozopangui, Gobernador de Mocha y, al parecer, de todo el Reino de Quito también.

3.—Libro Primero de Cabildos de Quito, Tomo II, Folio 32.

EL GRAN CACIQUE ZOPOZOPANGUI

En la Gobernación o Cacicazgo de Mocha, Poonina o Punina le antecedió a Zopozopangui. Punina defendió el Reino Shyri-Duchicela, luchando heroicamente contra los Incas hasta cuando hizo su avance triunfal Huaina Cápac.

Este Inca dominó a los Cacicazgos de Puruhá, Mocha, Tacunga y Pillaro, que eran los más rebeldes, casándose con las hijas de los correspondientes Caciques. Debió casarse también con alguna de las hijas de Punina y tener hijos en ella. ¿Quiénes fueron esos vástagos del Inca? Zopozopangui debió ser uno de ellos: 1° porque su nombre, Zopozopangui o Zopozopanqui, tiene la misma terminación de Inca Yupangui y Túpac Yupanqui, los primeros Hijos del Sol que vinieron a la conquista del Reino de Quito; 2° porque Huaina Cápac le nombró Go, bernador de Mocha y para estos cargos no acarreó a gentes extrañas, sino que nombró a los mismos caciques del lugar; 3° porque, como Rumiñahui, otro hijo de Huaina Cápac, defendió valientemente el Reino de Quito de Atahualpa hasta el caso de reemplazarle en el Gobierno, mientras el Shyri-Inca estuvo en guerra con su hermano, como veremos luego; y 4° porque Zopozopangui y Rumiñahui, como hermanos de padre, combatieron hasta el último para defender el Reino que, en sucesión de derechos, le tocó al nieto de Ati Pillahuazo, ya porque era hermano mayor de Atahualpa y ya también porque era el más aguerrido de los generales quiteños. Para los casos de guerra, como el que tuvieron que enfrentar, la dirección o gobierno del Reino debía estar bajo el cetro del más buen militar.

* * *

Zopozopangui envió tropas de los ayllos del actual Pelileo a la guerra de Atahualpa contra Huáscar, las mismas que volvieron con Rumiñahui después de la muerte del Inca. Después, como ya hemos visto, guerreó a los españoles hasta morir al lado de Rumiñahui, en su prisión de Quito.

Zopozopangui fué llamado por los españoles de varios modos, que ha provocado ciertas confusiones históricas. En los documentos y crónicas de la época le dicen, además del nombre más conocido: Zopozopagua, Zocozopagua, Zocozopanga y Cozopanga. De la misma manera le dicen a Rumiñahui: Orominavi, Urominavi, Luminavi, Iruminavi y Rumiñahui.

En el acta de la sesión del Cabildo de Quito de 95 de junio de 1535, a Zopozopangui le llaman Zocozopagua, según certifican el doctor Pablo Herrera en nota marginal del propio documento, y González Suárez en su Historia del Ecuador.

“El Cronista Antonio de Herrera dice que Zopesopagua, Gobernador de Quito y el Capitán IRRUMINAVI enviaron al Capitán CHIAQUITINTA con tropas para que en Zoropalta detuvieran el avance del Conquistador Benalcázar. (4) Fray Marcos de Niza agrega que, después de la muerte de Atahualpa, los españoles “quitaron la vida en Quito a COZOPANGA, Gobernador que era de todas las Provincias de Quito”.(5)

Si damos por cierto lo que aseguran los historiadores, que Zopozopangui murió en Quito, después de la entrada de Benalcázar en esta ciudad, es evidente

4.—Carlos A. Vivanco: Anotaciones para la Historia de los Caciques Ecuatorianos.

5.—Cit. de C. A. Vivanco.

que el COZOPANGA de Fray Marcos de Niza y el Zopesopagua del Cronista Antonio de Herrera, es el mismo Gobernador de Mocha que lo fué también "de todas las Provincias de Quito", en reemplazo de su hermano Atahualpa. Y el Inca-Shyri no podía conceder este honor y esta confianza sino a un hermano, a un Cacique de su propia sangre real.

Como conclusión de todo esto, diremos: que Zopozopangui fue hijo de Huaina Cápac y hermano de padre de Atahualpa y Rumiñahui.

* * *

Al hablar de Rumiñahui y la Nacionalidad Ecuatoriana, dice un hijo de nuestra Patria (6), que el gran patriota indiano quiso aún en su derrota, en su imposibilidad física de continuar conteniendo con un adversario de mayor potencialidad psíquica y orgánica, dar repetidas pruebas de soberbia, de dignidad; del esfuerzo de los hijos del Reino de Quito por mantener en pleno vigor la noble herencia cívica de los legendarios Shyris, que batallaron con olímpica intrepidez por la independencia e integridad del Reino con los Hijos del Sol. Rumiñahui demostró hasta en sus actos de suprema ferocidad estar penetrado de un ardimiento patriótico digno de un Teniente ilustre, más denodado y más altivo que tuvo el Reino y que supo luchar con épica bravura para reconquistar los dominios usurpados por los invasores y por reconstruir el Gran Imperio del Tahuantinsuyo".

La misma gloria de Rumiñahui la ganó también Zopozopangui! ¿Quién presentó más denodada resistencia al fin de la conquista española? Pues mientras Ru-

6.—Jesús Vaquero Dávila: Génesis de la Nacionalidad Ecuatoriana.

miñahui fué derrotado en el Peñón de Píllaro y puesto en la fuga de la persecución, Zopozopangui no cedía un palmo de tierra al feroz Ampudia en Jatun Sigchos. Y para la última resistencia, el último rey del Shyriato tuvo que juntarse a la defensa heroica del Cacicque de Mocha.

Mientras los cañaris y los puruháes de la actual provincia del Chimborazo se había adherido al conquistador español para pelear contra sus propios hermanos, Zopozopangui y sus ayillos guerreros estuvieron en la defensa Patria hasta el último instante (7). ¿Cuántos hijos de la circunscripción actual de Pelileo habrán muerto en esa patriótica contienda? Los pachanlicas, los salasacas, los nitones y chumaquíes, los pilalatas y pelileos, los teligotes y guambalóes, todos, en torrentes humanos, estuvieron en la defensa del Reino de sus mayores. Y con Rumiñahui, el Régulo de Píllaro y Rey de Quito, compartieron las glorias y penalidades, los indios de Patate, Patateurco, Leito y los Camayos de la vega izquierda del Patate.

Zopozopangui y sus guerreros merecen un monumento en la gratitud ecuatoriana.

3

LA CONQUISTA Y LAS FUNDACIONES

Sebastián de Benalcázar logró el sometimiento definitivo del Reino de Quito, solamente después de la muerte de Rumiñahui y Zopozopangui. Pero sus fundaciones comenzaron desde el momento mismo en que

7.—Hasta el mismo "Cacicque Tucumango de Atacunga, ayudó a los españoles para entrar en Kitu. C. A. Vivanco: Anotaciones para la Historia de los Cacicazgos Ecuatorianos. Bolet. de la Acad. Nacional de Historia No. 59 de 1.942.

bia desalojando a los naturales de sus dominios poblados. Uno de los objetos inmediatos de los castellanos era, pues, fundar *ciudades, villas y asentos*, para clavar una cruz e ir a la conquista de la tierra y el hombre.

Las *ciudades* y las *villas* gobernábanse por medio de los Ayuntamientos. "Los *asientos* eran aldeas de españoles, cerca de las grandes concentraciones de indios, y muchos de ellos aparecían espontáneamente, como núcleos de pequeños encomenderos y cultivadores de estancias, o por estímulos comerciales o de explotación aurífera". (8)

En el ex-Reino de Quito, inmediatamente después de su extinción, se fundó la *Villa de San Francisco de Quito*. Sus límites fueron fijados en sesión del Cabildo, el 28 de junio de 1535.

La *Villa de San Francisco de Quito* comprendía: "todos los pueblos e provincias que el señor Capitán Benalcázar señaló en depósito e rrepartimiento a los vecinos de esta dicha villa", esto es: por el Norte hasta el río grande de Quillacinga; por el Sur hasta Tumipamba, Pamallacta y Tambo de los Ovejeros; por el Este hasta Quijos, y por el Oeste hasta la Cruz y Chimbo. (9)

La *Villa de San Francisco de Quito*, con toda su extensión territorial, fué elevada a la categoría de ciudad en 1541. El Rey de España concedió este privilegio y el Cabildo de Quito lo reconoció en la sesión del 26 de septiembre de ese mismo año. (10)

Siete años después, la *Ciudad de Quito y sus*

8.—Oscar Efrén Reyes: *Breve Historia del Ecuador*. Tomo I.

9.—Libro Primero de Cabildos de Quito, Tom. I, Folio-33.

10.—Libro Primero de Cabildos de Quito, Tomo II, Folio vuelto 235.

provincias formaron el primer Corregimiento, categoría que duró 15 años, hasta cuando Felipe II creó la Real Audiencia de Quito (29 de agosto de 1.563).

★ ★ ★

Durante el proceso de evolución política del ex-Reino de Quito, las parcialidades o grupos aborígenes del actual Cantón Pelileo, fueron partes dependientes de la *Villa*, de la *Ciudad*, del *Corregimiento*, y de la *Real Audiencia* de Quito. Y, como sucedió en todo el territorio conquistado, hasta esos dominios llegó estanciero o despojador de tierras y el encomendero o falso protector de indios. El comienzo de la tragedia del nativo de Hispano América tiene su parte en este rincón de los Andes que se ve eternamente con la presencia de sus nevados milenarios.

Después de las fundaciones de Santiago de Quito y San Francisco de Quito, siguen las de las otras ciudades y pueblos del Ecuador antiguo. Y en esta empresa llegará ocasión pronta para que tomen nueva vida los pueblos de Pelileo, Guambaló, Patate y Baños.

4

EL PRIMER EXPLORADOR Y CONQUISTADOR DE NUESTRO ORIENTE

Tan pronto como se estableció la Villa de San Francisco de Quito, su Cabildo se entregó a la tarea de repartir a los conquistadores, *estancias* o grandes extensiones de terreno *para sembradura* o para la cría de ganados. A continuación la Corona española aumentó los privilegios de tales castellanos, concediéndoles *encomiendas* o entregas de grandes núcleos de indios tributarios, a nombre de una fementida protección cristiana.

Casi todos los fundadores de la Villa de San Francisco de Quito tomaron posesión de las tierras inmediatas a la capital: en el valle de los Chillos, en Tumbaco, en Cotocollao, etc.; pero después con las encomiendas que daban indios para el trabajo obligatorio y barato, las estancias se extendieron a todo el territorio de la Villa, convertida después en Real Audiencia.

Gonzalo Díaz de Pineda o *Pinera*, como le llaman en el Libro de Cabildo de Quito, fué el escribano de las ceremonias de la fundación de Quito y, por tanto, el primer notario edilicio de estas tierras ecuatorianas. El también recibió sus solares y sus estancias, como persona principal; pero no estuvo conforme con lo poco que le daban el Cabildo y el Rey. Por eso resolvió conquistar *El Dorado* que, al parecer, estaba en las desconocidas selvas de los Quijos y los Jíbaros. Y así lo hizo.

* * *

Pablo Velasco Vásconez, en su MONOGRAFIA DE BAÑOS, sostiene que el Capitán Gonzalo Díaz de Pineda penetró hasta el suelo de la actual parroquia de Baños, en 1539. Para así afirmar se apoya en un mapa insertado por Jiménez de la Espada en sus RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS y en los Documentos del Archivo Parroquial de Baños y en la Colección de Documentos dejados por el P. Vacas Galindo.

Velasco Vásconez dice que Gonzalo Díaz de Pineda conquistó el suelo de la actual parroquia de Baños, ayudado por los guambalóes; que los indios bañeños emprendieron la fuga de escape, en tanto el conquistador castellano repartió esas tierras a los aborígenes que reforzaron su empresa; que el Capitán español penetró solamente hasta Agoyán, porque quiso

dar paso libre al Gobernador Gonzalo Pizarro, actor principal de la célebre expedición que recuerda nuestra historia con colores novelescos de epopeya; y que el aliado de los guambalóes regresó a Quito, sin dejar español alguno en el asiento de la conquista, ya que quedaron aquellos como dueños absolutos de esas grandes extensiones de terreno, mientras los dueños legítimos se refugiaron en los bosques vecinos para seguir guerrearando periódicamente a los usurpadores.

Esta versión es contradicha por la información erudita de un notable historiógrafo ecuatoriano (11). El está de acuerdo con la relación de Reyes (12) que dice: "La primera aventura de penetración fue emprendida, el 9 de septiembre de 1.538, por Gonzalo Díaz de Pineda, Teniente de Gobernador de Quito.—Transmontó la cordillera del este (desde Quito), pasando por cerca del Antizana; entró en Quijos, en lucha abierta con innumerables tribus bravas, y recorrió el valle de Cosanga, hasta las faldas del volcán Sumaco".

Y esto es verdad porque, a principios del año siguiente, Díaz de Pineda recogía indios de los contornos de Quito para ir a dominar a los Quijos que no quisieron someterse al dominio del Rey.

El Cabildo de Quito, en sesión del 28 de febrero de 1.539, requería al Teniente conquistador que no lleve indios para la pacificación de los Quijos, ni los someta a tormentos ni prisiones. "En este dicho Cabildo, dice el acta correspondiente, los dichos señores (ediles) dixeron que pedían e rrequerían e pidieron e rrequerieron al muy noble señor Gonzalo Díaz de Piñera, Tenyente de Governador e de Capitán General en esta villa e provincias una e dos e tres bezes e mas quantas pueden e de derecho de-

11.—P. Jervis: Ref. al autor de esta obra.

12.—Oscar Efaén Reyes: *Breve Historia del Ecuador*. Tomo I.

ven que por quanto a sus noticias a venydo quel dicho señor Tenyente enbio con su mandamiento a Bartolome de Zamora, Alguacil desta villa, para que traxese a ella a todos los caciques e los (de) mas yndios de los terminos desta villa; el qual dicho Bartolome de Zamora fue a los dichos pueblos e trae a está villa todos los caciques dellos o mucha cantydad de yndios a cuya cabeza los tales pueblos reciben agravyo. Se an alborotado por pensar que van a las prouincias de Quixos a donde piensan no volver a sus naturales, de donde se sygue mucho de servicio de yndios de su magestad e despoblación destas prouincias y en llevar los tales caciques e yndios podría ser que la gente que quedase en los terminos desta villa se alborotasen e alsasen del servicio e yugo de su magestad", etc. (13)

Díaz de Pineda contestó que "por mandato del ylustre señor Gobernador don Francisco Pizarro fue a conquistar e yndios e pueblos de los Quyxos terminos desta villa e lo fue a fazer con cierta gente de pie e de a cavallo e yendo les conquystar los tales yndios se salyeron de guerra e han muerto cristianos e estan todavia rebeldes e no quyeren venyr al servicio e yugo de su magestad e por ser la tierra fragosa e yndispuesta no puede con la dicha gente española castigar los tales pueblos sin gente de yndios amygos".

Dando esta comunicación Gonzalo Díaz de Pineda marchó a la pacificación de los Cañaris y los Paltas. Por tanto no tuvo tiempo de ir a la conquista de los Baños. Talvez el autor de la Monografía de Baños se confunde con un Gonzalo Díaz que solicita al Cabildo de Quito, en 1.541, una mina en el Tungurahua.

LAS MINAS DEL TUNGURAHUA Y DEL CERRO DE PATATE

El español, ansioso de riquezas baratas, buscó el mineral precioso antes que la riqueza del suelo o la explotación del trabajo nativo. De ahí que, a medida que iba alcanzando estancias y encomiendas, iba rastreando el oro de los indios o de sus minas y sus ríos.

En 1.540, Francisco Pizarro, Gobernador General del Perú, dió por dos vidas a Antonio Díaz, las encomiendas de Pillaro y Patate. Esta circunstancia acarreó españoles hasta Baños, ya que en 1.541, Martín de la Calle y Alonso Orejuela se presentan ante el Cabildo de Quito, denunciando el hallazgo de unas minas en el Tungurahua.

Las muestras del mineral fueron fundidas por cuatro indios expertos. "Cuatro yndios plateros e fundidores desta villa echaron el dicho metal en un crisol e según lo poco que se echó e después de fondido e la plata que del salió parece ser cosa muy rrica". (14)

Las minas fueron cedidas en propiedad a los solicitantes. "E luego los dichos Martyn de la Calle e Alonso de Horiguela presentaron ante los dichos señores justicia e rregidores una memoria de mynas y estacas que han dado y señalado a ciertos vesynos y estantes en dicha villa"....

La repartición de las minas del Tungurahua, de esta referencia, es como sigue:

Una mina a Nuestra Señora de la Concepción;

14.—Libro de Cabildos de Quito; acta de 11^a de junio de 1.541.

Otra mina a Antonio Rojas;
 „ „ a Martín de la Calle;
 „ „ a Alonso de Horiguela;
 „ „ al Capitán Pedro de Puelles;
 „ „ a Juan Gutiérrez;
 „ „ al Padre Juan Rodríguez;
 „ „ a Martín de la Calle;
 „ „ a Diego de Torres;
 „ „ a Martín de la Calle;
 „ „ a Alonso de Oreguela;
 „ „ a Hernado de Galarra;
 „ „ al Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla;
 „ „ a Antón Camacho;
 „ „ a Alonso Querido;
 „ „ al Capitán Lorenzo de Aldana;
 „ „ a Francisco Maldonado y Juan Mogollón
 „ „ a Su Majestad; y
 „ „ al Gobernador Gonzalo Pizarro.

De esta repartición de minas se deducen las siguientes conclusiones:

1° La aparente religiosidad de los rastreadores de metales preciosos, hace que la primera mina sea para la Virgen de la Concepción;

2° Al último toman en cuenta al Rey y al Gobernador;

3° A Martín de la Calle, como principal de la empresa, le tocan tres minas y a su compañero, dos;

4° El primer religioso que pisó esas tierras y, por tanto, el suelo de la actual parroquia de Baños, debe ser el P. Juan Rodríguez; y

5° En las faldas del Tungurahua, al lado Baños Piticte y Pondoá, debieron existir muchas minas de plata y otros minerales preciosos. Hasta ahora se acept

tradicionalmente la existencia de tales riquezas en determinados sitios de la región expresada.

★ ★ ★

“E luego incontinentemente este dicho día (11 de junio de 1541) los dichos Martyn de la Calle e Alonso de Horiguela dixeron que de mas de las dichas myñas an descubierto en el cerro de Pataty otras myñas que les parescian ser de plata e thener metal. (15)

La repartición de las minas del cerro de Patate se hizo en esta forma:

Una mina para nuestra Señora de la Concepción;
 Otra mina „ Martín de la Calle;
 „ „ „ el Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla; y
 „ „ „ el Teniente Pedro Puelles.

★ ★ ★

Las minas del “cerro” Tungurahua debieron ser numerosas, porque, además de las repartidas, hubieron otras solicitudes de gracia; pues, solicitaron minas en el Tungurahua, las siguientes personas: Alonso Bastidas, Juan Marques de Sanabria, Diego de Escobar, Joan Rodríguez (armero), Cristóbal Martín (carpintero), Cristóbal Salzedo (pregonero), Sebastián de los Ríos, Gonzalo Díaz y Alonso González de Almonte.

6

LAS ESTANCIAS

Como ya hemos expresado en otra parte, el Cabildo de la Villa de San Francisco de Quito se apro-

15.—Lib. de Cab. cit.

pió de las tierras de los indios del ex-Reino de Quito, para repartir después en ejidos, solares y estancias, a los que de algún modo tomaron parte en la conquista del Reino Shyri.

Los ejidos eran apreciables extensiones de terreno que estaban a la entrada o salida de las poblaciones principales fundadas por los españoles. Eran tierras comunarias de avecindados.

Los *solares* eran apreciables lotes de terreno que el Cabildo regalaba en los centros poblados, a los que fijaban en ellos su residencia. *Solares rurales* obsequiaba también el Cabildo a los indios principales o a los naturales que los solicitaban con algún derecho notoriamente innegable.

Las *estancias* constituyeron las primeras propiedades rurales que adquirieron los castellanos para la cría de ganados y para la *sembradura*. Al principio eran éstas, grandes extensiones de terreno que promediaban una media legua cuadrada; después se redujeron a determinadas *caballerías españolas*. Pero ¿qué eran estas caballerías? El Cabildo de Quito, en sesión del 17 de abril de 1573, lo determinó así la caballería de terreno: "Cada caballería de tierras ha de ser tanto como diez y seis cuabras de solares o como diez y seis veces la Plaza Mayor de esta ciudad (Quito) con calles y todo. (16)

Las *estancias* fueron pródigamente concedidas a todo español que lo solicitaba. Las primeras se ubicaron en las cercanías de Quito y luego se extendieron a todo lo que hoy constituye el suelo ecuatoriano. En todo caso, constituyeron las grandes propiedades que dieron origen a las haciendas y latifundios que han llegado

16. Libro de Cabildos de Quito.

a nuestros días. "Las estancias trajeron consigo, en plenitud maravillosa, la vida rural; en porvenir funesto, la tragedia aborígen. (17)

★ ★ ★

La repartición de estancias comenzó en 1535. No se sabe fijamente cuáles fueron las primeras que se dieron en el suelo del actual Pelileo. *El Libro de Proveimientos de tierras, solares, aguas, etc., por los Cabildos de la Ciudad de Quito*, de 1.583 a 1594, determina las siguientes:

1.584 -19 de marzo:—Al Capitán Lucas Porcel se le concede una estancia de "doce caballerías de tierras para sembrar en términos de Ambato, en un sitio llamado *Chumaquí*".

1.585 -28 de mayo:—"Diósele título a Diego Pérez, de cuatro caballerías de tierra en Pachalica, que llaman *Cullimanga*".

1.585 -28 de mayo:—"Dióseles título en forma a Inés de Alarcón, se seis caballerías de tierra en términos del pueblo de Patate, en la orilla del río de la otra banda, como van del *pueblo de Pelileo*, río en medio, linderos con tierras de don Cristóbal Arromadiza y por otra parte tierra de los indios Camayos", es decir, de los indios mitimaes y forasteros que debieron formar comunidad por allí.

1.856 -10 de marzo:—"A Francisca Chunque (india) se le dió el título de amparo, de una caballería de tierra en el asiento llamado *Llupullata*, en lo llano y camino de Pelileo, linde con el río Mocha".

1.857 -2 de enero:—"Diósele título de amparo

a Rodrigo Tucsi, natural de Guambaló, de cuatro solares de tierra en Guápulo”.

En esta forma se hacían las reparticiones de tierras, poniendo de relieve el privilegio de los españoles y la *condición misericordiosa* de los indios, dueños legítimos de esas mismas tierras que repartían los *nuevos dueños*.

Aparte de estas concesiones mínimas de tierra hechas a algunos naturales, el Rey o sus representantes dieron a los indios los terrenos comunitarios que hasta ahora los conservan en los cerros estériles o los páramos inhóspitos.

Las estancias eran solamente de los españoles. Las repartidas en otros años y en otros lugares, abarcaban grandes extensiones de terreno, de 16, 20 y 30 caballerías, o categóricamente de extensiones comprendidas entre una propiedad y otra, o entre una quebrada y un río, o entre dos cerros, etc.

Además de las tierras de “amparo” que se daba a algunos indios, en el Libro de Proveimientos se encuentra, en los años de 1.587 y 1.590, las concesiones del “título en forma del hierro”, a Diego Sichay y Diego Pizachuzín, de Patate; al cacique del mismo lugar, Domingo Cangas, y a Francisco de Pineda (¿blanco?) principal de Tontaquí”.

Las estancias, repetamos aquí, fueron la causa positiva para el establecimiento de las *encomiendas*; pues, a pretexto de adoctrinamiento y protección de naturales, se entregó grandes porciones de indios para el trabajo obligatorio en la tierra, y después en las mitas y los obrajes. Por eso dice Zúñiga, con singular acierto, que “las estancias trajeron consigo, en plenitud maravillosa, la vida rural; en porvenir funesto, la tragedia aborigen”.

7

LAS ENCOMIENDAS

La arbitraria repartición de tierras hecha por los Cabildos se complementa con la no menos arbitraria repartición de indios, hecha por la Corona española y que conocemos con el nombre de *encomiendas*.

“La *encomienda*, en principio, era una institución con propósitos civilizadores. Participaban de la intención evangelizadora y del propósito de transformación económica; pues estableció un sistema de obligaciones y de servicios mutuos entre indios y blancos”. (18)

Las *encomiendas* eran reparticiones de indios. Así, pues, “una buena porción de aborígenes —una tribu entera o una *nación*,— era entregada al español, para que éste la instruya, la catequice, la defienda de los odios y agresiones de los enemigos y de los antropófagos, le quite las propensiones y supersticiones bárbaras y los ritos sangrientos; etc. También para que la ejercite en las nuevas prácticas agrícolas y en la cría de nuevos animales domésticos . . .

“En cambio de sus servicios los indios *encomendados* tenían que dar al español una tributación anual en productos. Para los indios de Quito (y de Pelileo), la tributación consistió en lo siguiente: tres pesos anuales o su equivalente en productos de su región, por cabeza, y algunas gallinas y cerdos, y unas mantas de lana o algodón, debiendo, en este último caso, ser de cuenta del indio el algodón, más no la lana.

“Pero en seguida el sistema se pervirtió y vició:

18.—Oscar Efrón Reyes: *Breve Historia del Ecuador*.

pues, en verdad, el español ya no tuvo que defender a sus indios encomendados, ni contra tribus enemigas, ni contra antropófagos, ni esclavistas de ninguna clase....

“Pero lo que convirtió la encomienda, principalmente en las antiplanicies, en institución opresora, fue, no ya la simple tributación de productos de su región —de pago fácil para el indígena,— sino en la *obligación de trabajo personal* a que, a cambio de dicha tributación, le compelió el codicioso encomendero, interesado en mano de obra barata para sus explotaciones de minas, obrajes o plantaciones”. (19)

De esta manera, la encomienda y la estancia completaron la esclavitud del indio. La encomienda dió gente para la agricultura, la mita, el obraje y el batán, para enriquecer a los españoles y aniquilar a la raza del sol.

* * *

En 1.540, el Gobernador General del Perú, don Francisco Pizarro, le dió por dos vidas a Antonio Díaz, las encomiendas de Píllaro y Patate (Monografía de Píllaro). Estas encomiendas, en 1.570 fueron de la esposa de Antón (Antonio) Díaz, según dice don Marcos Jiménez de la Espada en sus RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS.

Entre 1.542 y 1.550, después de la muerte de Gonzalo Pizarro y la pacificación de la Colonia hecha por don Pedro de la Gasca, este alto funcionario dió la encomienda de Chumazquí, a Hernando de la Parra, el mismo que tenía la renta de dos mil-cincuenta pesos anuales en concepto de tributos de los indios de su encomienda. (20) Esta encomienda, juntamente con las

(19). O. E. Reyes: Ob. antes cit.

(20). Libro de Cabildos de Quito; de 1.585-1576.

de Caquey-Cañares, quedaron con Hernando de la Parra, hijo.

En 1.549, el Cabildo de Quito habla también de la encomienda de Guambaló, de don Alonso Bastidas, y el libro de Cabildos de 1.575 y 1.576, alude a una encomienda de Pelileo perteneciente al Corregimiento Riobamba.

Los datos precedentes nos dicen que en lo que hoy es Pelileo, ocurrió lo contrario de lo que en los lugares inmediatos a Quito, es decir, que las encomiendas antecedieron a las reparticiones de tierras, aunque es de suponer que debieron andar casi juntas.

8

LAS REDUCCIONES

Aparte de las encomiendas existían las *reducciones* que consistían en agrupamientos de familias indígenas, de 80 o más, "con fines también de cristianización".

Jefes de las reducciones eran los *doctrineros* que generalmente eran clérigos o frailes, aunque después se hizo común también el adoctrinamiento de las reducciones por medio de los mismos caciques.

En Informe de 1.581 (21) consta que los indios tributarios de Pelileo pagaban el estipendio de doctrina cristiana para sus curas doctrineros, por medio del encomendadero. En 1.583 era Cura Doctrinero de la Doctrina de Pelileo el presbítero don Juan Antonio Rueda.

Los doctrineros como los encomenderos, en vez de sujetarse al desempeño de sus funciones, se dedicaban

21.—Marcos Jimenéz de la Espada: *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomo III.

a la vil explotación de los indios, vendiendo estampas, medallas y sortilegios.

9

LAS MITAS

“La mita fué una obligación de trabajo personal, en las minas o lavaderos de oro de la Corona, reglamentada legalmente por los cabildos, para que los indios de las encomiendas o de las reducciones, vivan lejos o vivan cerca, presten sus servicios.

“Estos indios obligados se llamaban *mitayos*, y se los transportaba desde sus comunidades a los lugares donde se lavaba el oro o se excavaban las montañas. A veces atravesaban varias provincias, como en éxodo.

“La ausencia máxima de los mitayos según las ordenanzas era de seis meses; aunque por lo general, resultaba definitiva porque muchas veces no se cumplían las ordenanzas municipales y prolongaban las faenas o porque morían en los trabajos, sea por lo excesivo de ellos, sea por circunstancias climatéricas desfavorables o por alimentación misérrima. (22)

La mita, dice González Suárez, “era una positiva sentencia de muerte con lo cual los pueblos quedaron en breve desolados”.

De Pelileo se trasladaron a las minas de Gualaceo, Zaruma o Santa Bárbara, de cien en cien, al igual que los indios de otras agrupaciones.

* * *

Entre las minas explotadas por los mitayos debieron estar no solamente las correspondientes al Rey de España, sino también las destinadas a las imágenes católicas, a las instituciones religiosas y a los altos representantes de la Corona en América. Recordemos que de las minas descubiertas en las quebradas del Tungurahua y en el cerro de Patate, dos fueron asignadas a la Virgen de la Concepción y dos a "Su Majestad" y el Gobernador Francisco Pizarro, el más grande señor del Tahuantinsuyo conquistado.

Las altas autoridades coloniales, como la Corona y las sagradas imágenes, en esa entonces eran parte integrante del Gobierno y del Estado. Pero no sabemos si en las minas oficiales de Tungurahua y Patate se establecieron o no mitas para la explotación de la plata descubierta.

★ ★ ★

Los cabildos señalaban el número de indios que debían dar los encomenderos para el trabajo de las mitas. El Cabildo de Quito ordenó, en 1.549, que den indios para las minas de Santa Bárbara a los siguientes encomenderos de la circunscripción de Mocha y Pelileo: a Antón Díaz de las encomiendas de Pillaro y Patate; a Alonso Bastidas, de la de Guambaló, y a otros, de las Mocha y sus parcialidades.

En 1.570, cumplieron este requisito, la esposa de Antón Díaz de las encomiendas de Patate y Pillaro; y los herederos de Hernando de la Parra de la encomienda de Chumaquí.

Para las minas de Zaruma fueron también indios de Pelileo, a fines del siglo 16. El Libro de Cabildos de Quito de 1.575-1.576, cuenta que "del corregimiento de Riobamba, donde entra en Ambato, la Provincia de los Puruháes, Chambo, San Andrés, Luissa, Punt,

Macaxi, PELILEO, Calpi, Licán y otros pueblos de este corregimiento, se sacaron doscientos cincuenta indios para las minas de Zaruma, del riquísimo Cerro de Oro de San Antonio de Zaruma”.

Desde 1.531 fueron establecidos los Corregimientos en América colonial con la benigna intención de proteger al indio, como se propuso con la encomienda y la reducción; pero el corregimiento advino también para la explotación del indio. Los corregidores eran “tiranos y robadores”, según dice un jurista. Eran otros verdugos de la raza vencida.

10

LOS OBRAJES Y BATANES

El Obraje, importante hacienda de Pelileo en las vegas del Patate, nos recuerda que allí existió un obraje para la fabricación de tejidos por medio de los indios obreros.

Los obrajes eran fábricas de tejidos de jergas, bayetas, frazadas y casimires. En los batanes se lavaban las lanas, se teñían los hilos y se ponían a éstos en condiciones de llegar al telar.

Los trabajos en los obrajes y batanes eran obligados a los indios especializados. El salario que pagaban los dueños —encomenderos, estancieros, curas y caciques—, era por demás miserable, y los pobres nativos tenían que trabajar al año “312 días, cuando menos”, sean hombres o mujeres, ancianos o niños.

De los obrajes y batanes de Pelileo, son célebres los de “El Obraje” y de “San Ildefonso”. Ambos dieron tejidos finos para los mercados de América, y el último puso de relieve su rebeldía en ocasión oportuna, porque tales fábricas eran centros de malos tratos a los indios.

IV

Pelileo en la Administración Colonial

1

EL ORGANISMO ADMINISTRATIVO GENERAL

España, gobernó a la América por medio del Virreinos, Gobernaciones, Capitanías Generales, Reales Audiencias, Corregimientos, Tenencias de Gobernación, Tenencias de Corregimiento y otras categorías menores.

El Reino de Quito conquistado por Sebastián de Benalcázar fué Corregimiento durante quince años, después de la muerte de Gonzalo Pizarro y el triunfo de La Gasca. El 29 de agosto de 1563, Felipe II lo elevó a la categoría de Real Audiencia.

Hasta este tiempo, el Corregimiento de Quito y sus provincias fueron dependencias del Virreinato del Perú, y después de transformados en Real Audiencia, dependieron también de ese virreinato, pero solamente en lo político, porque en lo administrativo y judicial tenía la Presidencia de Quito su jurisdicción propia en toda la extensión determinada por la Real Cédula de Felipe II.

La Real Audiencia de Quito se dividió en las Gobernaciones de Quito, Esmeraldas, Quijos y Yaguar-songo. La Gobernación de Quito, a su vez, se integraba de distritos municipales de San Francisco de Quito, de

Cuenca, de Loja, de Guayaquil, de Portoviejo y de Zamora.

A parte de las Gobernaciones y distritos edilicios, existieron también nueve Corregimientos, que constituían categorías menores en la administración de la Real Audiencia o Presidencia de Quito. Los Corregimientos eran: Ibarra, Otavalo, Quito, Latacunga, Riobamba, Chimbo, Guayaquil, Cuenca y Loja. Tenencias eran todos los lugares de segundo orden en donde se hallaban fundaciones de ciudades, villas y asentos.

En esta división gubernamental, Ambato y Mocha eran Tenencias de Corregimiento que pertenecían al Corregimiento de Riobamba. Pero por 1.588 a 1.589, este asiento fué elevado a la categoría de Villa con el nombre de "Villa del Villar don Pardo", independizándose por tanto del Cabildo de Quito. Entonces Mocha y Ambato pasaron a ser Tenencia de Gobernación de la Villa de Riobamba y su Cabildo.

"La Tenencia de Ambato comprendía, aparte de la población española, las siguientes de indígenas: Quizapincha, Izamba, Santa Rosa y Pillaro. A la Tenencia de Mocha correspondían las reducciones de Tisaleo, Quero. Pelileo y Patate". (1)

La Tenencia de Corregimiento era administrada por el Teniente respectivo, nombrado directamente por el Rey de España, después de rendida una fianza, ya que tenía que manejar las rentas de la Corona. Pero en todo caso estaba sometido a la autoridad inmediata del Corregidor.

El Teniente de Corregimiento, como el encomendero o como el doctrinero, era otro explotador del pobre indio; pues, las instituciones y autoridades que iba

1.—La Provincia de Tungurahua en 1928.

creando a nombrando el soberano español para civilizar a los nativos, en la realidad fueron gruesas argollas de la cadena de su aniquilamiento que aún no se logra romperla ni con los esplendores democráticos de la República.

2

LA FUNDACION DE BAÑOS

A excepción del autor de la MONOGRAFIA DE BAÑOS, todos los historiadores e historiografos que hablan de la fundación de Baños están de acuerdo con la información de Julio Matovelle, tomada del Calendario de los Padres Dominicos y publicada en su libro de IMAGENES Y SANTUARIOS CELEBRES. Dice Matovelle que "la parroquia de Baños fué fundada en 1.553, y el mismo año, por una cédula del Rey fué adjudicada a los dominicos, junto con las misiones de Canelos, Macas y Quijos".

Con el nombre de *Pueblo del Espiritu Santo* fué fundado Baños, con el objeto de hacer de él un asiento para la penetración evangélica hacia la Provincia de la Canela.

"Fundada esta histórica parroquia de Baños, allá por los años de 1553, por los hijos de Santo Domingo, los infatigables evangelizadores de estos pueblos, a raíz de la misma conquista, ha servido siempre de entrada principal a los Bosques de nuestro Oriente, por la hoya del Pastaza". (2)

En el primer asiento de Baños, los dominicos levantaron una capilla con el nombre de "Ermita de Ba-

2. Fr. C. de J. María: "La Virgen de Baños y las Misiones", Rev. El Or. Dom, No. 2.

ños". Otro religioso versado en estas cuestiones, dice: "Con el título de "Ermita de Baños" conocíasele a la capilla de la Virgen de Agua Santa, y a la población con el de "Pueblo del Espíritu Santo", hasta muy entrada la mitad del siglo décimo octavo, en que, dejando de ser anejo de la parroquia de San Cristóbal de Patate, se le nombró Cura de Baños al dominico Dr. Fernando Benítez y Veintimilla, si bien siguió con sujeción a la autoridad del Religioso que servía la cura de almas de Patate". (3)

Por las circunstancias expuestas, Baños es la población más antigua de la Provincia de Tungurahua, después de Mocha y Ambato. Al principio no tomó ningún impulso debido a su condición de lugar de tránsito hacia el Oriente y por eso fué durante mucho tiempo, anejo de Patate después de la fundación de esta parroquia por don Antonio Clavijo.

El primer benefactor, después de los religiosos dominicos, fué el General don Antonio Palomino de Flores, dueño de una extensa hacienda en ese sector y que donó terrenos para el crecimiento de ese asiento. Esto ocurrió en la segunda mitad del siglo XVII.

§

LA LEYENDA DE LA VIRGEN DE AGUA SANTA

No se sabe fijamente si la Ermita del Pueblo del Espíritu Santo precedió al aparecimiento de la imagen de la Virgen del Rosario de Agua Santa o si ésta fué el motivo para la erección de esa capilla; pero lo cierto es que la Virgen y la Ermita son tan antiguos como el Pueblo o asiento de los Baños.

3.— Juan de Dios E. Navas, Pbro.: A las puertas de El Dorado Rev. "El Oriente Dominicano" No. 16.

Como de tantas imágenes que la tradición acepta como *aparecidas* o *nacidas*, no se sabe quién fué el escultor que trabajó la Virgen del Rosario de Baños. La fábula religiosa dice que un buen día asomó una mula sin dueño que llevaba una caja cerrada en sus lomos; que la bestia escogió la única plaza del lugar, a las puertas de la Ermita, para descansar echada con la secreta carga sobre su cuerpo. Pasó allí un día y otro, hasta que el párroco llamó a los vecinos para descargarla e inventariar lo que había dentro de la caja. Y aquí fué la sorpresa inesperada! La Virgen del Rosario estaba sentadita, como ahora, en ese misterioso encierro. Párroco y devotos la llevaron al templo, para rendirla homenajes piadosos y gritar a cuatro vientos lo extraordinario del milagro!

De esta tradición lo que parece cierto es que ya hubo la Ermita a la hora de la aparición de la imagen del Rosario de Agua Santa. Pero ¿por qué se le dió este nombre?

Otra ingenua tradición cuenta que la Virgen del Rosario y la fuente más cercana de aguas termales atraían a la gente para curar sus dolencias y sus enfermedades; pero una vez la vertiente calurosa dejó de surtir sus aguas de vida, sin saberse por qué. Ante tal fenómeno inesperado e inexplicable, el buen Cura tuvo la idea de hacer procesión con la Imagen, deste el templo hasta la fuente seca. La Virgen y los devotos llegaron a este sitio; palparon la verdad una vez más y unos pocos hombres se dedicaron a cavar el suelo, en el mismo puesto donde antes vertía el agua de la salud. ¡Oh, milagro! El agua termal volvió a salir para no escondarse más!

Desde este acontecimiento providencial, a la Virgen del Rosario le agregaron el "agua santa", llamándosele entonces Virgen del Rosario de Agua Santa hasta nuestros días.

El Pueblo del Espíritu Santo o Pueblo de los Baños, llamóse simplemente Baños, al parecer, en ese mismo año del portento de esta ingenua tradición colonial.

4

LAS FUNDACIONES DE PATATE Y PELILEO

Las fundaciones de los demás pueblos de la Tenencia de Mocha, como en el caso de Baños, se debió más a objetivos religiosos. El caso era tener un centro de españoles para el adoctrinamiento de los indios de las reducciones y de las encomiendas, de los obrajes y de las mitas.

Los pueblos de Patate y Pelileo fueron fundados por don Antonio Clavijo, entre los años de 1.570 y 1.575, con todas las ceremonias que acostumbraban los españoles en tales casos.

“En el tiempo de su gentilidad —dice González Suárez—, los indios vivían ordinariamente, dispersos, sin formar pueblos ni aldeas: el año de 1.570, dió la Audiencia de Quito, comisión especial a don Antonio Clavijo, para que fundara pueblos en las provincias del Centro, y entonces fué cuando se establecieron los pueblos de Pillaro, Patate, Pelileo, Quero, Ambato, San Andrés, Guano, Licán, Calpi, Macají, Tiquisambi, Pujilí, Aláquez, Sanmiguel y los Molles (Mulalillo y Cusubamba).

“Clavijo pasó cinco años desempeñando su Comisión: determinaba el sitio, fijaba los límites de cada pueblo, trazaba la plaza y señalaba el punto en que se había de construir la Iglesia”. (4)

4.—F. González Suárez: *Notas Arqueológicas*.

Además, se sabe también que dichas fundaciones terminaban con los alborozos de los españoles, por un lado, y las fiestas de danzantes y chicha de los indios vecinos.

★ ★ ★

Se cree que Clavijo comenzó las fundaciones por Pillaro y Patate, porque don Hernando de Santillana, Presidente de la Real Audiencia, era pariente del Capitán Antonio Díaz, dueño de las encomiendas de esos lugares, y porque el mismo Magistrado tenía participación en los beneficios de las referidas encomiendas.

De acuerdo con la deducción que precede, Pillaro, Patate y Pelileo, en su orden respectivo, debieron ser los primeros pueblos que fundó don Antonio Clavijo. Mas, como él mismo lo declara en un informe, fueron 18 los pueblos de su fundación durante los cinco años de su cometido, lógico es creer que las tres poblaciones fueron fundadas en el mismo año de 1.570.

Nuestras primeras parroquias pelileñas fueron creadas con los nombres de *San Pedro de Pelileo* y *San Cristóbal de Patate*. No se sabe quiénes integraron las primeras familias que tomaron posesión de los solares en los sitios de estas dos fundaciones, porque el terremoto de 1.797 acabó con ambos pueblos y con los archivos parroquiales, en su mayor parte.

5

DON ANTONIO CLAVIJO, PRIMER FUNDADOR DE PATATE Y PELILEO

Don Antonio Clavijo es de grata recordación para muchos pueblos de la provincia de Tungurahua y principalmente para Pillaro, Patate y Pelileo que me-

recieron alguna preferencia en el cometido de sus fundaciones.

Don Antonio obtuvo el nombramiento de Poblador General de parte del Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Quito, el Licenciado Francisco Cárdenas. La función principal del Poblador era emprender "la difícil obra de las reducciones de indígenas que se hallaban dispersos por los rigores de la Conquista". En esta empresa empleó "suma sagacidad y energía, y así consiguió formar las agrupaciones que luego entraron en la vida civil, en sitios adecuados que correspondían a las condiciones prescritas en Ordenanzas Reales respecto del clima y provisión de aguas". (5)

Como ya vimos en otra parte, en 1.570 fundó Pelileo, Pillaro y Patate, y de inmediato pasó a fundar también Quero, Tisaleo y San Bartolomé de Ambato, en la provincia de Tungurahua.

Don Antonio Clavijo puso especial empeño para que estos pueblos tomen un adecuado desenvolvimiento. En informe que elevó a la Real Audiencia de Quito, en 1.534, dice: "Perdí mucha cantidad de pesos de mi hacienda, para ocuparme más tiempo de cinco años sin entender en otra cosa sino en la dicha población y durante dicho tiempo poblé y reducí diez y ocho pueblos por servir a Vueza Alteza, y en muchos de dichos pueblos hay más número de dos a dos y tres y cuatro mil indios en lo cual Dios Nuestro Señor y vuestra Alteza han sido notablemente servidos por haber reducido muchas ánimas, al conocimiento de Dios y está en mucha policía y hay en los dichos pueblos quince sacerdotes que doctrinan a los dichos indios que de antes no los habían ni podían ser adoctrinados por estar divididos y apartados y en los montes de suerte que no podían

5.—Celiano Monge: Don Antonio Clavijo.... **Relieves.**

ser habitados para ser industriados en las cosas de nuestra santa fé Católica e yo los saqué con mucho trabajo de mi persona".... (6)

6

LA ADMINISTRACION RELIGIOSA DE PATATE Y PELILEO

Después de fundados San Cristóbal de Patate con su Pueblo del Espíritu Santo y San Pedro de Pelileo con todos sus ayllos, estos pueblos fueron Doctrinas de los Padres Dominicos.

"La parroquia de Pelileo y después la de Patate, desde muy antiguo encomendadas al celo pastoral de los Padres de Santo Domingo, eran los últimos baluartes de civilización incipiente y de senderos transitables que el misionero, en viaje a la región de los ríos y bosques paradisíacos encontraba, antes de aventurarse por los acantilados y precipicios de la gigantesca y terrorífica abra que el dedo de Dios rompiera en las edades geológicas, mediante el incontenible y avasallador empuje del Chambo y del Patate". (7)

Por propios derechos alcanzados de la autoridad principal, los dominicos fueron los doctrineros y párrocos de las parroquias de Pelileo y Patate, con sus anejos; mas no se sabe por qué componenda eclesiástica, en las doctrinas y los curatos se alternan no pocas veces los frailes y los clérigos. Recordemos que, en 1.583, fué cura doctrinero de la Doctrina de San Pedro de Pelileo el presbítero don Juan Antonio de Rueda.

* * *

6.—Cit. Celiano Monge: Don Antonio Clavijo. Relieves.
7.—Juan de Dios E. Navas: Art. cit.

Por disposición de las Cédulas Reales de España, los indios debían ser catequizados y cristianizados. En el ex-Reino de Quito, el Presidente de la Real Audiencia y el Obispo de Quito, calificaron a las parroquias en tres categorías, de acuerdo con la suma que alcanzaba la tributación de los indios en cada jurisdicción. Recordemos que los infelices indios trabajaban "para el encomendero, para el tributo al Rey de España, para los misioneros, para el Gobernador Cacique, para los Caciques de los ayllos y para la propia familia". (8)

En esta parte cabe recordar que los españoles, astutos para gobernar, conservaron los primitivos Cacicazgos de los indios, como lo hizo también Huaina Cápac en su conquista del Reino de Quito. Pero el procedimiento de los castellanos obedeció más a fines de explotación, porque dando algunos privilegios a los caciques, por medio de ellos mismos explotaron a los demás indios subyugados.

Aparte de esto, los ministros católicos se valieron de los mismos Caciques para su adoctrinamiento. De éstos eran: Cambulá, Cacique de Chumaquí, de fines del siglo XVI; Aillón, Cacique de Nitón, de 1.689, y de este mismo año, Aitalá, Cacique de Sigualó. (9)

Los doctrineros y los curas eran nombrados por el Soberano o sus representantes. A los primeros pagaban los mismos indios, con el tributo que recaudaba el encomendero. A los otros pagaba la Real Audiencia con el dinero de las Cajas Reales, que en fin de cuentas, era el mismo dinero de los indios explotados por todas las autoridades, desde el último cacique hasta el señor párroco o el señor encomendero.

8.—Monografía de Pillaro.

9.—V. Coba Robalino: *Los orígenes del quichua, su raza y su lengua*. Gaceta Municipal de Quito, Nos. 101, 102 y 103. de 1941-1942.

En 1.583, los Curas de parroquias de primera clase ganaban anualmente cuatrocientos pesos de a ocho reales, de oro, y los de segunda y tercera, trescientos cincuenta y trescientos pesos de oro, respectivamente. La parroquia de San Pedro de Pelileo era de primera clase y su párroco, por consiguiente, tenía la mayor asignación aparte de las ganancias y "rebuscas" que daba la parroquia.

Debido a sus numerosas y ricas parcialidades de los guambalóes, cotalóes, teligotes, pachanlicas, salasacas, nitotes, chumaquíes, etc., la parroquia de Pelileo fué de las más ricas en cuanto a las recaudaciones de curas, encomenderos, doctrineros y caciques. Prueba de ello, es que el Cura de Pelileo asistió al Sínodo Diocesano celebrado en Quito del 15 al 25 de agosto de 1.594.(10)

7

PROYECTO DE FUNDACION DEL NOVICIADO JESUITA EN SAN ILDEFONSO

Mientras los padres dominicos se concretaron a la administración religiosa por medio de los curatos de Pelileo y Patate, los Padres jesuitas, siguiendo el régimen de la Compañía de Jesús, se dedicaron a adquirir propiedades en el valle del Patate, para extender sus adquisiciones fundando noviciados. Lo mismo hicieron también en el valle de Los Chillos.

En el valle del río Patate adquirieron el Obraje y la hacienda de San Ildefonso, tan pronto como se establecieron en la antigua Presidencia de Quito. Y después de fundado interinamente un Noviciado en la Capital de la Real Audiencia, en 1.586, resolvieron fundar

10.—González Suárez: *Historia del Ecuador*. Tomo IV.

otro en San Ildefonso, previo contrato celebrado con la superioridad eclesiástica.

“El P. Florián de Ayerve firmó el contrato de fundación el 23 de abril de 1622, en nombre del Padre General y con las cláusulas siguientes puestas por el señor Juan de Vera:

“Que la fundación había de hacerse en el sitio llamado San Ildefonso del Asiento de Ambato, entre las pueblos de Pelileo y Patate, donde tiene el Obraje de paños, en que asisten más de trescientos esclavos, de buen temple y retirado del tráfico del mundo . . . donde dará, apartado del Obraje y de las casas de vivienda de los fundadores, sitio competente para iglesia y sacristía, celdas, refectorio y oficinas, y huerta bastante, y para que esté cerca y dividido el colegio a forma de convento.

“Los fundadores se encargan de edificar la casa e iglesia. Acabada la casa, los novicios deben pasar a ella, nunca no estuviese terminada la iglesia, pues hay otra competente, que puede servir mientras se termine la de la fundación.

“Venía luego una cláusula algo singular, la cual decía en sustancia que los Padres, una vez tomada la posesión, no habían de abandonar la casa mientras dure el mundo, ni aunque no tuviese novicios, ni por ninguna clase de razones que pudiesen tener. Si tal hiciesen, la fundación pasaba íntegra a sus fundadores o herederos.” (11)

“El contrato fué firmado en Quito. En seguida, “el P. Procurador en Madrid pidió al rey que se dignase conceder licencia para llevar a cabo la fundación.

11.—José Jouaner, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Presidencia de Quito*, Tomo I, Libro II, Cap. 10

El Consejo le exigió nuevos informes el 20 de marzo de 1.624, negando finalmente el permiso solicitado. Esta negativa resultó en grave daño de la Compañía, a la que se impedía desarrollarse convenientemente, a fin de atender con alguna holgura a sus muchas y crecientes obligaciones". (12)

El Consejo de Indias obstaculizó la fundación del Noviciado en San Ildefonso y en otras partes, porque pensó de esa manera impedir la expansión económica de la Compañía de Jesús, como ya había hecho en otras partes. Pero, "cuando se hubo apaciguado algo el fervor peregrino por demoler las Residencias de los Jesuitas, nuestros Padres volvieron con la mayor prudencia y tino a promover esta fundación tan necesaria". (13)

Para alcanzar esta gracia tuvieron que dejar pasar muchos años. Pero en vez del noviciado de San Ildefonso, lo fundaron el de Latacunga, con la donación de 40.000 pesos que hizo para el objeto el señor don Juan de Sandoval. Esta obra se inauguró el 1° de noviembre de 1.674.

8

LAS PROPIEDADES DE LOS JESUITAS

Entre los españoles que hicieron gran fortuna en la América española, están en primer lugar los jesuitas. Durante los siglos 16, 17 y 18, fueron adquiriendo hábilmente grandes riquezas, hasta constituirse en los más grandes terratenientes y los más grandes productores agrícolas, ganaderos e industriales. Solamente en Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua,

12.—Jouanen: Ob. cit. Lib. II, Cap. 10.

13.—Jouanen: Ob. cit. Lib. II, Cap. 19.

Chimborazo, Cuenca, Guayaquil y Loja tuvieron 77 haciendas, con indios conciertos y negros esclavos, que eran administradas por los hermanos coadjutores.

“Los bienes raíces de los jesuitas, sus haciendas, eran sin disputa las mejores de todas estas comarcas, por la calidad de los terrenos y por lo bien cuidado y administrado de todas ellas: a cada una le sobraba indígenas para el laboreo de los campos en los climas fríos, y negros esclavos para el cultivo de la caña de azúcar en los valles ardientes”. (14)

Las haciendas y latifundios más codiciados estuvieron en el valle de los Chillos y en lo que hoy constituye el suelo del Cantón Pelileo. Las terratenencias de esta última parte fueron las de Chiquicha y Guambaló y las de toda la hoya del Patate y de parte de la del Pastaza hasta las selvas del río Napo en el Oriente. De éstas, las más importantes fueron: Yataquí, Guadalupe, San Javier, Pingue, Pitula, Tunga, Tontapí, Leito, Puñapí que lindaba con el pueblo de Patate y San Ildefonso, al lado de Pelileo, donde funcionaba el célebre obraje del mismo nombre.

Estas haciendas permanecieron con sus dueños hasta 1.767 que fueron expulsados por orden del muy católico Carlos III, Rey de España. Esto se realizó precisamente a los dos años del levantamiento popular de Quito contra los estancos de aguardientes y la aduana. El soberano, según se cree, pensó que los causantes de tales sublevaciones fueron los soldados de San Ignacio de Loyola que eran los más grandes productores de alcohol en toda la Real Audiencia. Además contribuyeron a tal resolución, el acaparamiento de las riquezas y la conquista de privilegios económicos que había alcanzado la Compañía de Jesús hasta esos tiempos.

14.—Federico González Suárez: *Historia del Ecuador*. Tomo V.

Los bienes raíces de los jesuítas fueron confiscados por la Corona y rematados por la Junta de Temporalidades. Con esta oportunidad se apropiará del valle del Patate y su vecindario don Baltazar Carriedo Arce, alias *Mazorra*.

La hacienda y el obraje de San Ildefonso, antes del terremoto de 1.698, fué del General D. Francisco Dávalos, Caballero de la Orden de Santiago. En la primera mitad del siglo XVIII, pasaron a ser de su hijo, el Capitán don Nicolás Dávalos, nacido en Quito, (15)

De este último dueño o de su sucesor, adquirieron los jesuítas esas dos propiedades que, después de su expulsión, pasaron a depender de la Junta de Temporalidades hasta cuando Carriedo Arce las remató, juntamente con las demás.

9

EL PROTO-SACERDOTE DE PELILEO (16)

A raíz de la destrucción de Ambato, la familia Cáseres dejó este lugar y pasó a vivir en Pelileo. Estaba compuesta de don Francisco Cáseres, su esposa doña Jacinta Sores de Sotomayor y su nuera doña Bernardina Garcés de Aguilar.

De esta familia, en septiembre de ese mismo año de 1.698, nació en Pelileo un niño que se llamó José Jacinto de Cáseres. Cabe advertir que el recién nacido en referencia fué hijo del difunto Capitán D. José de Cáseres en la señora Bernardina Garcés de Aguilar. Además, el pequeño, por su abuelita doña Ja-

15.—Ref. de Juan de Dios E. Navas: A las Puertas de El Dorado.
16.—V. J. de D. E. Navas: estudio cit.

cinta Sores Sotomayor, fué familia del sabio Pedro Vicente Maldonado.

José Jacinto de Cáseres fué bautizado en el lugar de su nacimiento, por el P. Domingo Fr. Antonio Coronel de Mora. Los conocimientos primarios los adquirió en la misma parroquia, ya que su párroco sostenía una escuela administrada por el maestro de capilla.

Hizo sus estudios secundarios y superiores en el Colegio de San Fernando de Quito, en donde se graduó de Maestro, primero, y después de sacerdote presbítero.

El doctor Jacinto de Cáseres, protosacerdote de Pelileo, fué un distinguido ministro de la Iglesia Católica. En hora oportuna hizo "una brillante oposición a la Canongía Magistral" y "sirvió en las parroquias de Pimampiro y San Sebastián de Quito". (17)

Durante su vida sacerdotal fué íntimo amigo de su pariente, el presbítero Dr. D. José Antonio Maldonado y Sotomayor, hermano del sabio Maldonado.

10

LA PRIMERA DESTRUCCION DE LOS OBRAJES DE PATATE

El primer asiento de Ambato fué destruído el 20 de junio de 1.698, a los 164 años de su fundación, debido a un espantoso terremoto que causó el hundimiento de una parte del Carahuairazo, grandes levantamientos y hundimientos del suelo y el arrasamiento de pueblos y sementeras por los enormes torrentes de lodo que bajaron desde las alturas.

El cataclismo acabó con el asiento de Ambato y

17.—Navas: Est. cit.

grandes daños sufrieron también los asentos de Riobamba y Latacunga. Según refieren los historiadores de este fatal suceso, en Ambato murieron 556 blancos y 1.200 indios.

El cauce del río Ambato perdió sus bordes para dar paso al mar de lodo que, sembrando pavor y desolación, fué a desembocar en el río Patate, el que a su vez destruyó totalmente los numerosos obrajes que funcionaban en sus márgenes. Además, desaparecieron también en las partes bajas del valle, los extensos cañaverales y las fábricas de industrialización de la caña de azúcar.

El terremoto de 1.698 causó graves daños también a los demás pueblos de las actuales provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi. Los sacudimientos fuertes de tierra echaron al suelo muchas casas de Pelileo, Patate y el caserío Baños. La "Ermita" o capilla de este último lugar con la efigie de la Virgen de Aguasanta, quedó reducida a escombros, esperando nueva construcción.

En la segunda fundación, Ambato pasó a ocupar con el resto de sobrevivientes, el sitio que hasta ahora tiene. Desde entonces Mocha, destruido también por el cataclismo, dejó de ser Tenencia de Corregimiento para tornarse en parroquia, como San Pedro de Pelileo y San Cristóbal de Patate. Entonces los tres pueblos juntos se incluyeron en la jurisdicción de la Tenencia de Ambato.

11

LAS LUCHAS DE CLASES Y CASTAS SOCIALES

Desde las primeras décadas del coloniaje, en el territorio de la Real Audiencia como en toda la Amé-

rica Española, asomó una compleja división de linajes raciales y de clases sociales que dejaba entrever ya la lucha económica agudizada después.

Pese a las buenas intenciones de la Corona española en favor de los nativos, desde el instante mismo de la conquista, los castellanos establecieron una diferencia marcada entre ellos y los conquistados, a quienes consideraban como seres inferiores tanto para lo social como para lo económico. Mas como el clamor del Padre Las Casas a favor de los indios permitió la introducción de negros esclavos, éstos llegaron a ocupar el último puesto en esta división de razas y linajes.

Pero en las cuatro primeras décadas de la dominación española, en la Real Audiencia de Quito ya tuvimos un gran contingente de mestizos, debidos principalmente al cruzamiento de la raza española con la aborigen; pues que los españoles vinieron sin mujeres e hicieron de las indias doncellas y hermosas, el pasto de sus arreos sexuales.

Los indios no podían cruzar su raza con los negros, porque eso era pecado mortal de amancebamiento; pero el español sí tuvo derecho para fundir su tez con la del ébano.

De estos cruzamientos originarios resultaron de inmediato las siguientes castas sociales: blancos, mestizos, mulatos, indios y negros. Después, estos elementos volvieron a cruzarse hasta producir un mestizaje múltiple de difícil clasificación concreta.

De esta manera, entre nosotros se formó una escala social que se distinguía por el *matiz de la sangre* y por las diferencias de privilegios y de potencialidad económica.

* * *

El español, a título de conquistador y dominador, ennoblecido con la riqueza del indio, se convirtió en explotador de todas las demás clases sociales, siendo esto causa para los posteriores levantamientos indígenas y populares que tuvieron alguna culminación en Pelileo.

A los indios se les explotaba u oprimía de la siguiente manera: cobrando tributos muy crecidos; exigiéndoles trabajo exagerado y mal pagado en las terratenencias, mitas y obrajes, y quitándoles las propiedades comunarias de 30 caballerías más o menos, que el Rey de España les concedió en buenos tiempos.

Los negros eran como las bestias, sin propiedad ni derecho alguno. En cambio los mestizos y mulatos, con una pequeña preponderancia por el aporte de sangre blanca que llevaban, requerían derechos más que los indios que no tenían ninguno en la realidad de los acontecimientos. Sin embargo estos cruzados constituían el pueblo rural y urbano y formaban una sola masa de resistencia pasiva a la clase opresora.

Esta división de clases y de castas y el abuso de los blancos, dieron origen a los levantamientos de indios y campesinos que abundaron en la Real Audiencia de Quito y que dieron participación activa a los indios de Pelileo, Patate, Baños y las demás agrupaciones del actual Cantón de Pelileo.

12

EL LEVANTAMIENTO DEL OBRAJE DE SAN ILDEFONSO

En Pillaro, Patate y otros pueblos de Tungurahua hubo muchos levantamientos de indios durante el siglo 18. Y en más de dos ocasiones, tales alzamientos eran de indios y mestizos del campo, víctimas de una misma clase de explotación; pues, tiene razón J. M. Coba

Robalino, cuando afirma en su Monografía de Pillaro, que "los alzamientos de los pueblos suceden cuando, después de mucho sufrir, de un enorme soportar y de incesantes clamores de mejoramiento, la mansedumbre y la paciencia se agotan, y no queda otra manera de hacer entender a los opresores que el uso de la fuerza contra la fuerza".

Los indios y plebeyos que caían presos por delitos comunes, eran remitidos a las mitas y los obrajes, muy temidos por la dureza del trabajo, la deficiente alimentación y el abuso tiránico de los capataces.

Los indios y plebeyos que caían presos por deudas no pagadas, comunmente eran obligados al abono de las cuentas pendientes por medio del trabajo en los obrajes. En la Tenencia de Corregimiento de Ambato, del Corregimiento del mismo nombre, el obraje destinado a esta clase de trabajos era el de San Ildefonso, "cercano a Pelileo y en frente de Patate".

"Los peones que entraban allí para desquitar sus deudas o fuertes multas, trabajaban todo el día atados con cadenas a unas estacas de hierro, casi nunca salían al aire libre, unos agujeros o troneras hacia el lado del río eran las cloacas urinarias, por donde, durante la noche entraban torrentes de viento; las camas eran un poco de paja; a estos trabajadores presos se les daba poca y ruín comida, baños frecuentes de latigazos en las espaldas y desquitaban apenas un real por día y eso, según la voluntad del Capataz Mayor. Se empeoró tanto la situación de estos infelices en 1.767 (año de la expulsión de los jesuítas, dueños del obraje) que, haciendo un supremo esfuerzo, encabezados por una familia pillareña, allí presa también, protestaron y se revelaron contra los capataces. Pero el resultado fué la muerte de cinco miembros de la familia pillareña: padre, madre, dos hijos y una hija, la muerte de otros

desgraciados y la lluvia de garrotazos, latigazos, lanzadas y cepos a todos los sobrevivientes". (18)

13

LOS LEVANTAMIENTOS POPULARES DE PELILEO, PATATE Y BAÑOS

Al igual que Quito en Mayo de 1865, en enero de 1870 se alzaron varios púeblos de la provincia actual de Tungurahua, "reclamando ya gobierno propio" y protestando contra el establecimiento de alcabalas y estancos de aguardientes.

Era ese año de especial calamidad para los indios y los pobres hijos del pueblo. "La situación general para los pueblos que componían la Presidencia de Quito, era francamente insoportable: la agricultura y las industrias habían decaído, los impuestos se habían aumentado hasta el exceso, el problema social de los desocupados había surgido con la clausura de innúmeros establecimientos fabriles, y el metálico había emigrado y seguía emigrando inconteniblemente con los envíos frecuentes de rentas para los presidios de Santa Marta, para los jesuítas desterrados y para el Rey de España.....

"El Presidente José García de León y Pizarro, en carta dirigida al Ministro Gálvez, expresábase así: "Cerrados los más de los obrajes y separados los indios que se ocupaban en ellos, no tienen éstos con qué pagar sus tributos: se atrasa o no se hace la cobranza, como lo acreditan más de cien mil pesos que se deben al Rey, de este ramo, en sólo estos diez o doce últimos años. Huyendo del apremio, los indios se desertan de

los pueblos, dejan sus mujeres e hijos, mueren de necesidad y se aminora o acaba una raza tan importante para el Estado. De aquí su falta de instrucción, su consumada barbarie, su horror al hombre español y sus motines continuos y levantamientos”..... (19)

* * *

El doctor Pedro Fermín Cevallos nos refiere algo de los levantamientos de 1.780, que tuvieron el comienzo en Pelileo el 10 de enero de ese año.

“Las Alcabalas y el Estanco de Aguardientes, engendrados de los tumultos de 1.770, volvieron de nuevo a germinar otros y otros, y el que tuvo origen en Pelileo fué uno de los más formales, tanto por el contagio que iba haciéndose general, como por sus consecuencias. Habíase nombrado Visitador Subdelegado a Don Antonio Solano de la Sala, y ordenándosele que pasara a Ambato, con el objeto de que hiciera promulgar y establecer juntamente el impuesto de las Alcabalas y el Estanco de Aguardientes. Solano de la Sala tocó en Ambato y mandó publicar inmediata y sucesivamente en las parroquias del citado Asiento; mas al verificarse en Pelileo, se armaron los del pueblo, principalmente las mujeres, de palos y piedras, se arrojaron tras el Escribano, le quitaron el bando y lo destruyeron”. (20)

Este ejemplo siguieron otros pueblos de Tungurahua, principalmente Pasa, Quizapíncha, Izamba, Píllaro, Patate y Baños. “Pero después de ligeras resistencias desaparecieron estos movimientos y volvieron las cosas a su estado regular, principalmente por el ban-

19.—La Provincia de Tuugurahua en 1928.

20.—P. F. Cevallos: Resumen de la Historia del Ecuador, Tomo II, Cap. II.

do que hizo publicar Don Antonio de la Sala, declarando que los indios se hallaban exentos de toda contribución, fuera del tributo. A cuatro mujeres del pueblo de Baños que tomaron parte en la rebelión, se les condenó a recibir azotes en las calles públicas y a ser rapadas el cabello y las cejas; tal era el sistema penal de aquel tiempo. A los que calificaron de culpables en el movimiento de Pelileo los condenaron igualmente a ser ahorcados unos y azotados otros." (21)

Los sofocadores de los movimientos fueron don Baltazar Carriedo y Arce, y don Pedro Cevallos, abuelo del historiador Pedro Fermín Cevallos.

El primero en su calidad de Capitán y con un buen contingente de tropa, puso en juego toda la astucia militar para someter a los pillareños. Por eso le apodaron de "Mazorra" o "*más zorro que la zorra*". Y después le adjudicaron muchos crímenes, hasta lo fabuloso, porque, siguiendo la costumbre y las disposiciones superiores, castigó duramente a los vencidos del levantamiento de Píllaro, secundado por los moradores de Patate y de Baños.

14

BAÑOS Y LA MISION EN EL PUEBLO DE PASTAZA

A fines de la primera mitad del siglo 18, Baños fué ascendido a la categoría de parroquia eclesiástica, pero con dependencia de la Curia de Patate. El dominico Fr. Fernando Benítez y Veintimilla fué su primer párroco.

Se puede decir que desde su elevación a parro-

21.— Dr. Pablo Herrera. Cit. de la Provincia de Tungurahua en 1.928.

quia eclesiástica, el Pueblo del Espíritu Santo dejó de ser anejo, para afirmarse en la categoría de Pueblo. Y este progreso lo alcanzó gracias a su situación ventajosa que sirvió de punto de partida para los religiosos misioneros que entraban a la Provincia de la Canela o salían de ella.

Baños y las Misiones en la Provincia de la Canela, correspondieron, desde los primeros años de la Colonia, a los religiosos de la Orden de Santo Domingo. Y después de la expulsión de los jesuitas que también tuvieron sus misiones en el Oriente, el campo de acción dominicana se incrementó notablemente en el Oriente de las amplias vegas del Pastaza.

La Misión dominicana en el Pastaza, concretamente hablando, comenzó en 1.775, desde cuando el Padre Pazos, Jerarca de la Provincia de la Canela, extendió la patente de Misionero para el Pueblo del Pastaza, al Padre Ignacio Andosilla que se excusó y fué reemplazado por el P. Manuel Gutiérrez.

En 1.776, es decir, en el primer año de incursiones misioneras en la zona de Canelos, fué descubierto recién el Pueblo de Pastaza, cuya noticia causó especial beneplácito al Presidente de la Real Audiencia de Quito, don José Diguja, quien señaló "rentas de las cajas reales en nombre de su Majestad Católica para ayuda de los misioneros". El Presidente, además, determinó al Curato de Patate, "que tiene por anejo a Baños", para que ayude con sus rentas a la empresa misionera de los dominicanos.

En 1.778, Baños fué la Vicaría de las Misiones Dominicanas en el Pueblo de Pastaza, constituyéndose desde ese entonces en la sede del Superior o Vicario Principal. En este año y en el siguiente, en su orden respectivo, ocuparon el Vicariato en referencia, el Pr. Coldura y Fr. Manuel Bermeo.

Debido a las Misiones en el Pueblo del Pastaza, el Pueblo del Espíritu Santo o de los Baños alcanzó una categoría ventajosa en el orden religioso. Pero la Virgen de Agua Santa aún no era el imán de atracción de la gente devota.

15

NOTABLES PADRES DOMINICOS DE LA COLONIA

Fray Sebastián Rosero, no nació en Pelileo, pero aquí dejó sus cenizas después de servir de Cura de la Parroquia. Además, se cuenta que fué un religioso ejemplar y que murió en olor de santidad. He aquí lo que dice al respecto el P. Duranti, al referirse al Capítulo General de 1.644:

“En el Convento de San Pedro Apóstol, de Pelileo, falleció el Venerable Padre Maestro Fr. Sebastián Rosero, en otro tiempo Provincial, nativo de Indias, el cual, lleno de celo grandísimo, de la Religión vivió consagrado a un culto perpetuo de la Observancia Regular, de las ciencias y de todas las virtudes, y conservó hasta la muerte el candor de su virginidad. Después de muerto, exhalóse de su cuerpo una fragancia suavísima.” (22)

El P. Sebastián Rosero era natural de Pasto. La tradición refiere que practicaba religiosamente la caridad y que murió muy pobre; que las gentes le llamaban “el santo”; que los Padres dominicos de Quito quisieron llevarlo el cadáver a su convento para embalsamarlo, pero que el pueblo se levantó en masa para impedirlo; que por eso fué sepultado en la antigua iglesia de Pelileo; y finalmente, que después de la catástrofe

de 1.797, los sobrevivientes lloraron por los despojos que se llevó el aluvión.

El P. Rosero, hijo ilustre de la Orden de Santo Domingo, aunque no es del cantón Pelileo, debe figurar como un digno hijo de esta tierra, ya porque la amó de corazón y ya porque en ella encontró la posada final.

* * *

En los "Perfiles de algunos ilustres sacerdotes" de la Colonia, trazados por don Celiano Monge en RELIEVES, figura en primera línea el P. Ignacio de Castro. Fué un gran orador. "Llenó de su fama a la Real Audiencia con la magia de su verbo elocuente y las dotes singulares con que difundía en la Cátedra sus sabias interpretaciones a la profunda Doctrina del Angel de las Escuelas". (23)

En 1.742 obtuvo por oposición la Cátedra de Teología en el Colegio Real de San Fernando. Al cabo de ocho años de magisterio lucido, fué ascendido al Rectorado del mismo Establecimiento.

En 1.770 escribió un comentario latino sobre la Física de Aristóteles, como tesis para optar el grado máximo de Maestro en Teología.

El P. Maestro Ignacio de Castro, preclaro hijo del Cantón Pelileo, consagró toda su vida a la Cátedra del aula y a la Cátedra del pulpito. Fué un magnífico Profesor y un orador extraordinario. Con su saber profundo honró a la Patria chica y a la Real Audiencia de Quito.

No se sabe si fué hijo de don Pedro de Castro o de su hermano Francisco de Castro, que tuvo en su ha-

23.—Monge: Ob, cit,

ber tres hijos sacerdotes de la misma Orden de Santo Domingo: Fray Nicolás, Fray José María y Fray Joaquín.

Don Pedro y Don Francisco de Castro fueron dos agricultores colombianos que se radicaron en el antiguo Patate, porque compraron la hacienda "San Nicolás" que después se llamó "Pitula". Compraron también el fundo "Gamboa". Son los antepasados de los Castro de Pelileo, Patate y Baños.

El P. Ignacio de Castro nació en Patate el 20 de setiembre de 1.717 y falleció en Uyumbicho en 1.781.

* * *

Fray Nicolás de Castro nació en Patate, al igual que sus hermanos Fray José María y Fray Joaquín, en el tercer tercio del siglo XVIII. Educóse primero en Quito y luego en Popayán, hasta ordenarse de religioso en la orden dominicana. Uno de sus servicios pres-
tó en el Curato de Pelileo.

Como el religioso anterior, fué un gran orador, llamándosele por eso "el pico de oro". Sus sermones eran muy deseados en todas partes de la República. Murió en Paita (Perú), a los veinte años de ejercicio sacerdotal, víctima de una enfermedad entonces casi incurable.

* * *

Fray José María de Castro, hermano mayor del anterior, fué también Cura de Pelileo. Se destacó como filósofo y teólogo. Murió en esta Parroquia, víctima de la misma enfermedad de su hermano, a los tres años de servicio en ella.

Fray Joaquín de Castro, hermano menor de los anteriores, ocupó el Curato de Pelileo más años que sus

hermanos Nicolás y José María. Fué un Párroco caritativo y de vida ejemplar. Murió a la edad de 70 años, y en medio de la estimación general por el tesoro de sus virtudes.

El P. Joaquín de Castro sobrevivió hasta la tercera década de vida republicana. Era propietario de un molino en Quero Viejo y disfrutaba de las aguas comunarias del Cantón Pelileo por concesión del Concejo Parroquial que administraba esas aguas.

Los Padres Castro legaron a la patria chica el brillo de su saber y sus virtudes y por eso deben vivir en el cariño de los hijos de Pelileo.



V

Pelileo en las últimas décadas de la Colonia

1

AÑOS DE PROSPERIDAD PARROQUIAL

La aspiración mayor de todo asiento principal de la Colonia era alcanzar la categoría de Villa, para disponer de Cabildo y arbitrar medidas de hecho en aras de su mejoramiento. Esta aspiración se cumplió con la pequeña ciudad de Ambato, el 19 de octubre de 1756.

Para alcanzar el ascenso de Ambato a Villa, varios ciudadanos de este lugar elevaron una solicitud al Virrey de Nueva Granada e informaron acerca del progreso que había alcanzado la Tenencia de Corregimiento de Ambato. Y "en su apoyo siguió una información de testigos idóneos que con imparcialidad expusieron el estado floreciente de la población que era cabeza de partido, afirmando que sólo la parroquia de Pelileo había llegado a superar en lo formal y material a la antigua población de San José de Chimbo, que era Corregimiento". (1)

Este nivel de prosperidad alcanzado por la pa-

1.—Celiano Monge: La Adhesión de Ambato a la Junta Suprema de Quito. Libro *Relieves*.

rroquia de Pelileo, durante la Colonia y cuando el asiento de Ambato no era Corregimiento, dice a las claras que estuvo rodeada de parcialidades o anejos importantes de su misma jurisdicción: Guambaló y Cotaló, Teligote y Pachanlica, Salasaca y Nitón, Sigualó y Chumaquí, y las numerosas haciendas y muchos obrajes que se situaban en la margen derecha del Patate. Si hubiera estado en situación geográfica mejor, Pelileo hubiera rivalizado a Ambato; sin embargo no dejó de merecer distinciones especiales en la Administración de la Real Audiencia de Quito, como veremos a continuación.

Entre los años de 1.741 a 1.744, la Tenencia de Corregimiento de Ambato fué elevada a la categoría de Corregimiento. En el informe respectivo elevado por el Fiscal al Presidente de la Real Audiencia de Quito, se anotaba precisamente el florecimiento singular que habían alcanzado las parroquias de Pelileo y Píllaro, que fueron después los cantones que integraron la Provincia de Tungurahua.

Pelileo y Píllaro fueron gobernados, desde 1.570 hasta 1.797, por un Teniente de Corregidor; pero el 28 de enero de este último año, el Presidente José García de León y Pizarro, expidió un Auto creando Jueces Pedáneos equivalentes a los Jefes Políticos de la actualidad.

En esta parte de los dominios de la Real Audiencia de Quito, es decir, en la Tenencia de Ambato del Corregimiento de Riobamba, fueron creadas las *Pedánias* de Pelileo y Píllaro.

¿Quiénes fueron los Jueces Pedáneos de Pelileo? No conocemos sus nombres, pero sí las atribuciones de que disfrutaron como funcionarios; pues, el mismo Presidente de la Real Audiencia las determinó en el Auto correspondiente.

Las funciones principales de los Jueces Pedáneos se reducían a mantener "en subordinación y policía a los españoles mestizos, negros, mulatos, zambos e indios, que estuvieren avencidados en los pueblos de su Reducción, y que eviten toda especie de sedición, pecados públicos escandalosos, y aprehendan a los reos de cualesquiera delitos, homicidios, ladrones y otros que fueren perniciosos a la quietud y la buena armonía de dichos pueblos, formando, a pedimento de parte o de oficio, sumaria información ante el Escribano si lo hubiere, y de no, ante testigos, en la forma ordinaria, y constando del cuerpo del delito, aprehendidos los reos, los deberían pasar y entregar a las Justicias Ordinarias de los lugares más inmediatos, para que conozcan, en primera instancia, de dichas causas criminales, y por lo respectivo a las causas civiles, deberán conocer por procesos verbales, [hasta en cantidad de veinte pesos, y de otras demandas de poca entidad, para que de este modo se eviten recursos de los Jueces Ordinarios]" (2)

* * *

El terremoto de 1.797 destruyó casi totalmente a la población de Pelileo; pero de los escombros volvió a resucitar y prosperar como el Ave Fénix de la Mitología. Y reconstruido y repoblado, continuó su Pedanía parroquial hasta cuando Quito prendió la primera luz de la emancipación latinoamericana para cantar la victoria final a las faldas del Pichincha.

DON BALTAZAR CARRIEDO Y ARCE

He aquí al hombre que, sin mayores responsabilidades ante la historia, ha venido a sintetizar las infames feudalidades de la Colonia, porque así lo ha querido el pueblo de alarmas y tradiciones.

Don Baltazar Carriedo y Arce llegó a Quito, en 1.767, como soldado de caballería de las fuerzas que acudieron a sofocar la revolución de las alcabalas de ese año. En esta empresa tuvo una actuación destacada y por eso, el Presidente de la Audiencia, solicitó al Rey para recompensarlo con el cargo de Corregidor de Chimbo. La merced fué conferida y el Virrey de Nueva Granada le extendió el nombramiento el 23 de mayo de 1.772. Este cargo lo ejerció hasta el 19 de setiembre de 1.774.

Mientras el Corregidor de San José de Chimbo, Carriedo y Arce, se ocupaba en el desempeño de su cargo, era también Administrador de las haciendas que dejaron los jesuítas en la zona de la actual Provincia de Tungurahua. De ahí que, con frecuencia, por atender a los macrofundios de la Junta de Temporalidades, abandonaba el Corregimiento, lo que ocasionó quejas ante el Virrey de parte de cinco españoles residentes en la jurisdicción de dicho Corregimiento.

El Virrey reemplazó a Carriedo con don Fernando Echeandía, el mismo que debía entablar el juicio en Guaranda. El acusado acudió a este lugar, para defenderse. "Desde su primer escrito se mostró docto y sincero manifestando que de buen grado aceptaba la acusación, porque para los hombres honrados, decía, el juicio de residencia sirve de crisol, en que se ostentan

en toda su pureza las virtudes del Magistrado. Aludió a algunos pasajes de la Biblia de la cual era constante lector, introduciendo además en su defensa preceptos en latín, idioma que había cultivado en España". (3)

En el juicio fué absuelto y recomendado para mejores empleos. En efecto, al cabo de poco tiempo fué nombrado Corregidor de Latacunga. "Allí fué recibido en palmas, y hubo en su honor corridas de toros. Mucho le valió que el Presidente Villalengua expresase que Carriedo tenía acreditado su celo en cuantos asuntos de Real servicio se ponían a su cuidado, y que, por lo mismo, se le había encomendado la obra del edificio para la Fábrica de Pólvora. En virtud de la orden que recibí al respecto, el 6 de marzo de 1.786, llevó a cabo la construcción, que por desgracia se vino al suelo por el terremoto de 1.797". (4)

★ ★ ★

El señor Julio Argain Mateluna, autor de una Monografía inédita del Cantón Pelileo, cree que don Baltazar Carriedo y Arce "fué Gobernador de Latacunga, a la vez que ejercía la más alta autoridad de Pelileo". Esta versión es enteramente falsa, porque entonces Pelileo era Pedanía de la Tenencia de Ambato del Corregimiento de Riobamba y, desde 1.794, del Corregimiento de Ambato que acababa de crearse. Por tanto, Carriedo y Arce, en verdad Corregidor de Latacunga, no ejerció ningún gobierno en las parroquias de Pelileo y Patate, fuera de las haciendas que estaban a su cargo por orden de la Junta de Temporalidades y que después las compró. Y así, pues, es ajeno a la verdad cuanto se diga de él como autoridad abusiva en la parte que corresponde ahora a nuestro Cantón.

3.—Celiano Monge: Don Baltazar Carriedo. **Relieves.**

4.— " " " " " "

Lo que sí se puede aceptar es que don Baltazar concurría frecuentemente a Pelileo y Patate, para verse con las familias amigas y pasar ratos agradables en el seno de ellas. Esto puede confirmar una partida bautismal que la hemos hallado en los libros correspondientes da la parroquia de Pelileo y que dice: "Fernando Cuesta, hijo de Francisco Cuesta e Isidora Guzmán, fué bautizado en 25 de noviembre de de 1.579. Padrino fué el General Dn. Baltazar Carriedo y Arce".

Hay una curiosa anécdota de Carriedo y Arce, aunque de dudosa legitimidad por razones que antepo-
nemos. Sin embargo, como una curiosidad folklórica, la transcribimos como la recogió Mateluna de la tradición pelileña.

Se dice que una noche estuvo don Baltazar en Pelileo, para presenciar ciertas fiestas populares; pero él era una *autoridad* que condenaba el alcoholismo y apresaba borrachos. "Mas, he aquí que uno de los más ebrios, en vez de huir se metió en la pila de la plaza, y desde allí gritaba blandiendo amenazador una arma en la diestra:

—¡Yo no salgo si no me saca doñ Baltazar!

Fué inútil tratar de convencerle de otra cosa; el hombre se mantanía en sus trece! Acercóse el Cura para invitarle a salir, pero no tuvo éxito alguno. Como ya la cosa tomaba caracteres de sainete, "El Mazorra" hubo de bajar de su caballo y de acercarse a la pila, tendiendo la mano al testarudo borracho para que saliera de allí. Apenas lo hubo sacado llamó a sus "comisionados" y quiso entregarlo a éstos para propinarle ejemplar castigo, pero entonces el ebrio exclamó a gritos:

—¡Padrino, padrino! ¿qué es lo que hace con su ahijado?.....

—¿Yo tu padrino? -exclamó airado "El Mazorra".

—Por supuesto! -le respondió el bribón;— ¿no me acaba de sacar la pila ... y hasta delante de *taita curita*.

Ante la ingeniosa jugareta rieron todos sin medida, incluso don Baltazar, quien hasta echó la mano al bolsillo y obsequió al sujeto unas cuantas monedas". (5)

De este chascarrillo que pasa como anécdota, lo único cierto es la generosidad y buena compostura de don Baltazar Carriedo y Arce, si damos crédito al único historiógrafo que se ha preocupado de tan extraordinario personaje, a don Celiano Monge. Lo demás cae por la base, porque Carriedo no desempeñó ninguna "alta autoridad" en Pelileo.

★ ★ ★

Antes de ser Corregidor de Chimbo, Carriedo sirvió como soldado en la debelación del levantamiento de las alcabalas de Quito, y antes de ser Corregidor de Latacunga, prestó sus servicios de Capitán para rechazar los levantamientos populares de Pelileo, Píllaro, Baños, Patate, Quizapincha y otros pueblos. "Al caer en poder de Carriedo las mujeres que valerosamente animaban a los que combatían contra las exacciones de los peninsulares se portó con generosidad. Para librarles de la muerte las condujo a Quito, a la cárcel de la Corte, a Rosa Gordona y a Teresa Martoto".... (6)

Luego Carriedo y Arce no es el caníbal, como pinta la tradición, Mera y el monografista de Píllaro.

★ ★ ★

5 —Julio Argain Matéluna: *Monografía Histórica del Cantón Pelileo*.

6.—Celiano Monge: Art. cit. *Relieves*.

La Junta de Temporalidades, a nombre de la Corona, como ya digimos, encargó a don Baltazar Carriedo y Arce la administración de las haciendas que correspondieron a los jesuítas en la parte de la actual Provincia de Tungurahua. "Con la misma diligencia de los primeros poseedores" administró las terratenencias e "introdujo mejoras en ellas, especialmente en la de San Ildefonso, para lo cual sacó una acequia de siete leguas de extensión y construyó dos molinos". (7)

Cuando las haciendas salieron a remate público, Carriedo adquirió casi todas las propiedades que estaban encomendadas a su administración, esto es, Yataquí, Guadalupe, San Javier, San Jose de Pingue, Pitulla, Leito, Punapí, San Ildefonso, Chiquicha, etc. En la primera estuvo su mansión predilecta y allí le sorprendió la muerte el 4 de febrero de 1.797.

★ ★ ★

Después de la muerte de don Baltazar Carriedo y Arce, su memoria fué desfigurada con el apodo de *Mazorra*. El nuevo nombre que le dieron correspondió a los que le calificaron de "más zorra que el zorro", por su astucia militar; pero *Mazorra* fué apellido de su sobrino don Antonio.

Ahora con el pseudonombre de *Mazorra* se denigra la memoria de don Baltazar Carriedo, y el mismo "se ha convertido en acepción general para calificar con él a todos los que acumulan riquezas con detrimento de los demás. Pobre don Baltazar! La catástrofe espantosa de 1.797 se dijo que fué castigo providencial por el despotismo que usó contra la raza vencida en sus obrajes y en las quince haciendas que manejaba con actividad prodigiosa. El terremoto que asoló gran par-

7.—Celiano Monge: Art. eit. **Relieves.**

te del territorio de la Real Audiencia desató un torrente de lava en Pelileo, y Carriedo y su señorial mansión de Yataquí fueron arrastrados al Pastaza sin que quedara reliquia del edén en que forjaba sus sueños de mayor opulencia con la esperanza de títulos y condecoraciones.—No fué este León de la industria y el trabajo como le pinta la animadversión popular, sobre todo, si se le compara con tacaños vulgares de esa misma región....” (8)

Carriedo sirvió al Rey de España como pocos en los dominios de la América Española. Se hizo rico, muy rico, como tantos otros castellanos que aprovecharon de la explotación al indio y al suelo conquistado; pero no fué de los peores, ni siquiera de los vulgares y tacaños que alude el historiógrafo de Ambato. Por haber obrado con la rectitud de soldado en los levantamientos y por la desgracia de morir arrastrado por el torrente de un terremoto, su memoria se ha desfigurado hasta el extremo de la fabulosidad. *Pobre don Baltazar!*

3

EL TERREMOTO DE 1.797

Durante la colonia fué Pelileo, por varias veces, azotado por terremotos, temblores, erupciones volcánicas y otras calamidades emanadas de los rigores de la naturaleza. Cada vez que erupcionaba el Tungurahua o el Cotopaxi, Pelileo tenía su buena parte en los desastres y las desgracias, y cada vez que alguna peste visitaba a la Real Audiencia, Pelileo no quedaba libre de esa indeseada intrusa.

En los anales de la historia de Tungurahua son

8.—Celiano Monge: Est. Cit. **Relieves.**

dos terremotos los que causaron la más grande desolación y espanto sin igual: el de 1.698 y el de 1.797, separados por casi un siglo de distancia. El primero, como ya hemos visto, arrasó con el primer asiento de Ambato, y el segundo, como veremos luego, arrastró el primer asiento de Pelileo al cauce del Patate.

El terremoto de 5 de febrero de 1.797 es el más espantoso que se ha registrado en la historia nacional y el que afectó a todo lo que hoy comprende el territorio ecuatoriano y algo más. Los temblores fueron intensos y de larga duración. Los ruidos subterráneos asustaban gravemente a racionales e irracionales. Los hundimientos y levantamientos de grandes fajas de terreno se produjeron a lo largo de los corregimientos de Riobamba, Ambato y Latacunga. Las noticias de esa época y las tradiciones cuentan como se derrumbaron cerros enteros y como reventaba la tierra para dar salida a gigantescos aluviones de lodo y agua, como ocurrió en Chumaquí y Pelileo, en la zona de nuestro Cantón.

A los diez y seis días del comienzo del terremoto, un criollo de Quito hizo la referencia escrita de este modo: "El pueblo de Quero y todo su vecindario fué sepultado por un cerro que cayó sobre él. Cerca de Pelileo se abrió otro llamado La Moya, y arrojó un caudaloso río de agua y lodo, que arrasó las ruinas de la población arrebatando a cuantos moradores se habían librado. En el valle inmediato de Patate se desgajaron otros cerros, que unos cubrieron varias haciendas y obrajes, especialmente las nombradas La Viña, San Ildefonso, de Temporalidades, Yataquí, de don Baltazar Carriedo y Arce, sin que quedase un viviente que lo pudiese contar, y otros sobre caudalosos ríos, cuyo curso impidieron. Se han visto sucesos tan extraordinarios que parecen increíbles; terrenos dilatados, en donde estaban planificadas haciendas y trapiches, han muda-

do totalmente de su antigua situación, de suerte que con dificultad se conoce ahora, por el aspecto del terreno y posesiones que hubo antes del estrago; porque desapareciendo toda aquella armoniosa simetría que formaban las posesiones y hermosos edificios, sólo han quedado ruinas y quebradas espantosas, difíciles de describir". (9)

★ ★ ★

Después de la catástrofe, el Presidente de la Real Audiencia de Quito, señor Luis Muñoz de Guzmán, presentó una *Razón General*, indicando que el terremoto ocurrió el 4 de febrero de 1797, a las ocho horas menos cuarto de la mañana. En el cuadro de los muertos, sobre la provincia de Tungurahua de ahora se anota lo siguiente:

Ambato	262
Quizapincha	131
Izamba	116
Santa Rosa	145
Tisaleo	220
Mocha	226
Quero	462
PELILEO	4.219
PATATE	614
Píllaro	730
BAÑOS	432
SAN ILDEFONSO	813
Pasa	107
Pilahuín	19

De los datos que anteceden, aparece Pelileo como la más grande víctima del terremoto, aclarando que de

9.—Artículo de *Un criollo*, insertado en *Antología de Prosistas Ecuatorianos*, por Pablo Herrera. Tomo I.

los 4.217 muertos, tres eran religiosos, catorce eran nobles y el resto, blancos e indios.

Sumando las cifras de los muertos de la zona del actual Cantón Pelileo, esto es, Pelileo, Patate, Baños y San Ildefonso, tenemos la cifra que pasa de seis mil.

En la "Razón General" del Presidente de la Real Audiencia asoma la zona de la actual Provincia de Tungurahua como la más azotada por el terremoto, y dentro de esta zona, la víctima mayor fué la Pedanía de Pelileo con San Ildefonso y todas las demás haciendas de esta circunscripción que tuvieron la misma suerte de Yataquí.

4

LA MOYA Y YATAQUI

Un importante documento del archivo parroquial de la Iglesia de Baños, redactado a raíz del terremoto sucedido el 4 de febrero de 1.797, a las siete y media o siete y tres cuartos de la mañana, refiere lo siguiente, en una parte: "Este fatal día sábado, en que se celebra la fiesta de San Andrés Corsino, a las siete y media de la mañana, hubo un movimiento de tierra, que según el cómputo más preciso duró más de tres minutos, con tan fuerte violencia, que ni los hombres, ni las bestias pudieron mantenerse en pie. Todos los cerros se despedazaron y su tierra bajó a los llanos como fuertes avenidas, tapando y destruyendo cuanto encontraban.... Pero el mayor enojo de la divina venganza cayó sobre el infeliz y grande Pelileo. Pueblo a la vez grande por su singular templo y su mucho gentío y sus bellas fábricas en las más de sus buenas cosas, en un instante se vió destruído enteramente. Al temblor, arruinado su fortísimo templo, arruinadas todas sus casas,

hasta las más pequeñas chozas; pero lo más espantoso tras el temblor, siguió la avenida de lodo que salió de un potrero que estaba a su cabecera, llamado La Moya, y lo tapó enteramente, cogiendo abajo millares de gente, muchas caudales, y dejando todo el sitio con una espantosa vista, que no hay lengua que baste a ponderarlo. Murió en la Iglesia el sacerdote que cantaba la misa a Nuestra Madre y todos los que oían" (10)

La parte transcrita del documento histórico en referencia, atestigua el gran progreso que adquirió Pelileo tanto en lo material como en lo social. Por eso sus ferias sabatinas y sus fiestas religiosas, eran muy concurridas y acercaban gente de Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda; pero, para mayor fatalidad, fué día sábado, día de feria y de misa de fiesta, la hora de la catástrofe agravada con el derrumbamiento de La Moya.

★ ★ ★

La Moya. antes del terremoto, era como ahora un potrero a la cabecera del pueblo. En el instante más agudo de la rebeldía terráquea, los cerros vecinos se asentaron o ejercieron presión sobre La Moya, la que exprimió un caudaloso torrente de lodo que arrasó con el pueblo y con Yataquí que estaba en el mismo curso de la corriente. En el pueblo y en la hacienda de Carriedo y Arce, casi no quedaron almas vivientes para contar el suceso.

"La Moya —dice el doctor Pedro Fermín Cevallos—, manantial de aguas dulces y potables en el transcurso de los años, lanzó una gran porción de lodo que cubrió casi la mitad del pueblo de Pelileo y las haciendas del valle de Yataquí, donde el rico propietario don

Baltazar Carriedo (dicho Mazorra), su familia y dependientes hasta ochenta, fueron sepultados. Sólo escaparon una mujer y un muchacho que, asidos de una choza de paja y flotando sobre el fango, fueron a parar en lugar seguro. Nosotros mismos alcanzamos a conocer un indio ya viejo, de apellido Chauca, que, montado en un árbol, fué a parar sano y salvo, en la hacienda del Chaupi, que, años después la compraron los padres del que esto escribe.

La vertiente de Yataquí dista del Chaupi más de media legua”.... (11)

Pelileo y Yataquí sucumbieron por el arrollamiento de La Moya que vomitó un aluvión de lodo sepultador de cuanto halló a su paso. De los escombros de esta destrucción nacieron dos leyendas: la del Mazorra y la del Señor del Terremoto que tiene su perpetua veneración en Patate.

La Moya volvió a exprimir sus entrañas de furia el 16 de octubre de 1.840. Hubo pánico en Pelileo reconstruído, pero las desgracias personales fueron de muy poca significación.

La tradición lugareña dice que La Moya tenía una sola vertiente después del terremoto de 1.797 y que aparecieron tres más después del pequeño aluvión de 1.840.

5

LA LEYENDA DEL MAZORRA

La desgracia de don Baltazar Carriedo y Arce, a consecuencia del terremoto de 1.797, fué causa pa-

1—Pedro Fermín Cevallos: Resumen de la Historia del Ecuador. Tomo V.

ra que se desborden los odios del pueblo sobre su memoria. Parece que todos los males que cometieron los feudatarios de la Colonia, pusieron en su cabeza, como una corona de espinas en las sienes del inocente.

Nadie sabe cómo le sorprendió la muerte a don Baltazar, su familia y su servidumbre en la mansión de Yataquí. Pero la fábula lo quiso adivinar, poniendo en juego el fanatismo católico y el libre juego de la fantasía popular. Y Juan León Mera, esposo de una descendiente del Mazorra, es quien agigantó la fantasía del pueblo, describiendo en verso la leyenda del Mazorra de Yataquí, sin sujetarse en nada a la verdad histórica. El poeta, más que el mismo pueblo, fustiga duramente al que le legó un retoño para su feliz hogar.

* * *

Dice Mera, en su relación lírica, que Baltazar Carriedo y Arce arribó a la América durante el reinado de Carlos III, el expulsador de los jesuitas, y que se enriqueció, casándose con la hija de un rico encomendero.

La escena comienza pocos momentos antes del terremoto. Personajes: el Mazorra, su esposa y Fray Antonio, que no es Fray Mariano Piño, Capellán de las haciendas de Carriedo.

En Quito le dice Fray Antonio a Baltazar, cuando éste aún no heredaba la fortuna de su suegro:

Apuesto que
cuando fortuna te dé
los bienes que de ella esperes
ya otro Carriedo, serás
de tu esposa cruel verdugo,
a Fray Antonio un mendrugo
de tu mesa negarás.....

Llega, al fin, a ser Carriedo el señor de Yataquí:

Yataquí era entonces, la preseada
 flor de Patate y de las quintas, perla.
 Qué mansión tan risueña y agradable,
 nido de amores y de dichas puras.....

Pero:

¡Ay duro y triste engaño!, pues morada
 era de maldición y de dolor!

Carriedo era avaro, cruel y miserable. Con lenguaje soez y látigo en mano, mandaba a su gente y gobernaba su hogar. Y cuando todo esto sucedía, Fray Antonio partió al mundo de los calvos, dejando su alma para una fábula piadosa. Y después de todo, el fraile se presenta a la faz del Mazorra como mendigo franciscano de carne y hueso.

—¡Hola, Padre! ¿Qué desea?

¿Qué le trajo por aquí?

—Perdonad si os importuno
 y una limosna por Dios!....

—No tengo para vos
 ni para ocioso ninguno.

Con doce canes rabiosos y un "afuera haragán y miserable", le despide al franciscano; pero, gracias a la intervención de un negro esclavo, los perros no le arrancan la segunda vida, lo que atribuye don Juan León Mera a las plegarias de María, la muy católica mujer del Mazorra.

Pero quien no fué capaz de contener la furia de los canes, fué capaz de enfurecer al can rabioso de la Naturaleza. Y por su maldición, el terremoto se hizo en el lapso de pocos minutos. Entonces, las santiguaciones y plegarias de María no surtieron efecto porque el castigo debían pagar "justos y pecadores". En vano la piadosa costilla se fue hasta al religioso maldiciente para limpia

la sangre de la reencarnación con lamentos de misericordia y perdón. En vano. Pues, ya curado y victorioso, se hizo humo en medio de una sombra pelicular.

Arrecia el movimiento;
 las casas tambalean;
 rómpese la pared, cruge el simiento
 y de polvo sutil espesas nubes
 en los aires ondean.

En los minutos de terror, la presencia del fraile es para decirle que "había ganado la apuesta"!

Entre tanto la postrera sacudida
 del espantoso terremoto viene.
 Como de oculta mina y alevosa
 a la explosión, los edificios cuelean
 en menudos fragmentos, la frondosa
 selva se pierde en un abismo hundida;
 rájanse con estrépito los montes
 y en el hondo val'e ocupan.
 De Yataquí los pantanosos prados
 conmovidos sus lóbregos y ocultos
 senos, van esponjándose y subiendo;
 tembladoras colinas
 en instante son; al fin revientan
 con infernal fragor, y en negras masas
 rueda un fétido mar de espeso lodo
 sobre las pavorosas tristes ruinas
 y los arrastra, y lo envuelve y cubre todo.

Yataquí desaparece. El río de lodo lo cubre todo
 Pero pronto surte el milagro. De la mitad del torrente
 sale una nube conduciendo al cielo a María y su niño.
 Fray Antonio, en persona, fué comandando la caravana
 aérea.

¿Y quién lo vió?

El negro sirviente de María. El mismo que in-

tervino para que los perros no le devoren al religioso franciscano. El, que se salvó como un pajarito, parado sobre la rama de un árbol intocado.

Los tres en las nubes se ocultaron
y al Mazorra las ondas se tragaron! (12)

6

LA LEYENDA DEL SEÑOR DEL TERREMOTO

Entre los desenterramientos hechos en las playas del Patate, tiene especial novedad el del Señor del Terremoto por sus caracteres legendarios y por la devoción muy antigua en torno a esa imagen nazarena.

Seguramente la estatua sagrada existió en Patate antes del terremoto de 1.797 y fué sepultada por los torrentes de lodo que cubrieron esa importante población de la orilla del río de su nombre. Pero no pasaron muchos años y, al decir de la tradición, la efigie mesiánica fué desenterrada. ¿Cómo ocurrió eso?

Se dice que un sitio de la hacienda de La Merced de ahora, un indio clavaba una estaca para amarrar una cabeza de ganado; mas cual fué su sorpresa, al oír un campanillazo subterráneo por cada golpe que daba con la piedra sobre la estaca. Alarmado corrió a avisar al cura de la parroquia reconstruída y éste, seguido de una gran cantidad de gente, acudió al lugar de la sorpresa inesperada. Los moradores de la parroquia de Pelileo, del nuevo pueblo de Pelileo, acudieron también al mismo lugar, porque la novedad se había propagado con gran celeridad.

12.—Este resumen es tomado de un estudio publicado por el autor de esta obra, en la revista Nueva Era de Quito, Nos. 13-18, bajo el título de *Psicología y Literatura*. Los versos son de Juan León Mera, Mazorra.

Patateños y pelileños realizaron la excavación milagrosa. Con asombro vieron salir la imagen de Jesús Nazareno, con la corona de espinas sobre la cabeza, como cuando se presentó ajusticiado ante Poncio Pilatos. Tenía una campanilla en la mano y era la misma que sonaba cuando el nativo le golpeaba con la punta de la estaca.

Cuando la estatua nazarena estaba afuera, pelileños y patateños quisieron llevarse a sus respectivas parroquias; pero, según dicen los ungidos, cuando cargaron los pelileños para llevársela, la imagen se puso tan pesada que no pudieron dar un paso hacia adelante. Mas tocó el turno a los de Patate y el peso pesado de la estatua se volvió peso pluma y se lo llevaron a la iglesia de Patate, en donde lo veneran hasta ahora con el nombre de *Señor del Terremoto*.

Lo que hay de verdad sobre esta leyenda es, indudablemente, el desenterramiento de la sagrada imagen. Lo demás, todo mortal sabrá juzgarlo aguzando el buen juicio.

7

LA SEGUNDA FUNDACION DE PELILEO, PATATE Y BAÑOS

En julio del mismo año del terremoto (1.797) fué nombrado Corregidor de Ambato don Bernardo Darquea, con el encargo de reconstruir los pueblos destruídos por la catástrofe. Este ínclito ciudadano, justamente calificado como el mejor Corregidor de Ambato, acudió primeramente a Pelileo, Patate y Baños para retornarlos a la vida. Bien es que del primero quedó una pequeña parte a salvo del torrente destructor, mas no por ello estuvo en condiciones de reconstruirse por su exclusivo esfuerzo. Necesitó siempre de esa mano generosa del Corregidor. En cuanto a Patate, totalmente

destruido por estar junto a las playas del río, tuvo que ser trasladado a otro lugar cercano, y Darquea decía al Rey que lo había levantado "sin el menor recurso ni auxilio ni el más leve gasto del Real Erario".

Después del terremoto, los sobrevivientes de Pelileo, presos del pánico consiguiente, habían huído del lugar para volver a la hora de la reconstrucción a plantar sus chozas provisionales para luego ir levantando sus habitaciones definitivas. Muchas familias distinguidas no regresaron y por eso, a la vuelta de veinte años no fué más notoria la participación de Pelileo en la jornada heroica de la emancipación política del 10 de agosto de 1.809.

El levantamiento de Pelileo, en esta vez, requirió grandes esfuerzos de parte de su reconstructor don Bernardo Darquea, y por eso bien vale la pena hablar como de una nueva fundación; pues el Corregidor tuvo que determinar el sitio de la nueva plaza y la nueva iglesia y trazar las calles que debían integrar el cuerpo urbano con los restos de las existentes. Cabalmente la plaza o parque "Diez de Agosto" de ahora y el sitio de la iglesia actual, fueron los situados por la autoridad en mención.

En los primeros veinte años de nueva vida, la población principal de Pelileo adquirió un apreciable desenvolvimiento; después fué este más intenso debido a las riquezas que le rodeaban, a su situación ventajosa en el trayecto hacia el Oriente y a la población crecida de sus alrededores. Esto le recomendará para cuando le llegue el año de su cantonización.

EL SEGUNDO FUNDADOR DE PELILEO, PATATE Y BAÑOS

Sin temor a duda puede decirse que don Bernardo Darquea es el primer benefactor de toda la zona que comprende el actual Cantón de Pelileo. "Indudablemente este personaje fué el mejor de nuestros Corregidores del tiempo de la Colonia por haber prestado mayores servicios a Ambato y a los pueblos de su jurisdicción en las circunstancias aflictivas en que se encontraban a causa del terremoto de 4 de febrero de 1.797" (13).

El Corregidor Darquea actuó dinámicamente y lleno de voluntad verdaderamente generosa. Para muchas de estas obras de reconstrucción de pueblos tuvo que gastar hasta del propio peculio o de la contribución que alcanzó de las gentes adineradas.

Apoyó la reconstrucción de *Pastaza*, después de haber dado vida a Baños, y con el apoyo de los vecinos de Pelileo y Patate fomentó el cultivo de la canela, bajo la dirección práctica del misionero Fray Santiago Riofrío.

Darquea, como los dominicos, hizo de Baños el lugar de movilización entre la Sierra y el Oriente de esta parte de la Patria ecuatoriana. Y juntamente con su empeño agrícola e industrial de su Corregimiento, procuró atraer a los indios a la vida civilizada.

Don Bernardo Darquea, progenitor de una distinguida familia de Ambato y de Píllaro, fué el reedificador de Riobamba entre los doce pueblos de su famosa empresa de reconstrucción. Con razón, su nombre

81.—La provincia de Tungurahua en 1.928.

es de grata memoria en las provincias de Chimborazo y Tungurahua.

9

LA SUERTE DE LAS RIQUEZAS DEL MAZORRA

A continuación de la catástrofe, sus haciendas demandaron herederos. Parece que en la parte de la Real Audiencia de Quito, no los tuvo, ni en ninguna otra parte de América Hispana. Posteriormente asomaron parientes de España que, ansiosos de volver ricos a la Metrópoli, remataron los latifundios en seguida. El nuevo dueño fué don Gabriel Alvarez del Corro, y los adquirió por la suma de 50.000 pesos.

Las demás riquezas que se creyó las tenía en la renombrada mansión de Yataquí, las buscaron por mucho tiempo realizando rastreos y excavaciones. Nada lo hallaron a excepción del tradicional cofre de piezas de oro y plata que se dice que lo encontró don Manuel Gavilanes en la hacienda de Pitula de don José Alvarez.

Indudablemente don Baltazar Carriedo y Arce, hombre de iniciativas y de acción para enriquecerse a la costumbre de su tiempo, debió poseer cuantiosas riquezas metálicas y de alhajas; pero todo se lo tragó la madre tierra, como dueña y señora de lo que producen sus entrañas ubérrimas.

10

VIDA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La zona más rica de la Provincia de Tungurahua está ubicada en el Cantón Pelileo, principalmente en las vegas del Patate y del Pastaza, en donde exis-

ten las haciendas que tanta fama dieron a sus dueños durante la Colonia.

En este tiempo, tanto como ahora, tuvieron una rica vida agrícola y al mismo tiempo dieron cabida a muchos obrajes para la elaboración de tejidos de lana y algodón que lo exportaban a Colombia, Perú y otros lugares de América Española.

El P. Velasco dice que la parroquia de Pelileo era "una de las más pingües del Obispado"; que la de Patate tiene un terreno "fértil, delicioso y bien cultivado", con "diversos ingenios de azúcar, huertos frutales pertenecientes a los vecinos de Riobamba" y una gran feria semanal, "a la cual concurren traficantes de Quito, Ambato y Riobamba". (14)

Antonio Alcedo dice, en su **DICCIONARIO GEOGRAFICO E HISTORICO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES**, que Pelileo y Quero "se distinguen en la fabricación de baúles, catres, cofres, mesas, sillas, escritorios, papeleras, escribanías, etc., primorosas hechuras lisas y embutidas a la antigua moda de España, de maderas exquisitas, con rara semejanza con los originales, e ingeniosos y nuevos secretos. En el arte de imitar son inimitables". (15)

La alfarería en Sigaló y la fabricación de sombreros de lana en Pamatug, tuvieron también gran importancia en la Colonia; sobre todo esta última que era de tanta demanda de parte de los indios y los campesinos, en los mercados de Pelileo, Patate, Ambato, Riobamba, Latacunga y Quito.

El comercio de los pueblos del actual Cantón

14.—Historia del Reino de Quito. Tomo III,

15.—Antonio Alcedo: **Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias Occidentales**. (Descripción de la Audiencia de Quito.)

Pelileo se hacía por medio de sus propias ferias semanales y mediante el transporte de artículos agrícolas y elaborados, a los mercados de los demás Corregimientos. Algunas mercaderías, como los tejidos de lana y algodón de sus obrajes, según se dijo, fueron también solicitados más allá de la Real Audiencia de Quito.

11

LA VIDA SOCIAL

Por lo que dejamos dicho en otra parte y por los informes de las autoridades de la Real Audiencia elevados a la Corona en varias ocasiones, durante la Colonia tuvimos una división marcada de castas y clases sociales. Recordemos que en la "Razón General" del Presidente de la Audiencia, a raíz del terremoto de 1.797, refería que en Pelileo murieron 14 nobles y más de cuatro mil blancos e indios. Esto da a entender que en nuestro Cantón tuvimos gente de pergaminos y la escala de blancos, mestizos, zambos, indios y negros. Los criollos, en pequeña parte, se alineaban en la nobleza y los demás eran simplemente blancos como tantos mestizos que alcanzaron situación ventajosa en lo social-económico.

Entre la nobleza y los *simples blancos* hubo una apreciable separación, y más entre estas dos clases y los mestizos del pueblo, incluyendo mulatos y zambos. En cuanto a los indios, ellos estaban a poca distancia de los negros en su condición de esclavitud, aunque no eran mercados como éstos.

* * *

Lo interesante en esta parte será hacer una breve referencia de los indios de Pelileo, de los conquista-

dos y dominados que eran los primitivos dueños de la tierra y sus riquezas.

La primera suerte que les tocó a los nativos fué el laboreo de la tierra de los estancieros y encomendados, sometidos inmediatamente a la voluntad de los caciques y gobernadores de la propia raza, que se convirtieron en instrumentos de los blancos para disfrutar de algunos privilegios.

Por otra parte, los religiosos se valieron de los mismos caciques y gobernadores aborígenes para adoc-trinar en el catolicismo que era el encargo de la suprema autoridad española.

Algunos indios, al igual que los mestizos, aprendieron oficios de carpintería, herrería, sastrería, alpar-gatería, sombrerería, alfarería y tejidos de telas para el trabajo de los obrajes, y hubo unos pocos nativos que eran expertos plateros y fundidores de barras de oro y plata.

Entre los indios nadie vivía ocioso porque los blancos habían juzgado que para ellos era el trabajo obligatorio. Cabe recordar, en esta parte, que los españoles y especialmente los nobles, creyeron que la labor manual era una deshonra, propia solamente de las *clases bajas*.

★ ★ ★

La vida penal si era para todos, aunque los castigos eran más severos para los negros y la gente del pueblo. Los párracos castigaban a los indios y mestizos que vivían en concubinato o a los esposos infieles, con los azotes. A veces estas penas se reducían al ayuno a pan y agua.

Los blancos y nobles que cometían las mismas clases de faltas, eran solamente amonestados.

Las faltas más graves como los homicidios y los asesinatos, castigaba el Juez Pedáneo con la pena de muerte en la plaza pública, y los pobres reos, antes de recibir la máxima condena, eran azotados a la vista de las multitudes curiosas.

A los ladrones y salteadores les azotaban públicamente, en los días de feria, de tiempo en tiempo, cuando no los enviaban al trabajo forzado de los obrajes y las mitas. Y muchas veces bastaba la venganza de algún cacique o capataz para someterlos a estos trabajos forzados. El levantamiento del Obraje de San Idefonso, como ya se ha visto, se debió a este abuso inaudito, además de los muchos abusos recibidos sin la misericordia de nadie.



VI

Pelileo en la Independencia y antes de su Cantonización

1

LOS PRIMEROS ESTALLIDOS DE LIBERTAD

El levantamiento del Obraje de San Ildefonso ya fué un sacudimiento de represalia contra los abusos de los españoles y demás clases explotadoras del proletariado rural. Pero el movimiento subversivo pelileño que más se aproximó al espíritu emancipador fué el de 1.780, que secundó a la revolución de los estancos y las alcabalas de Quito.

El pretexto que movió a sublevarse a los indios y mestizos fué también el impuesto a las alcabalas y los aguardientes; pero en el fondo, en el subconsciente de la masa, estuvo el odio a sus opresores y gobernantes; pues dicen los historiadores que los hijos del actual Cantón Pelileo "reclamaban ya gobierno propio".

Con estas antecedentes honrosos para la historia de Pelileo, no se puede creer que sus hijos hayan sido indiferentes o contrarios a la emancipación política de lo que se llamaba la Real Audiencia de Quito, preclamada el 10 de agosto de 1.809.

El grito de independencia dado en Quito fué se

cundado inmediatamente en todos los pueblos y ciudades que ahora integran la República del Ecuador. "El Corregimiento de Ambato, con todos sus principales pueblos como Píllaro, Pelileo, Quero y Santa Rosa, se pronunció contra España, el 27 del mismo Agosto de 1.809. El Clero Parroquial de casi todos los pueblos de las actuales provincias de Tungurahua y León (Cotopaxi), tomó como causa propia la Emancipación de la Patria. Los Curas, con sincera imparcialidad, vieron llegada la hora de empezar la Magna Empresa; ellos, más de cerca contemplaban con dolor y sin poder remediar, los abusos de ciertas Autoridades Españolas y Criollas realistas, y sobre todo de los soldados, Alguaciles y Cobradores de Tributos que, bajo tal o cual Comisión de Gobierno, pululaban en las parroquias y caseríos; los Párrocos creyeron también, con sinceridad, que la situación de ignorancia y abatimiento de las clases india y mestiza hubiera mejorado con la Independencia; que la Iglesia Católica se hubiera librado, para siempre, de la esclavizadora Ley de Patronato y que las rentas del Estado, dejando de salir, en su mayor parte para España, hubieran sido invertidas sólo en el progreso de nuestra República, y que su paz deliciosa hubiera sido el descanso de tantos miles de héroes y próceres y de los pueblos que, casi sin ninguna excepción, contribuyeron para la Independencia: con hombres para la guerra, con dinero, víveres y bagajes para los batallones y con toda clase de servicios".... (1)

* * *

El señor Obispo de Quito, doctor Cuero y Cacedo, dispuso terminantemente la colaboración de religiosos en el movimiento de Emancipación Política. Los Curas dominicanos de Pelileo, Patate y Baños así lo

I.—J. M. Coba Robalino: **Monografía General del Cantón Píllaro**

hicieron, en el límite de sus posibilidades, al igual que los demás Párrocos del Corregimiento de Ambato. En los archivos de la historia insurgente consta que casi todos los religiosos dominicos, mercedarios, agustinos y franciscanos estuvieron con la causa de los rebeldes o patriotas.

Este comienzo de emancipación política efectiva procedió inmediatamente al ensayo de vida republicana, instalando un Congreso con las representaciones democráticas. El Congreso inauguró sus sesiones el 11 de diciembre de 1.811. Fué su Presidente el Obispo Cuero y Caicedo. El doctor Miguel Suárez representó a la Villa de Ambato y sus pueblos, es decir, también a Pelileo y Patate con su anejo Baños.

¿Qué hicieron todos estos Representantes o Diputados de la primera Legislatura ecuatoriana? Dictaron la Constitución de 1.812, aunque en medio de discordias entre *sanchistas* y *montufaristas*...

En el mismo año que nuestros Padres de la Patria expidieron su primera Constitución, la Corona Española expidió la suya en Cádiz. Esta Carta Política ya reparaba los errores del Gobierno de España y fué calificada de *humanitaria*. El General don Toribio Montes la puso en vigencia en la Real Audiencia de Quito, resucitada por él después de un avance triunfador de armas.

En diciembre de 1.813, Pelileo, Patate y Píllaro realizaron un comicio electoral para elegir su Representante Parroquial que, "según la nueva Constitución, debía concurrir a la Asamblea Electoral de Ambato para designar a los nuevos miembros del Cabildo del Corregimiento y a los Diputados para el Congreso en España".

Tras este curso de sometimiento a la Constitución Española y de desconocimiento de la misma, lo^s

pueblos del actual Cantón Pelileo siguieron el ejemplo de Guayaquil y Cuenca, en 1.820, para colaborar directamente en la guerra de la Independencia de lo que llegó a llamarse República del Ecuador.

2

EN LA ETAPA FINAL DE LA EMANCIPACION

El 9 de octubre de 1.820 proclamó Guayaquil su independencia, organizando un gobierno propio. Inmediatamente siguieron su ejemplo los demás pueblos de la Costa. En la Sierra secundaron el movimiento de Guayaquil, las ciudades de Guaranda, Cuenca, Riobamba, Latacunga y Ambato.

La ciudad de Ambato proclamó su Independencia el 12 de noviembre, "después de rendir a la Guarnición Militar", y "en ese mismo día se pronuncian Píllaro, Pelileo, Quero y Santa Rosa". (2)

No se conocen nombres, pero se sabe que tanto en la primera guerra de Huachi como en la segunda librada por el General Antonio José de Sucre, estuvieron en las filas de los patriotas, individuos de Pelileo, Píllaro y Patate. Asimismo, se sabe también que los derrotados de las filas libertadoras, como lugar más inmediato, pasaron a buscar refugio en Pelileo, para esconderse allí y librarse de la venganza persecutora de los realistas. Sobre todo las montañas de Baños sirvieron para resguardo de los patriotas. El prócer Juan José Larraín, "a quien le cupo la pena de ver dispersado el ejército en Ibarra, pero sin soltar el arma anduvo de fuga por la cordillera oriental, yendo a recalar en Baños (Tungurahua)". El prócer José Suárez, de Am-

2.—J. M. Coba Robalino: Ob. cit.

bato, "prófugo con sus paisanos, y los Larreas, Manchenos y León de Riobamba. vino a esconderse en Baños", hasta cuando "aplacado el rigor de Montes, o tomando medidas de prudente política, concedió indulto general, que sacó a los fugitivos de su escondite, retornándoles a sus casas". (3)

No es aventurado suponer que hijos de Pelileo estuvieron entre los héroes ignotos de la batalla de Pichincha. Ya los curas desde el púlpito o el confesonario les habían dicho que esa gran causa política no era obra del diablo, sino de Dios.

Posteriormente, en 1.823, el Gobernador Eclesiástico de Quito, doctor Calixto Miranda solicitó a los curas de las parroquias, una contribución económica para ayudar con dinero al Libertador Simón Bolívar que luchaba todavía contra los pastusos, para afianzar la Independencia de la Gran Colombia. Para esta contribución se clasificaron las parroquias en tres categorías: de primera, segunda y tercera clases. Pelileo fué calificado, como en otras veces, de parroquia de primera clase y por esto tuvo que contribuir su Párroco con la suma de setentidós pesos mensuales. Patate también debió abonar su cuota como parroquia de segunda o tercera clase, esto es, con cincuenta o cuarenta pesos cada treinta días, como lo hacían las demás.

De esta manera, el actual Cantón Pelileo prestó su contingente a la emancipación ecuatoriana y al Padre de la gran obra, el Libertador Simón Bolívar.

EN LA REPUBLICA HASTA LA REVOLUCION DE LOS TRES PESOS

Lo que hoy constituye el Cantón Pelileo, durante la Gran Colombia formó parte del Departamento del Sur administrado por el General Juan José Flores.

El Departamento o Distrito del Sur se separó de la Gran Colombia el 13 de mayo de 1.830, bajo la Jefatura Suprema del General Juan José Flores. La Convención, convocada por el Dictador, se reunió en Riobamba el 14 de agosto del mismo año, para expedir la primera Constitución de la República y elegir el primer Presidente.

Como era de esperarse, el General Juan José Flores fué el ungido con la primera Presidencia de la República del Ecuador; pero ese mismo año se sublevó, a nombre de Bolívar, el General Luis Urdaneta, dándole serios contratiempos hasta el tratado de "La Ciénaga" celebrado el 4 de febrero de 1.831. Solamente la muerte del Libertador obligó este arreglo.

A continuación, el Presidente Flores tuvo que enfrentar a la *Revolución de los Chihuahuas* dirigida por el doctor don Vicente Rocafuerte, que duró de 1.833 a 1.835.

Durante este último año se incorporaron a las filas de los *chihuahuas*, al mando del General Barriga, numerosos voluntarios de Pelileo, Píllaro y Patate, para al fin morir en la terrible masacre de Miñarica.

En la contienda perdieron los revolucionarios, pero Rocafuerte captó el Poder por obra y gracia de las componendas políticas y de la voluntad del todopoderoso General Juan José Flores.

* * *

Después del período progresista del Presidente Rocafuerte, volvió al Mando de la República el General Flores; pero este funcionario, antes de terminar su segundo período, convocó una Convención Nacional para el 15 de enero de 1.843. Esta expidió la Constitución y lo nombró al mismo Flores en el alto cargo de Presidente de la República por el lapso de ocho años. Además, la misma Constituyente gravó el impuesto de tres pesos y cuatro reales anuales a todos los varones mayores de edad. Esto provocó y levantó un grito general de indignación en toda la República, en ciudades, pueblos y aldeas. El movimiento de protesta fué una verdadera revolución popular.

“La promulgación de la *Ley de los Tres Pesos* fué recibida en todas las poblaciones con sumo disgusto⁴ Espontáneamente, sin preparación militar, sin Jefes Supremos ni azuzadores secretos, se levantaron motines populares en el Angel y Tulcán, en Ibarra, Otavalo, San Gabriel, Huaca y Cotacachi; en Cayambe y Tabacundo, en Riobamba, San Andrés y Pelileo, y en Píllaro y Patate”. (4)

De Píllaro y Patate hay noticias claras de este acontecimiento. Fue a correr el bando del impuesto, en la primera parroquia, el Coronel Ramón Aguirre. El Teniente Político señor Ignacio Izurieta le dijo al delegado oficial que el pueblo estaba indispuerto para escuchar el bando y que por lo mismo sería del caso que no lo realizara ese acto legal. El Coronel, inmediatamente, lo maltrató al Teniente Político y ordenó su prisión juntamente con las personas que le acompañaban.

El pueblo de Píllaro, como un solo hombre, se

4.—J. M. Coba Robalino: Ob. cit:

levantó contra el Coronel Aguirre y su tropa, hasta ponerlos en fuga. En seguida "los pillareños se encuartelaron en gran número, destruyeron los puentes, tanto el de *Guapante* como los de *Patsucal*, *Culapachán* y *Quillán* y enviaron comisionados a *Patate* para no dejar libre el paso por allá a las tropas que con el Coronel Aguirre a la cabeza, venían a *destruir, saquear e incendiar Patate y Pillaro*. Los patateños también ya se habían levantado contra la *La Ley de los Tres Pesos* e hicieron causa común con los de *Pillaro*. El Coronel Aguirre había amenazado que, antes de ir a destruir *Pillaro*, incendiaría en media plaza de *Patate* al histórico y prodigioso *Señor del Terremoto* y después acabaría con el pueblo; en presencia de muchos pelileños lanzó atroces blasfemias contra Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen María, y preparó el ataque a *Patate* como para tomarse una gran fortaleza. Y así resultó en verdad. Un buen contingente de pillareños armados de lanzas y hachas, de machetes y de hondas y de veintidós viejos fusiles, acudió en defensa de *Patate*, al mando del Teniente de Ejército don Jerónimo Ruiz, de *Patsucul*. Los patateños también estaban armados, como pudieron y sólo contaban con cinco fusiles. Habían colectado en la loma occidental del pueblo grandes montones de piedras para arrojar a la tropa y como General de Jefe, estaba colocada, en lo más visible de la loma, la devotísima y milagrosa imagen del Señor del Terremoto. El puente sobre el gran río *Patate* había sido destruído, y el Coronel Aguirre ordenó pasar el río, a nado o vadeándolo. Mientras los fusileros de Aguirre enviaban lluvias de balas contra los de *Patate* y *Pillaro*, y los de los veintisiete fusiles, de vez en cuando les contestaban, los de la caballería atravesaban el río, pero entonces las piedras que arrojaban las mujeres, desde los montones, detenían a los soldados sin poder subir la cuesta. El Coronel Aguirre rugía de coraje y, a planazos, ordenó el avance de las tropas por el río, a nado; había hecho arrastrar grandes

vigas para colocar un puente y lo estaban ejecutando sin poderlo conseguir por la lluvia de piedras. De esa confusión se valió el Teniente Jerónimo Ruiz, para ponerse, a tiro de fusil, entre unos matorrales, en frente del Coronel Aguirre que montaba en una mula. Para atravesar el río, a planazos, empujaba a un grupo de negros costeños y en ese momento, Ruiz diciendo: "Señor del Terremoto, por tu honor, dirige esta justa defensa de tus pueblos", apuntó su *chasseaux* al Coronel Aguirre, lanzó el tiro y la bala mató a la mula e hirió en el rostro el Coronel. Arrojando espuma por la boca, se ató el rostro con un pañuelo, pidió el caballo de un oficial pero al montarlo, el caballo golpeado por una piedra lanzada por la honda de un patateño de apellido Hernández, se encabritó, arrojó al suelo al herido y le dió una mortal coz en el mismo rostro del pobre Coronel señor don Ramón Aguirre. Inmediatamente, muerto así el Coronel, el segundo Jefe, hizo tocar retirada a los soldados: muchos repasaron el río a nado, otros, en igual número, se adherieron a los de Patate y Píllaro y se quedaron, armados, en Tunga, a las órdenes del Coronel don Felipe Viteri, pariente materno de Urvina.

"El cadáver del Coronel Aguirre fué llevado a Ambato: el Gobierno, instruido minuciosamente de los sucesos, no envió nuevas escoltas militares ni a Píllaro ni a Patate.

"En esta acción, se distinguieron los patateños don Miguel Cuesta, Síndico Parroquial y Jefe de la Guardia del Señor del Terremoto y Juan Mejía, Antonio Grisanto Gómez, Manuel Soria, Nicolás Torres y Jerónimo Guatumillo, además del Hernández". (5)

5.—J. M. Coba Robalino: Monografía cit.

4

LA TRANSFORMACION MARGISTA

Después de la *Revolución de los Tres Pesos*, el Coronel Felipe Viteri, hijo de Ambato y dueño de la hacienda de Tunga, organizó una Columna Militar con soldados patateños y pillareños, para combatir al General Juan José Flores que estaba eternizándose en la Presidencia de la República. Hizo Cuartel General en su misma hacienda de Tunga y desde aquí "levantó el grito de rebelión", "con el lema de *Religión y Roca fuerte*".

Sabedor de lo que ocurría en el valle del Pata-te, el Gobierno despachó inmediatamente un cuerpo de tropas para someter a los rebeldes atacándoles por los lados de Pelileo y Píllaro; pero antes de llegar a Tunga, los que avanzaban por Píllaro fueron sorprendidos por el Comandante Castro, de las fuerzas insurgentes. La batalla fué reñida, mas al fin Castro fué vencido y tomado prisionero.

No bien supo el Coronel Viteri de la derrota de su Comandante, se retiró a las montañas de Baños, con su gente, para desde allí emprender una nueva rebelión. Este intento también fracasó y tras esta otra derrota fué apresado y desterrado a la isla Floreana, en Galápagos, juntamente con Castro y otros comprometidos.

Así se terminó esta revolución amasada en la jurisdicción del actual Cantón Pelileo y que fué la precursora de la del seis de marzo que tanta significación tiene en la historia de la República.

* * *

Los desafueros del Presidente Juan José Flores

engendraron la revolución del seis de marzo de 1.845. que afianzó la estructura nacionalista del Ecuador. El General José María Urvina, hijo de Píllaro y favorecido por el Presidente, a la voz de *salvar a la Patria*, fué el principal agente de la revolución y, por tanto, de la caída de Flores.

El Presidente y su famoso General Juan Otamendi, resistieron a los revolucionarios en la hacienda "La Elvira" del mismo General Flores. Luego hubo un arreglo entre las partes beligerantes, que dió como resultado el tratado de "La Virginia" o hacienda del poeta Olmedo, compadre del vencido. De acuerdo con este tratado, Flores salió para Europa con los veinte mil pesos que daba el Gobierno para el viaje.

Don José María Urvina, ascendido a General después del triunfo de la revolución marceista, entró de lleno en la vida política del país, logrando, por su cuenta nombrar y deponer Dictadores y Presidentes, hasta que al fin él mismo ocupó la primera Magistratura de la República, derrocándolo al Presidente Noboa, en 1.851.

El General Urvina, desde 1.850, tuvo buenos núcleos de partidarios en Latacunga, Ambato, Píllaro y Pelileo, porque ofreció trabajar porque sean capitales de provincia las dos primeras ciudades y cabeceras de Cantón las dos segundas.

5

JURISDICCION ADMINISTRATIVA

Ya hemos visto que Pelileo y Patate fueron parroquias del Corregimiento de Riobamba, mientras Ambato era también una parroquia de la misma jurisdicción, durante la primera fase de la Colonia. Después el asiento de Ambato se elevó a la categoría de Corre-

gimiento y pertenecieron a éste hasta que, a raíz de la Independencia, se constituyeron en parroquias del Cantón Ambato, de la Provincia de Riobamba.

En 1.831, los vecinos de Ambato elevaron una solicitud al Congreso expresando su deseo de pertenecer a la provincia de Pichincha. El Congreso acogió la petición y entonces Pelileo y Patate, con sus anejos, fueron dependencias de dicha provincia, hasta 1.851 que el Congreso creó la Provincia de Cotopaxi, y Ambato y sus parroquias integraron uno de sus cantones.

Desde 1.831, Ambato fué Cantón de la Provincia de Pichincha. Pelileo y Píllaro eran parroquias de primera clase y por eso tenían derecho para elegir concejeros municipales. "En 1.845 y 1.846 se reunieron en Ambato Asambleas, con Diputados de Ambato, Píllaro y Pelileo, para elegir a los Miembros del Ayuntamiento Cantonal. Representantes de Píllaro fueron los señores Constantino Vásquez, Manuel Lanas y Juan Crisóstomo Jácome; y por Pelileo se presentaron los señores Vicente Freire, Manuel Cisneros y Mariano Altamirano. El señor Freire era nativo de Píllaro. Esa Asamblea Cantonal eligió seis Miembros para el Ayuntamiento de Ambato y un Comisario Municipal". (6)

* * *

Volviendo al hecho de la fundación de la Provincia de Cotopaxi, en 1.851, por influencia decisiva del General Urvina, hay que advertir que ese mismo año se creó también el Cantón Píllaro, patria chica de dicho General. Entonces Patate y Baños se constituyeron en parroquias de este nuevo cantón, según se hizo conocer por bando en Ambato y Latacunga.

"Muchos señores ambateños y todos los de Peli-

6.—J. M. Coba Robalino: Monografía cit.

leo, Patate y Baños, vieron con sumo desagrado la cantonización de Píllaro, y prácticamente establecieron contra Píllaro y sus autoridades una especie de *boicoteo*...

“Pelileo también había sido ofrecido por Urvina ser elevado a Cantón y con la proclamación de su Jefatura, sus Notables se reanimaron en las esperanzas, volvieron a pedir la Cantonización, precisamente con Patate y Baños, ya adjudicados a Píllaro; por eso, esos dos pueblos, principalmente Baños, se portaron casi prácticamente independientes de Píllaro, desde los primeros días de la cantonización”. (7)

Pelileo tenía razón de resentirse por la cantonización de Píllaro, porque no se le tomó en cuenta para lo mismo estando en mejores condiciones de progreso que el nuevo cantón. Además las parroquias de Patate y Baños (ésta recién creada), expresaron su deseo de pertenecer a Pelileo, cantonizándolo.

Urvina lo elevó a Provincia el Cantón Latacunga y él mismo lo cambió, en su Administración, el nombre de *Provincia de Cotopaxi* por el de *Provincia de León*. Pero lo grave fué que a él también le tocó presenciar la degradación del Cantón Píllaro por no contar con las rentas suficientes para su propia vida.

6

PROCLAMACION DE UN JEFE SUPREMO EN PELILEO

En marzo de 1.851 se realizó un censo de los cantones de Ambato y Píllaro, para estudiar la posibilidad de crear la Provincia de Ambato. El resultado fué: 70,000 habitantes para el Cantón Ambato y 22.000 para el Cantón Píllaro, con Patate, Baños y Canelos.

7.—J. M. Caba Robalino: Monografía cit.

En este tiempo y estas circunstancias, los pelileños hallábanse muy resentidos con el General José María Urvina. ¿Por qué cantonizó solamente a Píllaro y no a su patria chica?

Este disgusto coincidió con el entrenamiento de las Milicias que realizaban en todas las ciudades y pueblos de la República. Los milicianos de Pelileo, con el apoyo de muchos floreanos de Patate y Píllaro, en los días 18 y 19 de junio del mismo año de 1.852, proclamaron Jefe Supremo del Estado ecuatoriano al General Juan José Flores. Los cabecillas de este movimiento fueron los Capitanes Vicente Andrade, Vicente Freire y Dionisio Sánchez que comandaban el Cuerpo de Milicias de ese lugar.

Este pronunciamiento fracasó en seguida porque la invasión de Flores tocaba a su fin debido a los descabros sufridos por el General invasor. Pero es de creer que las sanciones y persecuciones han de haber abundado para con los capitanes y milicianos que así se *metieron en camisa de once varas*.

7

POR LA MANUMISION DE LOS NEGROS

Entre los aciertos del General Urvina, en su Administración, se anota la manumisión de los negros y la abolición de los tributos que pagaban los indios. Pero lo más molesto era lo primero, porque el Gobierno estaba obligado a pagar a sus dueños el costo de los esclavos. Por eso se fundaron Juntas Parroquiales para imponer una contribución a los párrocos, según la categoría de la parroquia.

Pelileo y Píllaro fueron calificadas, como otras veces, de parroquias de primera clase; Patate y Baños, del Cantón Píllaro, de parroquias de segunda clase.

Pelileo, por medio de su Cura, prestó, pues, su contribución efectiva para la manumisión de los negros; pero "muchos esclavos no fueron denunciados por la ambición de sus amos en Patate y Baños; y los manumitidos resultaron tan pobres que volvían a concertarse ya con sus antiguos amos o donde otros patrones". (8)

8

SIMPATIAS POR PELILEO Y DESCANTONIZACION DE PILLARO

Las simpatías de Patate y Baños por Pelileo eran consecutivas. Baños, sobre todo, pedía a gritos la cantonización de Pelileo.

Patateños y baneños rechazaron a las autoridades de Pillaro y no pocas veces llegaron a ser juzgados por las autoridades superiores de la Provincia. Como un caso de tantos, en setiembre de 1.854, el Comandante Ortega, Jefe Político de Pillaro, acusaba ante el Gobernador de León don Nicolás Martínez, que el Cura de Baños era "el principal instigador contra las autoridades de Pillaro" y que, por lo mismo debía ser apresado inmediatamente. El Párroco se defendió ampliamente y salió ileso en la acometida de la autoridad.

Al cabo de pocos meses, el golpe fatal llegó al Cantón Pillaro. El Congreso de 1.855 decretó la supresión del Cantón Pillaro juntamente con otros como Pujilí, Baba y El Morro, porque daban "graves dificultades en la Administración" y porque carecían "de las rentas necesarias para la vida cantonal". Entonces Patate y Baños, como Pelileo y Pillaro, volvieron a ser parroquias del Cantón Ambato de la Provincia de León.

8.—J. M. Caba Robalino: Monografía cit.

Parque
"Diez de Agosto"
de la Ciudad de
Pelileo, frente a la
hermosa Iglesia
Matriz que tanto
atractivo tiene
para los
turistas.



VII

Fundación y extructuaación del Cantón Pelileo

1

CREACION DE LA PROVINCIA DE AMBATO Y DEL CANTON PELILEO

El Cantón Ambato y sus parroquias adquirieron un rápido progreso, en aras de la bondad de su medio ambiente natural y del esfuerzo creciente de sus hijos. Este particular movió a la cabecera cantonal a arbitrar gestiones para elevarse a la categoría de capital provincial. Al mismo tiempo, Pelileo y Píllaro se interesaron por su respectiva cantonización,

El General José María Urvina, como hijo de Tungurahua y persona de influencia política ante el Gobierno, ofreció a los tres pueblos su contribución para el colmo de sus aspiraciones; pero a la hora de los hechos solamente consiguió el objetivo de su patria chica: Píllaro.

Llegó a ser más tarde Dictador y Presidente de la República el mentado General; mas, en vez de transformar en Provincia el Cantón Ambato, el Magistrado se vió en el caso obligado de la supresión de su categoría del Cantón Píllaro.

El 24 de marzo de 1.859 se produjo un espanto-

so terremoto que azotó a la Región Andina del Ecuador, desde Imbabura hasta Tungurahua y más allá. El mismo año, una conmoción revolucionaria depuso al Presidente de la República, General Francisco Robles, sucesor del General Urvina, pretextando la declaración de guerra que hizo el Perú.

Un triunvirato integró el nuevo Gobierno provisional, con los señores Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés y Rafael Carvajal. Este Gobierno creó la *Provincia de Ambato* y los cantones de Pelileo y Píllaro, mediante el siguiente decreto:

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que es un deber del Gobierno facilitar la expedita marcha de la Administración Pública y promover el progreso de las localidades, adoptando en la división territorial de las provincias aquellas modificaciones que más convengan a los intereses y necesidades;

DECRETA:

Art. 1° La Provincia de León se compondrá de los Cantones de Latacunga y Pujilí bajo la demarción hecha por la Asamblea de 1852, excepto la parroquia de San Felipe, que pertenecerá al Cantón de Latacunga.

Art. 2° Los Cantones de Ambato, Píllaro y Pelileo formarán una provincia con el nombre de *Provincia de Ambato*.

Art. 4° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en el Salón de Sesiones, en Quito, Capital de la República, a 3 de Julio de 1.860. — Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés, Rafael Carvajal

Por este decreto quedó, de hecho, creado el Cantón Pelileo. La Parroquia Matriz se llenó de justo alborozo y esperó solamente el decreto complementario que determine la jurisdicción municipal, para la iniciación de sus funciones.

* * *

La nueva Provincia, antes de contar con su primer Gobernador, estuvo sometida a la autoridad del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de León de esa entonces. Dicha autoridad, cumpliendo la voluntad del Gobierno, expidió otro decreto ampliado, el 22 de julio de 1.860, en los términos que siguen:

ANTONIO MUÑOZ

Jefe Supremo Civil y Militar de las provincias de León y Ambato,

CONSIDERANDO:

1) Que la mejora y progreso de las localidades depende, en gran parte, de la importancia que tiene según el grado que ocupa en la escala política;

2) Que la parroquia de Pelileo, por su comercio, población y número de ciudadanos aptos que tiene para desempeñar alternativamente los destinos políticos merece elevarse a Cantón; y

3) Que elevada a Cantón, sus autoridades influirán y cooperarán directamente a la apertura del camino a Canelos, una de las esperanzas de ventura y engrandecimiento no sólo de la Provincia de Ambato, sino también para toda la República,

DECRETA:

Art. 1º.—Se erige, en la Provincia de Ambato, un

nuevo Cantón, compuesto de las parroquias de Pelileo, Patate y Baños.

Art. 2º.—El Cantón se denominará Cantón de Pelileo, y su cabecera será la parroquia de este mismo nombre.

Art. 3º.—Por esta primera vez, y en razón de no estar establecido el orden municipal, esta Jefatura Superior hará los nombramientos de Jefe Político, Alcaldes Municipales, Concejeros, Procurador Síndico y más empleados del Cantón.

Art. 4º.—Los empleados nombrados conforme el artículo anterior, se posesionarán prestando juramento ante el Gobernador de la Provincia.

Publíquese y circúlese en la forma ordinaria.—Dado en Ambato, capital de la provincia de este nombre, a 22 de Julio de 1.860.—(f.) Antonio Muñoz.—El Secretario, (f.) Rafael Meneses V.

El viejo anhelo de los pelileños se logró de este modo, y Patate y Baños que no quisieron pertenecer al Cantón Pillaro, en la vez anterior de su cantonización, ahora pasaron gustosamente a ser parroquias del Cantón Pelileo.

2

LA INAUGURACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PELILEO

El mismo don Antonio Muñoz, Jefe Superior Civil y Militar de las provincias de León y Ambato, nombró a don Juan Corral en el cargo de Jefe Político del Cantón Pelileo; mas como éste presentó su excusa inmediata, en su reemplazo fué nombrado don Mariano Altamirano. En consecuencia, este último caballero pelileño es el primer Jefe Político de nuestro Cantón.

Don Mariano Altamirano, con acierto y dinamismo, laboró intensamente hasta conseguir la organización segura e integral de la patria chica que acababa de alcanzar el ideal apetecido durante muchos años.

Los Concejeros Municipales también fueron elegidos por el Jefe Civil y Militar Muñoz, y el Cabildo, siguiendo el imperativo de sus atribuciones, integró el personal administrativo del gobierno cantonal.

El primer cuerpo de autoridades y empleados del Cantón Pelileo de entonces, fué el siguiente:

Jefe Político, señor Mariano Altamirano;
Concejero 1º, ,, José Antonio Terán;
 ,, 2º, ,, Jacinto Ramos;
 ,, 3º, ,, Miguel Villena; y
 ,, 4º, ,, Jacinto Proaño.
Alcalde Municipal 1º, señor Manuel Cisneros;
 ,, ,, 2º, ,, Antonio Vaca;
Alguacil Mayor, señor Miguel Félix;
Procurador Síndico, señor Mariano Vaca;
Comisario de Policía, señor Modesto Recalde;
Tesorero Municipal, señor Dionisio Sánchez;
Secretario Municipal, señor Miguel Cisneros Jara;
Teniente Principal 1º, señor Ambrosio Terán;
 ,, ,, 2º, ,, José Paz Avilés;
 ,, *Suplente 1º*, ,, Miguel Cisneros Llerena; y
 ,, ,, 2º, ,, Tomás Garzón.

★ ★ ★

Después de corrido el bando de la cantonización en las tres parroquias correspondientes, el Concejo Municipal celebró su primera sesión formal, cuyo documento de oro es el siguiente:

“Acta de instalación del M. I. C. M. del nue-

vo Cantón Pelileo.—En Pelileo, cabecera del Cantón del mismo nombre, a treinta y uno de julio del año de mil ochocientos sesenta; reunidos los señores Manuel Cisneros, Alcalde 1° Municipal; Mariano Altamirano, José Antonio Terán, Jacinto Ramos y Miguel Villena, Concejeros Municipales, y Miguel Félix, Alguacil Mayor; presididos por el señor Alcalde 1° a falta de Jefe Político (1); y después de que todos se hallaban juramentados y posesionados anteriormente, para principiar a ejercer sus funciones, creyeron conveniente ante todo elegir un Secretario de fuera del Cuerpo conforme a la ley, procediendo a la elección recayó ésta en el que suscribe, quien fué juramentado y posesionado en el mismo acto. Como se notase la necesidad de un amanuense, fué elegido para tal y debiendo desempeñar al mismo tiempo las funciones de Portero, el ciudadano Tomás Rodríguez. Completo ya así el M. I. Concejo Municipal; después de haberse leído la parte de la ley del régimen político en que se hallan designadas sus atribuciones y viendo que era de primera necesidad la formación de un reglamento interno que arreglara sus trabajos, fueron nombrados los señores Jacinto Ramos y Miguel Félix para que lo más pronto posible trabajaron y presentaron un proyecto de otro reglamento. Así mismo fueron nombrados los señores José Antonio Terán y Miguel Villena para que presente el Reglamento de Policía que debe regir en el nuevo Cantón, debiendo inter éste se haga y apruebe por el Supremo Gobierno, seguir rigiendo el mismo Reglamento de Policía que está vigente en las parroquias del nuevo Cantón cuando pertenecían al de Ambato.

El señor Mariano Altamirano quedó comisionado para que presentara en la próxima reunión un cuadro

1.—El señor Mariano Altamirano fué nombrado, al principio, Concejero Municipal y como tal asoma en la sesión inaugural del Cabildo. Después asumió el cargo de Jefe Político.

de todos los fondos que debieran existir y de las rentas que pudieran crearse como pertenecientes al Cantón y para sus gastos municipales. Para la recaudación de estas rentas y como Tesorero Municipal fué elegido el señor Dionisio Sánchez, cuyo nombramiento ordenó el I. Concejo se pusiera en conocimiento del señor Jefe Superior Civil y Militar de las dos provincias de León y de Ambato para que preste o no su aprobación como lo tuviere a bien. Con lo que y por no haber por ahora otro asunto de que ocuparse, firmaron esta acta los señores arriba referidos conmigo de que certifico.—Manuel Cisneros, Mariano Altamirano, Jacinto Ramos, José Antonio Terán, Miguel Félix, Miguel Villena, Miguel Cisneros, Secretario.”

3

PRIMERAS LABORES MUNICIPALES

El señor Jefe Político y el I. Concejo nombraron a las autoridades parroquiales de Patate y Baños. Luego, como andaban sin rentas y sin presupuesto, el Cabildo acordó: 1° que los dueños de alfalfares que gozan de aguas para el regadío de esas propiedades, paguen el impuesto de un medio real por solar o dos reales por cuadra; y 2° que, los quieren quemar fuegos artificiales en vía pública, abonen el impuesto de un peso por día.

Sin presupuesto y con un personal de funcionarios y empleados que servían gratis, en el año de su erección pudo hacer muy poco el Cantón Pelileo; pero desde el año siguiente, las preocupaciones ya fueron muchas en favor del terruño que acababa de conquistar un rango de autonomía y futura prosperidad.

La primera tarea que se impuso el Concejo Municipal fué crear escuelas, por lo pronto en las cabece-

ras parroquiales. De este hecho hay un detalle curioso que revela la iniciativa del pueblo que se cantoniza en medio de la pobreza y que busca medios para su progreso.

El institutor de Baños trabajaba con numerosos niños y lo poco que ganaba no le alcanzaba ni para el sustento diario. Ante tal estrechez del "representante del hambre nacional", como llamó después Manuel J. Calle, el Concejo acordó que este hombre de buena voluntad perciba como sueldo, "todas las rentas de dicha parroquia, excepto las multas de policía".

El Cabildo pelileño fundó después muchas escuelas, un colegio industrial y otro de artes y oficios, uno de monjas y otro para la enseñanza secundaria de los jóvenes.

★ ★ ★

Durante los primeros cinco años de vida cantonal, Pelileo tuvo que sufrir desazones y serios contratiempos. La adquisición de rentas era el problema más difícil porque los indios y los campesinos se oponían tenazmente a pagarlos. Por esta causa hubo hasta manifestaciones hostiles de varias partes, principalmente de los indios del Obraje y Salasaca. Los mismos blancos o mestizos se acercaban, con frecuencia, a las autoridades para hacer reclamos alrededor de los impuestos. De ahí que la elaboración de catastros era un verdadero rompecabezas para el Concejo Municipal durante su primer lustro de existencia.

El Cantón Pelileo nació en medio de las revoluciones internas. A los tres años de su comienzo edilicio se tuvo en él la sorpresiva noticia de que el General Tomás Cipriano Mosquera, Presidente de Colombia, amenazaba invadir nuestro país. Y a la mala noticia se agregó una hacía el Gobierno Provincial al Jefe Políti-

co: le pedía la contribución de 23 caballos y 90 pesos mensuales para la defensa. El objetivo era patriótico; pero la imposición revestía caracteres graves porque la autoridad cantonal estaba obligada a requisar caballos en los campos para atender al pedido del señor Gobernador. Aún más, la cantidad económica impuesta era por demás gravosa porque el cantón recién nacido no tenía fondos ni para las más urgentes necesidades. Sin embargo, el Jefe Político y el Cabildo cumplieron la imposición satisfactoriamente, aunque no sin los enojos de los campesinos perjudicados.

El Concejo, a nombre de sus representados y como una sola persona, envió el siguiente mensaje al Gobierno, en esa ocasión difícil para el país y para el Cantón:

“El M. I. C. M. y demás vecinos del Cantón de Pelileo, sabedores de que se trata de invadir la República por la frontera del Norte, a pretexto de que la mayoría de los ecuatorianos desean la unión colombiana, están en el deber de manifestar que la voluntad unísona de este Cantón es contraria a esta unión, que no nos traerá otra cosa que el descrédito y la pérdida de lo que para nosotros es más sagrado, cuales son la religión, la propiedad y el honor de nuestras familias.

Por tanto, protestamos ante Dios y el mundo entero contra toda tentativa, y ofrecemos a V. E. todo el apoyo que pueda prestar este Cantón para que se defiendan la independencia y el decoro nacional; pues estamos resueltos a no omitir sacrificio alguno antes que consentir en semejante unión.—Pelileo 5 de septiembre de 1.863”.

★ ★ ★

Los problemas de la educación y de la defensa patria fueron las dos primeras columnas del edificio es-

piritual que iba levantando el Municipio de Pelileo; pero ellas no podían ser seguras sin otra complementaria de ética social. De esto hablan claramente las palabras elocuentes del Presidente de la Entidad, pronunciadas en sesión de 16 de noviembre de 1.861. "Llevado, decía, por el amor patrio de que estaba revestido, y por informes de personas respetables, se notaba que la inmoralidad y abandono respecto a la juventud iba en crecimiento, llegando al extremo de no respetarse ni aún a las autoridades locales; por cuyo motivo había expedido un decreto en esta misma fecha, para ver si de alguna manera se cortaba el cáncer que amenazaba la destrucción del Cantón, y pedía al mismo tiempo al I. Concejo acuerde sobre la medida que deba tomarse respecto de esas tiendas, focos de corrupción y de desorden en que abrigan a la juventud sin más principio que inducirle a la corrupción".

El Concejo, tan puritano como su Presidente, aceptó en todas sus partes las palabras que antecedían y cooperó con empeño para que la moralidad sea la norma de vida del Cantón.

En el Reglamento de Policía, constaban medidas duras de sanción para los que contravenían a las normas morales. Y como el Concejo quería que la justicia se implante desde casa, en sesión de 17 de junio 1.861. amonestó duramente al Comisario de Policía, dueño de, un billar, que permitía el acceso de hijos de familia y hasta se pasaba de las horas reglamentarias, en que debía tener abierto su establecimiento.

Patria, educación y moralidad fueron las tres columnas del edificio espiritual que levantó el Municipio de Pelileo, para dejar a la posteridad un legado de incalculable valor social.

FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Para el año lectivo de 1.861. el Concejo Municipal tenía que fijar impuestos y elaborar su primer presupuesto de inversiones. En el mismo año de servicio gratuito éste fué arreglado y aprobado en sesión de 19 de enero de 1.861. Como una curiosidad histórica, lo transcribimos a continuación:

- “Al Director de la Escuela de Niños y a la Directora de la de Niñas, se le abonará por sus sueldos la suma de doscientos cuata pesos anuales, pagaderos a razón de diez pesos mensuales a cada uno..... 240 ps.
- Al Comisario de Policía se le abonará para escribir y gastos de escritorio, cuarenta y ocho pesos al año, a razón de cuatro pesos por mes..... 48 „
- Al Sargento de Gendarmes como está mandado anteriormente, un peso por semana, que hace cincuenta y dos pesos al año..... 52 „
- Al Alcaide de la cárcel y a un gendarme, a seis reales por semana, la cantidad de setenta y dos pesos..... 72 „
- Al florero, un peso mensual, que hace doce pesos al año..... 12 „
- Al Mayordomo de aguas, veinte pesos por año.. 20 „
- A tres aguateros, a doce pesos al año a cada uno, que hacen treinta y seis pesos 36 „
- Al Secretario Municipal se le abonará cinco pesos dos reales al mes y dos reales más al

año; para gastos de tinta, plumas, oblea y alumbrado para las sesiones, seis reales. De la suma total pagará dos pesos al amanuense	63 ,, 2
Al encargado de cuidar el puente de Patate se le dará por parte de este Municipio, tres pesos al año, por tener que pagar la otra suma la parroquia de este nombre.....	3 ,,
Por esta vez para arriendo de la sala de sesiones, un sello para la Jefatura, dos bancas llanas, media docena de silletas torneadas conforme a las extranjeras, y una campanilla, veintidos pesos dos reales. Los diez pesos para arriendo de la sala, los dos pesos para el sello de la Jefatura, los tres pesos dos reales para las bancas, los seis pesos para la media docena de silletas y el un peso para la campanilla.....	22 ,,
Suman: <i>quinientos sesenta y ocho pesos cuatro reales</i>	568 ,, (2)

Este presupuesto de egresos se cubría con las escasas recaudaciones hechas en conceptos de impuestos y de multas. No hay una constancia del presupuesto de ingresos, pero éste debió ser elaborado en alguna forma.

Un particular se anota en el documento que antecede: los sueldos de los Directores de las dos escuelas centrales, son los mejores del misérrimo personal rentado por el Municipio.

Los presupuestos de los años siguientes, poco variaron en el caudal de sus ingresos y egresos; pero

2.—Este Presupuesto Municipal de Egresos no es una copia fiel del original. La redacción la hemos cambiado en parte, en procura de claridad.

llegará tiempo en que sus rentas pasen de cien mil sucres anuales.

★ ★ ★

¿Qué clase de obras públicas pudo llevar a cabo la Municipalidad de Pelileo, en sus primeros años de estrechez presupuestaria? Pues la Entidad comprendió que las vías de comunicación son las arterias de vida de los pueblos y procuró reparar y colocar puentes en los caminos que comunicaban a la cabecera del Cantón con Ambato, Patate y Baños. Por otra parte invertía algunos fondos en la construcción de un local para escuela en Patate y dos cárceles en Pelileo y Baños.

En 1.862, a insistencia del Jefe Político, el Concejo nombró una comisión para que informe acerca de los trabajos realizados en las obras públicas a su cargo. La comisión llenó su cometido en sesión de 5 de noviembre de ese año, diciendo que "se han construído más de diez puentes, los más de cal y piedra; se ha hecho el empedrado de la Loma de la Cruz, la composición de la calle de La Moya y otros reparos de importancia, todo lo cual se ha verificado sin gasto de dinero en jornales y con ahorro de buena parte de materiales, gracias a la actividad y diligencia patriótica del señor Comisario de Policía".

El Gobierno de García Moreno, por medio de oficio de 7 de enero de 1.862, solicitó a la Comuna de Pelileo su contribución efectiva para los trabajos de la carretera que iba de Quito a Guayaquil. Para esta gran obra, el Concejo acordó que se destinara todo el producto de contribución ordinaria, deduciendo sólo "el 8% para el pago del Tesorero y lo necesario para la impresión de cartas de pago y formación de un nuevo y prolijo catastro". Además creó un impuesto de cuatro reales por persona para ese mismo fin.

* * *

En conclusión: el primer período de vida cantonal de Pelileo se caracterizó por la honradez acrisolada y el empeño de servir al bienestar colectivo, no solamente de la sección, sino de toda la república. En lo espiritual, el Cabildo propendió a enaltecer la educación, fomentar el patriotismo y depurar la moral social. En lo material, procuró que la convivencia se haga entre los pueblos, poniendo al servicio cuanto era necesario y estaba al alcance de la Entidad. Hizo cuanto pudo y dejó a la administración futura, la continuación de esa generosa obra de progreso.

5

LAS CUATRO PRIMERAS DECADAS

Durante los últimos cuarenta años del siglo XIX, como en los primeros veinte años del presente siglo, la vida del Cantón Pelileo se desliza entre las inquietudes de las frecuentes revueltas políticas del país y la preocupación de su progreso. Los cismas armados, en varias ocasiones, hacen centro de operaciones en su suelo, en las vegas de sus ríos o en sus pueblos, dando serias preocupaciones a la gente pacífica que, de un momento a otro, es asaltada por la soldadesca que roba, asalta, saquea o requiza sus bestias. Y se han dado casos en que las mismas autoridades han tenido que tolerar tales abusos y hasta contribuir a las fuerzas del Gobierno con caballos o acémilas arrancados a sus dueños del campo. ¡Ah!, este es un pasado negro de toda la República!

Los hombres que administraron nuestro Cantón el período de las cuatro primeras décadas de su vida, decir, en los últimos cuarenta años del siglo pasado,

lo fueron honorables, honrados y llenos de muy buenas intenciones. Quisieron hacer mucho e hicieron lo que más pudieron para el beneficio y progreso de Pelileo. El incremento de la educación infantil y de la habilitación manual de los jóvenes, preocupación suya fué; la apertura de caminos, tendida de puentes, alcantarillado de calles, construcción de edificios públicos, establecimiento del servicio de telégrafos y teléfonos, preocupación suya fué; el tributo de amor a la Patria, el anhelo de paz nacional, la defensa territorial y todo lo que significa progreso seccional y del país, en su programa de acción estuvo. Todos sus hombres contribuyeron para estas empresas con el aporte de sus posibilidades y difícil es querer determinar lo que cada uno hizo en esta tarea tan compleja. Sin embargo, en los capítulos de esta obra dejamos constancia de algunos, como nos ha llegado de las fuentes de información. Todo olvido será involuntario y similar a los frecuentes olvidos en que ha incurrido la misma historia general del Ecuador.

6

LOS CREADORES Y MANTENEDORES DEL CANTÓN

Aparte del Gobierno Provisional y de don Antonio Muñoz, Jefe Superior Civil y Militar de las provincias de León y Tungurahua, que crearon el Cantón Pelileo, hay un conjunto valioso de pelileños legítimos o adoptivos que mucho gestionaron para que se torne en realidad el deseo de tantos años antes. Y hay numerosos elementos que sirvieron gratuitamente al Cantón recién creado hasta cuando el primer patrimonio económico del Municipio entre en servicio. Además, hay personas que desde el comienzo para adelante no abandonaron el servicio inremunerado del Cabildo o que ocuparon los cargos rentados, pero con la seguridad de ser útiles al rincón de la Patria. De estos hombres impor-

tantes, muchos irán en otros capítulos, como don José Guillermo Cisneros, don Miguel Cisneros Jara, por ejemplo, que constan el capítulo de la educación.

* * *

Don Mariano Altamirano fué el primer Jefe Político del Cantón y prestó sus servicios en el mismo durante cuatro lustros seguidos. Este primer cargo lo desempeñó de 1.860 a 1.861, que pasó a ser Concejero Municipal y Presidente de la misma Entidad. En adelante alterna, por varias veces, entre Jefe Político y Cabildante, en medio de una honradez acrisolada y desusado desprendimiento en favor de Pelileo.

En 1.869 fué Diputado Suplente por la Provincia de Tungurahua y trabajó por el adelanto del Cantón, más o menos, hasta 1.878. La muerte le sorprendió en medio de la consternación general, porque siempre lo había sido un verdadero filántropo con la gente menesterosa de su ciudad natal. Dejó parte de su fortuna para la fundación del Hospital de Ambato que ahora es una Casa de Beneficencia y de Salud de positivos beneficios.

Don Mariano Altamirano es uno de los más ilustres hijos de Pelileo, tanto por su filantropía como por los servicios públicos que prestó a su suelo natal. Es un personaje digno de lucir su efigie en los lugares más visibles de la ciudad o en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

* * *

Don Francisco de la Cuesta, fué el Segundo Jefe Político de nuestro Cantón, aunque por un corto tiempo. Luego intervino en otros cargos municipales, hasta cuando se constituyó en *asentista* de varios ramos de impuestos durante los años de 1.885 a 1.888. Posterior-

mente fué sindicado de conspirador por el Gobierno y sometido a las persecuciones de la vida política.

El señor de la Cuesta perteneció a una de las familias más antiguas de Pelileo y dejó una familia que ha sido útil a la Patria de algún modo y manera.

★ ★ ★

Don Juan del Corral, tercer Jefe Político, lo desempeñó el cargo por más de un año. Antes había servido de Juez Letrado en la provincia de Cotopaxi y en 1.861 fué elegido Senador por la provincia de Tungurahua.

★ ★ ★

El doctor Juan Vicente Melo, Cura Párroco de Pelileo, aparece entre los buenos servidores del Cantón, poco tiempo después de su comienzo municipal. Fué Presidente del Concejo, y como tal se preocupó bastante de la educación. En 1.873 fué trasladado a la parroquia de Santa Rosa, cuando aún era Concejero. Las autoridades y el pueblo le hicieron una grata demostración de simpatía y le dieron una sentida despedida, retornando por segunda vez a Pelileo, al cabo de algún tiempo con la misma dignidad de Cura Párroco; desde entonces su preocupación fué la de terminar el artístico y hermoso templo que existe en la Matriz frente al parque "Diez de Agosto". Luego de ver coronado su anhelo, falleció en Pelileo, siendo depositados sus restos mortales en el mismo templo que hiciera edificar.

★ ★ ★

Don Abelino Cisneros, figura entre los buenos servidores públicos del Cantón Pelileo, en su primera etapa; Ocupó la mayor parte de los principales cargos administrativos y prestó especial atención a la construc-

ción de las casas municipales y a la instrucción pública. De manera semejante, *don Belisario Cisneros*, pasó por casi todos los cargos cantonales, inclusive Concejero Municipal y Presidente del Cabildo. Sus períodos de administración se caracterizaron por la estrictez y orden en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de parte de todos y cada uno de los empleados y funcionarios. En la agricultura fué un ejemplo de trabajo y un incansable propulsor de su mejoramiento.

★ ★ ★

Otros valores de la época son: *don Miguel Félix* que coopera en la organización de los primeros concejos, integrando desde el primer Cabildo. Formó parte de los principales administradores de las aguas comunarias que bajan del río Mocha. Fué Notario en Manabí y murió en Quito, dejando una honorable familia en Pelileo.—*Don José Antonio Terán*, de origen pillareño, que fué Presidente del Concejo y desempeñó varios otros cargos en su Cantón.—*Don Ambrosio Terán*, hermano del anterior y como él, un múltiple servidor de Pelileo. *Don Emiliano Altamirano*, padre del Comandante Altamirano, dueño de una hacienda en García Moreno y que, en varias ocasiones, prestó su contribución a los intereses vitales de Pelileo.—*Don Jacinto Ramos*, Concejero Municipal desde el comienzo de la cantonización y padre de una distinguida familia. Sus hijos: Bolívar, César y Eliseo fueron personas útiles en la administración cantonal.—*Don Modesto Recalde*, oriundo de Ibarra y establecido en Pelileo, fué buen cooperador en la estructuración de nuestra Entidad Municipal. Su hijo Teófilo ocupó un sitio distinguido en el Ejército.—*Don Tomás Garzón*, padre de don Leovigildo; *don Manuel Cisneros*, *don Antonio Vaca*, *don Juan Antonio Terán*, *don Blas Santoro*, *don Juan Benigno Chacón*, *don Agustín Torres*, *don Ignacio Garcés Ricaurte*, *don Teófilo López*, *don J. A. Bastidas*, *don Mariano Vaca*, *don José Pío Castro*,

don Aparicio Allamirano, etc. son personas que se afanaron por la prosperidad del Cantón Pelileo desde la administración municipal.

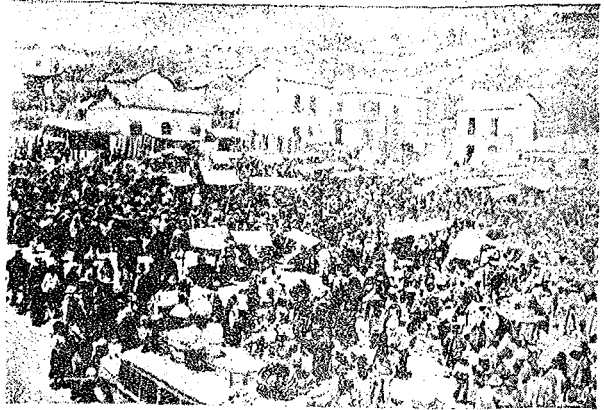
* * *

Entre estos antiguos servidores de Pelileo tiene su puesto distinguido *don Miguel Villena de la Cuesta*. Nació en 1.863 y murió en 1.896, en la lid política de las huestes azules.

El señor Villena Cuesta fué Jefe Político, Concejero, Presidente del Cabildo, Comisario, Alcalde y Profesor de escuela primaria. Desde niño se dedicó a estas complejas actividades y en plena juventud fué confinado a Guayaquil, juntamente con el doctor Telmo R. Viteri, por opuesto al Gobierno liberal del General Alfaro. Murió en la ciudad del confinio y en su honor hubo duelo general en la ciudad de Pelileo.

* * *

Los continuadores de esta legión ilustre de pelileños desfilarán en páginas posteriores. Tanto los nativos de nuestro Cantón como los que se radicaron en él, para ganarse la vida y servirle, dejaron prole útil a la tierra nativa y a la Patria en general. Además, es de advertir, que no pocos hacendados de las vegas del Patate, prestaron continuamente sus servicios en Pelileo, con buena voluntad y altruismo; mas no por ello vamos a creer que fueron los mejores amos de *conciertos y huasipunqueros*.



La Plaza "Olmedo" en el día
de su feria sabatina y la Casa
del Obrero (Ciudad de Pelileo)

VIII

El Cantón Pelileo en la vida Política Nacional

1

LA DICTADURA DE VEINTIMILLA

Los liberales y conservadores, en abrumadora mayoría, llevaron a la Presidencia de la República al doctor Antonio Borrero, después de la muerte del doctor Gabriel García Moreno. El ungido, ya en el Poder, tuvo que adoptar una actitud equilibrista, creyendo de ese modo corresponder a rojos y azules. Pero la realidad no fué así: unos y otros se descontentaron, y unos y otros le combatieron hasta verlo caído.

El General Ignacio de Veintimilla, desterrado en París, era antiborrerista; pero sus partidarios le llamaron y vino al país en seguida. A su llegada el Gobierno le nombró Comandante General de Armas de Guayaquil. Este, no contento todavía, el 8 de setiembre de 1.876 se proclamó Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos del Ecuador, e inmediatamente decretó la vigencia de la Constitución de 1.861. Su Gobierno empezó con el apoyo decidido de los Generales Urvina y Robles.

Casi unánime fué el descontento por la Dictadura de Veintimilla, tanto de liberales como de conservador

Y en ese mismo año de iniciación dictatorial, se desencadenó la revolución contra el Gobierno, aunque los triunfos le sonrieron al Jefe Supremo en *Galte* y *Los Molinos*.

Además de Veintimilla, Urvina y Robles, tomó parte en la defensa del Gobierno del primero, el Comandante Luis Fernando Ortega, nativo de Píllaro, que después de esos triunfos fué ascendido a Coronel y elegido Representante de la Provincia de Tungurahua para la Convención Nacional de 1.878, que se reunió en Ambato, presidida por el General José María Urvina.

El Comandante Ortega peleó en Galte con voluntarios y reclutados de Píllaro, Patate y Pelileo. Ya de Coronel y después de dominada la revolución contra el Dictador, organizó en Píllaro el *Batallón Ortega*. Fué Gobernador de Tungurahua en 1.880 y su Jefe Civil y Militar en 1.882.

2

LA RESTAURACION Y LA TOMA DE AMBATO

Como era de esperarse, la Convención Nacional de 1.878, reunida en Ambato, nombró al General-Dictador para Presidente de la República. Veintimilla gobernó su período y cuando éste iba a terminarlo, en 1.882, se proclamó Dictador nuevamente. Este atentado causó indignación en la ciudadanía que estaba cansada de su Gobierno. Liberales y conservadores, otra vez, se unieron para combatir al Gobierno de facto, con el nombre de restauradores. La guerra duró de 1.882 a 1.883, hasta que cayó Veintimilla por fuerza de la Restauración.

* * *

El 13 de junio de 1.882, llegó a Ambato de pa-

so al destierro, el Comandante don Juan Félix Orejuela. En esta ciudad, el Coronel Ortega, Jefe Civil y Militar de la Provincia de Tungurahua, lo calzó de grillos al exilado, y lo mismo hizo con "otros presos políticos de Ambato, de Pelileo, de Pillaro, de Patate y otros puntos".

Para salvar a los presos se unieron siete jóvenes de Ambato (Antonio Arteaga, Ricardo Darquea, I. Augusto Naranjo, Carlos Fernández, Juan Villacrés, Juan José Carrillo y Santiago González) y organizaron un complot para ese mismo día. A las siete de la noche con la ayuda de otros elementos del lugar, asaltaron al cuartel, dirigidos por el Comandante Arteaga de Cuenca. El Coronel Ortega no estuvo allí y por eso se escapó de una posible muerte.

El cuartel cayó en poder de los rebeldes. Al día siguiente, "avanzado ya el medio día, se presentó en Ambato el General don Víctor Proaño que se hallaba confinado en una quinta, a orillas del Ambato. Algunos de los revolucionarios se convinieron en tomarle por Jefe Principal, relegando el segundo lugar al Mayor don Ricardo Darquea, que, aunque sólo en el nombre, ocupaba aquel puesto. Proaño quiso elevarse algo más, y se hizo nombrar Jefe Civil y Militar de la Provincia; pero forzoso es decirlo, la mayoría de los jóvenes vió con repugnancia esos nombramientos y autoridad. Nada se adelantó, pues; el General Proaño no hizo sino acrecer el número de los que no podían concertar cosa de provecho. Quizás vino a aumentar los embarazos, pues la falta completa de una pierna le constituía físicamente una carga que necesitaba esfuerzo ajeno para ser puesta y quitada de la cabalgadura.

"Sin embargo, el nuevo Jefe ordenó prudente la evacuación de la plaza, y al día siguiente muy de madrugada partió con poco más de cien hombres con dirección a Patate. Hora tras hora el corto batallón se

reducía a mucho menos, pues en cada recodo del camino, en cada breve alto, desertaban sus plazas llevándose los fusiles. Cuando llegaron a Patate no eran cincuenta.

“En este pueblo se detuvieron unos pocos días. En uno de ellos se dió la noticia de que un corto destacamento de la guarnición de Riobamba había ocupado nuevamente el cuartel de Ambato, y unos doce jóvenes forman el plan arrojado de caer de sobresalto en él, batir esa gente y llevarse sus armas. “Ónense a caballo, caminan parte de la noche, y cerca ya de la ciudad, a la hora del alba, una mujer les dice que no es un destacamento, sino un batallón de 300 hombres el que ocupa la ciudad. ¿Qué hacer? Es preciso no retirarse sin asustar siquiera al enemigo con algunas descargas. Avanzan, desmóntanse tras unos matorrales en la cima del repecho oriental de la ciudad, y en dirección del cuartel, y rompen sus fuegos sobre los pelotones que advierten dentro de él y en la calle inmediata. El alarma del enemigo es indecible; todo el batallón se pone sobre las armas y sale en busca del repentino asaltador. Los jóvenes, hechas por cada uno seis u ocho descargas, tornan a sus cabalgaduras y se retiran alegres y a paso corto. En Pelileo, cabecera del Cantón del mismo nombre, por donde tenían que pasar para restituirse a Patate, cometieron la imprudencia de dividirse, y un pelotón de gente del pueblo adversa a los restauradores, trata de desarmar a los que habían tomado la delantera; pero mientras luchan los dos jóvenes agredidos, ácuden volando los otros, uno de ellos dispara su fusil y hiere al principal agresor, huyen los demás, y nuestros jóvenes libres del breve peligro, se incorporan a los suyos en Patate” (1)

1.—Juan León Mera: *La Dictadura y la Restauración*.

En verdad, en Pelileo, no había ambiente para los restauradores. El Concejo Municipal de 1.882, presidido por don José Benigno Chacón, en sesión de 25 de noviembre, acordó comunicar al Gobierno que los conspiradores eran solamente los patateños y baneños, dirigidos por el doctor Sarasti.

3

PELILEO Y PATATE DE CENTROS DE OPERACIONES

Creuyendo estar mejor asegurados, el General Proaño y su batallón de revolucionarios se retiraron al pueblo de Baños. Después de pocos días, el General Antonio José Mata y el Coronel Ortega, los buscaban en ambas partes, a fines del mes de junio de ese año de 1.882. Con suerte, Proaño y los suyos habían salido antes de Baños a Chambo, en la Provincia de Chimborazo, en donde tuvieron sus pequeñas refriegas.

Los rebeldes volvieron desorganizados, primero a Baños y después a Patate. Un grupo, separado del Jefe, se hospedó en la hacienda "Pitula" situada en Patate, de propiedad del doctor José María Sarasti. El resto, con el General Proaño a la cabeza, tuvo que disolverse en Patate.

* * *

Los asilados en la hacienda del doctor Sarasti, de acuerdo con éste y los señores doctor José, Antonio y Emilio Alvarez, planearon una nueva fuerza de campaña, organizándose con el nuevo nombre de *Escuadrón Sagrado*. Posteriormente este batallón tomó fama popular y el pueblo le cantaba esta copla:

Con el *Escuadrón Sagrado*
no hay Dictadura que valga:

que venga toda su tropa
y a nuestro encuentro que salga.

Pero entrar en armas no era cosa fácil al *Escuadrón Sagrado*, antes de proveerse de armas y más gente. Esto lo consiguió Sarasti por medio de la colaboración que recibió de los señores Carlos Pérez Quiñones, Juan Félix Orejuela, Eloy Proaño Vega, Coronel Capeño, Darío y Manuel Sarasti (hijos del Jefe), Emilio y José Alvarez, Virgilio Paredes, Rogelio y Pablo Suárez, Antonio Alvarez y otros cabecillas.

En setiembre solamente llevó a cabo su plan revolucionario el doctor Sarasti, marchando hacia Riobamba para tomar el cuartel. Cuando se aproximaba a los campamentos de campaña, el pueblo admirador le cantaba:

Ya viene el doctor Sarasti
con su fama y su valor,
a pelear con los soldados
del maldito Dictador.

El doctor Sarasti, con suerte y audacia, logró tomar el cuartel de Riobamba. Y mientras esto ocurría aquí el 16 de setiembre, el resto de hombres que quedó en Patate, desde este lugar, realizó algunas operaciones guerrilleras.

“Arteaga, los Alvarez y unos pocos jóvenes ambateños, que se habían quedado con el fin de allegar gente y aguardar el momento oportuno de atacar y rendir el cuartel de Ambato, reciben el denuncio de que en *Quillán*, hermosa quinta del Coronel Ortega, al norte de Patate y sur de Píllaro, había un depósito de armas. Resuelven tomarlas, caen, en efecto, de sobresalto en la casa de aquel predio, donde felizmente no había gente armada, y se apoderan de 25 remingtons. Ese mismo día les había llegado la alegre nueva del suceso de

Riobamba, y cargados de la útil presa, cuanto animados de contento y entusiasmo, se volvían a Patate; mas en medio camino dieron con el doctor José Alvarez, que, con veinte hombres, venía buscándoles, por si les fuese necesario su auxilio. Todos juntos y bien armados, no tenían qué hacer, sino acercarse a Ambato para aguardar la llegada de Sarasti y lanzarse de consuno a la toma del cuartel". (2)

Los restauradores de la plaza de Patate se acercaron a Ambato y aquí esperaron en vano la pronta llegada de Sarasti, hasta que le salieron al encuentro, incorporándosele en las cercanías de Quero. En tanto esto ocurría por allá, Ambato era reforzado por la gente gobiernista que traía el Coronel Ortega desde la Costa.

Sarasti comprendió que las fuerzas del enemigo eran superiores y no quiso provocar combate en Quero. Creyó que Patate era más adecuado para atraer y anular al enemigo. Pero en tanto se pensaba de este modo, el doctor Alvarez recibió una carta desalentadora con la noticia de los desastres que venían sufriendo los restauradores en el Norte. Esto conocieron Sarasti y los demás jefes de la revolución; tomando en seguida el camino de la huida. El doctor Sarasti, sus parientes políticos los Alvarez y unos pocos amigos, buscaron escondites de salvación entre sus haciendas y el pueblo de Patate.

* * *

Después de pocos días de la disolución de las tropas restauradoras de Patate, el doctor Sarasti recibió una comunicación de Quito, con la que se le animaba a continuar en la campaña. Este Jefe, por fortuna, tu-

2.—Juan León Mera: Ob. cit.

vo en su poder la mayor parte del armamento; pero ¿los hombres? Había que buscarlos. Buscaron y hallaron solamente 35, inclusive los jefes.

El Gobierno, inmediatamente, despachó 900 hombres hacia Patate, al mando de los Coroneles Ortega y Navarro. Al llegar a Pelileo se informaron que Patate estaba armado y que los puentes habían sido derribados. Con todo, tomaron las precauciones del caso y bajaron al río, para intentar su paso; pero no pudieron hacerlo, porque las descargas de los atrincherados en las lomas de Patate eran una permanente amenaza. Al fin los dictatoriales tuvieron que volver a sus cuarteles, en tanto los del lado de Patate cantaban:

Dígame, señor Ortega,
¿qué es lo que le ha sucedido?
Con su tropa bien armada
¿por qué no se ha defendido?

★ ★ ★

Las fuerzas de Patate seguían escasas y el doctor Sarasti no atinaba qué partida tomar; pues, hasta los recursos económicos eran estrechos en extremo. Sin embargo despachó a Quito, en comisión, al doctor Alvarez, para que se informe de los resultados de la guerra del Norte y agencie algunos recursos. Hasta tanto, él se retiró a Baños, en donde aumentó la gente de su batallón con los hombres del Capitán Folleco. Ahora, ya con 50 legionarios armados, Sarasti y Folleco volvieron a Patate, desde donde el segundo hizo un asalto a la tierra del Coronel Ortega.

Este militar pillareño amenazó con su destrucción al pueblo de Patate si continuaba dando cabida a las fuerzas del doctor Sarasti, las mismas que, como represalia, marcharon hacia Píllaro, en donde no faltaron refriegas.

Así iban las hostilidades hasta que el Gobierno provocó un acuerdo de paz. El General Antonio Mata representó al Gobierno y don Eloy Proaño Vega al doctor Sarasti. Cada parte presentó las bases o condiciones que creyeron del caso para la transacción; pero no llegaron a ninguna conclusión porque los revolucionarios desconfiaron de las promesas del Dictador.

★ ★ ★

Reanudadas las hostilidades, los restauradores se reunieron en Patate. Tenían solamente 60 hombres que pasaban ante el Gobierno como 400. Quizás a esto contribuyó la moral activa y decidida del doctor Sarasti, empeñado a seguir adelante la contienda revolucionaria.

Veintimilla ordenó la movilización inmediata a Pelileo, de las fuerzas del General Mata, que alcanzaban a más de mil soldados armados que tenían la consigna de acabar con el enemigo que apenas pasaba de medio ciento.

Mientras Mata se preparaba para acometer a los rebeldes de Patate, éstos recibieron un auxilio inesperado: don Carlos Pérez Quiñones se presentó en el campamento con la suma de 500 pesos y cien hombres armados, entre los que se contaban don Pacífico Chiriboga, don Manuel y don Darío Sarasti, don Antonio Artega, don Javier y don Luis Dávalos, don José Villacrés, don Joaquín Lalama, don Alejandro Sevilla, don Leopoldo González y otros elementos más de la sociedad distinguida de Ambato y Riobamba.

El General Mata bajó de Pelileo a inspeccionar el río Patate para colocar un puente, al mismo tiempo que se ocupaba también en disparar cañones desde Gamboa hacia el pueblo de Patate. El doctor Sarasti le dejó que continúe este juego bélico y él se marchó a Rio-

bamba, dejando allí una corta guarnición a órdenes del doctor Emilio Alvarez.

En octubre de 1.882, Sarasti, con sus compatriotas colombianos los Comandantes Eladio Rivera y Manuel Folleco, ascendido ya a este grado, y con los notables de Ambato y Riobamba, presentó una batalla de tres horas en San Andrés, derrotando al enemigo con la ventaja de numerosos prisioneros a su favor. Después de esta derrota gobiernista, el Coronel Barona avanzó hasta Pelileo y allí supo que el General Mata había entrado ya en Patate. ¿Cómo fué eso? Pues que mientras una parte de la tropa del Dictador cambiaba de tiros con los 25 hombres de la guarnición restauradora de Patate que quedó al mando del señor Alvarez, 200 hombres del Gobierno tendieron un puente en otra parte del río y se pasaron al otro lado, poniendo en fuga a los rebeldes. En Patate hubo, entonces, el consabido saqueo, la represalia grosera para con los civiles y hasta algunos asesinatos, en medio de una alocada borrachera. La biblioteca del doctor José Alvarez fué el pasto de los soldados analfabetos.

★ ★ ★

Para combatir al victorioso doctor Sarasti, el Gobierno de Veintimilla nombró Supremo Director de la Guerra a don Leopoldo Salvador, quien, sin perder tiempo se dirigió a Pelileo, en donde se puso a la cabeza del resto de tropas del General Mata que estaban allí. Su primera orden fué: "Sin fórmula alguna será pasado por las armas cualquier individuo o jefe que se atreviese a hacer observación alguna a las superiores disposiciones de S. E." (3)

Salvador salió de Pelileo al encuentro del doctor

3.—Juan León Mera: Ob. antes cit.

Sarasti que apenas contaba con 200 hombres, entre soldados y prisioneros. Este Jefe restaurador supo en Riobamba que el enemigo se aproximaba y el 1° de noviembre salió de la ciudad hacia Guaranda, para unirse con otros de la causa; pero antes de concluir su jornada, regresó a Chambo, con sólo cien hombres porque los demás se desertaron. En este lugar tuvo un tremendo encuentro con las tropas del Dictador. Sarasti tomó la retirada, acompañado de unos pocos fieles que no le abandonaron en la desgracia.

* * *

Para impedir el retorno de las tropas restauradoras al Cantón Pelileo, el Gobierno dispuso que un batallón recorriese los pueblos de Pelileo, Patate y Baños, y por Penipe saliera al encuentro del enemigo. Sarasti, acompañado de su hijo Darío, de su pariente político Alejandro Alvarez y de pocos soldados, se retiró a Pungalá y de allí a Licto. Burlando la persecución, luego tomó camino a Patate, el centro principal de sus operaciones bélicas, en donde unió su gente a la de don Emilio Alvarez, para dirigirse a la lucha en el Sur. En Pelileo pasó algunos días, desde donde despachó parte del *Escuadrón Sagrado* hacia Mocha, para dar una sorpresa al Coronel Ortega, mientras él personalmente se fué a Píllaro, en donde recibió la ayuda de 50 hombres al mando del Coronel Fiallo que avanzaba desde Alausí. A continuación engrosó el *Escuadrón Sagrado* con el contingente de Folleco y solamente al cabo de un mes, a fines de diciembre, dejó Píllaro y partió hacia el Norte, para volver luego al mismo lugar y pasar por Patate a Quero, en donde libró la batalla que le valió el Generalato, al arribo inmediato a la ciudad de Ambato, en medio de las aclamaciones de sus partidarios.

El Coronel Ortega, fué uno de los derrotados del Gobierno. El pueblo le dedicó esta copla:

El que quiso afianzar
 sus charreteras en Quero,
 apenas oyó los tiros
 para correr fué el primero.

4

EL TRIUNFO DE LA RESTAURACION

La guerra de Quero fué el preludio del triunfo definitivo de la Restauración. El General Eloy Alfaro selló la victoria en Mapasingue, el 9 de julio de 1.883. Sabido es que participaron en las guerras restauradoras, tanto las fuerzas liberales como las conservadoras.

El Jefe principal de la campaña del Gobierno fué el General Francisco Javier Salazar, candidatizado a la Presidencia de la República después del triunfo final. Secundaron la empresa grandes contingentes de colombianos, entre los que ya hemos anotado a Sarasti, Folleco y Rivera.

Sarasti y muchos de sus compatriotas eran liberales; pero de los liberales que casi siempre sirvieron a las fuerzas conservadoras, por descontentos de los gobiernos de su credo.

La restauración triunfó. El conservadorismo se adueñó del Poder. Juan León Mera tomó, desde ese momento, gran participación en la política nacional, yendo a ocupar la Presidencia del Congreso.

El poeta del pueblo, en esta ocasión, pulsó con oportunidad su lira coplera. Al final de la jornada, cantó:

Si quieren saber, señores,
 la suerte de Veintimilla,

los bravos restauradores
lo bajamos de la silla. (4)

5

LA REVOLUCION RADICAL DEL 95

Después del triunfo de la Restauración, los conservadores dueños del Poder, se dividieron en dos partidos llamados *Conservadorismo* y *Progresismo*. El primero era de los descontentos y el segundo de los que gobernaban.

Los Presidentes de la República que sucedieron a Veintimilla, hasta el advenimiento liberal-radical, fueron todos *progresistas*. El último, el doctor Luis Cordero, tuvo que enfrentar una situación muy difícil, hasta caer combatido por los militantes de los cuatro partidos de la época: radicales, liberales, conservadores y progresistas.

Al Presidente Cordero se le acusó de haber alquilado la Bandera Patria a Chile para que porte un barco japonés. Con este pretexto, muy fundado desde luego, las manifestaciones públicas contra el Ejecutivo abundaron en todas partes y los políticos movieron el entusiasmo popular hasta obligar la renuncia a Cordero.

Entonces en Ambato y sus pueblos hubo general espectación en defensa de la dignidad nacional. Inmediatamente se formó aquí el *Escuadrón de Vencedores de la Patria*, integrado por su valiosa juventud y comando por el doctor Emilio María Terán.

Los componentes de este Escuadrón tomaron la vía Pelileo, Píllaro, Salcedo y avanzaron hasta Quito,

4.—Esta y las demás coplas que anteceden, son tomadas del libro antológico de Juan León Mera: *Cantares del Pueblo Ecuatoriano*.

para disolverse en esta ciudad después de una animada manifestación pública.

Ante tan persistente protesta de la Nación Ecuatoriana, renunció su cargo el Presidente Cordero, entregando el Poder al Vicepresidente don Lucio Salazar. Mas el caos político continuó porque los partidos se disputaban el Gobierno y los Ministros renunciaban uno tras de otro.

En este estado de cosas brotó la revolución liberal-radical del 5 de junio de 1.895 que reconoció la Jefatura Suprema del General Eloy Alfaro.

Para contener la rebelión fué nombrado Director de Guerra el General José María Sarasti, principal gestor de la Restauración que caía. Este, en seguida inició la campaña contra el Radicalismo que ya estaba en el Poder.

El 19 de agosto fué reconocida la Jefatura Suprema del General Alfaro, por un comicio popular, y fué designado Jefe Civil y Militar de la Provincia de Tungurahua el doctor don Juan Benigno Vela.

* * *

El Concejo Cantonal de Pelileo, al saber el primer triunfo del radicalismo, abrigó ciertos recelos, ya que todo movimiento político de esta laya adoptaba medidas de hecho para asegurarse en el Poder. En sesión de esos días resolvió suspender sus sesiones hasta cuando el Jefe Supremo determine al mismo o a un nuevo Concejo.

En verdad hubo cambio del personal de la Entidad. El 25 de agosto entró en funciones el nuevo Cabildo, con los miembros elegidos por el Jefe Civil y Militar doctor don Juan Benigno Vela. Dichos Concejeros eran: don Mariano Altamirano (Presidente), doc-

tor Leonidas Llerena Cisneros, don José Camilo Acevedo, don Avelino Cisneros y don Manuel López.

El personal íntegro de la administración cantonal fué renovado. Una de las primeras actividades del Concejo fué la de comisionar al concejal señor López para que gestione ante los Padres Salesianos de Riobamba, el establecimiento de un Colegio de Segunda Enseñanza en la cabecera del Cantón.

6

SARASTI Y LA REACCION CONSERVADORA EN EL CANTON PELILEO

La reacción conservadora inició su rebelión en Patate y Píllaro. El 3 de agosto llegó a Patate, desde Riobamba, un contingente de 70 hombres armados y equipados. A este grupo militar se unieron los Cárdenas, los Torres, los Soria y los Hernández, de Patate; el Capitán Carrillo y otros, de Píllaro.

El grupo revolucionario estuvo dirigido por los Coroneles Manuel Folleco, Melchor Costales y el Comandante Juan Donoso Herboso; es decir, eran los mismos de la Restauración que tanto dieron que hacer al Gobierno de Veintimilla.

El contingente revolucionario de Patate resolvió atacar a la guarnición de Píllaro que estaba al mando del Comandante J. Viteri. En la jurisdicción de este Cantón se libró la batalla de *Quilimbulo* que duró de 5 a 9 de la mañana y dió el triunfo a los reaccionarios.

Los vencedores regresaron a Patate, adquirieron pertrechos y volvieron a Píllaro, para seguir hacia Latacunga, ciudad que la tomaron sin mayores dificultades. Pero pronto les vino el desaliento, para retornar en fuga y confundirse por las alturas de Píllaro, Patate y Baños

* * *

En setiembre de 1.898, el General Eloy Alfaro requirió al Congreso la aprobación del contrato con Harman para la construcción del Ferrocarril del Sur. Los conservadores se aprovecharon de este pretexto para alzarse en rebelión. Lo encabezaron el movimiento el doctor Aparicio Ribadeneira, don Julio del Hierro, don Emilio Solórzano, don Arsenio Navarrete, don Julio F. Daste, el doctor C. Camilo Daste, don Alejandro Ortiz, el Coronel Antonio Vega, el doctor Alberto Muñoz Vernaza, el doctor Nicolás Arízaga y otros exponentes de la política.

Cuando el movimiento estuvo empezado, "el General Sarasti se ofreció a dirigir las operaciones en el Centro, protestando proceder con honor y lealtad, a los vocales del Comité Central, don Carlos Fernández Madrid, doctor Carlos Manuel León, y al doctor Pablo Mariano Borja, personaje éste que fué el eje principal de la revolución".... (5)

El General Sarasti fué nombrado General en Jefe del Ejército y el doctor Pablo Mariano Borja, Jefe de Estado Mayor. El primero, hizo su marcha desde Quito hacia Ambato y Píllaro, y luego hacia Patate y el trapiche la "Joya", mientras el contingente del Gobierno hacía alto en Pelileo. El Jefe insurgente, al tener conocimiento de este peligro vecino, se dirigió a Leito, propiedad de la señora Matilde Alvarez de Salvador.

Antes de la retirada, los cabecillas de la rebelión dirigieron al Gobernador de Tungurahua, el siguiente comunicado:

“Señor Gobernador de la Provincia de Tungurahua.—Al levantarnos en armas en los pueblos del Centro de la República, nos proponemos secundar el patriótico movimiento iniciado en el Norte y en el Sur para derrocar el Gobierno que preside el General Alfaro, Gobierno ilegítimo en su origen y que por su constante conducta opuesta siempre a los verdaderos intereses nacionales y altamente atentatoria contra las instituciones y las leyes del país, se ha vuelto en todo punto intolerable a los pueblos.

“Por esto, en nombre de ellos, cuya genuina voluntad reencarna el Ejército Libertador, desconocemos el Gobierno del General Alfaro y proclamando el imperio de las verdaderas instituciones republicanas, nos ponemos en armas contra la actual dictadura militar que va arrastrando al país a su completa ruina.

“Pacificada la República, la regirá interinamente un Gobierno provisional compuesto de tres o cinco individuos designados libremente por los pueblos, hasta que reúna el Congreso Constituyente que dará su organización definitiva.

“Los motivos de esta reacción y los altos propósitos que ella va persiguiendo se explanará por la prensa tan pronto como sea posible. Hoy por hoy, nos limitamos a notificar a Ud. para que la ponga en conocimiento del Gobierno, que abrimos nuestras operaciones en la Provincia de Tungurahua.—Patate, 16 de diciembre de 1.898.

‘José M. Sarasti, Pablo Mariano Borja, M. A. González Páez, Arcesio Pozo, Reinaldo Correa, Manuel Vivar, Nicanor Valdivieso, Antonio Andrade Soberón, Pedro Monsalve, Miguel Reyes, Antonio Alvarez, Ma’

nuel López, Nicolás Portilla, Ignacio Dalgo, Víctor Gómez Cox." (6)

Esta comunicación era todo un reto al Gobierno. Al Presidente le llama Dictador sin recordar que también la Restauración siguió igual camino: revolución, Dictadura y Presidencia.

Los reaccionarios bajaron de Leito a Puñapí y de aquí pasaron a Baños, el 17 de diciembre. En este pueblo les esperaban con armamento los Coroneles colombianos señores Manuel Folleco, Emiliano Erazo y Jesús Concha, y numerosos baneños. Pero después de pocas horas Sarasti recibía una comunicación que avisaba que tropas del Gobierno caían sobre Baños por el camino de Leito. Ese mismo día, por la noche, salieron por Cusúa hacia Puela. Perseguidos por el Coronel Flavio Alfaro, regresaron a Patate, pasando por Guambaló y Pelileo.

* * *

En Patate, Sarasti recibió una queja que tenía el carácter de levantamiento popular. Un testigo lo refiere de este modo:—"Apenas desmontamos un grupo de vecinos se presentan al General Sarasti, denunciando que el pueblo ha sido insultado y vejado en la persona de un conterráneo llamado Moisés Torres; piden, descomedidos, una inmediata satisfacción. Es el caso que Donoso Hervoso, de la Vanguardia, al entrar en Patate, topó con Torres, sujeto inculto y señalado como espía del alfarismo, que se dió de muy despreciador de los que hacíamos armas; Donoso, después de haber altercado, le puso en cepo de campaña. Por cortar con un solo acto el motivo de la algazara, oficiosamente pusimos nosotros en libertad a Torres, por cuya acción

recibimos repetidos agradecimientos de él y de otros individuos.

“Cuando ya estuvo Torres libre, se puso a la cabeza del bochinche, y hombre distinto del agradecido, exigía la baja de Donoso, alternado con gritos injuriosos. El Jefe del Estado Mayor disgustado por el tumulto que iba en aumento, y habiendo oído exagerada versión del maltrato dado al patateño, pidió a Sarasti que se contentara al pueblo accediendo a lo que pedía. El General nos mandó en la Orden General, se diera de baja a Donoso. Nosotros observamos que nos parecía aquello una orden violenta, pues creíamos que más consideraciones de debía guardar a un Oficial nuestro, antes que un delator de grosera condición y rehusamos escribir la Orden General. Por este incidente se alteraron los ánimos de las personas entre quienes estábamos, y el doctor Borja al oírnos, con notable disgusto, se puso a escribir la baja de Donoso; pero nosotros, mientras se escribía aquello, corrimos al cuartel, y sacamos a la Columna Chimborazo, presentándonos con ella en la plaza; visto eso por los del tumulto, al punto se pusieron en polvorosa, dejando la plaza despejada y desvanecido el infundado temor del levantamiento del pueblo. Poco después, los vecinos de viso, se presentaron a la Dirección, con una banda de música, dándonos retreta en satisfacción de la atrevida acción de Torres.” (7)

Este episodio transcrito de las memorias de un autor nos dice que en Patate, como en todas otras partes del cantón Pelileo, siempre hubo el espíritu de levantamiento viril ante los abusos de los fuertes.

Las tropas de Sarasti y Borja salieron hacia el

7.—M. A. González Páez: Ob. cit.

Norte, para seguir la misma senda de rebeldía desnuda.

7

LOS PELILEÑOS EN LA BATALLA DE SAN JUAN.

Al General Leonidas Plaza le sucedió en la Presidencia de la República don Lizardo García, hombre que jamás había militado en la política ni sabía de ciencias del Estado. Su Gobierno empezó un tanto desorientado y con un Gabinete poco idóneo. Ante tal situación, el General Eloy Alfaro se propuso derrocarlo ese mismo año de la promesa presidencial (1.905). Para esta determinación fué aconsejado por don Abelardo Montcayo, don José Peralta, don Carlos Freile Zaldumbide, don Manuel Benigno Cueva, don Belisario Albán Mesanza y otros exponentes del radicalismo.

La conspiración se preparó para la noche del 31 de diciembre, fecha en que los revolucionarios debían simular un baile de máscaras siguiendo el programa preparado por el mismo Presidente desde su Palacio domiciliar.

Como Jefe de Operaciones designó Alfaro al General Emilio María Terán que organizó su aginaldo en Riobamba. La fiesta comenzó cerca de media noche y a las dos de la mañana, el Jefe de la revolución del Centro era dueño de la plaza de ese lugar, e inmediatamente comunicó el particular a don Lizardo García, a la vez que le deseó un "feliz año nuevo con macabra ironía".

El Batallón "Quito", que estuvo en Riobamba, cedió fácilmente a la revolución alfarista, y de varias partes concurren elementos para engrosar las filas revolucionarias. De Pelileo, en donde la gratitud y la

simpatía en favor de Alfaro eran corrientes, salió también con dirección a Riobamba, un grupo de ciudadanos conducidos por el Coronel Luis Quirola. Entre estos voluntarios pelileños estaban don Teófilo Recalde, don Francisco Cuesta, don Víctor M. Alvarez, don Arturo Cuesta, don Honorio Torres, don Elías Flores y muchas personas más.

Los pelileños se alinearon en las filas del batallón *Quito* que comandaba el mismo general Emilio María Terán. Una aventura algo trágica les esperaba a la vuelta de pocos días.

* * *

Los batallones que salieron de Quito para castigar a los rebeldes, en el camino vivaron al General Eloy Alfaro, decidiéndose por la revolución. Pero no sucedió lo mismo con los 600 hombres armados que avanzaron desde Guayaquil, al mando del Coronel Manuel Andrade Lalama.

Los alfaristas de Riobamba, recibiendo la ayuda de la columna "Quito" que estaba en Guaranda, prosiguieron hasta San Juan, en donde dieron cara al enemigo. Los Comandantes Juan Darquea y Teodoro Chiriboga se situaron con 40 hombres, en la hacienda "El Hospital"; el Coronel Pacífico Gallegos, con un grupo de jóvenes, ocupó "Bellavista", y el General Terán, con el batallón "Quito", tomó su posición en el camino de San Juan.

La batalla entre las fuerzas del Gobierno y las rebeldes fué reñida (4 de enero de 1906); pero el Coronel Andrade Lalama obtuvo la victoria, con sólo el saldo de tres muertos y dos heridos. En cambio de parte de los insurgentes hubo muchos muertos y numerosos heridos, además de los que cayeron prisioneros.

¿Cuál fué la suerte de los pelileños en esta derrota? Los testigos de la desgracia dicen que fueron heridos don Teófilo Recalde y don Víctor M. Alvarez, y que casi todos fueron hechos prisioneros para marchar a pie, hasta Riobamba, con las fuerzas del vencedor. Después fueron conducidos a Guayaquil, para ser liberados con el triunfo de la revolución. Entonces el Gobierno nuevo los reconoció con sus grados militares: don Francisco Cuesta, Coronel; don Teófilo Recalde, Teniente Coronel y Capitanes, los señores Víctor M. Alvarez, Arturo Cuesta, Honorio Torres y Elías Flores.

Se sabe también que en el *Chasqui* pelearon los pelileños por la causa del General Eloy Alfaro, lo que prueba que los mejores hombres de esa época fueron alfaristas y mantuvieron en alto el pendón de gratitud y simpatía para él.

8

LOS HIJOS DE MARTE

El *Coronel Francisco Cuesta*, nacido en la cabecera cantonal de Pelileo, inició su carrera militar muy joven todavía, en 1.882 cuando el General Sarasti se alistaba en Patate para combatir a la Dictadura de Veintimilla. Se alistó a la edad de 13 o 14 años, como soldado raso, para tomar las armas de la Restauración y cayó prisionero, en Pelileo, de donde fué llevado a Chambo, para que pelee en las filas del Gobierno. Pero él logró fugarse y volver al ejército revolucionario. Un certificado de Sarasti, dice: "De Riobamba se fugó y fué a incorporarse a nuestras fuerzas en la parroquia de Quero, en donde nos dió oportuno aviso de la aproximación del enemigo y tomó parte en el combate manifestando aptitudes sobresalientes. Posteriormente fué ascendido a Oficial, sin embargo de su poca edad y con-

tinuó en el "Escuadrón Sagrado" hasta la batalla del 10 de enero de 1.883, en Quito". De aquí retornó al seno de su familia, para curarse de una enfermedad.

El Coronel Cuesta no dejó las armas después del triunfo de la Restauración. En 1.884 integra las fuerzas liberales y el 1° de diciembre interviene en la batalla de Latacunga dirigida por el General Fidel García. En 1.887, al mando del mismo General, toma parte en los tiroteos de Patate y Pelileo y en la batalla de Ambato que terminó con la ocupación de esta plaza. En 1.889 asoma en Tulcán a las órdenes del General Emilio María Terán, y en 1.900 combate en "Ollería Rumiachaca". En 1.895 es ya Sargento Mayor y está en las campañas de Guayaquil y Quevedo, al mando del citado General García, obteniendo un sonado triunfo, después, en "La Liria", contra la reserva de los batallones "Junín", Pichincha" y "N° 4".

Entre julio de 1.895 y fines de 1.897, el Coronel¹ Cuesta se acantona en Ibarra, con el batallón "Quito" y como Segundo Jefe del Batallón "Carchi" interviene en los combates de 29-30 de marzo y 22 de mayo de 1.900. A continuación toma parte en la revolución de 1.906, alcanzando el grado de Coronel en esta ocasión, mientras comandaba el batallón "Carchi". Entonces estuvo en los combates de "San Juan" y "El Chasqui", luciendo como guerrero y mereciendo el encomio del General Emilio María Terán.

El Coronel Cuesta que sirvió al liberalismo como militar valeroso, en Pelileo desempeñó los mejores cargos públicos y dejó constancia de su amor al terruño nativo, ofreciéndose con especial interés patriótico.

* * *

El *Teniente Coronel Teófilo Recalde* es otro de los militares aguerridos en las jornadas liberales. Nació en

Pelileo. En 1.884 tomó las armas como simple soldado, para combatir al Gobierno de José María Plácido Caa-maño, el primer Presidente de la Restauración conservadora. En las filas del Coronel Medardo Alfaro estuvo en varios combates, en la Provincia de Manabí, en el mismo año. Al lado del General Eloy Alfaro participó en el triunfo liberal de Jaramijó, el 6 de diciembre de 1.886. Después, por causas políticas partió al exterior, ganándose la vida entre Centro y Norte América.

En 1.891 volvió a la Patria y en 1.895 tomó parte en la revolución liberal que acaudillaba el General Alfaro, recién como Subteniente. Peleó en Guaranda y Gatazo y pronto alcanzó el Grado de Capitán; pues, en 1.896 ya combate en Chancaguano como Sargento Mayor.

De ascenso en ascenso, don Teófilo Recalde alcanzó el grado de Teniente Coronel, siendo la última recompensa con motivo de su participación en la revuelta contra el Gobierno de don Lizardo García. El fué uno de los pelileños que sufrieron el desastre de "Bellavista" y "San Juan".

Retirado de las armas, el Teniente Coronel Recalde sirvió a su Cantón como Jefe Político, Comisario Nacional, Tesorero y Alcalde Municipal, Concejero, etc. Es, indudablemente, uno de los buenos defensores del liberalismo radical y un notable servidor de la patria chica.

* * *

Comandante Emiliano Altamirano.—Hijo de Marte y de las Musas, prosista ameno y cordial caballero, atributos legítimos son de este distinguido hijo del Cantón Pelileo que, desde su lugar residencial, Quito, ha velado siempre por los más caros intereses de la Patria grande y la patria chica.

Don Emiliano Altamirano nació en *Chumaquí*, en la hacienda de sus padres. Desde niño se radicó en Quito y muy joven todavía se alineó en las filas del Ejército para combatir por la causa del Viejo Luchador. Fué uno de los revolucionarios de 1.º06 y alcanzó el grado de Comandante en mérito a sus acciones de armas.

En la Administración Pública ha sido Intendente General de Policía de la Provincia de Pichincha y Jefe de Control de Policía, durante un corto tiempo. Concurrió dos veces al Congreso: una vez como Diputado de Tungurahua y otra como Diputado Suplente de la Provincia de Pichincha. Sirvió como Segundo Jefe del batallón de Reservas de jefes y oficiales, organizado en Quito. Fundó la revista "La Mujer" y colaboró en numerosas publicaciones nacionales como "La Frontera" y "La Escuela Literaria de Tungurahua".

Para el Cantón Pelileo fué muy útil en todas las ocasiones que el Municipio demandó al Gobierno o los Congresos, algo en su beneficio, como la cuestión del Ferrocarril al Curaray o el mantenimiento del Colegio "Benítez". Con cariño a la tierra integró las comisiones pelilenses de tales objetivos.

Como escritor tiene una prosa elegante, espontánea. En la versificación es ameno, festivo, inspirado: hemos leído "El loco y el eco", una composición ágil y de sátira sabrosa: también un magnífico epitalamio, al estilo de los nocturnos de José Asunción Silva, pero que revelan originalidad, imaginativa fecunda y buenas dotes para pulsar la lira. Con dedicación, seguramente hubiera sido de los más notables poetas festivos del país.

* * *

Entre los pelileños de las justas liberales de la primera época, tienen una valiosa actuación el *Coman-*

dante *Virgilio Noboa*, militar valiente y que, al recogerse en su terruño, sirvió eficientemente en la administración cantonal; el *Teniente Antonio Luzuriaga* que, al lado del General *Eloy Alfaro*, conquistó honrosamente su grado militar; los *Capitanes Víctor Manuel Alvarez, Arturo Cuesta, Honorio Torres y Elías Flores* que combatieron en Bellavista y San Juan, en las fuerzas del alfarismo, etc. De estos distinguidos hijos de Marte no hemos podido integrar sus semblanzas, porque la información ha sido insuficiente; pero no por eso dejan de ser nuestros valores representativos en la historia política del Cantón.

* * *

Entre los militares pelileños de los últimos tiempos, alcanzó un sitio muy honroso el *Comandante Alfredo Hidalgo*, hermano de don Floresmilo Hidalgo. Empezó la carrera desde soldado, para ir ascendiendo por el estudio y el buen servicio en la carrera. Actuó valientemente en la "guerra de los cuatro días", con el saldo de una herida de regular gravedad.

Después de un lucido curso en el Instituto correspondiente se graduó de Ingeniero Militar y al cabo de poco tiempo fué Primer Jefe del Batallón de Ingenieros "Chimborazo", acantonado en Ambato. Con igual cargo sirvió también en otras Unidades de la República, hasta cuando la muerte le sorprendió tempranamente.

* * *

Otro militar pelileño que ha ascendido por méritos es el *Mayor Numa Sánchez Garcés*. Su hermano, el *doctor Silvio Sánchez Garcés*, también sirve al Ejército ecuatoriano como Médico Militar. Ambos lucen su competencia y buen porte, cada cual en su campo. Lástima

es que en estas líneas no podamos enfocarlos de cuerpo entero por razones ajenas a nuestra voluntad.

★ ★ ★

El *doctor Eleuterio Constante*, es otro Médico pelileño que hoy sirve en el Ejército Nacional. Nació en la cabecera del Cantón e hizo sus estudios secundarios en los Colegios "Benítez" de Pelileo, "Bolívar" de Ambato y "Mejía" de Quito, hasta graduarse de Bachiller en Filosofía y Letras. Después estudió en la Universidad Central, en donde optó el título de Médico de la República.

Antes de ser Médico del Ejército fué Médico Municipal de Pelileo. Mientras residió en Quito, siempre representó a su terruño para las gestiones del Municipio ante el Gobierno, ya para la adquisición de Luz Eléctrica y ya para otros cometidos similares de su Cantón.

★ ★ ★

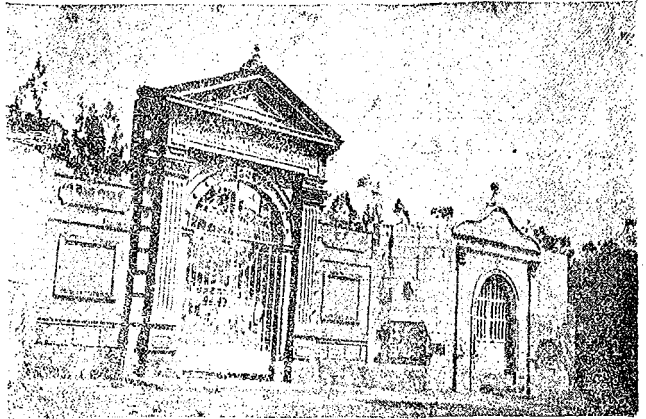
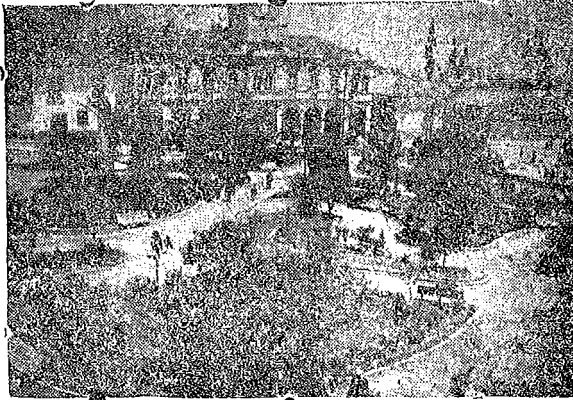
Un joven militar de escuela y de estudios constante es el *Capitán Eduardo Hidalgo Freire*. Estudió la enseñanza secundaria en los Colegios "Bolívar" de Ambato, "Mejía" de Quito y Colegio Militar "Eloy Alfaro". Se graduó de Subteniente y al cabo de pocos años ingresó al Instituto de Artilleros e Ingenieros, en donde obtuvo la Primera Antigüedad y el título de Ingeniero Militar.

Por méritos indiscutibles, el Capitán Hidalgo fué nombrado Ayudante de la carretera Baños-Mera, en el Cuarto Departamento de Oriente y Profesor del Colegio Militar durante un año. Posteriormente fué oficial del batallón "General Córdova", acantonado en Riobamba, y luego después agraciado por el Gobierno del doctor Velasco Ibarra para integrar la Comisión Militar que marchó a Panamá, a la Zona del Canal, en misión de perfeccionamiento en el complejo arte de la guerra.



Imagen de la Virgen de El Rosario de Agua Santa, de tradición legendaria, cuyos devotos incrementan el turismo del Cantón Pelileo.





Vista parcial del Parque "Diez de Agosto" y fachada del Cementerio Municipal (Ciudad de Pelileo).



IX

Pelileo en la integridad territorial del Ecuador

1

LOS PELILEÑOS EN LA COLONIZACION ORIENTAL

Derecho territorial sobre el Oriente Amazónico; hasta la frontera del Brasil, los tuvimos desde los comienzos de la Colonia, y fueron religiosos de la Real Audiencia de Quito los que catequizaron a numerosos pueblos indígenas de esta vasta región.

Aparte de los derechos que nos legaron Gonzalo Díaz de Pineda, Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana, los religiosos del Ecuador sirvieron en las Misiones del Oriente, a lo largo de los ríos Napo, Curaray y Pastaza, hasta los pueblos de Iquitos del bajo Marañón.

Los dominios de la Real Audiencia de Quito se encargaron de la cristianización de la Provincia de la Canela, y para llevar a cabo esta suprema empresa, hicieron de Baños la puerta de entrada al Oriente fundándole en 1.553. Ya entonces Pelileo y Patate constituyeron Hospederías de las Misiones.

Y mientras los dominicos aseguraban para el Ecuador toda la extensa región del Pastaza hasta el

Marañón, los jesuitas hicieron lo propio en la hoya de Napo. Como ejemplo recordemos a don José Bahamonde, quiteño, que se unió a los misioneros de la Compañía de Jesús y partió a catequizar indios del Oriente, en su tarea de aspirante al noviciado de dicha Orden.

El hermano jesuita don José Bahamonde, por orden de sus superiores, tomó a su cargo el partido de San Regis, en el Marañón. Después le encomendaron la formación de un pueblo con la tribu de los napeanos, lo que consiguió con buen éxito y pasó luego a "*ganar para la vida culta y cristiana a los famosos iquitos*". Este difícil encargo le dió como resultado la formación de varios pueblos, entre los que estaba el de *Iquitos* propiamente dicho. (1)

"Hasta 1.830, Iquitos no era más que un paraje en que unos cuantos indios, miembros de ocho o diez familias de la provincia de Mainas, tenían chozas de trecho en trecho, en el bosque, a la orilla izquierda del Marañón y al Occidente de la desembocadura del Mañay.....

"Sacerdotes de Quito fueron los que catequizaron a ese digamos pueblo, y le acostumbraron a comunicarse y hablarse amistosamente con las autoridades y gente que enviaba nuestra Audiencia....

"En el Marañón, es pública voz y fama que la señora Rosario Barsola, ecuatoriana, y el P. Testos, portugués, fueron los que por los años de 1.850, echaron los primeros cimientos de la ciudad de Iquitos, y los que, por medio del comercio social despertaron en la tribu de los iquitos cierta inclinación a la vida social y al trato continuo y amistoso con personas civiles.....

1.—José Félix Heredia, S. J.: *La Consagración de la República del Ecuador al Corazón de Jesús*, Primera parte, Cap. 49

“Cómo haya ido a parar a esa región la señora Barsola, no se sabe, pero es fácil suponerlo, pues que aun antes de dicha época ya varios ecuatorianos de Quito, Ambato, Pelileo y Baños, dejando la vida de la ciudad habían pasado a avecindarse, como colonos, en las orillas del Marañón, Guallaga, Napo y otros ríos del Oriente ecuatoriano....

“Por el Napo, a lo que a mí se me alcanza, no hay memoria de la entrada de la familia Barsola; de lo que se deduce que esta familia debe haber hecho su viaje por Baños y Canelos, donde, probablemente, tomó el curso del Pastaza, y fué a salir al Marañón... Lo cierto es que, de ella, sólo en el Marañón se habla mucho y con especial gratitud, añadiendo, en un como arrebatado de justicia, que la señora Rosario Barsola es la dueña de Iquitos.

“La familia de quien hablo, descuajó el bosque, levantó una casa, estableció y sostuvo un trabajo no interrumpido y activo con los iquitos y otras tribus vecinas y se posesionó de una extensa porción de terreno, que más tarde, y paulatinamente, fué regalando a cuantos quisieron domiciliarse en ese lugar y aprovecharse y valerse de la bondad y del grande prestigio de la riqueza que adquirió en esas comarcas”. (2)

Es evidente que, después del misionero ecuatoriano del tiempo colonial, fué la familia Barsola del Ecuador republicano la que fundó la ciudad de Iquitos. Y cuando el Perú ordenó la invasión alevosa de este indefenso pueblo en 1.853, estuvieron allí, entre muchos europeos y ecuatorianos, don Amadeo Castro y doña Teresa Dalgo, de Ambato, y don Amador Llerena de Pelileo. Por tanto, el señor Llerena fué uno de los fundadores y primeros

2.—Antonio Alomía: *La defensa del Oriente Ecuatoriano*. Cap. IX.

pobladores civiles de Iquitos, ciudad ecuatoriana durante mucho tiempo,

★ ★ ★

En el año de 1.853 empieza la tragedia ecuatoriana de la pérdida paulina de nuestro territorio oriental. El Perú invadió a los pueblos formados por colonos ecuatorianos y puso autoridades de su cuenta en esos lugares. Esto, por tanto, ocurrió en Iquitos, y ya en 1.880, los peruanos obstaculizaron la formación de colonias en las riberas de nuestros ríos orientales, propagando la idea de que todos esos lugares eran peruanos.

A los indios peruanizaron recurriendo a las amenazas y castigos. "Y también a los colonos de Pelileo, Quito, Ambato y Latacunga, se pretendió darle nacionalidad peruana; mas, para con estos comerciantes, muchos de ellos ya ricos, por la explotación de caucho, se emplearon distintos medios: unas veces fueron los halagos, las reuniones amistosas, las libaciones y las promesas; otras fueron las reflexiones de interés comercial, y, en ocasiones también las amenazas. Con don David Andrade (pelileño), que vivía en Mazán, hicieron mil y mil pruebas y tentativas para inducirle a tomar la nacionalidad peruana; soy testigo de ello; a don Benigno Villena, Efrén Reyes, Antonio Garcés, Luis Garcés (todos de Pelileo) y, en fin, a todos los ecuatorianos que viven en Iquitos, Yurimaguas, y tantos y tantos ríos del Oriente para ver si al cabo podían contar, ya que no colonos peruanos de origen, al menos han propuesto repetidas veces lo mismo con ecuatorianos renegados de su patria, pero todos nuestros compatriotas han rechazado tan desdorosas propuestas. Sin embargo, don Elías Andrade (pelileño), hombre muy poco grave, escaso de fortuna (aunque después heredó todos los ingentes bienes de su hermano David) acep-

tó estas propuestas, y, dejando la nacionalidad ecuatoriana, tomó la peruana". (3)

En Santa Lucía o Mazán vivió, hasta 1.870, el señor Bonifacio Vilches. En este año le sucedió don David Andrade, hijo legítimo de Pelileo que hizo fortuna en El Dorado ecuatoriano y dió fehacientes pruebas de honor a la Patria.

"Conocí a don David Andrade (hombre rico ya cuando yo llegué a su casa, que fué el 9 de agosto de 1.900) y puedo asegurar que era un gran corazón, lleno de amor a la Patria; pues, oportunamente, me informó de que las autoridades de Iquitos, le seducían con mil propuestas para que tomara la nacionalidad peruana, y, que a veces, le hacían amenazas emplazándole para el futuro. Nuestro compatriota rechazó con desagrado siempre tan valientes especies, pero, (a mí me dijo), no dejaba de temer alguna irrupción de los poruanos. A pesar de todo, él se creía bastante bien defendido con los cien caucheros ecuatorianos que le acompañaban y con una lanchita, la "Perla", que acababa de comprar a un comerciante de Iquitos. Yo, por mi parte, creo que si Andrade no hubiera sido un explotador de caucho en tan grande escala como ningún otro en el Oriente, no habría merecido respeto alguno de la autoridad de Iquitos; y, ciertamente, más luego no lo mereció, pues una lancha guerrera subió y se fué llevando la "Perla", la cual, por el mismo hecho, quedó a disposición del gobierno peruano, quien, si no recuerdo mal, para disimular su acto violento pagó 12.000 soles a Andrade, como valor de su lancha". (4)

★ ★ ★

"En Huiririma se estableció don Benigno Villena,

3.—Antonio Alomía: Ob. cit. El mismo Cap.

4.— " " " "

de Pelileo, hacía 1885; tenía cosa de sesenta peones, todos nativos de las orillas del Napo como los de los portugueses Moreau, y tampoco este compatriota nuestro era Autoridad del Perú, porque amaba mucho su suelo natal y si había recibido en Iquitos propuestas de renunciar su nacionalidad en cambio se había burlado de ellas". (5)

¿Quiénes penetraron por primera vez en el alto y bajo Curaray? No fueron los peruanos. En 1887, entró por primera vez el italiano Luis Romagnola, con el propósito de buscar caucho. Pero "el Curaray seguía bastante desconocido a pesar de las poderosas excursiones de aquel italiano, y habría continuado virgen en su mayor parte, si don Antonio y don Luis Garcés, los dos de Pelileo, no hubiesen ido a dar, en busca de la misma materia, a la parte baja del Beleño o Villano. Había goma en ese río, pero después de cinco años de trabajo escaseó bastante, y entonces, los hermanos Garcés descendieron al Curaray superior, y se colocaron, más o menos, en frente del Shishicuamoy encima del Arenaco. En los quince años de privaciones y fatigas que llevan desde 1890, los nombrados compatriotas nuestros, hombres tenaces y perseverantes, entraron en relaciones comerciales con los záparos de Curaray"....

"Hacia 1892, entraron también al Curaray Manuel Flores y Pedro Arcos, ecuatorianos de Baños, quienes al dedicarse a la empresa de sacar caucho, escogieron para estación y residencia la orilla izquierda del Namó, río que tiene por vecinos, en el mismo lado, al Muesumano-yacu y al Papa-yacu. Arcos y Flores extendieron sus correrías por todo el territorio del Pindo hasta abajo del propio Tigre y mucho más allá del Cuanambú, hacia el Pastaza". (6)

5.—Antonio Alomía: Ob. cit.

6.— " " " "

Los abusos de las autoridades peruanas estorbaban "el comercio a los ecuatorianos de Pelileo, Ambato y Baños", y hasta los amenazaron con la muerte a fin de desalojarlos de sus asientos industriales.

Así sufrieron y así lucharon los hijos del Cantón Pelileo en la empresa de posesión de la tierra ecuatoriana que, poco a poco, fueron apropiándose los peruanos por falta de una colonización más efectiva con el apoyo de nuestros gobiernos. En LA DEFENSA DEL ORIENTE ECUATORIANO, por el patriota Alomía, consta que los hijos de Pelileo y Baños estuvieron a la cabeza de los explotadores del caucho oriental, asegurando, de este modo, nuestros derechos territoriales sobre esos dominios que los perdimos desde la fecha que se celebró el Protocolo de Río de Janeiro.

En la tarea del afianzamiento de nuestros derechos territoriales en el Oriente, don David Estrella Barba tiene también su parte importante. El, como beneficiador de la goma vegetal, plantó su tienda en Andoas e hizo la segunda fundación de este pueblo que lo cantó Mera en CUMANDA y que ahora es testigo de la tragedia territorial del Ecuador. Don David Estrella fué de la confianza del Gobierno del Ecuador y no pocas veces se vió envuelto en dificultades con el Perú. Amó mucho a Andoas, porque era su obra, y aquí dejó sus despojos mortales para que se sumen a la tierra del despojador.

Muchos pelileños sirvieron a la causa de Oriente en su calidad de autoridades seccionales. Don Francisco Estrella fué Teniente Político del Puyo y Secretario de la Jefatura Política del Cantón Pastaza; don Segundo Estrella, desempeñó el cargo de Teniente Político en varias parroquias por algunas ocasiones; don Efrén Reyes administró la Tenencia Política de Huasaga, y otros señores que no recordamos sus nombres,

servieron a la Patria de igual manera. En 1.935, fué Jefe Político de los Cantones Morona y Pastaza, el señor Abelardo Robayo, actual Notario del Cantón natal.

Los Villena, los Garcés y los Estrella, con abnegación sin par, se entregaron a la vida de nuestro Oriente, en procura de fortuna para sus familias y de ventura para la Patria.

2

VIA DE PENETRACION AL ORIENTE

Aparte de la importancia de la parroquia de Pelileo, uno de los motivos para su cantonización fué la necesidad de abrir una vía de comunicación hacia Canelos, aprovechando buena parte de los valles del Patate y del Pastaza. Para constancia expresa, este particular se hizo constar en el decreto ampliatorio expedido por don Antonio Muñoz, Jefe Superior Civil y Militar de las provincias de Ambato y León, llamadas hoy de Tungurahua y Cotopaxi.

Por los preliminares de esta gran vía nacional se interesó el Municipio de Pelileo desde los comienzos de su vida cantonal. En 1.862 alcanzó de la Junta Provincial de Tungurahua la consiguiente autorización para que don José Miguel Robalino construya un puente sobre el río Chambo, cerca de la confluencia con el río Patate, para la fácil penetración a Baños, una de las puertas principales del Levante ecuatoriano.

En el contrato celebrado con el señor Robalino se hacía constar: "1° se concede permiso al señor José Miguel Robalino para que construya a su costa un puente en el río Chambo cerca de su confluencia con el Patate, y un camino que conduzca a dicho puente, por el punto denominado Cardón; 2° el empresario podrá

cobrar, por derecho de peaje y pontazgo a medio real por cada individuo de a pie y por cada bestia cargada, y a real por cada individuo montado que pasen por el expresado puente". También se estipulaba que "el puente debe descansar sobre estribos de cal y piedra", y que "al cabo de 16 años después de entregado al servicio público, pasarían a propiedad de la autoridad sin gravamen alguno y en buen estado de servicio, tanto el camino como el puente sobre el Chambo".

En 1.879 intervino el Gobierno para el proyecto de construcción de la vía al Oriente por Pelileo y Baños. La disposición pertinente decía que el camino debe ser costeado por las provincias de Tungurahua y Chimborazo, mentando la necesidad de defender las plantaciones de quina que iban siendo pasto inmisericorde de la especulación desenfrenada de ignorantes explotadores.

La empresa del señor Robalino fracasó. La contribución de las provincias de Chimborazo y Tungurahua, en la forma como quiso el Gobierno, tampoco se llevó a efecto. Ante tal desconcierto, el Municipio de Pelileo tuvo que hacerse cargo de la obra. El Concejo Cantonal inmediatamente solicitó el apoyo técnico del Gobierno, el mismo que despachó en ayuda al Ingeniero Modesto López. Con las instrucciones de este profesional se llevaron a cabo la construcción del puente "Porvenir" sobre el Chambo y la vía empezada por el señor Robalino. A continuación se intensificó la construcción de un puente sobre el Patate, en la sección denominada ahora Las Juntas. Esta obra era necesaria para poner en comunicación a otro sector grande e importante del Cantón en la misma zona de penetración al Oriente.

Desde antes de la cantonización de Pelileo, el Gobierno nacional se interesó por la vía de Ambato,

Pelileo y Baños hacia el Oriente. El imperativo de la hora era múltiple: dar acceso a los ecuatorianos para que exploten la quina; colonizar la gran Región por medio de los agricultores y comerciantes nacionales; y poner en comunicación a la Sierra y la Costa con los ríos navegables del Oriente para "un rápido transporte al Atlántico".

La vía debía ir hasta Andoas del Cantón Canelos de ese entonces. El único obstáculo que encontraban era la construcción de un puente sobre el río Topo; pero este inconveniente fué subsanado por el optimismo del Ingeniero señor López.

La actual carretera de Pelileo a Las Juntas, pasando por Cardón y el Pingue, para vía de herradura fué trazada por el Ingeniero Modesto López.

De lo expuesto hasta aquí se concluye que, el proyecto de una vía nacional hacia el Oriente, pasando por Baños, no fué únicamente del empeño *regionalista* de don Luis A. Martínez, como califica Manuel J. Calle; lo fué idea y anhelo del Gobierno del Ecuador y de toda la Nación, desde el primer Gobierno del doctor Gabriel García Moreno, el soñador ilustre de la red de vías de comunicación para nuestro país.

3

EL FERROCARRIL AL CURARAY

Las frecuentes invasiones peruanas a nuestro Oriente amazónico, tomaron gravedad desde 1.900, hasta el caso de despertar una gran preocupación en toda la Nación Ecuatoriana. Y mientras el Gobierno pensaba recuperar las zonas perdidas, recurriendo al más ineficaz de los arbitrios, al diplomático, los ciudadanos patriotas creyeron que lo mejor era colonizar nuestra re-

gión dorada, abriendo vías e introduciendo gente, con facilidades para el trabajo y la explotación de nuestras riquezas naturales.

Entre estos preclaros ciudadanos se alineaban don Luis A. Martínez, a quien "se le clavó entre ceja y ceja la idea de un ferrocarril que partiendo del centro de la República fuese a dar a orilla de un río navegable".

Martínez era un hombre sumamente práctico, y, a pesar de su enfermedad, hizo un viaje al Oriente, para estudiar la realidad de su propósito. "No era un ingeniero, ni mucho menos, pero en el ambiente científico de su familia algo se le pegó de topografía; sus vagancias de chiquillo lo convirtieron en obstinado andariego..... Y marchó. Fué la hazaña de sus últimos años; porque ese hombre herido por una enfermedad terrible, medio físico, cojo, débil, era el menos a propósito para viajar por quiebras, precipicios, barrizales y bosques imposibles, a pie, machete en mano para abrir sendero entre lianas inextricables.... Y, sin embargo, fué. Y, de vuelta, gastado, consumido, reunió sus apuntes, halló que la obra era realizablé; pidió que el Gobierno le enviase a Estados Unidos, donde contrató ingenieros; obtuvo del Congreso que decretase fondos para la nueva empresa, y entregóse en brazos de la ilusión.... Comenzaron los estudios, acumuláronse los fondos; pero volvió el señor Alfaro en aras de la revuelta, y tomó esos fondos para construir un Palacio de la Exposición que no duró cuatro años". (7)

Así empezó la obra del Ferrocarril al Curaray. Triste fué su comienzo y dolorosa su terminación. El

7.—Manuel J. Calle: Don Luis A. Martínez, *Biografías y Semblanzas*.—La historia del ferrocarril al Curaray, en forma más detallada y amplia, véase en la segunda parte de *Tierras de Oriente*, por el doctor Pío Jaramillo Alvarado.

futuro lo esperaba para verlo morir viejo en la niñez, sin conocer ni las puertas del Oriente....

★ ★ ★

A la vuelta de don Luis A. Martínez de los Estados Unidos, ya estuvo formada la Junta Patriótica Nacional, llamada a dar impulso a los trabajos del Ferrocarril al Curaray. Bajo sus empeños y lós auspicios del Gobierno, a fines de 1.905 o principios de 1.906, fué trazada la ruta de la línea por el Ingeniero señor Walter G. Fox: salía de Ambato, tomaba la dirección del río de este nombre y por las riberas del Patate y del Pastaza, entraba en Baños. Este *proyecto técnico*, a todas luces, trataba de perjudicar a los intereses de Pelileo, sin tomársele en cuenta para el beneficio del ferrocarril. Pero el Cabildo pelilense, interpretando la voluntad unánime de su pueblo, no iba a quedarse en silencio ante tamaña pretensión; pues, en comunicación dirigida a la Asamblea Nacional, con fecha de 30 de octubre de 1.905 y firmada por los señores José Guillermo Cisneros, Blas M. Santoro, José Benigno Chacón, Heliodoro Rovayo y Elías Cisneros, decía:

“Mediante indicaciones de personas directamente interesadas, el ferrocarril al Oriente debe unirse con el ferrocarril del Sur en el punto denominado “La Liria”. Desde este punto debía, por consiguiente, partir ese ferrocarril para continuar por las riberas del río Ambato, atravesar por las pendientes y dilatadas rocas del Patate, para seguir por la margen izquierda del río de este nombre y pasar a corta distancia de “Las Juntas” o sea del lugar de confluencia de los ríos Patate y Chambo.

“Este trazo ofrece indudablemente serias dificultades, las que pueden desaparecer con sólo empalmar el ferrocarril Oriental con el del Sur, en la cuadra que

fué de Santo Domingo, y hacer que contiúe la línea férrea por las dilatadas planicies por las cuales atraviesa el camino que conduce de Ambato a Pelileo. Mediante esta nueva localización de la línea, se obtendrían efectivamente grandes y positivas utilidades; pues se ahorraría muchísimo tiempo, se economizarían grandes caudales y se uniría por medio del ferrocarril un centro importante de población como es el del Cantón Pelileo.”

Esta y otras comunicaciones fueron del Concejo al Gobierno, hasta que al fin dió como resultado el decreto de 1° de febrero de 1.907, expedido por la Convención Nacional y que declaraba terminantemente que la vía férrea debía pasar por la población de Pelileo.

Pero no era el Concejo de 1.906 el único que gestionó y alcanzó el decreto legislativo de 1.907; antes, el 1.905, presidido por don Emilio Fabara e integrado por los señores doctor Benigno Bravo, Elías Cisneros y Juan Antonio Terán, ya trabajó de igual manera. He aquí una moción del doctor Bravo que fué apoyada y aprobada por unanimidad en una sesión del Cabildo:

“Como representantes que somos de este benemérito Cantón, no podemos quedar indiferentes y en silencio al tratarse de los intereses de mayor importancia de la población. Por esto, comisionamos al señor Presidente para que se sirva elevar nuestra ineludible protesta ante la Honorable Junta del Ferrocarril al Oriente, por la dirección que se trata de dar en la actualidad a la vía férrea; llevándola desde Ambato por las márgenes del río del mismo nombre, y dejando así privado de ella a Pelileo. Creemos que para llevar a cabo el actual proyecto, se multiplicarán innecesariamente los gastos de la Nación; ya que habrá de construir un gran número de puentes de mucho valor, y costearse unas

cuantas millas más de camino, que ciertamente se ahorrarían dando otra dirección a la indicada vía férrea. Es además necesario hacer ver que de realizarse el proyecto actual se frustrarán nuestros deseos y esperanzas y el tren vendrá a producir el más hondo resentimiento y ser causa de perpetua división y envidia en el seno mismo de las poblaciones que debiera unir y perfeccionar. Las obras públicas no deben realizarse sino tomando en cuenta el verdadero bien y adelanto común de todos los ciudadanos y de los pueblos que ellos componen. Pelileo cree tener derecho a la magna obra del ferrocarril que se proyecta en beneficio de todo el Ecuador.—A fin de evitar que se lleve a cabo el proyecto actual y de conseguir el beneficio del ferrocarril para nuestro pueblo, resolvemos costear de nuestros propios fondos un Ingeniero competente que haciendo un estudio especial y concienzudo emita después su informe; acerca de las conveniencias que ha de seguirse en provecho de la Nación y de esta ciudad, si se trae la línea férrea por el camino que existe ya hecho, el actual, ciertamente, es más corto, fácil y seguro que cualquier otro, y no necesita de puente ni de los enormes gastos que irán a verificarse siguiendo las márgenes de los ríos Ambato y Patate.—Espero, señor Presidente, que tomando en cuenta la protesta de este Municipio y aprovechando la oferta que generosamente hacemos, tomará la Honorable Junta mejor acuerdo y dejará satisfechos los deseos y esperanzas de este Cantón.”

Con el contenido de esta moción oportuna fué remitido un oficio al señor Presidente de la República y otro igual al señor Presidente de la Junta del Ferrocarril al Oriente.

★ ★ ★

A fines de 1.912 iban a iniciarse los trabajos del Ferrocarril al Oriente. El Concejo de Pelileo, acogiendo la insinuación del señor José Benigno Chacón, nombró

una comisión permanente en Quito, integrada por los doctores César E. Torres y César A. Cisneros y los señores Celiano Monge, Emiliano Altamirano y José Pompeyo Sánchez, para que gestionen el cumplimiento del decreto de 1° de febrero de 1.907 que beneficia a Pelileo. A esta comisión se unió voluntariamente el señor doctor Filoteo Samaniego. Y mientras esta comisión actuaba eficazmente en Quito, en la cabecera cantonal se formó una Junta Patriótica encaminada a secundar la labor del Concejo en la demanda de aquel gran factor de progreso.

Haciendo práctica la idea del doctor Bravo, el Concejo de 1.912 nombró como Ingeniero de su parte al señor Elías Garcés Ricaurte, para que acompañe a Mr. Fox en el trazo definitivo de la línea. El Ministro de Gobierno, doctor don Modesto A. Peñaherrera, de gratos recuerdos para Pelileo, agregó un Ingeniero más (Mr. Charles H. Moore), porque estuvo seguro de la justicia que le asistía a nuestro Cantón.

La Junta del Ferrocarril al Curaray demostró desapego a la causa que demandaba Pelileo, por más que la comisión de Quito abundaba en razones de su cometido.

El 19 de diciembre de 1.912 llegó a Pelileo Mr. Fox y en su honor hubo sesión solemne del Concejo, banquete, baile social, manifestación pública, etc.; pero el Ingeniero no ofreció nada a los interesados. Solamente de Ambato dijo, en telegrama de agradecimiento, que "pronto serán coronados sus deseos". Sin embargo, en el informe solicitado por el señor Ministro de Gobierno y Obras Públicas, se expresaba de este modo:

"Para cumplimiento a lo que Ud. se sirve ordenarme en su estimable oficio del 3 de diciembre último, relativo al cambio de la línea entre esta ciudad (Ambato) y Pelileo, me es honroso informar lo siguiente:—

No obstante que la distancia entre Ambato y Pelileo es más corta, siguiendo una línea recta tropezamos con algunas quiebras inclusive la de Pachanlica, que con las vueltas necesarias, tendremos pequeña diferencia en su extensión entre las poblaciones nombradas, y resultando una gradiente del cuatro por ciento en algunos puntos de la línea nueva.—Para el cruzamiento del valle Pachanlica, habrá también necesidad de un viaducto muy largo, con una altura aproximadamente de cien metros, cuyo costo más o menos, será el de setecientos cincuenta mil pesos oro.

Desde mi llegada a este lugar, he recorrido la zona de Pelileo, encontrando en todos sus contornos considerable número de habitantes y muy buenos terrenos, siendo todos cultivados.—En tal virtud, parece que se impone la necesidad de proteger a ese pueblo, pero en forma distinta, ya que el precio por la vía descrita, resulta prohibitivo. Débese pues, buscando la economía de obra, desde la confluencia de los ríos Ambato y Pachanlica, levantar la línea hasta cerca de Pelileo, a la altura de cien metros sobre el río Patate.—Para el cambio de dicha línea, será necesario una vuelta de dos kilómetros entre Pelileo y el río Chambo, evitando así fuertes gradientes, teniendo éstas el tres por ciento hasta llegar a Baños. Hay que construir también un corto viaducto sobre el río Chambo, cerca de la confluencia con el Patate de sesenta y seis metros de altura. El costo de esta nueva línea y del viaducto, será aproximadamente, sobre la línea de abajo, ciento cincuenta mil pesos oro.—Con este cambio, es necesario pasar por las faldas del Tungurahua cerca del Pastaza, teniendo a su derecha, terrenos que los he examinado, no encontrando por mi parte dificultad alguna hasta Baños. Tampoco temo una erupción del volcán Tungurahua, ya que el cráter tiene más hacia el Sur y las lavas no ocasionarían mayores daños; y si éstos ocurrieran, creo que con el provecho del Ferrocarril, con el servicio a Peli-

leo, se pagarían pronto para reparar la línea en sus defectos.

En vista de la importancia de servir con el Ferrocarril a la población de Pelileo y de que esto sacará su relativo provecho, me permito recomendar al señor Ministro adopte este nuevo trazo y ponga en conocimiento del Ejecutivo para su sanción.—De Ud. atento servidor, Walter G. Fox.”

A su debido tiempo, este informe no conocía Pelileo ni la comisión de Quito. Solamente por una carta del Director del diario “La Prensa”, el Concejo llegó a saber que Mr. Fox era contrario a que el Ferrocarril pase por Pelileo.

El General Leonidas Plaza, Presidente de la República de entonces, se negó a comprometer su palabra para asegurar que la línea férrea pase por Pelileo. Por fortuna, después de pocos meses, el doctor Peñaherrera, Ministro de Gobierno, hizo personalmente una visita a la región de las disputas y consiguió que, del trazo primitivo se extendiera un ramal para Pelileo. Esto tampoco colmaba los deseos de Pelileo, por razones que serían demás exponer en estas líneas. Lo importante era alcanzar que la línea directa pase por la cabecera del Cantón.

Los trabajos de la línea del Ferrocarril al Curaray comenzaron el 22 de abril de 1.913. Ese día fué de fiesta tanto en la ciudad de Ambato como en la de Pelileo.

La inauguración del trabajo del ramal que se desprende de la línea principal hacia la ciudad de Pelileo, se hizo el 30 de noviembre de 1.914, en medio del regocijo público. Fueron padrinos: el General Leonidas Plaza Gutiérrez, Presidente de la República; el doctor Modesto A. Peñaherrera, Ministro del Interior y Obras Públi-

cas, y los señores Domingo Gangotena Alvarez, Víctor Manuel Ortega, Luis F. Jácome y María Francisca de Fox.

A las doce del día hubo sesión solemne en el Concejo, con la asistencia del Jefe Político señor Carlos Torres Urquizo y de los señores Carlos Egas Valdivieso, Superintendente del Ferrocarril y Walter G. Fox, Ingeniero principal de la obra. Presidió el acto el Presidente del Cabildo, doctor César A. Cisneros y pronunció el discurso de estilo el doctor Daniel E. Orozco, Vicepresidente de la Entidad.

★ ★ ★

Seguía el trabajo de la vía férrea y cada día se acentuaba en Pelileo la inconformidad con el ramal de línea que se daba a la población principal del Cantón. Y para que las paralelas pasen directamente por este lugar, el Concejo Municipal reanudó nuevas gestiones ante el Gobierno. De acuerdo con una moción del concejal Juan N. Chacón, aprobada por unanimidad, se nombró otra comisión en Quito, compuesta por los señores Celiano Monge, Emiliano Altamirano y Heriberto Alvarez. Entonces presidía el Concejo el doctor Daniel E. Orozco.

Esta vez la comisión desplegó más actividad que nunca. En aras de su cometido se dirigió al Presidente de la República y a las dos cámaras del Congreso, valiéndose hasta de documentos impresos hechos con la cooperación del señor Alfredo Cisneros Urquizo, estudiante universitario. Finalmente, envió por su cuenta y el auspicio del Municipio, al Ingeniero alemán señor Karl Rintelen, traído por Alfaro como consultor técnico, para que emita su informe imparcial sobre la conveniencia de hacer de Pelileo una estación central del Ferrocarril al Curaray.

Parte del informe respectivo de Rintelen, decía: "Sin entrar en los laberintos políticos, técnicos y de otra índole, que por fin tuvieron como resultado del trazo actual, algo extraño, del Ferrocarril al Curaray, bástenos decir que en estos días el tren saliendo de Ambato entrará a la cabecera del Cantón Pelileo recibido por el entusiasmo de la población." Y después de una amplia exposición técnica, finalizada con tres reparos de peso, concluía: "El examen de las tres objeciones, que acabamos de refutar, refuerza todavía más nuestra convicción de que la línea anhelada por los pelileños, la línea superior, en verdad es "superior" en todo sentido a la línea hasta hoy proyectada".

El informe de Rintelen fué dado en Quito, el 1° de octubre de 1.918. Llamaba *línea superior* a la que propusieron los pelileños desde el comienzo y que la rechazó Mr. Fox, quién sabe si movido por los intereses creados de nuestros políticos y terratenientes que iban a beneficiarse con la vía trazada por las vegas de los ríos Ambato y Patate, en su totalidad.

El informe de Rintelen, de reconocida competencia y honorabilidad, hizo eco en el Congreso de ese año. Entre los legisladores que más defendieron a Pelileo se puso a la cabeza el señor Temístocles Terán, digno hijo de Píllaro.

En esta demanda, Pelileo no consiguió la vía recta, pero alcanzó que el Ferrocarril al Curaray pase por su pueblo en línea directa. El bien ansiado por muchos años se había convertido en realidad.

★ ★ ★

La inauguración de la línea férrea de Ambato a Pelileo, se llevó a cabo el 5 de noviembre de 1.918. Fué un verdadero acontecimiento, tanto por la solemnidad como por el regocijo colectivo. Estuvieron presen

tes: el doctor Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente de la República; el señor Cristóbal Vela Ortega, Gobernador de la Provincia de Tungurahua, y otras altas personalidades de la vida política y administrativa del país.

En la sesión de honor del Concejo, pronunció el discurso de estilo el doctor Daniel E. Orozco, Presidente de la Entidad. Después hubo fiestas populares, reuniones sociales, discursos, banquetes, bailes, acuerdos de agradecimiento, etc. El alborozo fué general y nadie pensó que el ferrocarril había inaugurado la estación de su sepulcro para la vuelta de pocos años.

* * *

Por varios años el tren de Ambato a Pelileo se sostuvo con sus propias rentas; pero luego se inició e intensificó el servicio rápido y económico de buses, dando como consecuencia que los gastos eran superiores a las entradas. Entonces el Gobierno se olvidó del objetivo del ferrocarril y, en vez de prolongarlo hacia el Oriente, lo suspendió con la sentencia de muerte.

Para esta fatal resolución se hicieron consideraciones escasas de fundamento. Se decía que si la línea férrea seguía recta, sin entrar a Pelileo, con igual costo y tiempo hubiera avanzado hasta Baños, asegurando mejor su existencia. No se pensaba entonces que para dar vida a los pueblos ya se había hecho igual cosa, desviando la línea, con Riobamba y Chunchi, y se estaba haciendo también con Otavalo y Cayambe, no sin gastar ingentes sumas del Erario Nacional. Además, ninguno de estos pueblos tuvo el desprendimiento de Pelileo. Este Cantón costeó gran parte de la obra que le beneficiaba, cediendo terrenos gratuitamente y dando manos de trabajo sin ningún costo para el Estado.

En cuanto al desequilibrio entre las entradas del

ferrocarril y sus gastos, no era de extrañar en una obra inconclusa; pero era necesario pensar que otros países de Latinoamérica se costean los gastos de trenes cuando éstos sirven para el resguardo de sus intereses territoriales. El ferrocarril al Curaray debió mantenerse en estas condiciones y continuar su trabajo hasta la estación prefijada por su principal gestador, don Luis A. Martínez.

Se ha dicho también que el ferrocarril al Oriente no es un imperativo de esta hora, porque el servicio de buses es más eficaz y más económico. A los que piensan así preguntáramos si en autobuses y camiones se podría sacar del Oriente, pongamos por caso, el ganado vacuno o caballar. Aún más: si con esos medios de transporte se podría llevar o traer un batallón del servicio de nuestro suelo que lo perdimos ya, en gran parte, por el Tratado último de Río de Janeiro. Quizás si nuestro ferrocarril oriental hubiera estado en servicio hasta el Curaray, no hubiéramos sufrido la tragedia territorial que lamentamos y lamentaremos por los siglos de los siglos, si la justicia de reparación no nos llega alguna vez.

* * *

En año aciago se paralizó el servicio del tren entre Ambato y Pelileo. La línea abandonada iba destruyéndose, poco a poco, hasta cuando el Congreso de 1939 decretó el levantamiento de los rieles, para venderlos al mejor postor. Este hecho vino a repetir la fatal sentencia de otras vías nacionales que costaron mucho dinero a la Nación y que después fueron abandonadas, por aquella costumbre perniciosa de hacer con la mano y borrar con el codo.

Al año siguiente del decreto de 1.939 hubo un movimiento patriótico en toda la Provincia de Tungurahua, encaminado a solicitar al Congreso la derogación de esa ley suicida. Para el caso se fundó en Quito el pe-

riódico "Oriente", redactado por Luis A. Armendaris y Darío C. Guevara, y sostenido económicamente por su Gerente David Villena G. En dicho vocero se publicaron acuerdos de la Asamblea de Delegados de los Municipios de la Provincia de Tungurahua, de las Instituciones y Corporaciones de la Ciudad de Ambato, de la Confederación Obrera de Tungurahua, etc. Todos estos documentos y la mayor parte de los artículos de sus redactores y colaboradores, estaban encaminados a impedir el levantamiento de los rieles del Ferrocarril al Curaray, solicitando a la vez que se continúe el trabajo de la línea hacia el Oriente.

El Congreso atendió al reclamo unánime de los hijos de la Provincia de Tungurahua y de toda la República, y derogó el decreto de levantamiento y venta de los rieles; pero después vino la mano negra de la fatalidad, se repitió el decreto de 1.939 y el material de la obra decapitada fué vendido al Ferrocarril Sibambe-Cuenca.

En esto paró la trágica historia del Ferrocarril al Curaray, mientras el Oriente caía en el poder de los invasores peruanos, en su mayor extensión superficial, debido al asalto sorpresivo de 1.941 que culminó con el nefasto Protocolo de Río de Janeiro. A nombre de la paz y el panamericanismo perdimos lo mejor de nuestro Oriente Amazónico, y a nombre de una economía mal entendida se privó al país de una obra que, al ser conservada y concluída, hubiera sido la positiva garantía de nuestra integridad territorial.

4

ALGUNOS GESTORES DEL FERROCARRIL AL CURARAY POR PELILEO

En la historia del malogrado Ferrocarril al Curaray hemos consignado algunos nombres de los más

representativos elementos que trabajaron decididamente para alcanzar que la línea férrea pase directamente por la cabecera del Cantón Pelileo. Aquí queremos dejar constancia, especialmente, de *don José Guillermo Cisneros*, cuya semblanza constará en el capítulo de la educación como primer Rector del Colegio Municipal "Benítez"; de *don Blas M. Santoro* y *don José Benigno Chacón* referidos en el capítulo anterior; de *don Emiliano Altamirano* (hijo) que figura como militar en el capítulo de historia política; de *don Heriberto Alvarez* que nos ocuparemos en el capítulo siguiente, con motivo de la defensa de "La Moya", y de las personas cuya mención hacemos en los renglones siguientes. Mas, cabe advertir que todos los pelileños de la cabecera del Cantón cooperaron en la misma demanda, como un solo hombre, porque el grande beneficio era para todos.

★ ★ ★

Doctor Benigno Bravo.—Cuando se jugaba con los más caros intereses del Cantón, queriendo privarle del beneficio directo del Ferrocarril al Curaray, el doctor Benigno Bravo (cuencano) en su calidad de Concejero Municipal, se constituyó en director de la demanda y por eso merece la imperecedera gratitud de todos los pelileños.

★ ★ ★

Don Juan N. Chacón, padre de dos religiosos que se destacan en el Magisterio nacional y jefe de una familia distinguida, desempeñó muchos cargos en el Cantón, y en su calidad de Concejero Municipal desarrolló importantes actividades, sobre todo cuando se quería desviar la línea férrea.

★ ★ ★

Don Heliodoro Robayo, padre del actual Notario

Primero Cantón, fué otro múltiple servidor de la Patria chica. Como Concejero Municipal tomó parte en las gestiones para que el Ferrocarril al Curaray suene su pito en la ciudad de Pelileo. Hombre honorable y ciudadano de virtudes imponderables, gobernó ejemplarmente un hogar culto y distinguido.

* * *

Don Elías Cisneros, nativo de San José de Chimbo y emparentado con familias de Pelileo, fijó aquí su residencia después de un período de armas a órdenes del General Eloy Alfaro. Se dedicó al comercio y labró una gran fortuna, sirviendo al mismo tiempo, por algunas veces, en el Concejo Municipal. Desde el seno del Cabildo participó activamente en el asunto de ferrocarril tantas veces mentado.

* * *

Don Floresmilo Hidalgo, establecido desde hace algunos años en la Capital de la República no ha cesado de servir a su Cantón, aparte de su largo desempeño en la Administración de nuestro caro jirón de la Patria.

La enseñanza secundaria cursó en el Colegio "Benítez" de su ciudad natal y en el Colegio "Mejía" de Quito, sin bachillerarse, y mientras fué estudiante en este último Establecimiento, se desempeñó como amanuense de la Asamblea de 1.906 que presidió el doctor Ramón Balarezo y como Oficial Segundo de la Dirección de Estudios de Pichincha, juntamente con don Nicolás Jiménez.

A su regreso a Pelileo se entregó al servicio de los intereses cantonales. Fué Teniente Político de la Párrquia Matriz, Comisario Nacional, Jefe Político y Tesorero Municipal. Como Comisario y Jefe Político salió



Señor|| Floresmilo Hidalgo,
Ex-Regente de la Imprenta
Nacional.

por los fueros del Ferrocarril al Oriente que debía pasar por Pelileo. Con igual empeño hizo la defensa de "La Moya" y prestó su contribución en vialidad, agua potable, luz eléctrica, etc. A él, en su calidad de autoridad le tocó dirigir los trabajos con *mingas* de las carreteras Ambato-Cevallos-Pelileo y Ambato-Pelileo-Patate-Baños. Sobre todo su participación fué decisiva, en colaboración con otros pelileños, para conseguir que los salasacas permitan el paso de la vía.

En 1934 fué nombrado Ayudante General de la Dirección de Obras Públicas, en Quito. Dos años después, el señor Ministro de Gobierno le nombró Jefe de la Oficina de Subsistencias y en este cargo consiguió buen éxito en el abaratamiento de víveres en Quito. El Ministro Coronel Héctor Salgado le comisionó para la supervigilancia de los mercados de Guayaquil y los principales pueblos de la Costa y para que adquiriera azúcar y arroz para la Sierra. Por el acierto de su cometido, en Guayaquil le colmaron de atenciones honrosas y en Quito fué aplaudido por el Gobierno.

Después de un período de receso fué Ayudante General de la Imprenta del Ministerio de Gobierno y al cabo de poco tiempo, el Ministro de Gobierno, doctor César Augusto Durango le ascendió a la Regencia de la misma, en donde mereció oficios elogiosos de los Congresos pasados por su acertado desempeño.

Actualmente está fuera de las funciones oficiales, en la vida privada.

Y para terminar esta semblanza del señor Hidalgo, justo es recordar que él a estado listo para servir a su Cantón, sumándose a las comisiones del Cantón que acudían a Quito en los pasados regímenes. Por esto y por los buenos servicios prestados anteriormente como funcionario de Pelileo, tiene bien ganada la estimación de sus paisanos.

* * *

El doctor César A. Cisneros Espinél es un prestigio del Foro Nacional y uno de los hijos que más honran a Pelileo, su tierra natal. Hizo sus estudios primarios en Ambato y los secundarios en esta ciudad y en el Colegio "Vicente León" de Latacunga, en donde se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras. Después cursó Leyes en la Universidad de Quito, hasta obtener el título de Abogado en la Corte Suprema de Justicia, el 22 de diciembre de 1.911.

El doctor Cisneros Espinél ejerció la profesión, un corto tiempo, en Pelileo y en ese lapso fué Concejero y Presidente del Concejo Municipal, tocándole actuar con entusiasmo y éxito en la demanda del Ferrocarril al Curaray por Pelileo. En Ambato fué también Concejero y Presidente del Concejo Municipal, miembro del Consejo Provincial y Ministro de la Corte Superior. Este último cargo renunció para ser Juez del Crimen de la Provincia de Pichincha, cargo que renunció últimamente.

Mientras estuvo en el Concejo de Pelileo, además del asunto del ferrocarril, intervino para la instalación de agua potable. Fué miembro de la Junta de Beneficencia de Ambato y como tal participó en el establecimiento de la Maternidad que tantos servicios está prestando a la sociedad tungurahuese.

Desde muy joven militó en las filas políticas del liberalismo, hasta el caso de tomar las armas y luchar junto al General Eloy Alfaro. Este Jefe le confirió el grado de Teniente, en mérito a sus valiosos servicios militares.

Durante dos años, el doctor Cisneros Espinél fué Profesor en el Colegio Nacional "Bolívar" de Ambato, en la Cátedra de Historia. En la misma ciudad militó en

el periodismo en compañía de Luis A. Armendaris y el doctor Víctor Manuel Garcés.

* * *

Uno de los buenos servidores al Cantón Pelileo, es el *doctor Daniel E. Orozco*, nativo de Sicalpa (Cantón Colta), Provincia de Chimborazo. Estudió en la Universidad Central y en 1.906 obtuvo el grado de Licenciado en Farmacia, año que sirvió también como Abanderado del Batallón Carchi, en su calidad de Alférez. En 1.909 se doctoró y en 1.911 instaló una botica en la ciudad de Pelileo. Una vez abierto el Colegio "Beuítés", fué uno de los profesores de él. En 1.913 y 1.914, fué Concejero Municipal; Presidente del Cabildo en 1.917, 1.918, 1.920 y 1.923; Procurador Síndico en 1.919 y Tesorero Municipal en los últimos años de su permanencia en Pelileo.

Como Presidente del Concejo, el doctor Orozco contribuyó al esfuerzo pelileño de llevar el Ferrocarril al Curaray por la cabecera del Cantón y a él mismo le correspondió presidir la Entidad Edilicia en la inauguración de la obra. Así mismo, como miembro del Concejo integró las comisiones que gestionaban la adquisición de luz eléctrica para la ciudad de Pelileo y, con frecuencia, gastando dinero de sus propios bolsillos. Con su apoyo e iniciativa se gravaron ciertos impuestos para el objeto y hasta 1.920 ya contó el Municipio con la suma de 25 mil sucres y en 1.924, con 41.596 sucres, con lo que se suscribió el contrato de adquisición de la planta eléctrica. Mas cuando así marchaba la empresa de progreso y el doctor Orozco era Tesorero Municipal, se produjo un desfaldo en el Banco que tenía el dinero municipal de la luz y el doctor Orozco se vió envuelto en un enredo que le costó dinero y contratiempos sin razón de ser; pero se puso a salvo su dignidad y honradez,

El doctor Orozco sirvió con cariño a Pelileo y allí mismo formó su hogar casándose con la distinguida educadora, señora Etelvina Cisneros. Hombre de trabajo y de iniciativa comercial, en la tierra adoptiva hizo una apreciable fortuna. El mismo trabajo de botica le ocupa todavía, en la ciudad de Quito.

* * *

El *Ingeniero Alfredo Cisneros Urquiza* nació en Pelileo en diciembre de 1.896. Estudió la enseñanza primaria y primer año de secundaria, en su ciudad natal. Se bachilleró en el Colegio "Bolívar" de Ambato y se graduó de Ingeniero Civil en la Universidad Central.

Desde la adolescencia, el Ingeniero Cisneros ha puesto de relieve su interés por el progreso y cultura de la Patria. Casi niño preside un Subcomité en honor al Padre Benites. En 1.914 es Secretario del Comité Estudiantil "Joaquín Lalama" de los alumnos del "Bolívar" y Secretario del Comité "Pro México", fundado para protestar por la invasión yanqui a la patria de los aztecas.

Mientras estudió en la Universidad de Quito fué Secretario de la "Asociación de Estudios Técnicos", Prosecretario de la "Asociación Patriótica Orientalista" y Secretario de la "Asociación Pelileña de Quito". En este último cargo veló por los intereses de Pelileo, sobre todo por el Ferrocarril que debía llegar a la cabecera de su Cantón.

En el estudiantado se destacó brillantemente. En 1.922 se encargó de la Estación Metereológica de Pelileo. En 1.923 fué Director Técnico de las Obras Municipales de Latacunga. En 1.924 se hizo cargo del puesto de Ingeniero de la Junta de Fomento Agrícola de Pelileo, y desde los años siguientes ha ejercitado su profesión en varias provincias del país, en medio de la

acogida general. Durante varios años se ha ocupado en la reconstrucción de la Provincia de El Oro que fuera azotada por la invasión peruana. Actualmente presta sus servicios profesionales como Inspector de Obras Públicas.

El Ingeniero Cisneros Urquiza ha militado también en las filas del periodismo desde los tiempos de estudiante. En Pelileo fundó "Iniciación" y lo mantuvo un apreciable período, gastando esfuerzos y dinero.



X

Nuestras Propiedades Comunales

1

LAS AGUAS DE LA COMUNIDAD DE PELILEO (1)

La Feligresía de la Parroquia de Pelileo fué administrada por la Comunidad de Santo Domingo de Guzmán desde los tiempos más remotos de la Colonia. Bajo su Gobierno eclesiástico pasaron por nuestra Curia no pocos religiosos que pospusieron el lucro temporal para seguir la senda del Rabí de Galilea.

El 27 de Diciembre de 1.824, cuando los albores de la Emancipación Política nos anexó a la Gran Colombia de Bolívar, la superioridad Dominicana nombró Cura y Rector de la Parroquia de Pelileo al Padre Maestro Fray Mariano Benítez. Este buen hombre, con el Sermón de la Montaña de Jesús en su equipaje, arribó a su Parroquia para calmar la sed de nuestros campos y ser útil a sus semejantes.

Antes de posesionarse en la Curia de Pelileo, el P. Benítez supo que esta Parroquia era muy rica por

1.—Buena parte de esta historia debemos a la Relación de las aguas pertenecientes a la Comunidad de Pelileo, por el señor Alejandro Castro. De la veracidad de los hechos nos hemos documentado plenamente en otros documentos públicos.

la contribución pecuniaria de los numerosos feligreses de la jurisdicción; mas, al pisar el suelo pelileño se dió cuenta que las gentes sufrían las consecuencias del hambre y la desnudez porque esos campos ardían bajo los rigores del sol, cuando las lluvias no se compadecían de ellos. Entonces se le ocurrió buscar la manera de dar vida agrícola a la Parroquia, para lo que se propuso proveerla de agua con el riego común, solicitando la contribución de los propietarios más decididos en el gran empeño.

“Después de las preliminares gestiones necesarias y de estudiar las diferentes hoyas a que podía irse en busca del precioso líquido, determinó su preferencia por el río Mocha; y sin pérdida de tiempo comenzó su labor de propaganda en la calle y desde el púlpito, acudiendo de casa en casa para convencerlos a todos y solicitar la reunión de cuanta herramienta fuese necesaria.

“Mas como el Fraile Benites tenía grande ascendiente sobre el pueblo, no le fué difícil organizar su trabajo en la forma que lo deseaba; pudiéndose agregar que otro que no hubiera sido él, no lo habría conseguido.

“Cuéntase que en las mañanas, muy de madrugada, llamaba al pueblo a los trabajos con el toque de las campanas de la vieja y pobre Iglesia que entonces tenía Pelileo; que servía café a los que acudían en el patio del desvenijado convento, y luego marchábanse al trabajo. Por el camino íbanse reuniendo mayor número de trabajadores, formado por los vecinos de las propiedades a quienes luego beneficiaría la obra. Y así, ésta avanzó rápida y segura.

“En algunas ocasiones les acompañaba personalmente el Padre Benites, quien, por lo demás, iba siempre a dar las instrucciones de los trabajos; y tanto co-

mo a esto debía acudir a pacificar a los vecinos de Quero, con quienes tuvieron y siempre han tenido violentos choques los hijos de Pelileo. Hasta llegar a un encuentro, en determinada ocasión, que preferimos silenciar; porque ni es imprescindible el decirlo; ni entra en nuestra tarea el dividir a los pueblos y resucitar viejos rencores para sólo servir nuestra vanidad profesional.

“A los más pobres de los que acudían a la obra del Canal, se les servía almuerzo en el mismo trabajo. Casi siempre costeados por el propio Padre Benites; ayudándole en algunas ocasiones vecinos proporcionados de los alrededores”.... (2)

★ ★ ★

Para asegurar el derecho de propiedad de las aguas comunales que iba a adquirir Pelileo, en 1.827, se celebró la correspondiente *Escritura de Composición para sacar aguas*, en la Escribanía de Cabildo y Hacienda Pública de la ciudad de Ambato.

El trabajo comenzó en el punto denominado “Cacaguango”, de la parroquia de Mocha. Desde el comienzo lo apoyaron con dinero y persona los pelileños señores Tadeo Dávalos, Miguel Cisneros, Félix López y Víctor Cisneros, entre otros.

Tras un trabajo continuado y persistente, la acequia iban inaugurándola por partes y las fiestas fueron solemnes cuando las aguas llegaron a la cabecera parroquial.

El P. Benites coronó su obra y la entregó al público pelileño para el servicio gratuito. Al principio él mismo lo administró y después los párrocos de Pelileo por medio del Concejo Parroquial.

2.—Julio Argain Mateluna: *Monografía Histórica del Cantón Pelileo*. Inédita

Como los vecinos de Quero fueron rehacios al trabajo del Canal, no fueron acreedores al beneficio de las aguas, aunque no prescindieron del uso ilegal de ellas. Sin embargo, hubo excepciones personales y uno de estos casos corresponde a don Gregorio Palacios, a quien le dió derecho de riego el mismo P. Benites por medio del siguiente documento escrito que lo respetó después el Concejo Municipal:

“Conste por éste que C. Gregorio Benites tiene el goce del agua necesaria para sus cuadras, por haber trabajado desde la toma hasta Quero Viejo. Por haber dado hospicio al peonaje, en donde les daba de comer, sufriendo algunos perjuicios en sus bienes y sementeras, y también porque la acequia está tirada por sus terrenos, y nadie le ponga impedimento y obstáculo al dicho goce de las aguas, porque si alguno tiene derecho es Gregorio Palacios que continuamente vela en la toma, y en cerco de media legua. — Pelileo, Diciembre 4 de 1.834.—Fr. Mariano Benites.” (3)

★ ★ ★

A raíz de la muerte del P. Mariano Benites se presentaron discordias entre los comuneros por descontento en la distribución de las aguas. Para zanjar este desconcierto se celebró una escritura de reglamentación del riego entre las autoridades parroquiales y una representación de ciudadanos. Mas, después de vencidas estas dificultades se presentaron otras: las luchas entre los comuneros de Pelileo y los vecinos de Quero que, por estar más cerca a la *toma* principal, disponían de las aguas mejor que los dueños. Y en aras de la paz y el buen entendimiento de las partes, se celebró un Convenio el 16 de marzo de 1.841, estipulando el pago

3.—Este documento está incluido en una de las actas del Cabildo de Pelileo, del período inicial.

de doce pesos anuales por los quereños para el goce de 20 pajas de agua. Estos siguieron usando libremente el agua, sin abonar el arriendo, hasta cuando Pelileo se cantonizó y su Concejo Municipal exigió la cancelación de la deuda y el sometimiento fiel a las bases del contrato.

En 1.855 el Concejo Parroquial de Pelileo "concedió la gracia de usar las aguas de esta Comunidad", al P. Fr. Joaquín de Castro, para su molino ubicado en Quero Viejo.

En 1.829, el Concejo Parroquial de Pelileo celebra una escritura con el señor Pedro Herdoíza y otros propietarios de Llimpe, tomando éstos, en arriendo, 20 pajas de agua de la Comunidad.

En 1.862, el Concejo Municipal Pelileño concede 24 horas de agua, además de las que tenían antes, a los habitantes de Salasaca, y el 21 de febrero de 1864, dispone el mismo, que se pongan 20 pajas de agua permanentes al servicio de la cabecera cantonal.

* * *

Tam pronto como la Parroquia de Pelileo es elevada a la categoría de Cantón, la administración de sus aguas comunales de regadío lo hace el Concejo Municipal. Este, en sesión del 27 de octubre de 1.860 dicta el primer Reglamento Municipal para el goce y conservación de *las aguas de Mocha*, como tradicionalmente se ha venido llamando. Inmediatamente procede al nombramiento de Apoderado General para que se entienda judicial o extrajudicialmente con los vecinos de Quero, empeñados en seguir beneficiándose de las aguas sin pagar el abono correspondiente en concepto de arrendamiento. Con tal nombramiento fué agraciado el mismo Procurador Síndico Municipal señor Avelino Cisneros, quien tuvo que iniciar inmediatamente el jui-

cio por sustracción de las aguas, contra don Antonio Vásconez, ciudadano ambateño, dueño de unos terrenos en la parroquia de Quero. Este juicio comenzado en marzo de 1862, da comienzo a una serie de pleitos que ha sostenido la Comunidad, gastando grandes sumas de dinero, sin alcanzar provecho alguno.

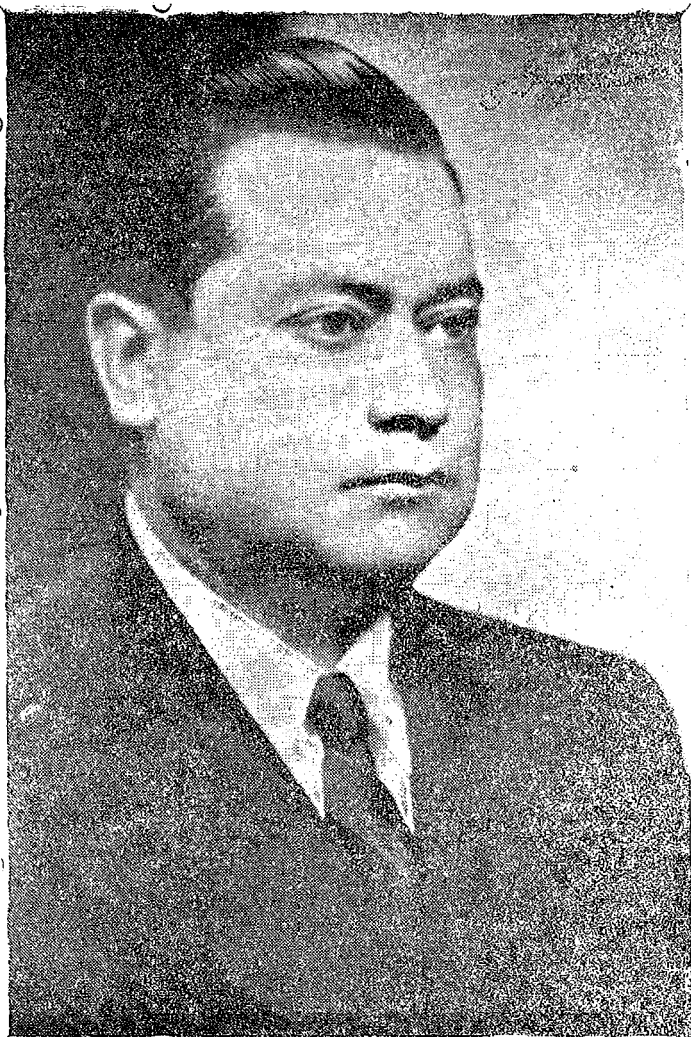
* * *

Mientras los vecinos de Quero se negaban a pagar el canon de arrendamiento de las aguas de la Comunidad de Pelileo, los de Llimpe y Rumipamba, en cambio, responden a la demanda del Cabildo pelileño y abonan cumplidamente sus cuentas. Al principio estas recaudaciones sirven para el pago de abogados en los juicios contra los despojadores del agua comunal; después, en febrero de 1864, se destinan para el sostenimiento de escuelas y cárceles del Cantón.

En este mismo año, el Concejo de Pelileo resuelve tributar un homenaje póstumo a los benefactores que empeñaron todos sus esfuerzos para proveer de aguas al Cantón, y el 28 de agosto aprueba un Acuerdo, ordenando que "se honre la memoria del R. P. Benites y de los pelileños don Miguel Cisneros, don Félix López, don Víctor Cisneros y don Tadeo Dávalos, por haber abierto la acequia que ha proporcionado tantos beneficios, haciendo anualmente las exequias funerarias, y construyendo un mausoleo en el cementerio adjunto a la Iglesia, de cuatro arcos de piedra, para depósito de los restos del P. Benites".

* * *

En 1873 dictó el Concejo de Pelileo, un Reglamento para la mejor administración de las aguas comunales; pero la Comunidad no se convino con tal Reglamento ni con la repartición de aguas que hacían los curas de Pelileo. Es cuando los comuneros resolvieron



Señor David Villena, Presidente de la Colonia Pelileña residente en Quito, Presidente de la Comunidad de Aguas de Pelileo y Gerente de los Almacenes Villena Hermanos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

organizarse por sí mismos, para administrar y velar por la conservación de la acequia. Así lo hicieron, y el 18 de enero de 1.893 fueron aprobados los Estatutos de la Junta por el Ejecutivo. El primer Presidente de la agrupación comunaria fué don Mariano Fabara.

La Junta de la Comunidad de Aguas de Pelileo tuvo, a la vuelta de pocos años, un fatal acontecimiento. En 1.902, don Juan Francisco Pérez, llamado el "Dios de Quero", encabezó un pelotón de gente para ir a destruir el acueducto como represalia a los justos reclamos de sus dueños. Esto mismo repitió por varias veces, quizás provocando un choque de las partes. Como no lo consiguió, dejó pasar los meses hasta que en marzo de 1.903 se levantaron los quereños contra los comuneros que limpiaban la acequia en número de algunos cientos. Aquellos, armados, dispararon sus armas contra los indefensos pelileños que se vieron obligados a incendiar las casas del trayecto para ocultarse entre el humo. Sin embargo los muertos fueron muchos inocentes de la Comunidad.

Al año de la tragedia pelileña se encaminaron nuevos arreglos. Juan Pérez representó a los vecinos de Quero y Bolívar Terán, a los pelileños, como Presidente de la Comunidad de Aguas. Los dos realizaron un convenio el 27 de abril de 1.903, el mismo que sirvió de base para otro celebrado en Ambato el 12 de mayo del mismo año, con la intervención del Coronel Wenceslao Ugarte, Gobernador de la Provincia de Tungurahua, el doctor Luis E. Bueno, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, el Comandante Carlos Andrade, Subsecretario del Ministerio de Guerra, nombrados en Comisión por el Gobierno para el caso. Intervinieron como defensores: el doctor Emilio María Terán por Pelileo y el doctor Julio E. Fernández por Quero. Actuó como Secretario el mismo de la Gobernación, señor Ricardo Callejas.

¿Qué acordaron don Juan Pérez y don Bolívar Terán? La primera cláusula de su arreglo transitorio, decía: "Los vecinos de Rumipamba, Puñachiza, Pueblo Viejo y Llimpe, reconocen la propiedad absoluta que los comunarios del Cantón Pelileo tienen en las aguas que corren por la acequia que, pasando por encima de los cuatro indicados partidos tienen su bocacaz en el río Mocha-Olalla.— Los comuneros de Pelileo, ceden en arrendamiento, a los pobladores de los partidos ya mencionados, 40 pajas de agua, por el tiempo de nueve años, por la pensión conductiva de cuatro cientos sucres anuales, los que se compensarán con los gastos que demanda la obligación que aceptan los de Quero de no hacer faltar las aguas al Común de Pelileo".

Los moradores de la parroquia de Quero siguieron gozando de las 40 pajas de agua y de toda el agua que ellos quisieron, sin acordarse del pago estipulado en el contrato anterior y sin preocuparse del vencimiento de los nueve años. Y lo que es peor, cuando la Comunidad pelileña declaró finiquitado el tiempo del arriendo de sus aguas, aquellos se dedicaron a estorbar el paso de la corriente líquida para el uso de sus dueños, ya utilizándola indebidamente o ya desperdiciándola por maldad.

En 1.934, la represalia de los comuneros tomó caracteres amenazantes. Miles de pelileños visitaban la acequia principal en la parte de los daños y ponían en fuga a los moradores de los caceros de Quero, y hubiera habido fatales derramamientos de sangre si a tiempo no acuden las autoridades provinciales para contener las amenazas.

El 15 de marzo de este año, con la intervención del Gobernador de la Provincia de Tungurahua señor Carlos Bolívar Sevilla y del señor Floresmilo Hidalgo, Presidente de la Comunidad, se celebró un convenio en

Ambato, determinando lo siguiente: 1^a que la Comunidad propietaria de las aguas de riego cede a los caseños de la parroquia de Quero, 40 pajas de agua en dos óvalos de 20 cm. de ancho por 20 cm. de profundidad; y 2^o que los beneficiados harán uso permanente de la cesión, sin pagar arriendo alguno, pero con la condición de cuidar la acequia y los bocacaces y de pagar la tercera parte de los gastos que demande la conservación, reparación y seguridad del canal principal.

Al día siguiente, el Gobernador Sevilla comunicaba al Ministro de Previsión Social, verdaderamente alborozado: "Se ha hecho una distribución equitativa de las aguas del río Mocha y ha desaparecido el arrendamiento para los partidos de la parroquia de Quero. Todos son ahora comuneros de las aguas y gozan por igual de sus beneficios." (Documentos de la Caja del Riego. Ministerio de Obras Públicas.)

Pasar de arrendatario a propietario, naturalmente, era un gran triunfo para Quero; pero sus moradores no estaban todavía contentos, puesto que se les limitaba la cantidad de agua, después de haber gozado libremente de ella, hasta desperdiciarla en las quebradas.

Los quereños pidieron más agua y con la diligencia de la Samaritana se les aumentó un óvalo de veinte pajas más. Entonces el Ministro de Previsión Social R. Baquerizo M., estipulaba la cláusula principal en estos términos: "La Junta Comunal de Aguas del río Mocha da el goce a los moradores del partido indicado (Quero) de 60 pajas de agua de la que corre por la acequia Mocha-Olalla. Las 60 pajas expresadas se dividirán en la siguiente forma: 20 pajas de agua para los partidos de Rumi-pamba, Quiambi y Yayulihuí; 20 pajas para los de Pueblo Viejo y Pumachizag; y las otras 20 para el partido de Llimpi y tierras adyacentes. El resto del caudal aguas de dicha acequia pasará a la

Comunidad de Pelileo." (Ministerio de Obras Públicas: Caja del Riego.)

No contentos aún con las concesiones y privilegios otorgados por la Comunidad de Pelileo a los vecinos de Quero, éstos siguieron cometiendo sus consabidos abusos. No otra cosa dice el telegrama del señor Ministro de Previsión Social, enviado al señor Gobernador de Tungurahua, el 30 de agosto de 1.934. He aquí su texto: "Tengo conocimiento de que el cabecilla Tomás Daniel Vaca, promotor de los desórdenes contra la Comunidad de Aguas de Pelileo y de la destrucción de los óvalos, anda armado en compañía de seis individuos de Rumipamba, haciendo disparos contra los empleados del servicio de aguas de Pelileo, provocando una situación difícil que en cualquier momento pueden degenerar en tragedia, si las autoridades llamadas a garantizar el orden y la paz no castigan severamente esta clase de atentados que los provocan ciertos abogados explotadores de los campesinos.—Sírvasse dictar las providencias del caso en este sentido. Ratifico.—Ministro de Previsión Social. (f.) R. Baquerizo Moreno."

Este telegrama fué ratificado en oficio de la misma fecha, para seguridad de su disposición en favor de los comuneros de Pelileo.

* * *

Dejemos aquí la relación de los acontecimientos entre la Comunidad de Aguas de Pelileo y los partidos de Quero, para detenernos en otro lío de no menores proporciones.

En tiempos no muy lejanos, el señor Francisco Flor, dueño de una hacienda en Huachi, aprovechó de una pequeña cantidad de agua de una quebrada de Ollalla (Mocha), para llevarla a su propiedad, restando así ese pequeño caudal al río Mocha que regaba los

terrenos del Cantón Pelileo. Después su hacienda pasó a ser propiedad del señor Juan Elías Bucheli, quien aumentó su caudal de agua con las aguas del río Mocha, agravando el daño en cuestión. Y ante este despojo del señor Bucheli, los comuneros de Benítez *destomaron* el atajo hecho por el terrateniente de Ambato. Este, favorecido por su situación de rico e influyente, se quejó contra los comuneros que de esa manera procedieron.

Más tarde, la Comunidad se hizo cargo del juicio, el mismo que lo encargó a un gran abogado de Quito, el doctor Luis Felipe Borja (padre). Este ilustre jurisconsulto no se concretó solamente a la defensa encomendada, sino que inició también el juicio de despojo de aguas contra el señor Juan Elías Bucheli.

Mientras se defina el juicio se iba a celebrar un convenio entre la Comunidad y el señor Bucheli; pero como este señor quiso que las aguas del río se dividan en iguales partes, aquella dejó sin efecto la proposición hecha ante las autoridades respectivas.

Pasaron años sin que se defina la situación creada por los terratenientes de este pleito. Pero, aprovechando de la Dictadura del General Enríquez, los interesados de las partes de Bucheli y Riobamba, arrancaron el fatal decreto N° 205, de 9 de agosto de 1.938, decreto que fué un golpe malhechor para la Comunidad.

El artículo primero de este decreto, dice: "En el sitio de la toma de acequia "Las Abras", las aguas que bajan por el río Mocha se dividirán en cinco partes: las tres quintas partes, o sea el sesenta por ciento, corresponderán al Municipio de Riobamba y propietarios de la Provincia de Chimborazo que actualmente hacen uso de sus aguas; y las dos quintas partes, o sea, el cuarenta por ciento, más las que caen de los afluentes del mencionado río Mocha, se dividirán en partes iguales, entre la Comunidad de Aguas del Cantón Pelileo, conocida

con el nombre y persona jurídica "Comunidad de Aguas del río Mocha", y las herederos del señor Juan Elías Bucheli y más condueños que de este decreto se derivan." (4).

Con este decreto perdimos el 50 % de nuestras aguas comunales. Pero la concesión hecha a Quero en 1.934, de 60 pajas de agua, desapareció ante los derechos y la ley, aunque no en el uso y en el abuso de los quereños. Pues éstos creyéndose aún dueños de los tres óvalos de agua, se constituyeron en Comunidad, expidiendo un Reglamento Interno y arrancando un Acuerdo Ejecutivo. Pero el mismo Gobierno tuvo que rectificar sus procedimientos con el acuerdo N° 85 de 29 de agosto de 1.940, cuyo texto es el siguiente:

"EL ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

Considerando:

Que el señor Moisés Lozada, como Presidente de la Comunidad de Aguas del río Mocha, del Cantón Pelileo y autorizado legalmente por el Directorio de dicha Comunidad, ha presentado al Ministerio de Agricultura una solicitud en la que pide la nulidad del Reglamento Interno expedido por el Directorio de Aguas de los Caseríos de Quero, toda vez que no tiene títulos de propiedad legalmente reconocidos;

Que el Ministerio de Agricultura, por telegrama N° 334-ADE, de cinco de los corrientes, solicitó el envío urgente de tales títulos dentro del perentorio plazo de ocho días, que terminó el trece del que decurre, sin habérselos recibido;

Que en el escrito presentado por Moisés Carrera el 27 del presente, manifiesta que los referidos títulos se hallan en el Congreso Nacional, a donde han sido

4.—Registro Oficial Nos. 4 y 5 de 15 y 16 de agosto de 1.938.

remitidos para reclamar "un punto referente a un Decreto Dictatorial";

Que el Ministerio, habiendo solicitado dichos títulos al Presidente del Senado, los ha recibido por oficio de la Secretaría N° 127, de ayer, en 89 fojas útiles, y después de haberlo revisado se concluye que todos ellos constituyen escrituras de compra de terrenos o arrendamientos de aguas anteriores a la expedición del Decreto-Ley N° 205, de 9 de agosto de 1.938, promulgados en el Registro Oficial Nos. 4 y 5 de 15 y 16 del mismo mes y año, que legisla sobre las aguas comunarias del Río Mocha, determinando específicamente los condueños de dichas aguas; y

Que no habiéndose modificado la referida Ley, en la que no se señala como condueños a los Caseríos de Quero, resultaba improcedente la expedición del Reglamento Interno hecho por el Directorio de Aguas de la citada parroquia;

Acuerda:

Art. Unico.—Revocar el Acuerdo Ejecutivo N° 49 de 29 de abril último, dejándolo insubsistente, y comunicar este particular a los interesados". (Registro Oficial N° 2 de 3 de septiembre de 1.940.)

De esta manera se ratificó que las aguas de la Comunidad de Pelileo eran sólo de ella y de nadie más. Pero como en nuestros Gobiernos y nuestros Congresos no dejan de haber injusticias y tinterilladas, el Congreso de 1.942 reconsideró el decreto dictatorial de 1.934, arguyendo los "derechos" de Quero que habían sido desconocidos "por ciertos vacíos de redacción".

El Congreso en mención expidió, pues, este contradecreto de interpretación arbitraria, cuyos artículos son los siguientes:

“Art. 1º.—En todos los lugares en que el Decreto Supremo N°. 105 del 9 de agosto de 1938, habla de los derechos de la Comunidad de Pelileo, *se entenderán incorporados los derechos de la parroquia de Quero*, (como si la parroquia de Quero fuera parte de la Comuna de Pelileo) en la cantidad y medidas estipuladas por los diferentes contratos celebrados entre la Comunidad y los propietarios de la parroquia de Quero. —Los contratos que hubiese celebrado la mencionada Comunidad de aguas del río Mocha del Cantón Pelileo, en relación a concesiones de aguas, serán considerados como válidos, para todos sus efectos jurídicos.

Art. 2º.—Queda en vigor el contrato celebrado en 1.934, entre la Comunidad de Pelileo y los habitantes de los caseríos de la parroquia de Quero, como también las demás resoluciones ministeriales que se hubieren dado, para arreglar equitativamente la distribución de aguas.

Art. 3º.—Los habitantes de la parroquia de Quero no podrán aumentar ni cambiar las medidas de agua que con el nombre de “óvalo”, se han estatuido en el contrato que se expresa en el artículo anterior.

Art. 4º.— Los habitantes de Quero quedan obligados a contribuir y trabajar el canal, en las mismas condiciones u obligaciones que tiene cada uno de los comuneros del Cantón Pelileo, como se indica en el decreto de 9 de agosto de 1.938.

Art. 5º.—El presente decreto no se pone ni modifica los derechos adquiridos por la provincia del Chimborazo sobre las aguas del río Mocha, ya se trate de la posesión o goce de las mismas.” (5)

Bastaría fijar la atención en los contratos, acuer-

dos y decretos expedidos en relación con las aguas de la Comunidad de Pelileo, para determinar a los autores y cómplices de la sequía de las tierras que humedeció el P. Benites con el sudor de sus esfuerzos de filántropo.

★ ★ ★

Otro de los pleitos de la Comunidad de Aguas del Cantón Pelileo es el relacionado con la concesión de aguas hecha al doctor Guillermo Salomón Cisneros, mediante escritura pública (17 de abril de 1941, en Ambato, ante el Notario Aurelio Sánchez Moreno) otorgada por Moisés Lozada, Presidente de la mentada Comunidad. En este documento público se dice que Lozada tiene a bien "ceder y transferir en propiedad, a favor del doctor Cisneros, veinte pajas de agua de la acequia comunaria de Mocha que va a Pelileo, para el regadío del fundo Llimpe, de propiedad del doctor Cisneros." Y se estipula también que las veinte pajas de agua, "las gozará y usará el doctor Cisneros, por dos días seguidos, en cada quincena, o sea, los días martes, desde las seis de la mañana hasta las mismas horas del día jueves"; "que esta cesión o derecho de propiedad de las referidas veinte pajas de agua, ha resuelto y ha tenido a bien hacer la referida Junta directiva al doctor Cisneros, en pago ya por la cantidad de cuatro mil quinientos sures que la Comunidad de Aguas le debía por concepto de honorarios como defensor en los varios litigios que ha sostenido desde hace más de cuatro años, y ya también porque el doctor Cisneros continuará entendiéndose en todas las causas y asuntos que judicial o extrajudicialmente, le afecte a la indicada comunidad, sin más derecho que cobrar sus viáticos o gastos de viaje en caso de movilización, pero si la Comunidad de Aguas o la Junta Directiva, en cualquier tiempo y por cualquier motivo, buscase otro Abogado, el doctor Cisneros queda-

rá relevado de toda obligación y responsabilidad sin que pueda exigírsele ningún reembolso ni indemnización alguna." (Informe de la Comisión Legislativa de 1944-1945).

Previa gestión del actual Presidente de la Comunidad de Aguas del Cantón Pelileo, señor David Villena G., la Constituyente consideró un Informe presentado por los diputados Víctor Hugo Briones, Miguel Angel Guzmán, doctor David Altamirano, doctor Manuel Eduardo Quintana, doctor Carlos Ayala Cabanilla, doctor Ricardo Paredes y licenciado Eduardo Guzmán Matoros. Además aprobó en primera un decreto firmado por los diputados antes nombrados y los doctores Héctor Vásconez, Gustavo Buendía y Manuel Elicio Flor, diputados también. En dicho decreto se declara "nulo y sin valor, la cesión de aguas hecha por Moisés Lozada en su carácter de Presidente de la Comunidad de Aguas del Río Mocha a favor del doctor Guillermo Salomón Cisneros."

* * *

Después de varias sesiones preliminares sostenidas entre las Directivas de la Comunidad de Pelileo y de la "Comunidad" de Quero, como se la reconoce a esta última, se celebró un acta en Quito, el 25 de abril de este año (1.945), estipulando, entre otras cosas: "Cumplir y respetar el Decreto Supremo N° 205 de 9 de agosto de 1.938 y el Decreto Legislativo de 1° de octubre de 1.942" y contribuir en partes proporcionales para los trabajos hidráulicos necesarios.

Con los delegados de las partes interesadas, firmaron esta acta, los siguientes señores: David Villena G., Presidente de la Comunidad de Pelileo, Manuel M. Núñez, Presidente de la "Comunidad" de Quero; y el Ingeniero Olmedo Jervis P., Jefe Accidental del Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas.

De esta manera se resume la trágica historia de la Comunidad de Aguas del Cantón Pelileo, tragedia que ha acarreado la sequía de toda esa gran zona que humedeció pródigamente el inolvidable filántropo Fray Mariano Benites.

A esta hora y con la misérrima cantidad de agua que le queda, los turnos de riego de los partidos de Pelileo son demasiado tardíos y con frecuencia, cuando ya la sed ha devorado los sembríos.

Y el mal se ha vuelto medio irreparable, razón por la que el I. Municipio actual y el actual Presidente de la Comunidad vienen buscando posibilidades encaminadas a conseguir una nueva provisión del líquido benéfico.

Hasta el momento, el Municipio ha conseguido que oficialmente se reconozca "de utilidad pública", un respetable caudal de aguas de la familia Sevilla de Ambato y que atraviesa el lado occidental de la parroquia Benites. Y ahora lo que se aspira y espera es la adquisición de dicho canal de agua para incrementar el riego de la Comunidad de Aguas de nuestro Cantón.

2

EL BENEFACTOR FRAY MARIANO BENITES (6)

El Padre Maestro Fray Mariano Benites, que legó su mejor obra al actual Cantón Pelileo, nació en Tulcán en 1.763. En su adolescencia ingresó al Noviciado de Santo Domingo, de Quito. Vistió hábito en 1.778 y al año siguiente hizo sus votos canónicos. Pocos años después coronó su carrera religiosa y académica

6.—La información de esta vida importante la hemos tomado del respectivo estudio biográfico del P. Jerves.

con el sacerdocio y el doctorado, para dedicarse al Magisterio. Esta nueva carrera la inició en el Colegio de Santo Tomás de Aquino del Convento Máximo de Santo Domingo de Quito. Entonces tenía solamente 25 años de edad y dictaba la Cátedra de *Teología Moral* que la alcanzó por oposición en 1.788.

A los tres años, en 1.790, pasó a dictar la Cátedra de Filosofía, ganada también en honrosa oposición. Al cabo de dos años, en 1.792, el Capítulo Intermedio de la Provincia, en Quito, nombróle *Catedrático de Artes*, es decir, Profesor de Filosofía Científica, y Filosofía Especulativa, a la vez que le nombró también *Capellán de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Capellán de la Cofradía del Santísimo Rosario* de Quito.

Casi todos los cargos de ejercicio del Magisterio los obtuvo el P. Benites por el sistema de la oposición, poniendo a prueba su talento, su acción religiosa y su espíritu de bondad.

En 1.793, el P. Benites dejó la cátedra del Convento Máximo de Santo Domingo y pasó a servir de Profesor en el Colegio Real de San Fernando, debido a un nuevo triunfo alcanzado en la lid de los méritos. Desde 1.798 hasta 1.805, dicta *Teología Moral* en este último Colegio, por determinación del mismo Capítulo Provincial.

En todos los informes previos a las distinciones merecidas, se dice que Fray Mariano Benites es un "religioso amable por su humildad y obediencia".

⁴⁵¹ "Por su talento, por su instrucción, por sus modales y trato", en 1.805, nuestro religioso fué nombrado Prior del Convento de Santo Toribio de Pasto, que entonces pertenecía a la Provincia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Quito.

Hasta 1.807, el P. Benites tenía la categoría de

Padre Lector. En este año fué postulado para *Padre Maestro en Sagradas Escrituras*, para ocupar la vacante que dejó Fray Antonio Celi. No se sabe por qué no lo adquirió este merecido ascenso, ese mismo año; pero es lo cierto que lo alcanzó en 1.816, mientras los patriotas y los chapetones definían el porvenir de la Patria.

Desde 1.816, el P. Benites sirvió a su Comunidad como Prior del Convento Máximo de San Pedro Mártir de Quito, al mismo tiempo que fué Capellán de las Cofradías de Nuestra Señora del Rosario y del Dulce Nombre de Jesús, en dicha ciudad. Durante esta época, en 1.820, publicó una pequeña obrita religiosa que se titulaba el *Tesoro del Rosario*.

Dejando el Priorato del Convento Máximo de Quito, Fray Mariano Benites, pasó a ser Cura Rector de San Pedro Apóstol de Pelileo, en 1.824. Aquí se reveló como otro apóstol de la caridad y la filantropía. Le esperaba la mejor obra de su vida. No era un templo para que vayan a orar los devotos, ni un altar para que se arrodillen los orantes, ni un Convento para alojar a los familiares del cura, ni nada que se encierre en los límites de la beatería o la fachada pública. Nada de eso. Su gran obra era una acequia de agua de vida que, desprendiéndose del río Mocha, a las faldas del Rey de los Andes, baje a fertilizar los campos en gran parte del actual Cañón Pelileo.

* * *

La tradición de los hijos de Pelileo dice que el Padre Maestro Fray Mariano Benites era un hombre de caridad y corazón. A los descarriados les brindaba sus buenos consejos para reducirlos a la senda del dulce amor humano. A los pobres les llamaba a su Convento para vestirlos si estaban desnudos y para darles el pan de cada día cuando tenían hambre.

Se cuenta también que el Padre sufría mucho al ver nuestros campos azotados por la sequía mientras los campesinos acudían a su mano generosa en pos de maíz o cebada, papas o mellocos, para no perecer de desnutrición. Ya así nació la salvadora idea de proveer de agua a nuestros campos sedientos.

La misma tradición pelilense asegura que el Padre Benites agostó su vida como consecuencia del trabajo recargado que se impuso para abrir el canal de vida de su parroquia. Fué un Prometeo que, no teniendo por qué sacrificarse por el fuego, sacrificó su vida por el agua.

* * *

El Padre Maestro Fray Mariano Benites fué Cura Rector de San Pedro Apóstol de Pelileo hasta cerca de 1.836, y en este lapso sirvió también como Cura interino de Ambato. A él le cupo la suerte de bautizar a Juan Montalvo el 22 de abril de 1.832 y de recibir el voto de aplauso del Libertador Bolívar por el canal de regadío brindado a Pelileo.

Antes de 1.836 se trasladó a la ciudad de Quito para posesionarse del cargo de Prior Provincial de la Provincia Dominicana del Ecuador. Pero cuando comprendió que la muerte se le aproximaba con la sentencia final, él retornó a Pelileo, en donde tenía miles de corazones que le idolatraban con el incienso de la gratitud. Aquí entregó sus despojos, como último tributo de cariño a los pelileños. Se cree que murió entre los años de 1.842 a 1.845.

* * *

Sin lugar a duda el P. Mariano Benites es el más grande benefactor de Pelileo y quizás de toda la Provincia de Tungurahua. Por eso su nombre tiene ca

racteres imborrables en la memoria de todos y cada uno de los hijos de nuestro Cantón.

En 1.873 el Concejo Municipal de Pelileo exoidió el primer Reglamento para la administración y buena conservación de las aguas de La Moya y de la Comunidad rural. De los fondos de esta última dispuso que se inviertan 40 pesos para la celebración de una solemne *Misa de Requiem* por el descanso eterno del Padre Mariano Benites. Resolvió, además, que "el Comisario procurará que se ponga con la mayor decencia posible la tumba en que debe descansar durante el sacrificio la urna que contiene los preciosos restos del Reverendo Benites; los que serán devueltos después al lugar en que se custodian".

El mismo Reglamento de 1.873 dispuso que la acequia comunal con el nombre de *acequia de Mocha* se llame en adelante *acequia Benites*, "en memoria de M. R. P. M. Fr. Mariano Benites, Religioso Dominicano Cura que fué de este lugar, a quien debe el país este beneficio."

Por otra parte el Concejo Municipal de Pelileo honró la memoria del P. Benites, dando su nombre a Colegio Secundario que fundó en 1.897 y que funcionó durante diez años consecutivos. También puso el nombre de *Benites*, en 1.904, a una de las calles principales de la cabecera cantonal, y en 1.912 se colocó en un costado de la Casa Municipal que antes sirvió al Colegio "Benites", una placa que perpetúe el nombre del ilustre filántropo. Desde 1.935, el benemérito fraile tiene en un hermoso medallón de bronce, trabajado por el artista Manuel María Ayala y que está incrustado en un muro visible del Palacio Municipal. Pronto su retrato pintado al óleo iniciará la galería de hombres ilustres en la Sala de Sesiones del Cabildo.

Pelileo recuerda también al Padre Maestro Fra...

Mariano Benites con el nombre de una parroquia y el del primer parquecito que tuvo la cabecera cantonal junto al edificio que aún conserva su memoria con un pasado de luz y un futuro de rosadas esperanzas.

3

EL VIACRUCIS DE LA MOYA

Entre las reparticiones de tierras que hicieron las autoridades españolas a raíz de la conquista, figuran los *ejidos* o terrenos comunales destinados generalmente al pastoreo o al usufructo de algún beneficio común. Unos ejidos eran dados a los indios y otros, los inmediatos a los asentados, al pueblo. De estos últimos era La Moya o dehesa de San Pedro Apóstol de Pelileo.

La Moya, como todos los ejidos, ha sido una propiedad colectiva comunaria; pero no faltó tiempo en que la Curia Metropolitana del Cantón, a nombre de la Iglesia, empezó a beneficiarse del arrendamiento de los pastos sin estorbar el servicio de agua y de lavandería. Esta tolerancia popular fué causa para que en años no lejanos, la Curia de Pelileo pretendiera adjudicarse en propiedad el ejido en referencia.

En 1.921, el señor Cura Ricardo Bueno hizo una proposición al Concejo pelileño. Dijo que la Curia daba La Moya al Municipio en cambio de los Nichos del Cementerio, la Casa Municipal donde funciona el Colegio de Monjas Marianitas y S/. 5.000 más.

En los años siguientes, el Párroco declara en venta la dehesa de La Moya. Y lo hubiera despojado este patrimonio a nuestro pueblo, si a tiempo no acuden sus legítimos defensores, entre los que se distinguen don don Heriberto Alvarez y don Julio César Leguísamo

ya como Presidentes del Concejo Municipal o ya simplemente como ediles.

★ ★ ★

La primera intención de venta de La Moya lo hace el señor Cura en 1.924. En las actas del Cabildo de este año hay oposiciones honrosas, a nombre de los derechos del pueblo, destacándose la del señor Alvarez. El mismo, en 1.926 y en su calidad de Presidente del Concejo, se dirige al señor Ministro de Previsión Social, denunciando la arbitrariedad de la Curia, en tanto expide un decreto municipal llamando la atención del pueblo para que defienda sus derechos de propiedad sobre La Moya.

El señor Ministro de Previsión Social contestó ordenando a la Curia que suspenda todo trámite de venta, lo que hizo extensivo a las Escribanías, Alcaldes y Anotador. Al mismo tiempo solicitó un Informe concerniente al señor Jefe Político. Esta autoridad, con conocimiento pleno de los derechos comunales, dijo al señor Ministro que la Curia Metropolitana de Quito, carecía absolutamente de títulos de propiedad porque el único dueño de La Moya era el pueblo pelileño. Asimismo, con razones convincentes desvirtuó las falsas acusaciones del señor Cura Pedro Luis Calero, afanado en calificar de *socialistas* y *comunistas* a los defensores de La Moya.

Digno de toda mención es el oficio que dirigió el señor Heriberto Alvarez, Presidente del Concejo Municipal de Pelileo, al señor Presidente Provisional de la República, doctor Isidro Ayora, en mayo de 1.926. Es la historia y la geografía humana de nuestro Ejido, con las pruebas fehacientes de nuestros derechos de propiedad comunal. Siquiera en una buena parte reproduzca-

mos este documento de tanta importancia histórica para el Cantón Pelileo.

“Por tradición unánime e invariable, que data de tiempo inmemorial, sabemos, por boca de las personas más antiguas y caracterizadas de este Cantón, que en la parte occidental de esta ciudad, hasta hace unos 130 años, había una suave colina denominada “La Moya”; con pantanos y tremedales; con algunas vertientes de agua, que la utilizaba, totalmente, el pueblo de Pelileo, en todos los usos y goces que actualmente.—El terreno y los pastos también utilizaban, poniendo a pacer ganado, de toda especie, cualesquiera de los pobladores o comuneros del entonces ya grande pueblo de Pelileo; asegurando que quienes enviaban más animales a los pastos de aquel ejido eran los frailes de la Hermandad o Fundación de Santo Domingo, que por muchísimos años ha explotado el pingüe Curato de este Cantón, hasta que la Curia Metropolitana puso el Curato bajo la hábil administración de los beneficiarios actuales.

Dicho ejido dicen que tomó su nombre del apellido de una infeliz anciana, sin deudos ni descendiente alguno conocido, que vivía a las inmediaciones de aquel sitio pantanoso.

El 4 de febrero de 1797 hizo una terrible explosión la siniestra colina de “La Moya”; las enormes avenidas de agua fangosa y lodo pútrido arrastraron, casi totalmente, las habitaciones de Pelileo y sembraron la muerte y la desolación en sus habitantes. De 1840, hay noticia de otras dos explosiones pero de menores consecuencias.

Donde era la colina donde vivía la legendaria viejecita Moya, que desapareció, para siempre, en el fango de la primera explosión, es en la actualidad una vistosa hoyada fértil, convertida en dehesa, con surtidores

de agua de agua potable muy sana, tanto en su cuerpo como en los extremos; de seis hectáreas más o menos de superficie.

Desde tiempo inmemorial, antes y después de las mencionadas erupciones, el pueblo continúa haciendo uso del libre acceso al antiguo ejido; es decir, transita sin que nadie se atreva a impedirle, por donde quiera y en todas direcciones.

De uno de dichos surtidores, por medio de una tubería metálica, propiedad del I. Municipio, viene el agua que se reparte en la ciudad, para las pilas de las plazas, los grifos públicos en algunas esquinas, las fuentes de aseo en el Matadero, el tanque de la Estación del Ferrocarril al Curaray, las llaves particulares a domicilio, etc., etc.—A los otros surtidores de agua acuden a bañarse, diariamente, en la generalidad, los pobladores; porque no todos disponen del servicio de baño en sus casas; además no hay otro lugar público y adecuado, en diez kilómetros a la redonda.—En las varias corrientes de agua que cruzan y rodean la dehesa, están localizados los sitios que ocupan a toda hora, las lavanderas que ganan su vida contribuyendo a la salubridad pública, por medio del aseo de las ropas de todos los hogares de la población.—Esas mismas corrientes de agua que bajan por diferentes lugares, hacia el centro de la población, sirven perennemente para la irrigación de las propiedades agrícolas de todos los comuneros de Pelileo.

Hasta 1.895, continuaban poniendo sus ganados todos los comuneros de los pastos de "La Moya"; pero, a partir de esta época, el señor Cura de entonces, no sabemos si por propia cuenta o por sugerencias de la Curia, entendió que debía dar en arriendo esos pastos a una persona determinada, aunque sin autorización alguna de la Comunidad de Pelileo, con el fin, induda-

ble, de que el arrendatario desaloje a todo ganado de particulares, a efecto de ir adquiriendo, de este modo, un dominio absoluto; así se viene procediendo desde entonces por parte del Curato de este lugar, que percibe el producto de esos arriendos de la manera más infame.

Finalmente el año retropróximo, en el mes de junio, el señor Cura Ricardo Bueno C. quiso vender dicha dehesa; y, según aseveración del comprador, recibió ya una parte de dinero en *arras de contrato*; suma que tuvo que devolver al interesado, en vista de la protesta enérgica del pueblo y de un gran *mitin*, negándole los derechos o títulos de poseedor que se había abrogado, aunque nominalmente, para constituirse en vendedor: *mitin* que a no ser por la intervención de las autoridades, hubiera, tal vez, sido funesto para el Curato.

El motivo de la venta fué, según pública confesión de dicho señor Cura, el de adquirir fondos para construir un local eclesiástico, donde funcione una escuela regentada por Hermanos Cristianos y para sostener el Colegio de las Monjas Marianitas de este lugar, una vez que el Municipio de Pelileo estaba prohibido por la ley para continuar sosteniéndolo como lo había hecho hasta el año anterior.

No sabemos si con los mismos propósitos de venta —pero es lo probable— el actual Cura de este lugar, don Pedro Luis Calero, el día 11 de febrero de este año, solicitó judicialmente la posesión efectiva de dicha dehesa "La Moya", sirviéndose, al efecto, de declaraciones de ninguna honorabilidad: las pretensiones del mentado señor Cura se hubieran realizado, a no ser por la actitud rápida, levantada y patriótica del I. Concejo de este lugar, que, con la celeridad del caso, coartó ese inaudito e ingrato procedimiento, que sirvió, felizmente, para comprobar ante la faz del público, una

vez más, que la Curia Metropolitana no tiene título legal inscrito, toda vez que solicitó esa posesión efectiva; y, lo que es más, sin presentar copia del título que la constituye heredera o legataria y sin hacer que los testigos declaren ciñéndose a lo que la ley previene en estos casos.—Todo pueblo tiene su religión, respetamos a esa Sociedad admirablemente constituida que es la Iglesia Católica; pero no es posible consentir que a nombre de esta Iglesia, un apóstol de la Religión Católica, Apostólica, Romana que pregona la caridad para el prójimo y el desapego a los bienes terrenales, quiera apoderarse, precisamente de esta clase de bienes, y que son de la exclusiva propiedad de los comuneros de Pelileo, mas no del Curato ni de la Curia o Gobierno Eclesiástico de Quito, que no sabría como remediar la desgracia de este pueblo al que represento, en el día que, al ser propiedad de un particular "La Moya", se hiciera en ella la consabida plantación de los diez mil o más árboles de eucalipto, según se pretende, se esterilizara ese suelo y se produjera la inminente pérdida de sus aguas, por efecto de la absorción que ejercería esa gran arboleda para aprovecharse del elemento indispensable para la subsistencia: mientras tanto, el pueblo se vería, tal vez, sin el agua suficiente, y una desesperación lo llevará a asumir actitudes cuyas consecuencias no podemos prever....

Por todas estas consideraciones, que entrañan legalidad absoluta; teniendo en cuenta que los Gobiernos que se preocupan preferentemente de la subsistencia, salubridad e higiene de los pueblos, esto es, de la vida misma de ellos, sientan las bases indispensables para la grandeza nacional....; y en la convicción de que la sinceridad y honda justicia de un requerimiento no puede por menos que obtener la inmediata posesión de lo pedido, *solicitado* a nombre del I. Ayuntamiento en que presido y con todo respeto, del señor Presidente Provisional de la República, se sirva dictar alguna provi-

dencia o acuerdo ejecutivo, mediante el cual sepa la Curia Metropolitana de Quito que debe prohibir, una vez por todas, a los señores Curas que envíe a Pelileo, a esas actividades, poco decorosas para la Iglesia Católica, de querer obtener título de propiedad de un predio que desde siglos atrás viene siendo de los comuneros de la población de Pelileo, puesto que, entre otras causas poderosas para no poder obtener esos títulos o derechos, tan perseguidos, está la de haber caducado ya el derecho de usufructo que, por lo mismo que no tienen origen de un instrumento público inscrito, se abrogó *ex-abrupto*, el Curato de este lugar: derecho perfectamente caducado por tratarse de una corporación o fundación religiosa, llamada Iglesia Católica, de la que depende y son agentes directos: la Curia Metropolitana, el Curato de Pelileo y el respectivo Cura y Vicario Foráneo, que solicitó la consabida posesión efectiva de predio ajeno, basándose, tal vez, en los arrendamientos que sigue haciendo de un usufructo que legalmente ya no lo tiene el Curato; ni pudo tenerlo, desde el día anterior al término de treinta años de goce. Por la razón anotada anteriormente, que contempla de hecho, la prescripción y como consecuencia inevitable, la consolidación con la mera o nuda propiedad de dicho predio. Sólo así se devolverá la tranquilidad de esta población presa de la zozobra de pensar en que cada Cura que viene, pone en práctica nuevos ardides, para constituirse en dueño del ejido "La Moya", que ha sido siempre de propiedad y dominio de los comuneros de la población de Pelileo". (7)

★ ★ ★

Llega el año siguiente y aprovecha el señor Cura Calero de la renovación del personal del Concejo para proponer a éste la permuta de La Moya con la Ca-

6.—Documento tomado del Libro del Cabildo de ese año.

sa Municipal que da asilo a las Monjas Marianitas, más la suma de S/. 4.000. Ahora se trata del cambio de una propiedad del pueblo comunero con otra que es de la Entinad que le representa y una cantidad de dinero que es de la contribución general del Cantón. En el Concejo hay ambiente para este arreglo lesivo a los intereses del pueblo. Solamente el Concejal doctor Carlos Fabara se opone rotundamente a la cuestión planteada y quizás por este grito continuado y repetido de protesta, no se violenta la fatal determinación. Sin embargo, el Concejo de 1.928, nombra una Comisión para que se ponga de acuerdo con el Párroco en torno a las bases de la permuta en proyecto.

En sesión del Concejo Municipal de agosto de 1.931, bajo la Presidencia del señor Heriberto Alvarez, se fijan ya las bases para la permuta y se menciona el permiso dado por el Consejo de Estado para el efecto. Hasta aquí la Curia va triunfando en su empeño, sin que el pueblo se dé clara cuenta del juego con los valores legítimos de su mejor patrimonio. Por fortuna se tarda la celebración de la Escritura, hasta cuando el Concejal señor Julio César Leguísamo, hace una exposición opositora en sesión de 29 de diciembre del mismo año, argumentando acertadamente la nulidad o inconveniencia de lo que se estaba haciendo. "Estoy seguro, decía, que el terreno es del pueblo y el usufructo de los pastos, por una mal entendida tolerancia del pueblo, sigue siendo de la Curia en la actualidad.—Ahora desearía saber si el Concejo puede permutar una cosa que legalmente le corresponde con un predio que hasta hoy no justificado su propiedad. Con todo, si el Cabildo cree legal la celebración del presente contrato, puede llevar a cabo y así ponga punto final al negocio, en cuanto a mi voto es negativo y pido que conste como he expuesto." (8)

8.—Del correspondiente Libro del Cabildo.

* * *

En sesión del 13 de mayo de 1.934 se habla de la necesidad de hacer un Campo Deportivo en el Ejido "La Moya; pero esto da ocasión a las mismas consideraciones de la permuta de esta propiedad comunal con la casa del Municipio. El Concejal Leguísamo trae a colación su exposición presentada en la sesión del 29 de diciembre de 1.931, lo que mueve a decir al Presidente del Ayudtamiento que "se declare hijos ingratos del lugar" a todos los que se oponen al cambio de dichas propiedades.

En sesión de 15 de junio de 1.934, el Concejal Leguísamo dice que se habla de que la Curia Metropolitana se ha adjudicado La Moya por sentencia del Juez Primero Cantonal, con derecho a venta y exige al Concejo para que posponga su indiferencia reclamando a los Poderes Públicos el restablecimiento de la propiedad del pueblo.

En sesión de dos días después, el mismo Concejal antedicho propone la apertura de una calle que, atravesando La Moya, una al pueblo con la piscina pública. Se aprueba la idea y con ello se va recavando el derecho de propiedad común del pueblo.

El 15 de julio se lleva a cabo la sesión más acalorada y borrascosa alrededor de la permuta que se viene hablando y que tiene la aceptación de la mayoría del Concejo; pero el señor Julio César Leguísamo no da traspié en su oposición y pone en manos del Secretario, la siguiente exposición:

"Señor Presidente:—“Hondamente deploro que el Concejo Municipal de este año, haya mirado con indiferencia el despojo de la dehesa "La Moya". El señor Cura de este lugar doctor Pedro Luis Calero, mediante declaraciones de personas que, en su mayoría,

son gente de conquista, se ha hecho dar el dominio y posesión efectiva por prescripción extraordinaria, según alega, en la dehesa "La Moya", en representación de la Curia Metropolitana. La sentencia dictada en el juicio de posesión efectiva, por el Juzgado Primero Cantonal, declara al señor Cura dueño absoluto de esa propiedad, sin dar derecho a los comuneros de este lugar más que a las aguas nacidas en dicho potrero, a excepción de los días miércoles y viernes que se le adjudica a la Curia, la misma que en estos días puede vender arrendar o hacer lo que más convenga.—Por tanto, las obras que el Municipio tiene construídas en el referido predio, de hecho pasarían a formar parte integrante de la consabida adjudicación, pudiendo el poseedor del inmueble, privar el acceso a ellas cuando a bien tenga. Las casetas indispensables de dotar a la piscina municipal, se dificultan construírlas en vista de la circunstancia anotada. De las lavanderías públicas nada se dice en la sentencia de adjudicación en favor del pueblo y el libre acceso a "La Moya", derecho nunca disputado a los pobladores que ha sido usurpado.

Que en mérito del fallo del cual me ocupo, los intereses del pueblo han sido lesionados, no cabe lugar a duda que el Concejo ha mirado indiferente el despojo de los derechos que el pueblo tenía del libre acceso en "La Moya", es palmario, que los altivos hijos de Pelileo han declinado sus energías ante la influencia clerical, como también del Concejo Municipal y del despotismo de las principales autoridades del lugar es conocido.

Ante esta emergencia, no cabe otra cosa que garantizar los derechos legales y en esta virtud, señor Presidente, pido que el Concejo por medio de su personero el señor Procurador Síndico Municipal, reclame ante los Poderes correspondientes los legítimos y sagrados intereses que a este Municipio y al pueblo en general, mediante el fallo expedido en el juicio de prescripción ex

traordinaria, se trata de arrebatarlos, para que así esta Ilustre Corporación dignamente presidida por Ud. (señor Carlos Samaniego), no deje en la historia municipal de este Cantón una página que más tarde será causa de horribles resultados. Si esta exposición tiene quien la apoye, la elevo a moción, en caso contrario, pido que a lo menos conste en el acta de esta sesión." (8)

* * *

En sesión de 14 de abril de 1.935, el señor Procurador Síndico informa al Concejo que ya está terminada la apertura de la calle que atraviesa La Moya hasta la Piscina Municipal. A continuación se lee un oficio del señor Ministro de Municipalidades que contiene la transcripción de otro dirigido por el Párroco, quejándose por la apertura de la mentada calle. Ante esta nueva situación, el Concejal señor Leguísamo moción proponiendo que se forme y publique un folleto con todos los asuntos constantes en las actas del Cabildo alrededor de La Moya. La moción se aprueba, se designa la Comisión encargada de dicho trabajo, pero en la realidad no se lo hace debido a un *mitin* que puso en serio peligro a los representantes de la Comuna.

De este último atentado contra los defensores de La Moya, informaran en sesión de 13 de julio de 1.935, los señores Julio César Leguísamo, Heriberto Alvarez y el Comisario Municipal. Por este informe se sabe que los sacerdotes de la Parroquia de Pelileo provocaron esa manifestación agresiva que tenía por objeto principal impedir que se publique el folleto de la referencia; pues tenían en su apoyo, los gestores del *mitin*, a numerosas mujeres del lugar y hasta a la primera Autoridad del Cantón, señor Carlos Torres Urquiza.

8.—De las Actas del Libro correspondiente del Cabildo:

La manifestación comenzó, según dicen los informantes oficiales, a eso de las diez de la mañana, partiendo de la Jefatura Política con dirección a La Moya. La multitud fanática y enfurecida intentó destruir los tanques de agua potable y esto hubiera ocurrido, además de los hechos de sangre, si el Vicepresidente encargado de la Presidencia del Concejo, señor J. C. Leguísamo, no hubiera prevenido los acontecimientos solicitando al Gobernador de la Provincia, un piquete armado de 25 hombres. Los manifestantes se disolvieron a las dos de la tarde, más o menos.

Desde setiembre de 1.935, asume la Presidencia del Concejo el señor Julio César Leguísamo, quien, con esta oportunidad, procura solucionar los altibajos acaecidos en torno a la disputa y defensa de La Moya. Luego después el Cabildo activa sus gestiones ante el Dictador Federico Páez, para que decrete reconociendo el legítimo derecho de propiedad del pueblo sobre el predio comunal. Entonces presidía el Cabildo el Dr. Emiliano Torres.

Pelileo debe al más ingrato de los Dictadores, este justiciero *Decreto No. 195*:

“Federico Páez, Encargado del Mando Supremo Supremo de la República.— Visto el oficio de fecha 24 de marzo último, dirigido por el señor Gobernador de la Provincia de Tungurahua al Ministerio de Gobierno, así como la documentación respectiva; y, en uso de las supremas atribuciones de que se halla investido, DECRETA:

Art. 1º.—Adjudícase al Municipio de Pelileo la propiedad del terreno denominado “La Moya”, con la extensión y linderos que tiene actualmente. En el mencionado terreno existen manantiales de agua, una piscina, dos estanques de recolección de agua potable y otro

que está en construcción; obras que han sido verificadas por dicho Municipio.

Art. 2°.—La Municipalidad procederá al arreglo del terreno "La Moya" procurando la disecación de pantanos, canalización de acequias, etc., etc. En ningún caso el Municipio podrá enajenar el predio en referencia.

Art. 3°.—Tanto el expresado terreno, como las aguas serán destinadas por el Municipio, al uso y servicio público.

Art. 4°.—El Concejo hará levantar los planos del preindicado terreno, haciendo constar claramente la extensión y linderos del mismo; y hará inscribir este Decreto en el Registro de Propiedad, proporcionando todos los datos necesarios, para que le sirva de título suficiente.

Art. 5°.—El Gobierno se reserva el derecho de ocupar libremente el mencionado terreno, en la parte necesaria para la construcción de locales escolares, campos deportivos, hospitales, etc., etc.; sin que el Municipio tenga derecho a reclamar ninguna indemnización por tal concepto.

Art. 6°.—El señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, queda encargado de la ejecución del presente Decreto; que rige desde hoy.—Dado en el Palacio Nacional, en Quito a veintitrés de abril de 1.936. Federico Páez.—El Ministro de Gobierno y Municipalidades, Aurelio Bayas." (9)

9.—Del Libro de Actas del Cabildo, de 1.936.—Don Floresmilo Hidalgo, residente ya en Quito, realizó gestiones muy importantes para la expedición de este Decreto.

4

LOS DEFENSORES DE "LA MOYA"

Al revisar los libros de actas del Cabildo de Pelileo, hemos hallado que cuatro pelileños defendieron con calor y valentía la dehesa "La Moya" que pretendiera la Curia adjudicarse el derecho de propiedad, en perjuicio de toda la ciudad y sus alrededores. Estos auténticos portavoces de nuestros derechos comunales fueron: don Heriberto Alvarez Terán, el doctor Carlos Fabara y don Julio César Leguísamo. De ellos queremos ocuparnos en las líneas que a continuación siguen:

* * *

Don Heriberto Alvarez Terán, intelectual distinguido del Cantón, nació en Pelileo y aquí mismo hizo sus estudios primarios y secundarios, hasta la clausura del Colegio "Benítez". Años más tarde tomó la vía Baños-Pastaza-Canelos para ponerse en Iquitos al servicio de la firma Luis F. Morey, hasta 1.912. Enviado por esta casa hizo tres viajes a Europa y recorrió también algunos países de América, estableciéndose en 1.916 como agente de Mattos Levy y Co. de Manaos en la explotación del caucho. En el año siguiente finiquitó su contrato y retornó a Pelileo por la vía Nueva York-Panamá-Guayaquil.

Por medio de sus viajes y sus lecturas, el señor Alvarez Terán adquirió una amplia cultura y su trato con las gentes de Europa y América le enseñó el inglés, el francés, el italiano y el portugués, además de un don de expresión fácil y amena.

En Pelileo se dedicó a la agricultura y al servicio de los intereses de su Cantón. Llegó a tiempo e intervino activamente en la demanda de conseguir que el Ferrocarril al Curaray siga la línea directa por Pelileo. Después fué: Presidente de la Sociedad Obrera "González Suárez", Delegado al Tercer Congreso Obrero reunido en Quito, en 1.922, Presidente de la Junta de Fomento Agrícola, Concejero y Presidente del Cabildo, Administrador Cantonal del Estanco de Pelileo, Tesorero Municipal, etc. Como Presidente de la Asociación Obrera promovió la unión entre sus similares de Ambato, Latacunga, Pujilí y Pillaro; como Presidente de la Junta de Fomento Agrícola participó en la inauguración de la carretera Ambato-Pelileo; como Presidente del Concejo y Tesorero Municipal defendió "La Moya" con singular empeño e integró la comisión para poner término a los asuntos enredosos en que se envolvió la consecución de la Planta Eléctrica Municipal.

En el campo de las musas, el señor Alvarez Terán ha producido un buen caudal de composiciones poéticas. Milita temporalmente en el periodismo, colaborando en revistas y periódicos nacionales. Hace algunos años dirigió "El Espectador", de Pelileo, en su segunda época.

* * *

Doctor Carlos Fabara G., Médico Cirujano, nació en Pelileo en 1.895. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Central de Varones de su ciudad natal y allí mismo cursó el primer año de secundaria, en el Colegio "Benítez", para después continuar en el Seminario Menor de Quito. Como no le gustó la carrera religiosa, se trasladó a Riobamba y en el Colegio "Pedro Vicente Maldonado" terminó la segunda enseñanza y obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía y Letras. Inmediatamente regresa a su solar nativo y por un corto tiempo ejer-

ce el magisterio en la parroquia de Baños, hasta que al fin se decide seguir los estudios universitarios en Quito. En 1.921 se gradúa de Médico Cirujano en la Universidad Central, después de una lucida jornada de aprendizaje en el Aula Magna.

En 1.922 se desempeña como Médico Municipal de Pelileo y en 1.923 se traslada a San Gabriel, con igual cargo. Después volvió a Pelileo, en donde unió a su ejercicio profesional, sus servicios al organismo cantonal. En el seno del Concejo tuvo una actitud patriótica y valiente para oponerse en las sesiones al ánimo de la mayoría inclinada a ceder "La Moya" a la Curia Metropolitana, mediante ciertas componendas ilegales que, por fortuna, fracasaron. Ahora, esa dehesa es del pueblo, como triunfo del derecho y la justicia.

El doctor Fabara Garzón, en años posteriores, ha sido también Médico Escolar de Tungurahua, cargo que lo dejó para dedicarse al libre ejercicio profesional, en la ciudad de Ambato. A fuerza de trabajo y competencia se ha abierto campo entre sus colegas y disfruta del prestigio merecido.

★ ★ ★

Don Julio César Leguísamo, ex-Presidente del I. Concejo Municipal de Pelileo, es un distinguido hijo de la cabecera del Cantón. Desde muy joven se dedicó a la carrera del Magisterio y como veterano de la causa, se ha batido año tras año, hasta jubilarse en sus bodas de plata. Ha sido Director de Escuelas Rurales y Profesor de la Escuela Central de Varones. Ahora está dedicado a la vida de familia y al servicio del Concejo Municipal.

El señor Leguísamo interviene en la vida política del Cantón, en 1.930, como Concejero Municipal Suplente, en reemplazo del Principal Luis E. Castro, du-

rante treinta días. En el año siguiente vuelve al seno del Cabildo e inicia la defensa de "La Moya", para persistir y enfrentar situaciones difíciles en años posteriores, hasta ver colmado con buen éxito su anhelo de verdadero representante del pueblo.

En el Cabildo pelilense ha sido Concejero, Vicepresidente y Presidente de la Entidad. En sesión de 6 de mayo de 1.932 promovió una protesta por el atropello de que fueron víctimas los estudiantes de la Universidad Central de parte de las fuerzas armadas del Gobierno. En el mismo año veló por la eficiencia del Profesorado Municipal, consiguiendo que se apruebe una ordenanza para que los maestros rindan un examen de competencia. En 1.941 fué elegido Concejero Municipal para 1.942 y en este año ocupó la Presidencia, siendo reelegido para el año siguiente.

Al señor Leguísamo, como Presidente del Concejo, le tocó presidir la celebración oficial de las Bodas de Oro del Colegio "Mariana de Jesús" y él mismo cumplió el encargo de la Entidad de entregar una tarjeta de oro al señor Presidente de la República, Dr. Carlos Arroyo del Río por la jira realizada por los países del Norte.

Debemos también a él la mayor parte del empeño que llevó a construir un hospital en la ex-estación del malogrado Ferrocarril al Curaray, con el porcentaje de esta extinta obra. La inauguración de los trabajos se hizo con singular entusiasmo. Lástima es que tan importante obra se haya suspendido y enredado en un pelito, debido al incumplimiento del contratista extranjero.





Señor Julio Cesar Leguísamo.
Presidente del Concejo de antes
del 28 de Mayo de 1945.

XI

Aspectos de la Historia del progreso pelileño

1

VIALIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACION

La historia del progreso del cantón Pelileo debiera comenzar por la educación; pero esta obra, por tan importante y compleja, será tratada en capítulo especial. Por tanto ahora empezaremos por la vialidad y los demás medios de comunicación que son los principales nervios de la vida de un país o parte de él.

Puentes y caminos de herradura entre Ambato, Pelileo, Patate y Baños fueron las primeras preocupaciones del Concejo Municipal desde sus comienzos. De año en año fué llenando éstas necesidades y extendiendo el beneficio hacia las demás parroquias. Hoy todas cuentan con carreteras y algunas con el servicio de correos, telégrafo y teléfono.

El Ferrocarril que hemos historiado en otra parte, en la forma como se logró hasta Pelileo, fruto fué del trabajo y del entusiasmo de los pelileños. La carretera de Ambato a Pelileo por Cevallos, la de Pelileo a Ambato por Salasaca y la de Pelileo a Baños por Patate, lo mismo. Sobre todo la penúltima significó mu-

chos sacrificios debido a la agresiva e intransigente oposición de los salasacas que cedieron solamente en última instancia y por las atinadas medidas que adoptaran el Ministro de Obras Públicas y algunos patriotas hijos de Pelileo.

* * *

En los primeros años de vida cantonal, el servicio de correos era muy lento en toda la República por la falta de ferrocarril y de otros medios de rápido transporte. Entonces Pelileo tenía esta atención una sola vez a la semana y sus parroquias lo carecían por completo. Era necesario que pasen treinta años de la cantonización para que Baños y Patate sean beneficiados con ese servicio. Desde 1.909 se amplió a tres veces por semana este importante medio de comunicación del Cantón con el resto del país.

* * *

El servicio telegráfico establecido en el Ecuador, en la Administración del señor José María Plácido Camaño, muy pronto se extendió a Pelileo, Patate y Baños, en el último tercio del siglo pasado. A continuación se benefició también a estos pueblos con el servicio telefónico, el mismo que está ampliado a otras parroquias del Cantón. Además la "Leonard", empresa vial, en años anteriores implantó este medio de comunicación en anejos como El Pingue, Río Verde y El Topo.

El servicio telegráfico se debió, en su mayor parte, al interés patriótico y activas gestiones del señor Ignacio Garcés Ricaurte, Jefe Político del Cantón. Su inauguración se hizo en 1.888, en medio de fiestas populares y representando veladas artísticas.

2

LA JUNTA DE FOMENTO AGRICOLA

Gran parte del progreso de la vialidad y de otras obras de utilidad general se debió a la Junta de Fomento Agrícola, fundada en Pelileo el 9 de agosto de 1.922, con el siguiente personal: Presidente, señor Carlos Torres Urquiza, Jefe Político, y Vocales, los señores Carlos A. Samaniego, Mentor G. Freire, Heriberto Alvarez y Floresmilo Hidalgo. Después pasaron por el seno de este organismo los señores Agustín Castro, Augusto Fabara, Emiliano Torres, Virgilio Noboa y otros más. Pero el mejor éxito de la Entidad fué el trabajo de la carretera por Salasaca y los trabajos de las vías a Baños, Patate, Cotaló y Sucre.

3

ALUMBRADO Y LUZ ELECTRICA

La ciudad de Pelileo y sus principales cabeceras de parroquia, desde su iniciación urbana no tenían más que un alumbrado primitivo, consistente en lámparas de kerosene que movían sus llamas mortecinas hasta determinadas horas de la noche. Pero pronto los adelantos modernos proveyeron de luz eléctrica a las principales ciudades del país y después a los principales pueblos también. A Pelileo le tocó esta mejora, no sin pasar antes por un lapso de contratiempos y penalidades.

La cabecera del Cantón realizó su primera gestión, en 1.912, acogiendo a la oferta hecha por el Ingeniero señor José María Belalcázar; desde la ciudad de Ambato. En 1.914 pasó a otra propuesta dirigida a la firma Louise H. Anderson, de Guayaquil. El propósito

iba cristalizándose, pero hubo un Senador tungurahuesense que se opuso a ello, a pretexto de evitar gravámenes a los moradores de nuestra jurisdicción.

Así siguieron otras propuestas y otros intentos, hasta que en 1.917 se crearon ciertos impuestos que hasta 1.925 aportaron la suma de S/. 41.596, cantidad que sirvió para suscribir el contrato de provisión de la Planta Eléctrica con la Casa G. L. Chanage, representante de la A. E. G. de Alemania. En este acto representaron al Concejo de Pelileo los señores doctor Daniel E. Orozco y don Gabriel A. Castro, Presidente del Concejo y Procurador Síndico Municipal, respectivamente. A la Casa representó y garantizó don Carlos Martínez Quirola. Esta estaba obligada a entregar la Planta debidamente instalada. Por su parte, el señor O. A. Sartorius, se comprometió a dirigir todos los trabajos técnicos relacionados con la construcción del edificio y montaje de la maquinaria eléctrica, a colocar la tubería de presión, extender la línea de alta tensión sobre los postes y transformadores, colocar las líneas de bajas tensiones y hacer las instalaciones particulares.

Mientras la maquinaria eléctrica y sus accesorios se acercaban a su destino, suscitóse el desfalco en la Sucursal del Banco de Crédito Internacional en Ambato, Institución en la cual el Tesorero Municipal Sr. Dr. Daniel E. Orozco, había depositado los fondos destinados al pago de la maquinaria, circunstancia que privó a Pelileo de su anhelo de inaugurar el servicio de luz, cuanto antes, incidente que motivó la resistencia de Chanage en la entrega de la maquinaria. El Municipio, ante caso tan inesperado y a fin de auscultar el sentir de la población, convocó a ésta a una Asamblea, la que tuvo lugar el 22 de noviembre de 1.926, en la Sala de Sesiones del I. Ayuntamiento. Concedor el pueblo de las dificultades surgidas y luego de deliberar ampliamente alrededor de este asunto, resolvió solicitar

la intervención del Supremo Gobierno a fin de llegar a una finalidad con la Casa Chanange; para lo cual acordó destacar la comisión compuesta por los señores Heriberto Alvarez y Carlos Samaniego A., Presidente y Concejal, por parte del Municipio, y de los señores Jefe Político don Floresmilo Hidalgo, Escribano don Tomás Livino Freire y Dr. Eleuterio Constante, por parte del pueblo; comisión que, con su propio peculio, inmediatamente partió a Quito, a cumplir su cometido, habiendo tenido la suerte, mediante sus patrióticas y atinadas gestiones, de alcanzar el decidido apoyo del señor Presidente Provisional de la República Dr. Isidro Ayora y del señor Ministro de Municipalidades don Julio E. Moreno.

Al efecto, fué notificado el señor Chanange para que se presente en el Ministerio, a fin de llegar a un entendimiento entre el Municipio y dicha Casa. Ya en Quito dicho señor, llegó a convenir con los representantes del Municipio en entregar la maquinaria mediante la transacción propuesta por los señores Presidente Dr. Ayora y Ministro de Municipalidades Sr. Moreno, quienes por parte del Gobierno contribuían con S/. 16 000,00 para atender al pago de parte del crédito debido a la Casa Chanange, debiendo el Municipio satisfacer los S/. 20.000,00 restantes, a razón de S/. 5.000,00 anuales, previa garantía del Gobierno. Solucionado el conflicto, la Comisión retornó a Pelileo, satisfecha del resultado de sus gestiones, siendo recibida por el pueblo con demostraciones de gratitud. Sin embargo, por falta de ciertos requisitos que legalicen la personería del Ingeniero Sr. Otto Rosemberg quien debía representar a la Casa Chanange, tuvo que soportar Pelileo la prolongación de su viacrucis; pues que entre tanto no sea suscrita la escritura de transacción que debía celebrarse en Ambato y entregada la cantidad subvencionada por el Gobierno, la Casa no debía entregar la maquinaria. Por

Desde 1.914 existe una denominación de calles bien ordenada y todas han sido empedradas en el sector poblado. El Cementerio, anteriormente en posesión de la Curia, es propiedad Municipal y desde 1.915 ha sido mejorado con un buen servicio de nichos.

Las Iglesias o templos de Pelileo, Patate, Baños y las otras parroquias, debieron formar parte de esta breve relación histórica; pero ello dejamos para cuando se trate algo de la vida eclesiástica y sus principales servidores.

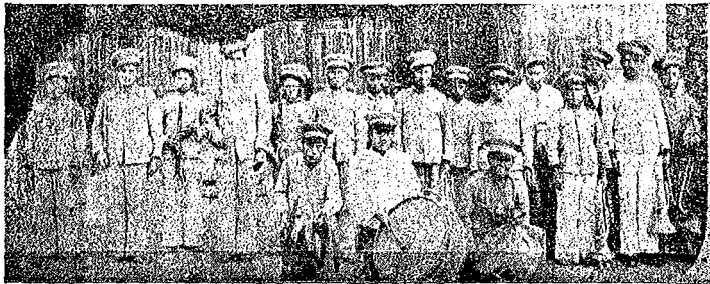
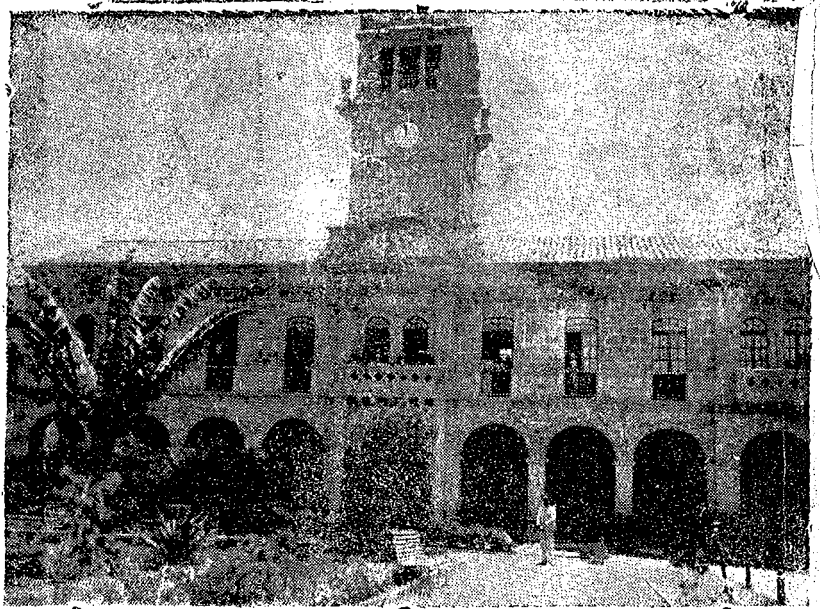
★ ★ ★

Otro factor del progreso del Cantón Pelileo, fué el establecimiento de las estaciones metereológicas en su cabecera y en las parroquias de Patate y Baños. Esto se debió al señor Nicolás Martínez, Director de la Quinta Normal de Ambato y al señor Víctor Manuel Alvarez, Secretario de la misma que consiguió de su Cantón, la ayuda económica que para el caso se requería.

El Concejo pelileño de 1.915 ayudó decisivamente a la instalación de dichas estaciones, correspondiéndole a don Alfredo Cisneros, la dirección de la de Pelileo. Este servicio científico duró muchos años, hasta que al fin la noche se llevó todo.

★ ★ ★

La banda de músicos de Pelileo, factor de la cultura artística, ha tenido sus alternativas de poco mérito hasta 1.921 que presidió el Concejo el doctor Guillermo Salomón Cisneros y organizó la banda municipal, contratando al maestro Maximiliano Rodríguez. Para la adquisición de los instrumentos prestaron buenos servicios don Tomás Livino Freire y la Sociedad Obrera "González Suárez". Hasta la fecha, la banda



Fachada del Palacio Municipal de Pelileo.—Banda Municipal de Música.

municipal figura entre las mejores de la Provincia. Actualmente la dirige don Segundo Condo, reconocido ya como maestro de ese arte.

★ ★ ★

Actualmente el Municipio se ha preocupado vivamente de facilitar al pueblo, especialmente a la clase pobre de una casa de salud en donde puedan tener inmediata y gratuita atención a sus enfermedades, la misma que constituye una de las obras de más reconocido beneficio. Además, vista la necesidad de dar facilidades al turista y por no contar la ciudad con ningún hotel particular, se ha interesado en la construcción de un moderno edificio con este plausible finalidad; hotel que se denominará "Casa del Turista".

5

ALGUNOS GESTORES DEL PROGRESO PELILEÑO

En todos los capítulos de esta obra vamos apuntando los nombres más gratos en la historia del progreso del Cantón Pelileo. En la presente sección recomendamos otros hombres a la gratitud pelileña.

★ ★ ★

Don Manuel López fué uno de los más antiguos y buenos servidores del Cantón Pelileo. Muy joven arribó a este lugar y en su cabecera se casó con doña Rosario Paredés, clavando allí raíces perennes de permanencia. Dedicóse a la agricultura y el comercio sirviendo al mismo tiempo de Concejero Municipal, Comisario Nacional y Procurador Síndico.

Sus hijos, don J. Arsenio y don Angelino G., nacidos en Pelileo, siguieron las huellas de su progenitor en el trabajo y los servicios a los demás. *Don J. Ar*

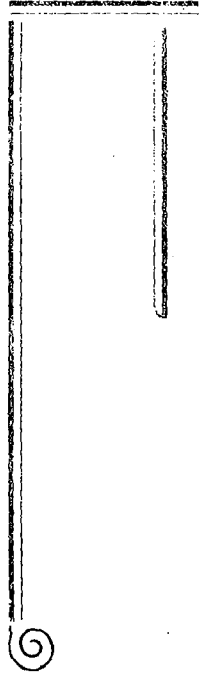
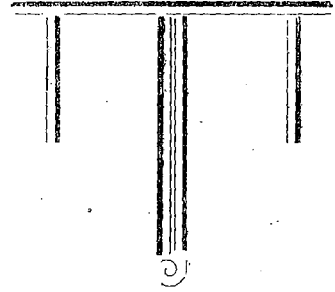
senio López, como hombre útil a su Cantón figura en el capítulo de la educación, en la historia del Colegio "Benites". Don Angelino G. López Paredes, en cambio, es motivo de estas líneas. Nació en Pelileo en 1.883. La enseñanza secundaria estudió en el Colegio "Benites" y en el Colegio "Bolívar", de Ambato, en donde adquirió el título de Bachiller en Filosofía y Letras. Cursó algunos años en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Quito, para volver al suelo natal y radicarse definitivamente.

Don Angelino ha desempeñado los siguientes cargos: Secretario de la Jefatura Política y de la Municipalidad, Juez Civil, Alcalde Cantonal, Procurador Síndico y Concejero Municipal, en repetidas ocasiones. En sus cargos se preocupó intensamente de la educación, de la necesidad de dar locales a las escuelas y del alumbrado público. Cuando se inauguró el Ferrocarril al Curaray en Pelileo, él fué Concejero Municipal y como tal tuvo una importante actuación. En suma don Angelino G. López es uno de los más decididos servidores al progreso pelileño.

* * *

De los primeros contribuyentes en la administración cantonal de Pelileo es don *Leovigildo Garzón Villena*, hijo legítimo de esta ciudad. Se ha desempeñado en los mejores cargos; pues ha sido Jefe Político y Comisario Nacional, Concejero Municipal y Presidente del Cabildo, Procurador Síndico e Inspector Cantonal de Aguardientes. Sus obras o participaciones en el progreso pelileño son muchas como la iniciación de los trabajos del Palacio Municipal y la Cárcel unida al edificio anterior.

Hombre patriota a carta cabal, don Leovigildo, fué Coronel de Milicias en los momentos más difíciles para la Patria y lo supo desempeñar con energía y acierto.



Distinguidos abogados de la
ciudad de Peliteo: Dr.
Guillermo S. Cisneros
y Dr. Emiliano Torres Rojas

Don Tiberio Garzón, su hijo, ha compartido las labores agrícolas con el servicio en el organismo cantonal. Como Pelileño que ama a su tierra natal ha permanecido vinculado a sus más caros intereses y ha desempeñado algunos cargos como Concejero Municipal.

★ ★ ★

El doctor Alejandro Bastidas, Médico—Cirujano Pelileño, si bien no ha intervenido en los cargos públicos de su tierra natal, por no haber residido largo tiempo en ella, ha servido a su Cantón en todos los momentos en que su cooperación era necesaria. Se doctoró en la Universidad Central de Quito, llegando a ser de los más destacados galenos de su Provincia. Casi toda su vida profesional lo ha ejercido en la ciudad de Ambato, en donde ha desempeñado varios cargos públicos, entre los que se cuenta el de Director del Hospital Civil "San Juan de Dios" de esta ciudad, cargo que lo ejerce hasta hoy, por muchos años.

★ ★ ★

El doctor Guillermo Salomón Cisneros, hijo del patriota don José Guillermo, ocupa elevado sitio entre los pelileños que más se han destacado en la vida pública. Parte de sus estudios secundarios hizo en el Colegio "Benites" de Pelileo y en el Colegio "Bolívar" de Ambato, para concluirlos en el Colegio "Mejía" de Quito, en donde se bachilleró en Filosofía y Letras. En seguida ingresó a la Universidad Central hasta optar el grado de Abogado de la República, después de un lucido curso que le distinguió con el cargo de Juez Civil de San Blas.

Una vez coronada su carrera, el doctor Cisneros volvió a Pelileo, vinculándose con la clase obrera como Vicepresidente de la Sociedad "Federico González Suárez".

rez". En 1.921 y 1.922 fué Concejero Municipal y Presidente de la Eutidad Edilicia de Pelileo, desempeñándose con el acierto que sus deberes le imponían. Varias obras cantonales fueron impulsadas durante su administración.

Al cabo de pocos años se radicó en Ambato, para el ejercicio libre de su profesión; pero pronto se entregó al servicio de la Nación como Diputado por la Provincia de Tungurahua durante los gobiernos del doctor José María Velasco Ibarra (dos años) y de los doctores Mosquera Narváez y Arroyo del Río (dos años también). En el Congreso siempre presidió la Comisión de Legislación y fué muy estimado por sus compañeros.

En 1.941 y 1.942, el doctor Guillermo Salomón Cisneros desempeñó el alto cargo de Subsecretario de Gobierno, separándose de la Administración Pública para ejercitar su profesión.

★ ★ ★

Otro Abogado pelileño de valor nacional, es el *Dr. Alcibiades Cisneros González*. Hizo sus estudios en el Colegio Bolívar de Ambato y en la Universidad Central de Quito. Por un buen tiempo ejerció libremente su profesión de Abogado, hasta que al fin ingresó al servicio judicial, para seguir una carrera brillante. Mientras residió en su tierra natal y habiendo sido elegido Diputado de la Provincia de Tungurahua para integrar el H. Congreso Nacional en 1.872, alcanzó de dicho Poder la creación del impuesto del uno por mil sobre los predios rústicos del Cantón Pelileo, para con esos fondos sostener el Plantel de Enseñanza Secundaria que el Municipio consiguió de la misma Legislatura, apoyado por el Dr. Cisneros González, se establezca en su cabecera cantonal con el nombre del benefactor Fray Mariano Benites. Posteriormente, cuando desempeñaba la presidencia de la Comuna Municipal de Pe

lileo, asimismo, debido a su interés, celebró un contrato con la Diócesis de Riobamba y la Comunidad "Mariana de Jesús", comprometiéndose a fundar el Instituto "Mariana de Jesús".—Radicado en Guayaquil, desempeñó los cargos de Fiscal, Ministro y Presidente de la Corte Superior, por largos años. A su amplia versación en leyes, ha unido su cualidad de orador hábil y elocuente.

★ ★ ★

El *doctor Cicerón Cisneros*, Médico destacado y parlamentario notable, nació en Pelileo y tuvo un período de estudios sobresaliente desde la Escuela hasta la Universidad. Graduado de Médico Cirujano llegó a prestigiarse hasta ser considerado, justamente, como uno de los mejores médicos de la República. Después de una lucida carrera y por circunstancias personales se estableció en San José de Chimbo, en donde gozó de la estimación y la gratitud pública, hasta cuando la muerte le sorprendió tempranamente. Esta cabecera de cantón de la Provincia de Bolívar, le tributó muchos honores póstumos.

★ ★ ★

Abogado y parlamentario de talla superior fué el *Doctor César Enrique Torres y Terán*. Nació en Pelileo en 1880 y sus estudios secundarios los realizó en el Colegio "Bolívar" de Ambato y en el Colegio "San Gabriel" de Quito. Los Superiores los inició y concluyó en la Universidad Central. En este establecimiento obtuvo el grado de Doctor y el de Abogado, en la Corte Suprema de Justicia, el 23 de junio de 1908. En ambas pruebas fué felicitado extraordinariamente y recomendado para el próximo futuro. En efecto, pronto le llamaron a desempeñar cargos como Profesor de Colegio, Juez Letrado, Ministro de la Corte Superior, etc.

que no los aceptó para seguir el ejercicio libre de su profesión. Solamente años después y cuando su prestigio estaba consagrado, entró en la vida pública. Ha sido Concejero Municipal y Presidente del Cabildo, en el Cantón Ambato; Diputado por la Provincia de Tungurahua durante tres períodos constitucionales y Senador de la República, otras veces.

Su sobresaliente prestigio de Abogado le llevó a los altos Tribunales de Justicia. Por largo tiempo ha sido Ministro de la Corte Suprema y Presidente de la misma. Y en este último cargo le asaltó la muerte el 26 de marzo de 1.942. El Estado le tributó honores de General de la República.

Este preclaro hijo de Pelileo amó en toda su vida el imperio de la justicia y el derecho. Por conquistar la libertad y el reinado de la verdadera democracia, muchas veces se fué contra los mismos gobiernos y entre los perseguidos fué a parar en las celdas oscuras del Panóptico. Pero nunca claudicó, porque era dueño de su valer y de una solvencia moral acrisolada. Con su muerte perdió el Foro Nacional a uno de sus más grandes exponentes y la Patria, a uno de sus más ilustres hijos y buenos servidores.

Desde el Congreso o desde su sitio de persona eminente estuvo alerta a los requerimientos de su tierra natal. Su nombre debe ser grabado en letras de oro.

★ ★ ★

Un profesional que prometía los más sonados laureles a la Patria fué el *Doctor Pablo Aurelio Dávila*, Médico notable y político rebelde. Nació en Pataste en 1885 y murió en tierras extrañas, dejando un legado de dolor a la tierra nativa.

El doctor Pablo Aurelio Dávila, digno hermano



Prestigiosos profesionales de la ciudad de Pelileo: Doctor Cicerón Cisneros (médico), Dr. Carlos Fabara G. (médico) e Ingeniero Civil Alfredo Cisneros,

del doctor Eudoro, realizó sus estudios en Patate, Pelileo, Ambato y Quito, doctorándose en Medicina en la Universidad Central. Poseía un talento superior y un espíritu de marcado revolucionarismo político desde las aulas de la Casona Universitaria. Tomó parte activa en el movimiento universitario de 25 de abril de 1907 y dió a luz un violento panfleto contra el Gobierno del General Eloy Alfaro, que le obligó a refugiarse en Patate y luego marcharse fugitivamente a la ciudad de Guayaquil, en donde se graduó de Médico Cirujano. Mas como la persecución política no cesaba, se marchó a Chile y ejerció su profesión en la ciudad de Santa Cruz de Curicó, alcanzando una magnífica situación social y económica. Asaltado por una terrible enfermedad murió en el Hospital de esta ciudad hospitalaria, legando su fortuna a las Monjitas de esa Casa de Salud.

En su vida de estudiante colaboró en revistas y periódicos nacionales como un definido escritor de ideas doctrinarias y políticas. Dejó inéditas algunas obras que hasta la fecha no han sido publicadas.

★ ★ ★

Don Abraham Castro, pelileño, fué el primer Jefe de Registro Civil del Cantón y lo desempeñó el cargo durante muchos años, correspondiéndole el mérito de haber organizado esta clase de servicios en toda su jurisdicción. Por once años desempeñó las funciones de Colector Fiscal del Cantón y en otras ocasiones fué Concejero y Tesorero Municipal, Administrador de Correos y comerciante honrado y laborioso.

Don Gabriel Abraham Castro, hijo de don Abraham, nació en Pelileo en 1.885. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio "Benites" de su solar nativo y en el Colegio "Bolívar" de Ambato, para dedicarse al comercio en Daule y Robamba. Con el mismo ob-

jetivo regresó a Pelileo en 1.919 y desde este año se entregó a la tarea de servir en la administración cantonal. Por muchos años a sido Concejero Municipal y en calidad de tal intervino activamente para la gestión de luz eléctrica.

Fué también Anotador de Hipotecas, Procurador Síndico Municipal, y Jefe Político, poniendo siempre en relieve un espíritu de realizaciones prácticas y decentes. Contribuyó decididamente para la fundación de "Iniciación", primer periódico del Cantón.

★ ★ ★

Don Tomás Livino Freire, nació en Pelileo el 11 de junio de 1.872. Terminó su educación primaria en la ciudad natal y desde la adolescencia se congregó al trabajo inteligente, honrado y progresista, hasta constituirse en uno de los mejores servidores del Cantón.

Después de las pruebas correspondientes se dedicó, por un tiempo, al Magisterio y alcanzó distinciones merecidas, dejando su nombre bien puesto en los anales de la historia de la educación pelileña.

Pasó por los principales puestos de la administración cantonal. Fué Oficial Mayor de la Jefatura Política y del Concejo Municipal; Secretario de las mismas dependencias públicas; Teniente Político y Juez Civil; Procurador Síndico y Comisario Nacional; Concejero Municipal y Presidente del Cabildo; Escribano Público por más de veinte y cuatro años; Jefe de las Guardias Nacionales y de la organización de Defensa Nacional; Presidente de la Sociedad Obrera "Federico González Suárez" y de las agrupaciones liberales, etc. A lo largo de toda esta gran jornada de servicios, el señor Freire participó entusiastamente en todas las actividades del progreso cantonal: él en las gestiones porque el ferrocarril al Oriente pase por la cabecera del Cantón; él en

la comisión del Concejo Municipal que marcha a Quito para gestionar la luz eléctrica con el apoyo del Gobierno; él de consultor permanente de todos los problemas graves del Cantón; en fin, él de todo en todo, en medio de los respetos más conspicuos y de las consideraciones más sinceras.

Con motivo de su muerte, acaecida el 10 de marzo de 1.934, el Concejo Municipal de Pelileo le tributó honores de hijo predilecto del Cantón. Posiblemente habrá tiempo en que su memoria sea exaltada mejor, para ejemplo de las generaciones venideras, porque él fué uno de los pocos hombres que se forman por el exclusivo propio esfuerzo.

Su hijo, *don José Daniel Freire*, ha seguido en buena parte las huellas de su padre para bregar por el progreso de la patria chica. Nació en Pelileo, en 1.898. Estudió la enseñanza primaria en su ciudad natal y la secundaria en Ambato y Quito. A continuación se entregó al servicio cantonal como Secretario del Ayuntamiento y de la Junta de Fomento Agrícola, Procurador Síndico Municipal, Anotador de Hipotecas, etc. En todos sus cargos y sus empresas se desempeñó con inteligencia y honradez, mereciendo el reconocimiento de sus más cercanos compatriotas. Ahora reside en la ciudad de Quito y desempeña el cargo de Secretario del Juzgado Primero del Crimen.

Víctor Freire, otro de los hijos de don Tomás Livino, ha hecho del trabajo el arma de su personalidad. Entre Guayaquil y Quito venía laborando honradamente, sin perder la oportunidad de velar por los intereses del solar nativo. Ahora desempeña el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Segundo del Crimen.

★ ★ ★

Don Jesús Torres integra la galería de los buenos

servidores de Pelileo, por su desempeño activo y correcto. Nació en esta ciudad en 1.875 y allí mismo elaboró la cultura que le habilitó para ser útil a la tierra nativa. En la administración cantonal fué Comisario y Alcalde Municipal, Jefe Político y Comisario Nacional. Sus esfuerzos bien logrados le dieron una situación honrosa para sí y su familia.

★ ★ ★

Don Juan R. Jurado, pelileño, volvió a su ciudad natal en 1.894, después de una jira de negocios y empleos en otros lugares de la República. Entre otros cargos ha sido encargado de la Anotación de Hipotecas, Secretario de la Comisaría Municipal, Guarda Fiscal de la Colecturía del Cantón, Inspector de Aguardientes, Alguacil Mayor, Juez Parroquial, Comisario Municipal y Secretario del Cabildo. Ha servido por más de treinta años.

★ ★ ★

Don Augusto Fabara G., integró una familia muy respetable por sus servicios al progreso cantonal y a la cultura nacional. Nació en Pelileo, en 1.889 y en esta ciudad hizo sus estudios primarios y secundarios, sin bachillerarse. En seguida marchó a Guayaquil y allí trabajó en la renombrada empresa industrial "La Roma", revelando su espíritu activo y emprendedor. A los dos años regresó al Cantón Pelileo y por seis años se dedicó al comercio en la floreciente población de Baños. Aquí puso a prueba su corazón altruista y humanitario, salvando de la muerte a dos colombianos perseguidos por una multitud agresiva que pretendía arrastrarlos.

En 1.913 se radicó en Pelileo y estableció la primera fábrica de aguas gaseosas y después el comercio de compraventa. Desde entonces contribuyó con su persona al servicio del organismo cantonal como Teniente

Político de la Parroquia Matriz, Vicepresidente de la Junta de Fomento Agrícola, Vicepresidente del "Club Ecuador" Concejero y Presidente del Concejo, etc. Su participación fué grande en la inauguración del Ferrocarril que arribó a Pelileo y en los problemas de la educación y la cultura del Cantón.

Como industrial y comerciante de Pelileo fué de los mejores y por eso alcanzó una considerable fortuna que, por desgracia, buena parte se perdió por causas inesperadas.

* * *

Hermanos de don Augusto y el doctor Carlos Fabara son don Medardo y el doctor Celio Fabara. El señor *Medardo Fabara G.* nació en Pelileo en 1897 y, después de concluidos sus estudios primarios, aprendió mecánica y joyería en el taller del señor Santiago Salazar, en Baños. Al cabo de seis años volvió a Pelileo y se dedicó a su trabajo profesional y al servicio de la administración cantonal. Fué Concejero y Presidente del Cabildo, Inspector del Estanco y Agente de Ventas, Teniente Político de la Parroquia Matriz y Presidente del Centro Agrícola. Actualmente desempeña el cargo de Secretario de la Escuela Normal Rural.

En todos estos cargos, don Medardo Fabara se ha preocupado intensamente por el progreso de su Cantón, sobre todo, en la demanda de luz eléctrica, la apertura de vías a las parroquias y la gran Exposición Agrícola, Industrial, de Manufacturas y Demostraciones Escolares realizada por primera vez en el Cantón, en el año pasado y bajo los auspicios del Concejo Municipal y la Escuela Normal.

El Doctor *Celio Fabara*, hizo sus estudios primarios en Pelileo, los secundarios en Ambato y los superiores en Quito. En la Universidad Central, se gra-

duó de doctor en Farmacia. Su profesión la ejerció primeramente en su provincia y trabajó varios años en la Botica de la Asistencia Pública de Quito. Mientras era estudiante del Colegio "Bolívar", con Carlos Luna dirigió el periódico "La Provincia" del Estudiantado de ese Plantel de Ambato. Ahora es Jefe de los Laboratorios de la *Life*.

El doctor Celio Fabara, es uno de los actuales valores del Cantón y su intervención en los destinos de Pelileo es espontánea cuando el caso lo requiere.

★ ★ ★

Don Augusto Larrea, oriundo de Riobamba, se casó en Pelileo y allí formó su hogar, cuyos hijos han iniciado e impulsado el turismo entre Ambato, Pelileo y Baños. En la tierra hogareña desempeñó varios cargos importantes como Procurador Síndico, Concejero Municipal y Presidente del Cabildo. Sus servicios al Cantón fueron desempeñados con el cariño de un verdadero hijo del suelo hospitalario. Se dedicó a la industria y fué el primero en producir azúcar en la zona del Cantón. Adquirió la hacienda "La Carmela" y en ella hizo una floreciente labor agrícola y ganadera.

El señor Larrea fué también Jefe Político de Pelileo. Murió el 10 de diciembre de 1.942. El Concejo Municipal expidió un merecido acuerdo de condolencia.

★ ★ ★

Don Julio Luzuriaga Valdivieso nació en Pelileo en 1.895. Estudió la enseñanza primaria y parte de la secundaria, en su misma ciudad natal. Después ingresó a la Escuela Militar de Quito y no terminó la carrera por circunstancias de familia. A continuación marchó a Guayaquil, en donde desarrolló diversas actividades y fué Inspector del Colegio Nacional "Vicente"

te Rocafuerte", por más de quince años, recibiendo frecuentes distinciones de sus superiores. Por motivos de salud regresó a Pelileo y aquí sirvió en diversos cargos: Comisario Municipal, Comisario Nacional y Jefe Político. Además, en El Oro fué Jefe de Tráfico de los Ferrocarriles de esa Provincia.

El señor Luzuriaga Valdivieso, ha colaborado en revistas y periódicos nacionales. Ahora vence las quiebras del medio y se concreta a luchar honradamente por el bienestar de su numerosa familia.

★ ★ ★

Lejos de la vida política labró su extraordinario prestigio de obrero mecánico el señor *Santiago Salazar Barriga*. Nació en Baños y sin más preparación que la Escuela primaria, se dedicó aprender carpintería y mecánica, por su propia cuenta; pero, hombre de talento y buenas facultades, pronto estableció un taller del segundo arte, primero en Baños, después en Pelileo y finalmente en Ambato.

El señor Salazar Barriga tiene su categoría de inventor, aunque la muerte le llegó trágicamente. En su vida laboriosa inventó algunas máquinas y se profundizó en conocimientos electricistas, desafiando aún a los técnicos europeos y yanquis. Es, indudablemente, una positiva gloria del Cantón Pelileo.

★ ★ ★

Don Carlos Samaniego Alvarez es, quizá, el terrateniente que más se ha preocupado de los destinos de su Cantón; pues nació en una de las haciendas de sus padres, en el valle del Patate, en mayo de 1892. Cursó sus estudios primarios en el Pensionado del doctor Borja y una de las Escuelas de los Hermanos Cris-

tianos, y los secundarios en el Colegio "San Gabriel" de los Jesuitas. En 1.910 se dirigió a los Estados Unidos a realizar estudios técnicos de agricultura. Desde hace muchos años se ha desempeñado en el Cantón Pelileo como Concejero y Presidente del Cabildo, demostrando verdadero interés por el adelanto y progreso de este sector de la Patria.

Mientras fué Presidente del Concejo, el señor Samaniego Alvarez integró las más importantes comisiones de la Entidad, como cuando concurrió al Gabinete Presidencial del Gobierno en las gestiones de la luz eléctrica para la ciudad de Pelileo. Y cuando la Planta iba a inaugurarse, él fué el primero en ofrecer su cuota para esa fiesta que, por causas económicas del Municipio, no se llevó a efecto.

El señor Samaniego Alvarez, es dueño de varias haciendas y en ellas está dedicado a la agricultura. Sin embargo está en contacto con las necesidades del Cantón y las diligencias de sus hijos.

★ ★ ★

Uno de los abogados de prestigio nacional y que ha ocupado importantes cargos en la República, es el doctor *Medardo Sánchez Garcés*, nativo de Pelileo. Después de concluir los estudios primarios en su ciudad natal, cursó la enseñanza secundaria en el Colegio "Bolívar" de Ambato, hasta obtener el grado de Bachiller en Filosofía y Letras. A continuación ejerció, por un corto tiempo, el Magisterio en Pelileo y luego marchó a Quito, donde inició y terminó sus estudios de Jurisprudencia. Desde hace muchos años es un abogado distinguido que honra al suelo natal.

En 1.928, antes de incorporarse al Cuerpo de Abogados de la República, fué Comisario Primero Nacional del Cantón Quito, correspondiéndole a él esta-

blecer el servicio de tráfico en la Capital del país. Luego pasó por los siguientes cargos: Comisario de Trabajo Jefe de Sección del Ministerio de Previsión Social, Secretario de la Intendencia de la Provincia de Pichincha, Gerente de Estancos de las provincias de Bolívar e Imbabura, Secretario de la Presidencia de la Asamblea Nacional de 1.938, Profesor del Colegio Nacional "Mejía" y Juez Cantonal de Quito. Actualmente desempeña el cargo de Ministro de la Corte Superior de Quito.

El doctor Sánchez Garcés, se caracteriza por la rectitud de procedimientos y su generoso don de gentes. En todas las ciudades y provincias por donde ha pasado, le recuerdan con cariño hasta las gentes humildes.

* * *

A las generaciones jóvenes del Cantón Pelileo, pertenece el *doctor Emiliano Torres Rojas*. Hizo sus estudios primarios en Pelileo, los secundarios en Ambato y los superiores en Quito. En la Universidad Central se graduó de abogado en 1.937 y luego pasó a desempeñar el cargo de Juez Cantonal de Pelileo, en donde fué también Presidente del Cabildo. En su Administración se realizaron importantes obras: la Plaza "Alfaro", el Parque "Diez de Agosto", el Monte de Piedad y el decreto del Gobierno por el cual se adjudicaba al pueblo de Pelileo su derecho de propiedad sobre "La Moya".

En Ambato ha sido Juez Cantonal, Miembro del Tribunal del Crimen y Defensor de Pobres del Tribunal Superior. Actualmente ejerce la profesión libre en la referida ciudad.

Su hermano *don Emilio Torres* fué Comisario Municipal del Cantón Pelileo y de él nos ocuparemos en otra parte. El otro hermano, *don Lautaro Torres Rojas*, mientras residió en su ciudad natal, fué Se-

cretario del Concejo y de la Jefatura Política, Inspector de Obras Públicas, Juez Civil y Teniente Político de Baños.

★ ★ ★

Don Vicente Freire, padre de una honorable familia pelileña, no aceptó ningún cargo público por estar dedicado a la agricultura, en cuyo campo se destacó bastante. Y como otros muchos hijos de Pelileo, él recorrió nuestro Oriente como comerciante de la *shiringa*. Por Iquitos pasó al Brasil y de allí a Europa, adquiriendo la cultura cosmopolita de los viajes. Por Estados Unidos y Panamá volvió a la Patria y murió en ella, cerca a los suyos.

★ ★ ★

Doctor José Tobías Cárdenas y Romero.— Nació en Patate en 1877. Estudió en las escuelas de los Hermanos Cristianos, el Seminario Menor de Quito y el Colegio "San Gabriel" de los Jesuitas, de la misma ciudad. Después de bachillerado ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, hasta optar el título de Médico Cirujano, con la más alta votación de su tiempo.

El doctor Cárdenas y Romero es un intelectual distinguido y un político conservador. Ha militado en la prensa católica y ha escrito versos de buen numen poético. Ha sido Presidente del Ateneo Chimborazo de la ciudad de Riobamba, donde fijó su residencia, y Profesor del Colegio "Pedro Vicente Maldonado". El género teatral también lo ha cultivado y sus piezas han sido representadas en el teatro nacional.

★ ★ ★

Escritor de fibra revolucionaria y de estilo can-

dente es el Dr. *Ernesto Miño*, distinguido Abogado de la República. Nació en Quinchibana, jurisdicción de la Parroquia Matriz. Su padre es el prestigioso Profesor y Gramático don Reinaldo Miño.

El doctor Ernesto Miño, estudió la enseñanza primaria y secundaria en la ciudad de Ambato y la superior en la Universidad Central, de Quito. Para la obtención del título de Licenciado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, presentó una brillante y original tesis intitulada "El Ecuador ante las Revoluciones Proletarias", que fué calificada con nota "Sobresaliente" y la recomendación de que se la publique en los Anales de la Universidad. La obra fué publicada en 1.935 y hasta ahora es estimada como la única en su género.

Anteriormente publicó el doctor Miño, "El Exodo del Genio", presentando a Montalvo "en sus proporciones verdaderamente gigantescas", según expresión de César E. Arroyo. Esta obra mereció el aplauso de la crítica nacional y extranjera.

Tiene otras obras inéditas de carácter literario y marxista. Ahora ejerce la profesión libre en la ciudad de Ambato. Sin embargo, anteriormente, cuando la oposición política no era obstáculo, sirvió en algunos cargos de la administración tungurahuesa.

Su hermano, el doctor *Carlos Miño*, abogado también, promete seguir una lucida carrera que prestigiará a su tierra nativa, Pelileo, y a la Patria en general. Actualmente desempeña el cargo de Juez Primero Provincial de Tungurahua.

★ ★ ★

El *Ingeniero Civil* *Alfredo Altamirano López* nació en Pelileo en 1.900. Sus estudios secundarios inició en el Colegio "Benites" de su ciudad natal y los con-

cluyó en Quito. Ingresó a la Universidad Central y obtuvo el grado de esta mención. Profesionalmente viene alcanzando muchos éxitos y es muy estimado en la ciudad de Riobamba.

★ ★ ★

Don José Aníbal Castro nació en la cabecera del Cantón Pelileo en 1.893. Se dedicó a la agricultura y ha sido Concejero Municipal. Fué uno de los que bastante se preocuparon en pos de la adquisición de luz eléctrica para la ciudad natal. Como él o más que él, hay otros buenos servidores del Cantón como *don Leonidas Bautista, don Zoilo Telésforo Castro, don Germán Villena, don Angel María Bautista, don Hbraham Gavilanes, don Euclides Torres, don César H. Robayo, don Víctor Cisneros, don Agustín Teófilo Cisneros, don Benjamín Araujo* y tantos más que prestaron sus valiosas contribuciones en la administración cantonal y en los esfuerzos del progreso pelileño.

★ ★ ★

El *doctor Ignacio Cuesta Garcés* otro de los abogados distinguidos de la República que milita en las filas de la política revolucionaria. Es hijo del Coronel Francisco Cuesta, de Pelileo y de una dama Pelileña.

Aunque no nos facilitara sus datos personales, tal vez por modestia socialista, sabemos que fué Comisario Cuarto en Guayaquil, en la Administración del doctor Isidro Ayora; que concede un premio al mejor empleado de Ambato; que milita en el Socialismo Ecuatoriano; que fué desterrado a Chile por el Gobierno; del Dr. Arroyo y, finalmente, que ahora es Presidente de la Federación Deportiva Nacional.

En las actas del Cabildo pelileño encontramos que él se interesó intensamente para hacer propaganda, por

la prensa porteña, del Cantón Pelileo. El Municipio reconoció este gesto patriótico, le dió las facilidades del caso y los consiguientes agradecimientos.

★ ★ ★

Don Gonzalo Eduardo Sánchez Castro, telegrafista de extraordinarios méritos, nació en Pelileo en 1.910. Después de concluída la enseñanza primaria se dedicó al aprendizaje de telegrafía, destacándose singularmente hasta ocupar un cargo del ramo en su misma ciudad natal. Más tarde fué nombrado telegrafista de oficinas de mejor categoría, en Babahoyo, Ambato, Riobamba, Guayaquil y Quito. En esta última desempeñó interinamente, en varias ocasiones, la Jefatura Provincial, hasta que en 1.942 ocupó el elevado cargo de Inspector General de Telégrafos de la República.

Por algún tiempo ha desempeñado el cargo de Inspector Constructor de Línea del Primer Distrito, con sede en la ciudad de Ibarra. Su mejor mérito está en haber alcanzado tan elevados sitios en plena juventud.

★ ★ ★

Otro pelileño que ha prestigiado al suelo nativo es *don Floresmilo Alvarado*. En Pelileo estudió la enseñanza primaria y en Quito, la secundaria y superior. En la Universidad Central cursó la Facultad de Jurisprudencia y antes de graduarse se dedicó a recorrer países americanos como Agente de la Compañía de Seguros Sudamérica. En esta carrera sobresalió tanto hasta merecer la Copa "Salic" que se da al Agente que más se destaca entre los centenares de la Compañía.

★ ★ ★

DON SEGUNDO NEPTALI LEGUISAMO, nació en Pelileo y aquí mismo hizo sus estudios primarios y secundarios, hasta la clausura del Colegio "Benites". En 1.908, obtuvo con brillante éxito el título

de Profesor de enseñanza Primaria, ejerciendo el Magisterio por algunos años, para luego separarse de él voluntariamente, dedicándose a la vida política y administrativa del Cantón, fué Escribano Público interino y Anotador de Hipotecas, cargos que los desempeñó con beneplácito general; además. Fué Concejero Municipal por varias ocasiones, laborando en todas por el progreso y adelanto de su terruño, siendo él, uno de los que contribuyó decisivamente desde su curul de Concejal, para que Pelileo tuviera cuanto antes luz eléctrica. El, al igual que a su hermano Julio César, actual Presidente del muy Ilustre Concejo Municipal, son hijos de don *Vidal Leguísamo Vaca*, otro de los factores principales del progreso de Pelileo, ya desde su sitial de simple ciudadano y ya como Concejero Municipal, que lo ha ejercido por repetidos períodos.

★ ★ ★

Aparte de los baneños que hemos mencionado ya en otra parte, por el distinguido sitial que ocupa en la Administración Pública, honra al Cantón *don Antonio José Páez*. Nació en 1.902 e hizo sus estudios en la Capital de la República. De regreso a su lugar natal se dedicó, con su padre *don Manuel Antonio Páez*, a la agricultura y a velar por los intereses comunes de Baños, obteniendo del Gobierno del doctor Isidro Ayora, la suma correspondiente para la construcción del Balneario, para la luz eléctrica y para otras obras públicas.

En la vida administrativa ha sido: Teniente Político de Baños, Secretario de la Dirección de Estudios de Tungurahua, del Concejo Provincial y de la Gobernación de la misma Provincia. Actualmente ocupa el cargo de Jefe de la Sección General de Despacho del Ministerio de Previsión Social y varias veces ha sido encargado interinamente de la Subsecretaría de tan im-

portante Portafolio.

★ ★ ★

Entre los nativos de Guambaló, el *Ingeniero Elías Morales* sobresale por la competencia profesional y los diversos cargos que ha venido ocupando. Ha sido Director de Obras Públicas en las provincias de Imbabura, Cotopaxi y Tungurahua. Actualmente tiene igual cargo en la provincia primeramente nombrada, por segunda vez.

Don Fidel M. Martínez, de la misma parroquia, está también por graduarse de *Ingeniero Civil*.—*Don Octavio Sánchez* titulado de *Abogado* en la Universidad Central, hoy es Juez Cantonal de Pangua.

Otro guambaleño *don Arcadio Paredes*, se graduó de Contador Comercial en el Colegio "Bolívar" de Ambato. Fué Contador del mismo Establecimiento, Colector de Impuestos Fiscales de la Provincia del Tungurahua, Secretario Contador del Municipio de Ambato, etc. Ahora es Contador Revisor de los Hogares de Protección Social adscritos al Ministerio de Previsión Social y Trabajo, miembro de varias sociedades comerciales de Quito, y ejerce también la profesión libre en varias casas de negocios.

El señor Arcadio Paredes es un joven que se ha abierto campo por sus propios esfuerzos y ahora tiene un prestigio profesional muy merecido.

NUESTROS BENEFACTORES

La vanguardia de estos ilustres hombres tiene el *P. Mariano Benites* que nos ocupara en el capítulo de nuestras propiedades comunales. Pero hay otros

también que sirvieron al Cantón sin la obligación de los propios hijos.

En la Colonia, el *General Antonio Palomino Flores* cedió parte de su gran hacienda para beneficio del pueblo de Baños y, según se cree, hasta contribuyó al progreso de este lugar con dinero y persona.

En la República, como creador del Cantón Pelileo, forma parte de nuestros benefactores *don Antonio Muñoz*, Jefe Superior Civil y Militar de las provincias de León y Tungurahua. El, además de expedir el decreto ampliatorio de elevación de la Parroquia de Pelileo a la categoría Municipal, se preocupó directamente de su administración y escogió hombres solventes y honorables para autoridades del nuevo Cantón. Fué Rector del Colegio "Vicente León" Latacunga y candidato a la Vicepresidencia de la República.

★ ★ ★

El *General Eloy Alfaro*, es otro de los que procuró el progreso de Pelileo, en su calidad de primer Magistrado liberal de la República. A pesar de ser un Establecimiento confesional el Colegio "Benites", él lo defendió con tesón hasta cuando fuerzas mayores le clausuraron. Por eso mereció la más amplia simpatía de los pelileños, quienes lucharon a su lado en la revolución de 1,906. Y cuando se inauguraba el Ferrocarril Guayaquil—Quito, el Concejo Municipal de Pelileo le entregó una medalla de oro por medio del señor Celiano Monge, cuyo discurso es una joya literaria de este pulcro escritor.

★ ★ ★

Don Celiano Monge, perpetuo representante de Pelileo ante los Poderes Públicos, para la defensa del Colegio "Benites" o la demanda del Ferrocarril directo

hacia el Oriente, tiene un puesto especial en la historia de la gratitud pelileña. El educador y periodista, poeta e historiógrafo de nota, académico y hombre público, estuvo listo para corresponder a las más difíciles comisiones de los pelileños. Y, como ya dijimos, él entregó la medalla de oro de Pelileo al señor General Eloy Alfaro, en la inauguración del Ferrocarril del Sur. Entonces sus palabras fueron esculpidas en el granito de nuestra gloria.

“El Cantón de Pelileo, dijo, arrullado por ríos caudalosos, que ostentan en sus márgenes prolíficas mil pequeños paraísos, se enorgullece con Baños, maravilla de la naturaleza, donde forman contraste sublime las bellezas de todas las zonas con los restos informes de las revoluciones geológicas. Por allí un hermoso volcán se precipita el Pastaza sirviendo como un derrotero para favorecer el comercio relativamente activo con la Región Oriental. Efectivamente, en cambio de algunos de los productos de nuestra industria y de la extraña obtienen allá, en el Ecuador del porvenir, los hijos de Pelileo el precioso metal que arrastran las corrientes de nuestros ríos solitarios. Partículas de este metal que se desprenden de las bases de oro de la cordillera componen, pues, esta medalla, la cual significa, en artístico simbolismo, el comercio y la industria de esa importante sección de la República, y las esperanzas fundadas de que ellos tomarán alto vuelo, merced a la corriente inmigratoria que nos traerá el ferrocarril trasandino”.(1)

★ ★ ★

Como don Celiano Monge hay otros que hicieron el progreso pelileño, como hospitalizados, como autoridades o como representantes. Entre los benefactores que

1.— Celiano Monge: RELIEVES.

nos ocupan, ya en otra parte han sido valorados los señores Mariano y Emilio Fabara, don Manuel López, don Augusto Larrea, etc; pero hay otros más que siguieron esta misma trayectoria, como el Dr. Gabriel y don Juan José Prado Orrego o don Cristóbal Vela.

Baños, en particular, ha tenido algunos religiosos que han pasado por su parroquia y han dejado obras de reconocimiento: Fray Tomás Cornelio Halfántz, Fray Alvaro Valladares, el Padre Reginaldo van Schoote, etc.



PERIODISMO Y LETRAS

El primer periódico pelileño fué "Iniciación". Apareció entre 1.922 y 1.928, quincenalmente al principio y después cada semana. Lo dirigía el Ingeniero Alfredo Cisneros Urquiza. Aparecieron treinta números, generalmente de seis páginas y a tres columnas.

"El Espectador" se publicó en Pelileo entre marzo de 1.923 y octubre de 1.924. Era quincenario de literatura y política. Primero lo dirigió don Oscar Efrén Reyes y después don Heriberto Alvarez. Aparecieron 29 números.

"El Esfuerzo" fué otro periódico que apareció en la cabecera del Cantón, en 1.924. En sus columnas se hablaba más de la política local. Lo administraba don Emilio Torres Rojas. Salieron nueve números.

En 1.927 apareció en Pelileo, la "Hoja Catequística", en formato de revista y como órgano de los Centros Catequísticos del lugar. En el mismo año, circuló también el número primero de la "Revista Municipal", ilustrada y de 36 páginas, con motivo del 67 aniversario de la cantonización.

En Baños se publicó "Las Olas del Pastaza", ocasionalmente, en 1.930. Su Director era don Ricardo A. Zurita y Administrador, Segundo C. Medrano.

Fuera del Cantón Pelileo han dirigido o redactado periódicos nacionales varios pelileños: el doctor Aurelio Soto V., Director de "El Rayo" y de otros periódicos, en Ambato; el doctor Celio Fabara, Director de "La Provincia", del Colegio "Bolívar" de la misma ciudad; el autor de estas líneas, Jefe de Propaganda y redactor de el "Oriente", en Quito; etc.

★ ★ ★

Entre los hijos del Cantón Pelileo que han publicado obras de diverso género, ocupan puestos distinguidos, don Oscar Efrén Reyes, autor de la "Vida de Juan Montalvo" y de numerosos libros de historia patria.

1.— Don Reynaldo Miño, autor de obras Filológicas y Gramaticales, y su hijo el Dr. Ernesto Miño, autor de "El Ecuador ante las Revoluciones Proletarias" y el "Excdo del Genio".

2.— Carlos Aillón Tamayo publicó, en asocio de la señora Marieta Picco de Aillón, "Organización y Prácticas Escolares". Su hermano, Aurelio Aillón Tamayo, "Excursionismo Escolar". El doctor Pablo Aurelio Suárez, muchos libros de higiene. Los doctores, Pablo Aurelio y Eudoro Dávila, folletos de polémica. Darío C. Guevara: "Rayuela", "La Escuela, el Estado y la Sociedad", "Juan León Mera o El hombre de Cimas" (biografía) y "Monografía del Cantón Rumiñahui", en asocio de Luis A. Armendaris.

En conclusión, es muy valioso el aporte de los hijos del Cantón Pelileo en las letras nacionales.

PRINCIPALES REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL TURISMO.

Don José Filomentor Cuesta, nacido en Patate, es uno de los representantes máximos de la Industria Nacional. Estudió la enseñanza primaria en su suelo natal y la secundaria en los Colegios "San Gabriel" de Quito y "Bolívar" de Ambato. En este último obtuvo los títulos de Bachiller en Filosofía y Letras y Contador Comercial.

Por el lapso de tres años trabajó en el comercio, en Ambato y Guayaquil. En 1931 fundó, en la primera ciudad, la Fábrica "Venus", de industria cauchera, en osocio de los señores doctor Humberto Carrillo y Cristóbal Naranjo S., constituyéndose él en Gerente y principal impulsor de la empresa. En 1937 la industria deja de ser propiedad colectiva y su único dueño es don José Filomentor Cuesta. Desde este año la Fábrica "Venus" toma un vigor intenso y su propietario, ansioso de mejorarla técnicamente, viaja en jira de estudio a Panamá, Perú, Chile, Argentina y Uruguay. En 1940 emprende igual viaje a Estados Unidos y en esta ocasión, el señor Cuesta estudia a fondo su especialización industrial en centros verdaderamente científicos, al cabo de los cuales contrata un gran equipo de maquinarias para la industria cauchera, precisamente en los momentos difíciles provocados por la actual guerra mundial.

Las maquinarias nuevas fueron transportadas a Ambato e instaladas aquí, para iniciar los trabajos de llantas que ya eran un clamor nacional para mantener la vialidad motorizada interrumpida por el belicismo

universal de la época. Y, aparte de este incalculable beneficio nacional, la industria se multiplicó con innumerables artículos de caucho que tanto sirven en la vida interna del país.

La Fábrica "Venus", según apreciaciones de técnicos extranjeros, es una de las principales de América Latina en su industria de caucho, ya por la técnica como por el equipo de máquinas. Hasta la fecha el señor José Filomentor Cuesta cuenta con numerosas condecoraciones de entidades públicas y particulares. Esos premios al trabajo, al talento, a la iniciativa y al progreso, son galardones de inestimable magnitud y que verdaderamente entusiasman a los ecuatorianos que saben sentir el amor a la Patria.

En la vida social y pública, el señor Cuesta ha sido: Presidente de la Federación Deportiva de Tungurahua, Presidente del Ambato Tennis Club, Presidente de la Asociación de Empleados de Tungurahua, Presidente Honorario de varias entidades de beneficencia, miembro del Club Tungurahua y del Rotary Club, miembro de la Cruz Roja Provincial de Tungurahua y del Comité Patriótico de la misma provincia, Presidente del Comité Provincial Pro-Campo de Aviación, Representante a los Congresos y Asambleas de Cámaras Industriales, Diputado Suplente que actuó como principal en la Asamblea de 1.938, Concejero Municipal por cuatro períodos, etc. Actualmente es Presidente del Concejo Cantonal de Ambato (1943).

En 1.928 fué Director de Propaganda de la Monografía de Tungurahua, en asocio de los señores Oscar Efrén Reyes y Juan Francisco Montalvo. Actualmente lleva su nombre una de las escuelas fiscales de la parroquia de Patate como tributo a la labor patriótica y progresista de este distinguido hijo del Cantón Pelileo.

* * *

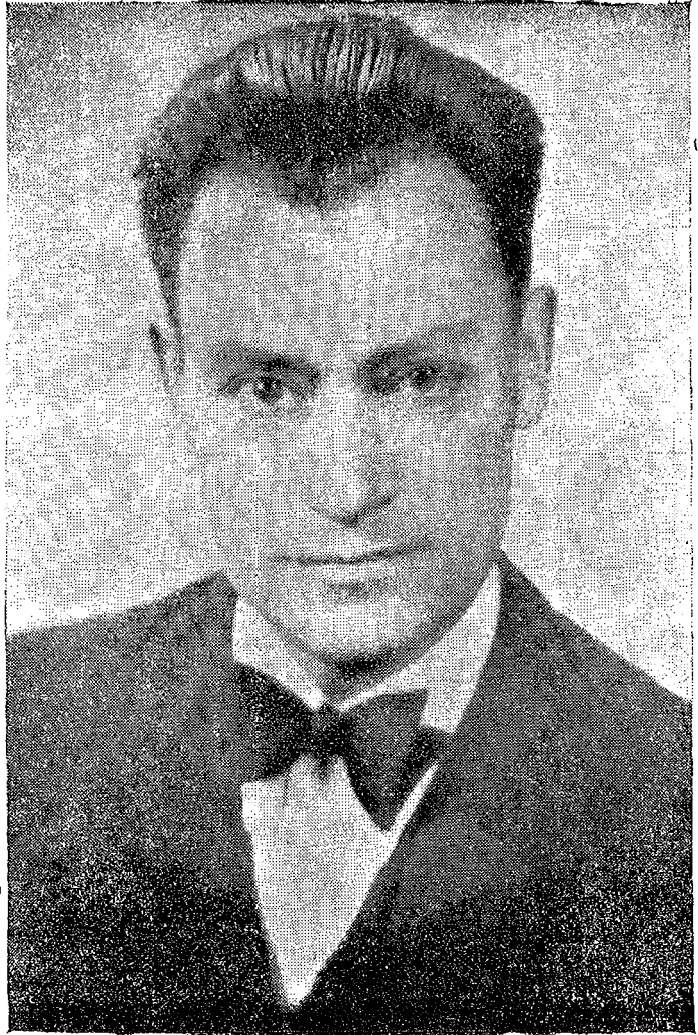
En el comercio de la República es figura principal *don Félix H. López*, hijo de Pucará en la jurisdicción de la Parroquia Matriz del Cantón Pelileo. Este activo e inteligente hombre de negocios, aún adolescente dejó la casa nativa para marcharse a la ciudad de Guayaquil, en busca de fortuna. Aquí se dedicó a servir en las casas comerciales de Frugoni y Co. y de Chucuyán, hasta que en 1919 se asocia con otro hombre de arrostos en el comercio y constituyen la firma *Tamayo & López* en el comercio de abarrotes. Pronto ésta alcanzó grandes utilidades y en 1923 se separa el señor López y se convierte en dueño de la gran casa comercial *Félix H. López*, entrando en relaciones con los Bancos extranjeros y con las principales casas exportadoras del mundo. Desde entonces es uno de los más fuertes distribuidores de mercaderías en todo el comercio de la República. Además es dueño de la Fábrica de Avena "El Cóndor", de Guayaquil.

Por su labor constante, activa y bien dirigida, ahora el señor López es de los comerciantes millonarios. Su contribución para Pelileo ha sido siempre franca y espontánea. El fué, por varios años, el Tesorero y el sostén de la Sociedad Hijos del Cantón Pelileo, fundada en esa ciudad-puerto.

Su hermano, *don Teófilo López*, también ha seguido su misma ruta de negocios. Desde hace varios años se estableció en la ciudad de Ambato, y en el comercio de abarrotes y ferretería ha hecho una considerable fortuna. Su sobrino *don René Alfonso López*, ha iniciado igual negocio en la ciudad de Guayaquil.

* * *

David Villena y Bolívar Villena, nativos de Parmatug, anejo de la Parroquia Matriz del Cantón Peli-



Señor Bolívar Villena
Sub-Gerente de los Almacenes Villena Hnos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

leo, representan a la gran firma *Villena Hnos.* en el comercio capitalino y en las relaciones comerciales del Ecuador con el exterior.

Don David Villena hizo sus estudios primarios en la ciudad de Pelileo y después se tituló de Sastre y Modisto en la ciudad de Ambato. En esta misma ciudad estableció su taller y siguió confeccionando ropa para la venta, hasta que se asoció a su hermano *don Bolívar Villena*, quien se encargó de vender esos artículos en Colombia. Después de celebrado los tratados de comercio entre el Ecuador y Colombia, *Villena Hnos.* se dedicaron a vender sus artículos confeccionados en las provincias del país, iniciando por primera vez entre nosotros un comercio de esto laya. Desde hace diez años más o menos, establecen un almacén en Quito y luego abren sucursales en otras ciudades de la República.

Davila Villena es Gerente de la Casa *Villena Hnos.* Esta es dueña de dos grandes almacenes en Quito y goza de un crédito muy amplio por la honradez y buen respaldo en los negocios. Su Gerente ha sido miembro de la Cámara de Comercio de Quito y ha figurado en el Directorio.

★ ★ ★

DON LUIS FELIPE SANCHEZ, nació en Pelileo e hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, siendo otro múltiple servidor de su terruño, con el cariño y abnegación de un verdadero hijo. Desde muy joven se inició en el servicio administrativo, como Secretario de la Comisaría Nacional, cargo que lo dejó voluntariamente, para dedicarse al comercio, llegando debido a su decidido espíritu de trabajo activo y emprendedor, a constituirse en el primer comerciante de la localidad y su firma a representar la mayor confianza de las principales casas comerciales de Guayaquil y el resto de la República. Cuando se trataba de los

intereses cantonales, jamás rehusó contribuir con su valioso contingente ciudadano, por no poderlo hacer en otra forma, puesto que a pesar de haber sido propuesto por el señor Gobernador de la Provincia don Cristóbal Vela O., por varias y repetidas ocasiones, para que ocupe los principales cargos dentro de la administración del Cantón, los rehusó aceptarlos, manifestando que sus ocupaciones comerciales no le dejaban tiempo disponible que para estos casos se requiere. En su patria chica formó un hogar culto y distinguido, bajando a la tumba el 17 de Noviembre de 1.918, víctima de una traicionera enfermedad —la fiebre amarilla,— contraída en el puerto de Guayaquil, en momentos que por razones de negocios se encontraba allí. De su ejemplar vida, dejó una estela luminosa de trabajo y honradez.

Don Joaquín Arias, nacido en el Tambo de la misma jurisdicción de la Parroquia Matriz del Cantón Pelileo, es otra de las grandes firmas del comercio nacional en la ciudad de Guayaquil. Hizo sus estudios primarios en la parroquia García Moreno y en la ciudad de Pelileo. Se graduó de Profesor de enseñanza primaria, y, antes de prestar sus servicios en el Magisterio, marchó a la ciudad de sus actividades comerciales actuales, en donde se dedicó a trabajar como empleado de las Casas del Puerto *Ginatta y Co.* y *Félix H. López*, dedicándose, por la noche, al estudio para Contador Comercial. Por segunda vez volvió a la Casa López y en 1.931 se independizó, estableciendo su propia *Casa Comercial Joaquín Arias*. Desde entonces se dedicó al comercio de abarrotes, importando estos artículos, en su mayor parte, directamente. Ahora sus artículos van a todas las provincias de la República y su firma es muy conocida en todo el comercio del país, gozando de la confianza y del crédito público en todos los Bancos nacionales y en muchos extranjeros.

Igual negocio, aunque en menor escala, lo realiza en Guayaquil *don César A. Flores*, nativo de la ciudad de Pelileo, y seguramente, al cabo de algunos años, figurará entre las firmas de López y Arias, en la ciudad de Guayaquil.

★ ★ ★

En la Sierra y en su propio Cantón ha desplegado una activa e inteligente labor comercial *don Gabriel Monge*, hijo distinguido de la ciudad de Pelileo. Hizo sus estudios primarios en la población natal y después se dedicó a una noble tarea nacional como la de iniciar e incrementar el turismo entre Ambato, Pelileo y Baños. Por él y los hermanos Larrea, esta importante cabecera de parroquia abrió las puertas a los numerosos turistas que ansiaban conocer ese precioso rincón de la Patria y bañarse en las prodigiosas aguas termales y minerales que nacen del seno de sus entrañas geológicas.

Don Gabriel Monge, a la vez que servía con sus carros en el transporte de gente entre los poblados antedichos, estableció su Casa Comercial en Baños y, al mismo tiempo, fué trabajando por el adelanto y prosperidad de este pueblo. Una prueba de su cariño a Baños, lo dió con ocasión del establecimiento de la Junta de Mejoras Urbanas con el carácter de autónoma e independiente del Gobierno Cantonal administrado desde su ciudad natal. El, personalmente haciendo viajes a Quito y gastando de su propio bolsillo cuanto era necesario, alcanzó de los principales congresistas la resolución que se cristalizó en el decreto legislativo de 11 de octubre de 1.942.

El señor Monge, es uno de los jóvenes que se abrió campo por sus propios esfuerzos y que a la vuelta de algunos años labró una considerable fortuna, a fuerza de trabajo, constancia, inteligencia y honradez.

Hoy es una de las principales firmas comerciales del Cantón y del País.

★ ★ ★

En el comercio del país desarrollan un papel importante también los hermanos Wáshington y Jesús López. El primero tiene su oficina comercial frente al Palacio de Comunicaciones y el otro, su almacén en la parroquia Alfaro (Quito). Ambos son agentes de casas importadoras de Guayaquil e importan directamente para su expendio entre nuestros abaceros capitalinos.

Los hermanos López se distinguen por su laboriosidad y dinamismo y por su inteligente forma de trabajar entre los competidores de su ramo.

★ ★ ★

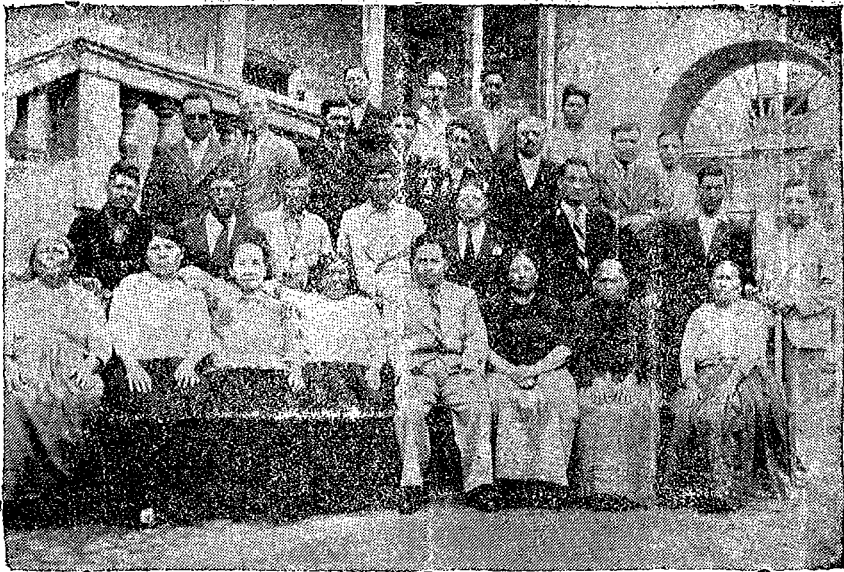
Don Luis H. Castro, dueño de la *Bodega Ecuatoriana* en Quito, es otro pelileño que ha hecho del trabajo comercial honrado, una apreciable fortuna. Su almacén de licores, conservas, confites, lozas, cristalería, etc. está situado en la parte principal de la ciudad y disfruta de una extraordinaria clientela.

El señor Castro fué Agente Viajero de varias casas guayaquileñas como la Sociedad de Provisiones de Consumos, la Casa López, etc. Después se estableció en Quito, en donde disfruta de la confianza pública y de las firmas importadoras del puerto principal.

9

OBRRERISMO Y DEPORTE

La Institución obrera más antigua del Cantón Pelileo es la Sociedad "Federico González Suárez", fundada el 29 de mayo de 1.915, en la Casa Parroquial



Arriba:

Personal de la Sociedad Obrera
«Federico González Suárez».

Abajo: Sr. Julio César Mora y su hijo
Julio Olmedo. (Véase al reverso)

Don Julio César Mora:

es un positivo valor de Pelileo, ya por su trabajo honrado y de beneficio colectivo, y ya por su contribución desinteresada en favor de la vida administrativa del Cantón. Pues como hombre dinámico y de iniciativas ha establecido la industria de tejidos de punto y tricot, de pañolones y casimires a mano, con un éxito verdaderamente plausible. Su fábrica de tejidos fué dos veces premiada con sendas medallas de oro en dos exposiciones industriales del país. Ahora está estableciéndose en Quito y montando su fábrica con brillantes perspectivas hacia el porvenir. Y precisamente por esta circunstancia tuvo que renunciar su cargo de Vicepresidente del Concejo Municipal de su Cantón, cargo que lo desempeñaba con desinteresado patriotismo,

Dn. Julio Olmedo Mora,

hijo del industrial antes mentado, es un joven Profesor Normalista que después se bachilleró en Ciencias Sociales, en el Colegio Mejía de Quito, con la nota máxima y con una especial Mención de Honor del Establecimiento, por haber obtenido el primer premio en un concurso histórico, por haberse exonerado en varias materias y por haber colaborado decididamente en las publicaciones del Plantel.

El señor Julio Olmedo Mora estudia Derecho en la Universidad Central y al mismo tiempo colabora con su padre en la directiva industrial de la Fábrica «Helios» de su propiedad.

de la cabecera del Cantón, con el nombre de Sociedad Obrera "San José" bajo los auspicios del Cura Párroco señor doctor don Tomás Vergara y con la concurrencia de los siguientes obreros: Reinaldo Echeverría, Rosendo R. Aillón, Segundo Fernando Torres, Juan Manuel Chávez, Camilo Céspedes, Tomás Valencia, César Moscoso, José Medina, José A. Gutiérrez, Ricardo Sánchez, Fidel Sánchez, Aurelio Banda, José Víctor Garzón, y José Elías Sánchez. El objetivo era propender al adelanto moral y material del artesano por medio de los socorros mutuos.

La primera sesión efectiva se llevó a cabo el 5 de junio de 1.915, eligiéndose el siguiente Directorio:

Presidente	Sr.	Rosendo Aillón
Tesorero	,,	Ricardo Sánchez
Secretario	,,	Emiliano Mosquera
Vocal 1º.	,,	José V. Garzón
Vocal 2º.	,,	Manuel Chávez

Presidente Conciliar doctor Ezequiel Delgado, Coadjutor.

El 23 de junio del citado año se aprobaron los primeros Estatutos y determinaron los objetivos siguientes: acercamiento de obreros, defensa mutua, beneficencia, representaciones dramáticas, conferencias religiosas, celebración de fiestas cívicas y establecimientos de escuelas nocturnas para obreros.

En 1.916 preside la Sociedad don Segundo J. Buenaño y desde este año se empieza a formar la Biblioteca. En 1.917 preside don Leonidas Bautista Andrade y la Institución toma el nombre de Sociedad Obrera "Federico González Suárez"; se formulan los nuevos Estatutos que son aprobados por el Ejecutivo

el 20 de abril de 1.918. Luego se forma el siguiente Directorio:

Presidente, señor Tomás Livino Freire; Vicepresidente, señor José Antonio Bastidas; Síndico, señor Abraham Gavilanes; Vocales principales, señores: Angel María Llerena, Leonidas Bautista Andrade, Teófilo Recalde, Darío Castro y Rosendo Aillón. Vocales suplentes, señores: Pedro Toledo, Reinaldo Echeverría, José V. Garzón, Mariano Flores y Manuel Chávez. Tesorero, señor Segundo José Buenaño y Secretario, señor Segundo A. Terán.

Hasta 1.920 preside la Sociedad don Tomás Livino Freire y en este año, la agrupación interviene entusiastamente para la inauguración de la llegada a Pelileo del Ferrocarril al Curaray. Entonces es Vicepresidente el doctor Guillermo Salomón Cisneros.

En 1.921 preside la "González Suárez" don Heriberto Alvarez y en su administración se lleva a cabo en Pelileo, el 2 de abril de dicho año, la unificación obrera de León y Tungurahua con representaciones de Latacunga, Ambato, Pujilí, Pelileo y Píllaro en esta forma: por Latacunga y Pujilí, los señores Leonidas Naranjo, Víctor Manuel Estrella y otros; por Ambato y Píllaro, el doctor Aurelio Zoto V., el señor Julio César Amores y otros; por Pelileo, don Armando Espinel Mendoza y don Heriberto Alvarez que presidió la Asamblea. En esta acordaron la "Unificación Obrera de León y Tungurahua" y expidieron un Decálogo destinado a propender la cohesión y defensa mutuas de los organismos asociados.

A continuación, desde 1.922, han presidido la Sociedad Obrera "Federico González Suárez", las siguientes personas:

1.922 señor Heriberto Alvarez

1.923	señor	Juan José Prado Orrego
1.925	,,	Heriberto Alvarez
1.926	,,	Angel María Llerena
1.928	,,	Julio César Luzuriaga
1.930	,,	Angel María Llerena
1.930	,,	Leonidas Bautista
1.931	,,	Pedro Vallejo
1.938	,,	Juan Rodríguez
1.938	,,	Leonidas Bautista
1.940	,,	José Aurelio Vallejo
1.942	,,	Polivio Garzón
1.943	,,	Pedro Angel Vallejo
1.943	,,	Jordán Miranda.

★ ★ ★

De los datos que anteceden se concluye lo siguiente: 1°. que la Sociedad Obrera "Federico González Suárez" fué creada por obreros y con fines clasistas y religiosos; 2°. que, a la vuelta de pocos años, la Institución fué dirigida por elementos de valía Cantonal, pero que no pertenecían al obrerismo manual; y 3°. que en esta última fase que es la más grande, las finalidades fueron mejor llenadas, en el aspecto cultural y administrativo.

Actualmente la sociedad está nuevamente dirigida y administrada por obreros. Y por la índole de la Institución, a continuación vamos a tratar solamente de los obreros manuales que más se distinguieron tanto en la agremiación como en los demás aspectos del vivir progresista, *don Pedro Angel Vallejo, don José Aurelio Vallejo, don Polivio Garzón, don Juan E. Rodríguez, don Angel M. Llerena, don Darío Castro, etc.*

Don Pedro Angel Vallejo, carpintero distinguido

de la cabecera del Cantón, ha sido Presidente de la Sociedad Obrera "Federico González Suárez" por más de siete períodos consecutivos. Su labor debió ser entusiasta y provechosa, cuando fué reelegido por muchas veces. No podemos concretarla porque no se sirvió darnos la facilidad del caso.

* * *

Don José Aurelio Vallejo, es también carpintero. Nació en 1.904. Trabaja muebles finos en tallado y chapeado y sus obras, en su mayor parte, son para los almacenes de los señores Carlos y Luis A. Viteri, en Quito.

Es miembro activo de la Sociedad Obrera "González Suárez" desde 1.932 y fué su Presidente en 1.942, y Síndico de la misma en 1.939. En este último cargo contribuyó a la iniciación del trabajo de la Casa del Obrero y sus trabajos fueron tan activos que le valieron la recomendación para la Presidencia de la Institución. En 1.936 fué Concejero suplente elevado a principal, interesándose mucho por las obras públicas del Cantón. En 1.932-1.937 presidió el Gremio de Carpinteros y siempre ha merecido distinciones por su honradez y esmerado cumplimiento en sus trabajos.

* * *

Don Polívio Garzón, carpintero también nació en Pelileo en 1.907. Sus trabajos de ebanistería son bien estimados por la clientela. En 1.942 fué Presidente de la Sociedad Obrera "Federico González Suárez" y en su administración se puso todo el empeño necesario para la conclusión de la Casa del Obrero. Además en su tiempo se construyó la galería del Teatro Obrero y se presentó una velada de arte que mereció el aplauso general, se contrató una empresa de cine por tres meses

y se procuró la culturización obrera por el sistema de la recreación.

El señor Garzón es hoy Síndico de la mentada Institución obrera y Profesor de Carpintería y Dibujo Técnico en la Escuela Normal Rural. A nombre de la Sociedad "González Suárez" integró la comisión de defensa del Ferrocarril al Curaray.

* * *

Don Juan E. Rodríguez, comerciante y obrero en la industria de arreglo de sombreros, presidió la Sociedad Obrera "Federico González Suárez" en 1.938 y en este cargo se preocupó mucho de la cultura obrera, estableciendo torneos de actividades sociales y artísticas. De 1.932 a 1.937 fué Presidente del Centro Deportivo "Los Andes", del Concejo Municipal en 1.939--1.940 y Concejero en 1.932-1.933. Mientras fué Presidente del Cabildo se construyó parte del Palacio Municipal y se comenzó la ampliación del Cementerio Municipal.

El señor Rodríguez es uno de los obreros que mayor participación han tenido en la obra progresista del Cantón.

* * *

Don Angel M. Llerena, hijo de Pelileo, es sastre titulado y ha ejercido la profesión permanentemente, con esmerada clientela, sin dejar de participar en los destinos públicos del Cantón. Presidió la Sociedad Obrera "Federico González Suárez" en 1.926 y 1.927 y desplegó todo empeño para que sean una realidad los fines progresistas de la Institución.

En la Administración Cantonal, el señor Llerena ha sido: Teniente Político de la Parroquia Matriz, Concejero Municipal en varias ocasiones, Alcalde Municipal, Comisario Nacional, etc. En estos cargos ha pues-

to en prueba su rectitud y fiel cumplimiento de sus obligaciones.

★ ★ ★

Don Darío Castro es maestro de sastrería y por un tiempo ejerció el magisterio primario. Nació en Pelileo, en 1.883 Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y una parte de secundarios en el Colegio "Benites", de la misma. Becado por el Gobierno ingresó a la Escuela de Artes y Oficios, en 1.900 y allí obtuvo el título de maestro en el ramo de sastrería, siendo nombrado inmediatamente profesor de la Escuela de Artes y oficios de Riobamba, cargo que lo dejó después para servir de Profesor de la Escuela Central de Pelileo.

En 1.905 se retiró del Magisterio y se dedicó exclusivamente a su profesión de sastre. Desde entonces ha sido miembro de la Sociedad Obrera "Federico González Suárez", Alguacil Mayor, Teniente Político de la Parroquia Matriz, etc. La mayor parte de sus hijos sirven en enseñanza primaria y secundaria.

★ ★ ★

Además de sus nombrados, hay otros muchos obreros distinguidos en la cabecera del Contón y lo hay en las parroquias.

En Baños se constituyó una agrupación similar con el nombre de "Sociedad Católica Industrial Obrera", en 1.923, con el siguiente directorio: Director, Fray Alvaro Valladares; Presidente, señor Antonio José Páez; Vicepresidente, señor Juan Manzano; Vocales, señores: Lizardo Villafuerte, Nicolás Ribera, Joaquín V. Guevara, Elías Villafuerte, Segundo F. Delgado, Segundo Camilo Medrano y Emilio Herdoíza. Después siguieron otros directorios y la vida de la Institución,



Centro Deportivo «Pelileo Tennis Club» con la «Señorita Deporte» Carlota Larrea y la correspondiente Corte de Honor (1943)

aparte de su catolicidad dogmática, significó progreso parroquial.

En varias otras parroquias se han organizado también asociaciones similares, como expresión firme del deseo de mejoramiento y propio beneficio.

★ ★ ★

La organización deportiva más antigua, con la cual se inició la juventud pelileña, fué el Club "Demócrata", cuyos fundadores principales fueron los señores Angel M. Villena y Menthor y Daniel Freire R. Luego tenemos el Sport-Club "Libertad", fundado en 1.924 y que alcanzó algunos trofeos en sus justas deportivas. En el mismo año se funda también el Sport Club "Pelileo", el que tuvo largos y provechosos años de vida, sosteniendo encuentros y alcanzando triunfos con equipos similares de Ambato y Latacunga, este último compuesto por elementos de la Escuela de Aviación. Después, por 1.934-1.935, se fundan dos importantes Centros Deportivos con los nombres de "Gimnástico Pelileo" y "Los Andes", de los cuales el único que ha conseguido subsistir hasta el día, no obstante las muchísimas dificultades presentadas, es el último, y posteriormente se ha fundado también el "Pelileo-Tennis Club".

Estas agrupaciones deportivas han ejercitado, además de los deportes, una buena acción social de vida y animación en la ciudad. Asociaciones de la misma índole hay en Baños, Patate, Guambaló y otras cabeceras parroquiales.

VIDA RELIGIOSA Y RELIGIOSOS DEL CANTON PELILEO.

La Comunidad Dominicana administró las parroquias del Cantón Pelileo, desde los tiempos más lejanos de la colonia hasta los primeros lustros de la República. Por las casas parroquiales de Pelileo, Patate y Baños, pasaron no pocos sacerdotes que supieron responder ampliamente a su sagrado ministerio. Entre ellos, el P. Mariano Benites fué el mejor y más útil a la feligresía y siguió a él don Vicente Melo, Párroco que construyó la monumental iglesia de la cabecera del Cantón.

Se iniciaron los trabajos de la Iglesia Matriz de Pelileo, según los libros de control de la parroquia, en 1.861; pero toman verdadero impulso desde 1.881, gracias al entusiasmo del señor Cura y Síndico don Vicente Melo, que aparece como Párroco ya en 1.872. Los mismos libros de ingresos y egresos dicen que en 1.891 se entejaba el edificio, siendo adaptado o habilitado para el servicio en los años inmediatos.

El doctor Melo permaneció largo tiempo en el Curato de Pelileo y su participación fué múltiple tanto en la vida administrativa del Cantón como en las obras materiales de su mejoramiento.

La Iglesia Matriz construída por él casi en su totalidad, es un hermoso templo de tres amplias naves y dos torres. Por afuera se presenta imponente y por adentro atrae mucho al observador por la calidad de sus manufacturas.

Los Párrocos de Pelileo casi siempre han sido ascendidos al Curato de Ambato. Como ejemplo basta-

ría recordar que esto sucedió con el P. Benites y los doctores Ricardo Bueno y Pedro Luis Calero.

★ ★ ★

La actual Iglesia de Patate, empezó a construir en 1.883, mientras era Párroco de ese lugar el doctor Modesto Villavicencio. Después de veinte años fué concluída por el doctor Gregorio Palacios. Las Torres y otros trabajos complementarios lo realizaron los curas posteriores.

Por la devoción a la Virgen de Aguasanta, Baños ha sido bastante favorecido en la construcción de templos. En los albores de la Colonia se construyó allí la Ermita del Pueblo del Espíritu Santo que fué destruída por el terremoto de 1.686 y reconstruída en seguida por los padres dominicos y los feligreses. Ahora cuenta con dos buenas iglesias, una de las cuales está concluyéndose y es un monumento digno de lucir en cualquier urbe de América.

★ ★ ★

Entre los religiosos pelileños de la época republicana hemos situado en el sitio que merecen a los doctores Eudoro Dávila y Jorge Chacón, y el P. Gustavo Chacón, Vicerrector del Seminario Menor. Pero hay otros anteriores que no menor prestigio, como *Fray José María Caicedo Albornoz* de la Orden de Santo Domingo. Nació en Pelileo en 1.855. Su madre fué la señora Mercedes Albornoz, profesora de esta ciudad y su padre, don Gabriel Caicedo Navarro.

Fray José María Caicedo Albornoz, hermano de otro distinguido religioso de la misma Orden, que nació en Ambato, tomó el hábito de Santo Domingo y después fué ordenado sacerdote. En 1.870 empezó su carrera literaria y científica y empezó a ejercer el Ma-

gistorio desde que adquirió la categoría académica de Padre Lector. Después de muchos años de Cátedra en colegios de su misma Orden, en 1.888 marchó al Perú en donde fué un auxiliar y colaborador del sabio Fray Vicente Nardini que fundó y dirigió el Colegio de Santo Tomás de Aquino. Volvió al Ecuador y luego viajó por otros países de América y Europa. Nuevamente volvió al Ecuador y al cumplirse los cincuenta años de su vida sacerdotal, celebró una misa en la Capilla de las Monjas Marianitas de Pelileo.

Su hermano, el Padre Dominicó Fray Vicente M. Caicedo Albornoz, nacido en Ambato, alcanzó más grandes triunfos, llegando a ser hasta Profesor de la Universidad Internacionnl de Dominicos, en Roma.

* * *

«Sacerdote modelo y docto humanista» le llama don Celiano Monge al *doctor Aurelio Recalde*, sacerdote pelileño. Nació en Leitillo el 27 de octubre de 1.875 y se bautizó en Patate. Sus padres fueron don Modesto Recalde y la señora Juana Eumelia Andrade Monge. Hizo sus estudios religiosos en el Colegio Jesuíta de Pífo y de aquí salió, antes de ordenarse, de Profesor de Filosofía del Seminario Menor de San Diego de Ibarra. En 1.890 celebró su primera misa en la capilla episcopal de esta ciudad y en el mismo año fué nombrado Cura de la Matriz de Ibarra. «El 20 de julio de 1.912 fué ascendido al Deanato por el Papa Pío X, y como tal ha desempeñado los cargos de Promotor Fiscal de la Diócesis y Vicario General, sin descuidar de atender caritativamente como Capellán de la Casa de Huérfanos y al Instituto de la Concepción». (2)

2.—Celiano Monge: RELIEVES. Cap. de "Perfiles de algunos ilustres sacerdotes".

El doctor Recalde falleció el 7 de noviembre de 1.924. La prensa nacional hizo el recuento de su obra sacerdotal, el Capítulo Diocesano de Ibarra expidió un honroso Acuerdo deplorando la muerte de tan ilustre sacerdote y el Centro de Conferencias de Otavalo hizo lo propio, según documento que consta en el capítulo de «Perfiles de algunos ilustres sacerdotes», del libro RELIEVES de don Celiano Monge.

★ ★ ★

El *Canónigo doctor Reinaldo Jurado Torres* es otro notable sacerdote pelileño. Nació en la cabecera del Cantón e hizo sus estudios religiosos en los Seminarios Menor y Mayor de Quito. Es un orador talentoso y de mucho conocimiento de las sagradas escrituras. Ha sido Párroco en varias ciudades importantes del país. Ahora es Canónigo.

★ ★ ★

El *doctor Antonio Ceslao Jurado* es otro sacerdote distinguido del Cantón Pelileo. Nació en Baños y desde muy niño se sintió inclinado al sacerdocio. Realizó sus estudios en los Seminarios de Quito, ordenóse de sacerdote y ejerció su ministerio en la Provincia de Manabí y otros lugares de la República.

★ ★ ★

El *doctor Víctor M. Carrillo*, Decano del Capítulo Metropolitano y Vicario General de la Arquidiócesis, nació en Pelileo en 1870 y fué ordenado sacerdote en 1.903. Anteriormente fué Cura de Pilahuín, Cangahua, Pujilí, Saquisilí, Pelileo y Cotocollao. En la Monografía General del Cantón Pillaro, asoma como de esta jurisdicción porque sus padres fueron pillareños.

★ ★ ★

Otro sacerdote muy distinguido es el *doctor Aurelio Varela*, hijo de Patate. En el sacerdocio es distinguido por su talento y virtudes, en todos los curatos importantes que ocupó. Por más de quince años fué Cura Párroco de Ambato y a él se deben, en su mayor parte, la construcción de la Iglesia Matriz de la Capital de Tungurahua.

Por motivos de salud el doctor Varela se fué a Europa y a su regreso volvió a trabajar con celo en su Curato. El señor Arzobispo reconoció sus extraordinarios méritos y mientras estuvo en Ambato, afanado en la conclusión del templo, le nombró Canónigo Honorario.

* * *

El *doctor Ramón Torres Guevara*, hijo de don Serafín Torres y doña Virginia Guevara Cuesta, nació en Pelileo en 1884. Estudió la enseñanza primaria y la secundaria en la Escuela Central de Varones y el Colegio "Benites" de su ciudad natal. Los estudios superiores hizo en el Seminario Mayor de Quito y se ordenó de sacerdote en 1911. Ha sido Párroco en Otón, Yaruquí, Pedro Moncayo (Tabacundo) y la parroquia Quero. Su acción social y material en beneficio de los lugares donde ha actuado ha sido muy valiosa. En Otón mejoró la casa parroquial y la iglesia e inauguró la oficina de teléfonos. En Yaruquí hizo labor semejante, además de construir locales escolares y contribuir decididamente a la apertura de carreteras, formación de estudiantinas, etc. Fué el principal gestor para que el Ferrocarril pase por esa población y para que la Geodésica Militar reconstruya las Pirámides de Caraburo y Oyambaro, levantadas por los Académicos Franceses. En Tabacundo estableció el acercamiento entre los cantones Pedro Moncayo y Cayambe, por medio de fiestas populares, deportes e intercambios de

productos, y gestionó la apertura de la Carretera Pisque—Tabacundo—Cajas. En Quero tomó parte en la codstrucción de la Carretera Panamericana, de la Casa Comunal; etc.; inauguró el servicio de telégrafos y correos; dirigió el empedrado de calles y estableció la escuela de corte y confección para señoritas; formó la Junta Patriótica "Pro Luz y Vialidad"; construyó iglesias en los anejos y mejoró con altares y campanas el templo parroquial; en suma, hizo y viene haciendo muchas obras que no son camunes ni entre los mas decididos párrocos de otras localidades. Actualmente sirve en la Curia Metropolitana.

* * *

Nació en Pelileo, en 1.895, el *doctor Alfonso M. Chacón Acevedo*, hermano de los padres Chacón del Colegio Jesuíta y del Seminario Menor. Hizo sus estudios religiosos en los Seminarios de Quito y se ordenó de sacerdote en diciembre de 1.921. Fué Coadjutor en Ambato y Latacunga y Párroco en la Esperanza (Tabacundo), en Zámbriza y en el Belén (Santa Prisca). Ocupó las Vicarías Foráneas de Latacunga y Pujilí y falleció en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, el 30 de abril de 1.942.

* * *

Otro presbítero de detacados merecimientos es el *doctor Julio Cisneros*. Pese a nuestra demanda dirigida a sus familiares no hemos podido tener una información concreta y cronológica de su vida de sus estudios y ministerio religioso. Solamente sabemos que fué un aprovechado estudiante desde la escuela primaria hasta coronar la carrera; que se educó venciendo murallas económicas y a merced de los propios esfuerzos; que después de luchar en las quiebras de la vida corriente buscó la paz de la vida religiosa, quizás siguien-

do los sabios preceptos del célebre Fray Luis de León.

★ ★ ★

Tampoco tenemos datos concretos acerca del doctor *Tarquino Rafael Torres*, presbítero que ya lleva muchos años de servicio en el sacerdocio nacional, desde coadjutor de parroquia hasta Párroco principal. Personas que le conocen en el ejercicio de su misión cristiana le califican mercedamente de sacerdote inteligente, ilustrado y virtuoso. Estas tres cualidades valen, pues, por toda una biografía de las que vamos haciendo en esta galería sintética.

★ ★ ★

El doctor *Francisco Morales* es otro sacerdote distinguido de la generación del anterior. Se supo de él que fué un distinguido seminarista tanto por la calidad de estudiante como por sus modales cultos, propios del que se consagraba a una carrera religiosa.

Quizás como tributo a sus merecimientos inició el sacerdocio en la tierra natal, hasta cuando fué agraciado por la superioridad religiosa con parroquias de buena categoría, principalmente dentro de su misma provincia.

El doctor Morales ejercita una valiosa contribución en favor de la cultura, ya por medio de escuelas particulares o de agrupaciones fundadas en sus parroquias con elementos de la causa.

★ ★ ★

En la orden Mercedaria tiene el Cantón de Pelileo a dos de sus hijos: el *P. Enrique Altamirano* y el *P. José Guevara*. Del primero no disponemos de datos biográficos y del segundo sabemos que es un buen



P. Luis Enrique Al-
tamirano y Pres-
bítero Julio C.
Cisneros.



orador, habiéndole tocado predicar sermones de Viernes Santos en Ambato y Quito, en varias ocasiones. Hoy ejercita el Magisterio primaria en la escuela que sostiene su Comunidad en Quito. Antes sirvió también como sacerdote y profesor en Latacunga, Cuenca y Ambato. Ultimamente publicó un folleto religioso de evocaciones poéticas, iniciando una carrera de bellas letras.

★ ★ ★

Entre las religiosas hay también distinguidas hijas del Cantón Pelileo. La *Madre Mariana Rosa Elena Torres Almeida o Sor Imelda de San José*, nació en Pelileo y profesó en 1.893. Fué profesora en su suelo natal, Superiora en Guaranda y Superiora General de la Comunidad, en 1.910. Después de este período fué designada Superiora del Colegio Mariana de Jesús de Pelileo, para volver al Generalato de la Comunidad en 1.923. Así, esta Sierva de la Religión ha ido alcanzando el máximo sitio que ofrece la Comunidad a las legionarias de la Beata Mariana de Jesús. Murió en Loja.

Otras religiosas distinguidas son: *Madre Melo o Sor Delfina del Corazón de María*, Marianita, Superiora del Colegio de Chone; la *Madre Cisneros*, de las Monjitas de la Providencia; la *Madre Adelaida Buenaño*, Dominicana; la *Madre Clementina Leguísamo*, Hermana de la Caridad (todas pelileñas); y las de Pataste: *Sor María Ignacia de la Cruz Gavilanes*, *Sor Claudina de Jesús Cárdenas* y las *Madres María Ernestina Cisneros* y *Ana Luisa Cisneros*.

11

ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA.

La Provincia del Tungurahua figura como la

más parcelada de la República y el cantón Pelileo como un asiento de muy densa población. A pesar de estas características geo—demográficas, en la jurisdicción de Patate está el gran latifundio de Leito que se pierde en las selvas orientales y casi en todas las haciendas del Cantón perdura la tragedia del indio con caracteres más graves que nunca. En otro tiempo, los indios *huasipunqueros* ganaban *dos reales*, equivalentes a la décima parte de un *dólar* y hoy ganan *cuatro o seis reales* que significan aproximadamente *la mitad y la tercera parte* del salario de antes. En estas condiciones, si antes vivían por milagro, ahora viven por máxima providencia y en camino acelerado a la muerte.

En el Cantón Pelileo son contadas las agrupaciones indígenas que viven por su propia cuenta, aunque no enteramente libres de la explotación de los mestizos ladinos. Estos son: *salasacas*, *patateurcos*, *nitones* y *teligotes*. De los cuatro rezagos de parcialidades, los dos primeros tienen un interés especial en la vida social por sus características esenciales.

Los *salasacas* que nos ocuparon en la Protohistoria pelileña como *mitimaes* del Incario, viven en un anejo de la parroquia Matriz, entre las parroquias de El Rosario, Pachanlica y García Moreno. Hablan un dialecto del quichua y se entienden con los blancos o mestizos en la lengua de Castilla. Son agricultores e industriales y venden sus artículos en los mercados de Pelileo y Ambato. Forman una especie de tribu, con autoridades propias, sin poner mayores obstáculos a las autoridades del Estado o la Municipalidad. Generalmente se niegan al concertaje y son muy unidos para defenderse colectivamente, como lo demostraron en los levantamientos para impedir que pase la carretera de Ambato a Pelileo, por sus parcelas. Son muy fiesteros y ponen en práctica un paganismo tradicional a través de los ceremoniales católicos. En Cuasimodo,

Corpus y Octava bajan a la cabecera del Cantón vestidos de danzantes, al son de bombos, tambores y *pingullos*. En la fiesta de Reyes se disfrazan de tales y pronuncian loas de la literatura folklórica. Con frecuencia hacen fiestas religiosas en su propia capilla o en la iglesia parroquial, principalmente a San Buenaventura o *Taita Vintiu*, a quien le asolean cuando quieren humedad para sus sementeras o le someten a la lluvia cuando quieren bonanza para sus cosechas.

Todas sus fiestas religiosas que son numerosas y los matrimonios y los bautizos y los entierros y compadrazgos, son motivos de continuas y prolongadas borracheras hasta el extremo de la bestialidad. Sus costumbres son demás típicas y que requieren una obra especial para su tratamiento. Se visten de distinta manera de los demás grupos aborígenes. Los varones usan camisa blanca de liencillo y calsón del mismo color, de piernas anchas; *poncho* negro y largo, sobre otro u otros de diversos colores; sombrero de lana alón, con cintillo o un cordón. Antes se negaban a cortarse el pelo, porque creían que así estaban libres de ser reclutados para soldados de nuestras sangrientas guerras civiles; ahora ya usan melenas desgredadas que caen hacia el cuello hirsutamente.

Las hembras también prefieren el color negro en sus vestidos externos. Usn *aanaco* como falda y el cuerpo se ciñen con bayetas. En los matrimonios y padrinazgos visten lujosamente, lo mismo que los varones. Las casadas tienen la prolijidad de cuidar a sus espoque se extienden en los caminos, arrollados por el alcohol.

Los salacas son rehacios a la cultura. Por mucho tiempo se negaron a tener escuela y a matricular a sus hijos en las escuelas de los lugares vecinos. Hace algunos años consiguieron las autoridades escolares de Tungurahua, fundar una escuela en su anejo impro-

visando un profesor semianalfabeto de la misma parcialidad. Al principio hubo una mediana concurrencia y los alumnos, adolescentes en su mayor parte, presentaron una hora social en el Teatro "Viteri" de Ambato; pero ello pasó como una novedad y la escuela tuvo que clausurarse pronto por la falta de educandos.

Difícilmente se mezclan los salacas con indios de otros grupos, como que tienen tradición de superioridad como se estimaban en los tiempos incarianos, al ser mimados por el Hijo del Sol en calidad de bravos mítimaes. Son laboriosos en la agricultura y en los hilados y tejidos de lana, algodón y cabuya. Tienen la rebeldía como estandarte, cuando creen que la justicia defensiva les asiste o cuando son engañados por los tinterillos o explotadores de su inocencia. Antes de abrirse la carretera de Pelileo a Ambato que pasa por Salasaca, muchas veces se levantaron furiosamente para impedirlo, como movidos por un cataclismo eléctrico gestado por la voz alarmante del *churo*.

Los *patateurcos* son los indios bravos del Cantón Pelileo. Viven al pie de la Cordillera Oriental de los Andes, en la parte más elevada de la parroquia Sucre, entre Poato, Tontapí y San Francisco. Visten como la mayoría de los indios de la Sierra Ecuatoriana y son dueños de extensas tierras comunales, que poseen desde los principios de la Colonia, quizás por gestiones del Ati Pillaguazo de Pillaro que se ligó a los españoles, a raíz de la conquista. Dichas tierras son ilimitadas por el lado del Oriente, según los títulos que conservan en su poder.

"Sostienen varios pleitos por tierras y aguas de de la comunidad, entre otros, con el propietario de la hacienda *Leito*, y con los dueños de las haciendas *Tungu* y *Pitula*. No hace mucho tiempo también los blancos de Tontapí, por aguas. Se trataba de una acequia de 44 pajas de agua, más o menos, que baja de los pá-

ramos de Patateurco al anejo Tontapí. Este constituyó un solo fundo perteneciente al Alférez Juan de Paredes, quien lo recibió en dote al tiempo de su matrimonio con la señora Juana Díaz, en 1.715. Transferida la propiedad del fundo al doctor Antonio Abad y Quiroga, por venta de Juan de Dios Paredes, la mencionada acequia fué construída, con su caudal y trabajo, según consta de escritura celebrada el 20 de febrero del citado año, ante el Escribano doctor Juan Antonio Valenzuela, en el entonces Asiento de San Juan de Ambato. Por escritura celebrada ante el mismo Escribano, el 25 de agosto de 1.715, el doctor Abad y Quiroga vendió el fundo, con derecho a las aguas, al señor Luis López Uribe, de quien heredaron los antecesores de los actuales habitantes de Tontapí.—Mas sucedió que los indios de Patateurco, por donde atraviesa la acequia, trataron de adueñarse de las aguas, las mismas que bajan desde las vertientes llamadas *Sudahua* y *Tortoraspamba*. Ante el reclamo de los legítimos propietarios, se levantaron los indios en contra de los blancos; a los que agredieron de obra, encabezados por ciertos rábulas y tinterillos que explotaban la ignorancia indígena. Al son del *churo* reuníase la comunidad y atacaba, en repetidas ocasiones, a los mencionados blancos, hasta que después de largas andanzas judiciales y con intervención del Ministerio de Gobierno y Previsión Social, llegaron a un convenio por el cual usan las aguas por semanas, alternativamente, los unos y los otros. Esto acaeció desde 1.930 hasta no hace mucho". (3)

Como los salasacas, los patateurcos son bravos, rebeldes, pero saben entrar en razón cuando hay personas sinceras que les pongan en sí. "En cuanto al litigio de tierras ellos tienen la razón, pues poseen títu-

(3) Zoila Aillón y Angélica Cáceres O.: *La Escuela Ecuatoriana frente al problema de la Cultura Indígena*.

los históricos, debidamente legalizados y están en su derecho al oponerse al despojo de que quiere hacerles víctima cierto propietario vecino". (4)

Los aborígenes de Patateurco son también reacios a la cultura, aunque con menos gravedad que los salasacas, quienes no solamente se negaban a mandar a sus hijos a la escuela, sino que amenazaban con la muerte al maestro que se atreva abrir escuela en sus dominios. Los patateurcos aceptaron el Establecimiento que dió el Municipio de Pelileo, en 1.912; pero el Plantel tuvo que morir por consunción a la vuelta de cinco años.

En cuanto a costumbres sería también largo describirlas; pero no queremos abultar por demás esta obra.

* * *

En setiembre de 1.923 ocurrió un lamentable derramamiento de sangre inocente; en Leito. El fatal acontecimiento vamos a referirlo, recurriendo a la imparcialidad de un extranjero que escribió una Monografía Histórica del Cantón Pelileo y que ha permanecido inédita hasta la fecha.

"Esa gestación fué el sistema de administración que había en la Hacienda y que, oportunamente, el señor Celis ha abolido de manera absoluta; porque ella no significaba sino la expoliación más cruel e inhumana.

"Obligábase a la gente a trabajar por *tarea*, la que se le pagaba a diez centavos cada una. Y la *tarea* consistía en una medida de 25 x 25 metros cuadradas... Había *tareas* que demoraban tres días, ocupándose en ella una familia entera de campesinos! Por un

(4) Zoila Aillón Tamayo y Angelica Cáceres O.: Ob. cit.

viaje a Pelileo, a Riobamba, a Ambato o Quito, se le daba al peón cinco centavos diarios; siendo obligación del peón poner bestia, aderezos, etc.—Los trabajadores debían pagar el potreraje de sus animales, aunque fuera la maleza y la basura que quedaban en el campo después de la cosecha.—A título de que eran para la hacienda se les arrebatava sus animales y aves a precios ridículos: a cuarenta sueres una vaca de trescientos; a tres reales (treinta centavos) una gallina que valía un sucre. . . —Esta situación tenía que llegar a una definición violenta! No podía subsistir de esta manera permanente.—Ella se produjo con la resistencia de los habitantes de la hacienda para trabajar por más tiempo en esas condiciones y a lo que la administración de aquella respondió con la expulsión; y entonces ellos se negaron a salir de Leito alegando títulos de comuneros. Esto último carece de base en absoluto.

“Y en este punto surge la fatídica figura de Carlos Loza, que fue a Quito y pintó al propietario de Leito el más negro de los cuadros, arrancándole obsequios, dinero y la promesa de hacerle el administrador de la hacienda si sacaba de allí a esa gente. Como por las vías legales no pudo hacerlo, presumido de su puesto oficial (Jefe Político del Cantón Pelileo) decidió masacrarlos (5)

Alterando el orden de la narración del señor Julio Argain Mateluna, ahora lleguemos al desenvolvimiento de la masacre. “El 12 del mes indicado a las 10 p.m. regresaba a Pelileo de un precipitado viaje que había verificado a Ambato en la tarde de ese día, el entonces Jefe Político del Cantón, Carlos Loza. Le acompañaba un piquete de 70 hombres de tropa, pertenecientes al Batallón de Zapadores de guarnición en la

(5) Julio Argain Mateluna: MONOGRAFIA HISTORICA DEL CANTON PELILEO (Inédita).

capital de la provincia, que el Gobernador señor Ernesto Chacón Quirola, había puesto a sus órdenes, a fin de reprimir movimientos subversivos y revolucionarios que el tal Loza había ubicado en la Hacienda Leito.—Después de compras en Pelileo y permanencia en San Javier que preferimos omitir, en esta oportunidad, Loza avanzó con su tropa a Leito, llegando a la hacienda en las primeras horas de la madrugada.—Citados por el también entonces Teniente Político de Patate, Eloy Torres, comenzaban a llegar al punto denominado Pallacucho los trabajapores de Leito para componer un camino que había en mal estado en aquel sitio. Torres había hecho la citación de acuerdo con Loza y bajo la pena de multa y prisión, de manera que los llamados apresurábase a cumplir con la orden.—Cuando ya había aclarado y supo Loza que los individuos comenzaban su labor, fuese a su busca a la cabeza de la tropa; mas, antes de llegar a Pallacucho, los soldados dividiéronse en grupos de guerrilla y se diseminaron por las inmediaciones.

“A pesar de que en el sitio señalado y a la hora en que estos hechos ocurrían (las 8 a.m.), siempre hay nieblas que envuelven cerros, campos y caminos, los campesinos divisaron a la tropa; y como antes habían sido apresados por ésta y llevados brutalmente a Ambato, debido a otras gestiones del ya nombrado Loza, cedieron instintivamente a su espíritu de conservación y se compactaron en un solo grupo. Confirmóse su temor al oír toques de corneta.

“Se adelantó Loza en esas circunstancias, con la sola compañía de algunos empleados de la hacienda; y, suponiendo intenciones criminales a los allí reunidos, les increpó en forma grosera. Uno de los campesinos que estaba a la cabeza del grupo, un tal Leonidas Muñoz, anticipóse entonces a mostrar a Loza la citación que se les había hecho y que estaba lejos de significar revuelta alguna. La respuesta de Loza fué dispararle

con su pistola y tirarle muerto al suelo.—Un hermano del anterior, Belisario Muñoz, caía muerto segundos después también por manos de Loza, por haberse atrevido a calificar la actitud del criminal. Enfurecida por tamañas injusticias una pariente de las víctimas anteriores llamada Olimpia Muñoz, levantó un palo y dándole a Loza un fuerte garrotazo en la nuca, botóle del caballo y le tendió en el suelo.... Loza trató de ponerse de pie, más no lo conseguía, pues, Olimpia se le había echado encima y descargado fuertes mojicones. Entonces gritó a la tropa: “¡Fuego, fuego, fuego!” Como debido a la neblina y estar a alguna distancia los soldados no percibían bien lo que ocurría, dispararon a todo el grupo en repetidas ocasiones; hasta que se apagaron voces y sólo se oían gemidos y lamentos.... Cuando se hizo la calma y acudieron los soldados al sitio mismo de los sucesos, habían caído muertas treinta y nueve personas y los heridos sumaban más de veinte. Y entre esos 39 primeros estaba Carlos Loza, como si la Providencia misma hubiera adelantado el castigo a sus crímenes.” (6)

Para reafirmarse en su exposición, el señor Julio Argain Mateluna, dice: “Esa es la verdad pura y simple, y que puede probarse con facilidad supina si hiciera falta”. Además agrega que el señor Fernández Salvador, dueño de la hacienda, fué engañado, “formulando hasta vivas protestas contra los culpables”. Y, “en prueba de ello envió como Administrador al señor José Celis, ciudadano chileno, que ha establecido un régimen de justicia y equidad, terminando con las tareas”. (7)

La hacienda de Leito, de su actual propietario señor Marco A. Restrepo, ciudadano colombiano, no

(6) Julio Argain Mateluna: Ob. cit.

(7) Id. id. id. id.

ha dejado de tener sus problemas con los legítimos comuneros que colindan con su hacienda o con los que pretenden derechos de comunidad en lo que la hacienda ha tomado posesión. De lo macho y lo cruel que se ha dicho en torno a estas cuestiones, no queremos decir nada por no tener documentación de responsabilidad histórica. Por lo demás, la hacienda Leito es una de las más adelantadas de la República y la más grande y mejor de la Provincia de Tunurahua.

12

EL CENTRO AGRICOLA DEL CANTON PELILEO

El Centro Agrícola del Cantón Pelileo es una Institución creada por Decreto Ejecutivo de 24 de febrero de 1937. Su finalidad humanitaria es el mejoramiento agrícola seccional, procurando la organización de los agricultores para que velen por sus propios intereses agrícolas.

El Centro Agrícola de Pelileo, inició su era de labores, con el siguiente personal directivo:

Presidente	Sr.	Gustavo Mórtensen
Vicepresidente	,,	Luis A. Samaniego
Vocales:	Sres.	Teodoro Alvarez
		Carlos Torres Urquizo
		Medardo Fabara
		José M. Soria
		Carlos González

Personas que estuvieron cerca de esta Institución agrícola dicen que el primer Directorio tuvo una actuación entusiasta, pero que los siguientes anduvieron a pasos muy lentos, a excepción del actual que,

entre otras labores, trabajó intensamente con la Comisión del Concejo Municipal que gestionaba el aumento de porcentaje de los fondos de la venta de los materiales del extinto Ferrocarril al Curaray y que se distribuyó entre los tres cantones de la Provincia:

El personal del Centro Agrícola del Cantón Pelileo, en este año (1943), está constituido por las siguientes personas:

Presidente	Sr.	A. Euclides Zambrano
Vicepresidente	„	Medardo Fabara
Vocales	Sres.	Angel María Zambrano Emilio Torres Homero Miño Galileo Céspedes Germán Villena

Creemos que, el Centro Agrícola, así sin los terrenientes será de más benéficos resultados, porque solamente los pobres o los dueños de fundos están cerca a las necesidades del campesinado que es el que propiamente llena de productos nuestros mercados.

III

Panorama de la Educación pública de Pelileo

1

EL LARGO COMIENZO.

El origen de la escuela pelileña se encuentra, durante la Colonia, en las doctrinas de las primeras reducciones. Los doctrineros, por encargo de la Corona, enseñaron a los nativos la doctrina cristiana, ciertos cantos religiosos y las oraciones más comunes del devocionario católico.

Nuestras primeras escuelas, como en toda la Real Audiencia de Quito, fueron de memorización coral, todavía sin los rudimentos de cálculo, lectura y escritura, que después introdujeron los párrocos de Pelileo y Patate y los misioneros de la Ermita de los Baños.

Para la parte de la Colonia que se llamó Rael

Audiencia de Quito, el Rey de España y el Real Consejo de Indias dispusieron la fundación de Colegios y Universidades en Quito, de escuelas de Gramática en esta ciudad y las poblaciones principales como Ambato y Latacunga, y de escuelas de primeras letras en las ciudades y pueblos como Pelileo, Pillaro y Patate. Estas últimas debían sostener los párrocos por medio del Maestro de Capilla o por sí mismos. Debían ser gratuitas tanto para los niños como para los mestizos e hijos de los caciques. Debían enseñar a rezar, leer, escribir, contar y hablar regularmente en castellano.

Así, pues, formalmente hablando, las primeras escuelas del Cantón Pelileo fueron fundadas por los Padres dominicos en las parroquias de Pelileo, Patate y el anejo de los Baños o de la Ermita del Espíritu Santo.

Esta clase de escuelas tuvieron efectividad después del terremoto de 1.698 y tomaron mayor impulso a raíz de la catástrofe de 1.897. Ya en los albores de la Independencia, como para calmar los ánimos levantiscos de los de esta parte de América, el Presidente Toribio Montes recomendó a los Corregidores y Tenientes de Corregimiento, la apertura y sostenimiento de escuelas oficiales en todas y cada una de las poblaciones notables. Esta buena intención debió dar escaso resultado porque la Guerra Magna, como toda guerra, impidió el desenvolvimiento de la instrucción, pese a que ciertos ancianos semialfabetos se prestaron a enseñar en escuelas privadas, como un medio para ganarse el sustento.

Durante el Gobierno de la Gran Colombia y del comienzo de la República Ecuatoriana, la enseñanza escolar, en Pelileo, estuvo reducida a la de las escuelas de los Párrocos. Y el Presidente Rocafuerte que tanto se preocupó de la educación secundaria, a dichos religiosos exoneró del pago de la *Cuarta para Mesa Episcopal*, a fin de que mejoren las escuelas existentes y

creen otras en los demás centros poblados.

Según cuenta Montalvo, a la conclusión del período presidencial de Rocafuerte, Ambato, ciudad de Cabildo, tuvo una sola escuela mixta dirigida por el célebre maestro Romero. Esto explica a las claras que las demás parroquias de la jurisdicción cantonal de Ambato no disponían absolutamente de escuelas oficiales.

Corresponde a García Moreno el gran incremento de la instrucción pública primaria y en Tungurahua, a don Juan León Mera, Gobernador de la Provincia en la última administración del referido Presidente. En 1.875, Tungurahua tenía 49 escuelas, de las que algunas correspondían al sector de lo que hoy comprende el Cantón Pelileo. Pero en esa entonces éste ya tenía vida propia como Municipio y durante quince años había puesto su constante preocupación en el establecimiento de escuelas primarias para la desalfabetización de la masa popular.

2

PREOCUPACIONES MUNICIPALES EN FAVOR DE LA EDUCACION.

Todos los pueblos que aspiran a superarse por sus propios esfuerzos, están obligados a poner sólidos cimientos a su vida por medio de la educación. Pelileo comprendió este imperativo de la civilización y la cultura y, tan pronto como inició su vida municipal, consagró sus máximos esfuerzos a esta ambicionada aspiración. Por fortuna, entre las obligaciones del Concejo que iniciaba sus funciones, constaba la de alfabetizar a sus hijos olvidados por la incuria del tiempo.

A las limitadísimas escuelas existentes, el Concejo de Pelileo agregó otras con las primeras recaudaciones de sus escasas rentas. y de inmediato obligó a los padres de familia que envíen a sus hijos a las escuelas, recurriendo muchas veces a las sanciones. Pero la falta de escuelas era notoria en las parroquias recién creadas y en muchos caseríos de crecida población infantil; de ahí que la Entidad Edilicia tuvo que apelar a los impuestos para remediar en algo esa apremiante necesidad, y en 1.864 gravó la contribución de uno a ocho reales anuales, que debían pagar los padres de familia, según su categoría económica. Este procedimiento, que halló no pocas resistencias de parte de los elementos ignorantes, al andar de pocos años fué ofreciendo alientos de verdadera promisión.

★ ★ ★

Al comienzo de su vida cantonal, el Concejo de Pelileo tuvo otra visión progresista: la de habilitar para la vida del trabajo a las personas que se debatían en la rutina del monótono existir; pues al lado de la instrucción que daban las escuelas, debía estar el taller que habilita para ganarse el sustento diario. Por eso, en el mismo año de 1.864, instaló una escuela fabril de tejidos de paja tojilla.

El Presidente del Concejo, señor Ambrosio Terán, marchó a Quito en marzo de 1.864, con el objeto de contratar un profesor de ese oficio y para adquirir los materiales necesarios para el funcionamiento del establecimiento manual. En la Capital de la República contrató al señor Manuel Escobar, anotando en el respectivo documento que "el señor Escobar se compromete a enseñar a todo niño que entre en la escuela, sea voluntariamente o compelido por la policía"; que "el concejo le pagará un sueldo de doce pesos mensuales, distribuídos por semanas"; que "el local y la paja

serán suministrados por el Municipio"; y que "el trabajo que verifiquen los alumnos será distribuído entre el Municipio y el profesor", de acuerdo con otra cláusula del contrato.

La parte de utilidad que tomaba el Municipio era para ayuda en el sostenimiento de la escuela fabril, ya sea porque la Entidad disponía de un presupuesto limitado y ya también porque entonces el concepto de la educación no daba beneficio económico a los educandos.

A la usanza de la época, la escuela fabril de tejidos de paja toquilla se inauguró con desbordante entusiasmo festivo, en marzo de ese año. Pronunciaron sus discursos el Jefe Político señor Mariano Altamirano y el Párroco doctor José Grijalba. Hubo misa solemne de gratitud devota y se quemó pólvora pirotécnica en la plaza del lugar.

Por este tiempo que corresponde a la primera Administración de García Moreno, se fundó en la Capital de la República la Academia Nacional del Ecuador, con el objeto de velar por el adelanto de la Institución Pública. Dicha Entidad tenía su Consejo Académico en cada una de las capitales de provincia, siendo Presidente del de Ambato el doctor Nicolás Martínez, quien felicitó al Concejo de Pelileo por la feliz iniciativa y, a la vez, prestó su estímulo por medio de frecuentes comunicaciones.

★ ★ ★

Poseído de un espíritu verdaderamente democrático, en 1.869, el Concejo Cantonal de Pelileo se dirigió al Ministro de Gobierno, expresándole que quería dar cumplimiento a la ley de 2 de setiembre de 1.835, estableciendo escuelas primarias para los niños aborígenes, postergados en el beneficio de la instrucción desde

los tiempos más remotos de la vida colonial. Este alto funcionario no secundó el empeño del Cabildo pelileo. En setiembre del año siguiente se dirigió, en igual forma, al Gobernador de Tungurahua, exponiéndolo el mismo deseo de favorecer a la clase más desválida del país, sin alcanzar tampoco el apoyo efectivo, porque esa entonces los indios eran de menor estimación que ahora,

Paralelamente a este interés por la instrucción aborígen, nació y creció otro a favor de los jóvenes que necesitaban instrucción secundaria. La aspiración se cumplirá cuando un distinguido hijo del Cantón concurra a las cámaras legislativas e interprete el deseo de sus representados seccionales.

* * *

Las preocupaciones municipales del Cantón Pelileo han sido constantes en aras de la educación pública. Nunca ha procurado burlar las prescripciones legales para esconder su contribución en beneficio de sus hijos que requieren luz y saber. Como ningún otro cantón en la República ha sostenido escuelas municipales en la mayor parte de sus caseríos, hasta donde no ha llegado el amparo del Fisco. Un informe de los últimos diez años, nos dirá esta verdad de todo encomio.

Presupuesto de 1933: S/. 53.530,00.

Suma asignada para el sostenimiento de dos becados en los Normales de Quito, uno en la Escuela de Bellas Artes y uno en la Escuela de Artes y Oficios

S/ 1.070.--

Suma asignada para el pago de veinte y dos profesores municipales, a

S/ 20 mensuales c/u „ 9.600

Suman S/ 10.750,

esto es, más del 20 % de su Presupuesto.

Presupuesto de 1934: S/ 74.699,55.

Para el sostenimiento de tres becados en el Instituto Normal "Juan Montalvo", uno en la Escuela de Bellas Artes y uno en la Escuelas de Artes y Oficios. S/ 1.610

Para el pago a los profesores municipales ,, 5.600

Para el servicio de Desayuno Escolar ,, 400

Suman. S/ 7.610

Presupuesto de 1935: S/ 85.127,34

Para el sostenimiento de cuatro becados en los Institutos Normales de Quito, una en el "Liceo Fernández Madrid" y uno en la Escuela de Artes y Oficios S/ 1.900.—

Para el pago de doce profesores municipales, Desayuno Escolar y arriendo de locales ,, 10.392.—

Suman S/ 12.292,—

es decir, más del 14%.

Presupuesto de 1936: S/ 101.210,31

Para el sostenimiento de dos becados en los Institutos Normales de Quito, uno en la Universidad de Guayaquil, uno en el Liceo "Fernández Madrid" y uno en la Escuela de Bellas Artes (Quito) S/ 2.100,—

Para el pago de once profesores municipales y el Desayuno Escolar ,, 9.840,—

Para el pago de dos profesoras de

antes y la de labores y la compra de
máquinas de coser y otros útiles „ 6.100,—

o sea cerca del 18%.
Suman S/ 18.040.—

Presupuesto de 1937: S/ 103.676,—

Para el sostenimiento de cuatro becados en los
Normales de Quito, uno en la Universidad de Guaya-
quil y uno en el Liceo "Fernández Ma-
drid de Quito S/ 2.040,—

Para el pago de once profesores
municipales y el Desayuno Escolar „ 10.249—

Para el pago de dos profesoras de
labores y arriendo de local „ 3.816,—

Suman S/ 16.096.—
esto es, más del 15%.

Presupuesto de 1938: S/ 74.681,92

Para el sostenimiento de diez becados en los Ins-
titutos Normales de Quito, uno en el Liceo "Fernán-
dez Madrid" y uno en el Colegio "Mejía" S/ 2.040,—

Para el pago de diez profesores
municipales y el Desayuno Escolar „ 10.600—

Para el pago de una profesora de
labores y arriendo de locales „ 860.—

Suman S/ 13.500,—
es decir, más del 18%.

Presupuesto de 1939: S/ 104.018,66

Para el sostenimiento de un becado en la Universidad de Cuenca, once becados en los Institutos Normales de Quito y uno en el Colegio "Mejía" S/ 5.800.—

Para el pago de catorce profesores municipales y el Desayuno Escolar „ 14.400.—

Para el pago de una profesora de labores y arriendo de locales „ 1.700.—

Suman S/ 21.940.—

suma que equivale a más del 21%.

Presupuesto de 1940: S/ 184.894,26

Para el sostenimiento de un becado en la Universidad de Cuenca, dos en los Colegios "Bolívar" de Ambato y "Rocafuerte" de Guayaquil y nueve en los Colegios Normales de Quito S/ 5.200,—

Para el pago de 18 profesores municipales, Desayuno Escolar, arriendo de locales, etc. „ 24.734,14

Suman S/ 29.934,14

que representa más del 16%.

Presupuesto de 1941: S/ 231.978,94

Para el sostenimiento de un becado en la Universidad de Cuenca, dos en los Colegios «Bolívar» y «Rocafuerte», cinco en los Colegios Normales de Quito S/ 3.800,—

Para el pago de diez y siete profesores primarios, un profesor de dibujo, una profesora de bordado, un profesor de Educación Física, Desayuno Escolar, arriendo de locales, etc.	,,	20.440,—
	<hr/>	
Suman	S/	34.240,—

o sea cerca del 15%.

Presupuesto de 1942: S/ 233.030,26

Para el sostenimiento de un becado en la Universidad de Cuenca, dos en los Colegios «Bolívar» y «Rocafuerte», cinco en los Normales Urbanos

S/ 4.860,—

Para el pago de catorce profesores primarios, una profesora de bordado, un profesor de dibujo y otro de Educación Física, un maestro peluquero. etc.

,, 26.840,—

Suman S/ 31.700,—

es decir, cerca del 14%.

Presupuesto de 1943: S/ 490.498,61, incluida la suma del porcentaje recibido de la venta de los materiales del Ferrocarril al Curaray y que van a ser invertidos en la construcción de un Hospital.

Para el sostenimiento de tres becados en los Normales de Quito

S/ 1.800,—

Para el pago de doce profesores primarios, una profesora de bordado, una de corte y confección, un profesor de dibujo, dos de Educación Física, peluquero, Desayuno Escolar, etc.

,, 31.480,—

Suman S/ 33.280,—

que equivale a un porcentaje superior al del año anterior, si se excluye la suma extraordinaria destinada a construcción del Hospital, cuyos trabajos han sido iniciados este año.

En cuanto a los porcentajes anteriores, tal vez no faltará quien diga que en varios años que se ha cubierto la estipulación legal; pero si comparamos la inversión de fondos municipales en la educación pública con la de otros municipios de la República, se verá claramente que ninguno ha tenido el desprendimiento y horadez del de Pelileo.

3

EL COLEGIO "BENITES" (1)

La idea de fundar el Colegio Municipal "Benites", en memoria del más grande benefactor del Cantón, existió en los pelileños muchos años antes de su creación. El Concejo Municipal interpretó este deseo y se propuso convertirlo en realidad. Pero para llenar el propósito se requerían dos requisitos indispensables: disponer del presupuesto de gastos que demandaba el Colegio y alcanzar la autorización legal del Congreso para su apertura. Lo primero lo hizo sacrificando la demanda de otras necesidades, y lo segundo, en 1.872, por medio del diputado pelileño doctor Alcibíades Cisneros, quien, además, alcanzó en el Congreso la creación del impuesto del uno por mil sobre los predios rústicos del Cantón, para con esos fondos sostener el Plantel secundario en mención.

(1) El P. Fray Mariano Benites no firmaba con la z al fin de su apellido, si damos crédito a su biógrafo el P. Jerves de la misma Orden de Santo Domingo.

Para cristalizar en realidad el funcionamiento del Colegio «Benites», prestaron especial contribución los señores José Guillermo Cisneros, Mariano Fabara R. y Carlos Londoño, tres ilustres personas que sirvieron decididamente al Cantón, ansiosos de su prosperidad tanto en lo material como en lo cultural. Ellos, de manera especial, se encargaron prácticamente de la fundación y organización del nuevo establecimiento.

★ ★ ★

El funcionamiento de un Colegio de Enseñanza Secundaria no era cosa fácil en un Cantón que tenía pocos años de vida; pues, aparte de los fondos para sueldos del profesorado, era necesario alistar casa, mobiliario y demás útiles que sirven de ayuda a la instrucción.

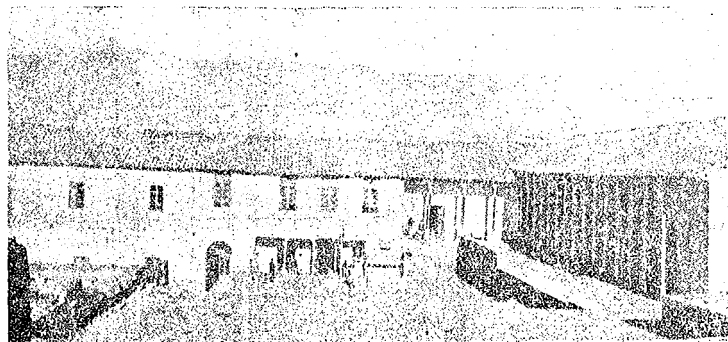
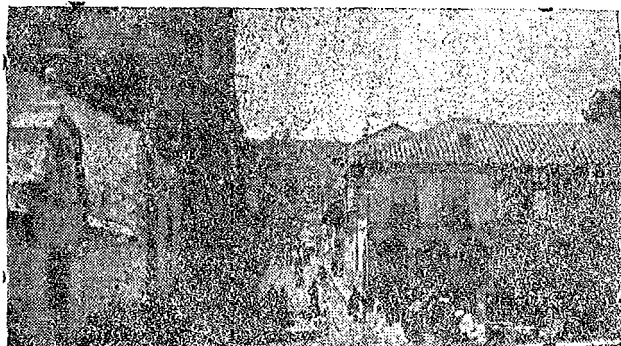
Para que funcione el Colegio «Benites», se construyó un gran edificio, el mismo que dió cabida también el Concejo Municipal y después al Normal Rural.

La tarea fué de muchos esfuerzos y demandó mucho tiempo. Por eso pasaron veinte y cinco años, desde 1.872, para que se abran las primeras matrículas.

En octubre de 1.897, el Colegio «Benites» empezó sus labores, bajo la Dirección de don José Guillermo Cisneros, el principal gestor del beneficio cantonal.

Los profesores del Establecimiento eran religiosos casi en su totalidad, en virtud de un contrato celebrado entre el Concejo Municipal de Pelileo y el Sr. Arzobispo de Quito, por el tiempo de veinte y cinco años, en agosto de ese mismo año de 1.897.

Esta circunstancia especial de confesionalismo, sostenida por el Municipio, cuando empezaba el primer Gobierno radical de la República, fué causa para la or-



Ciudad de Pelileo, Edificio del Colegio "Benites" e interior de la casa del mismo. Establecimiento respectivamente.

den oficial de suspensión inmediata de las labores del Plantel. El Ministro de Instrucción Pública decía en el oficio respectivo, que el Colegio «Benites», aunque dirigido por un seglar, era propiamente un Seminario religioso, ya que no significaba otra cosa el convenio celebrado entre el Concejo Pelileño y el más alto Prelado de Quito.

El Cabildo de Pelileo alegó que el Establecimiento no era un Seminario católico tanto por el Reglamento, Plan de Estudios y Programa, como por su Personal que estaba integrado con un Rector Seglar. Además decía que el espíritu laico de la Ley de Educación de 1.897, no se podía aplicar al Colegio «Benites», que fué abierto cuando estaba en vigencia todavía la Ley de Instrucción de 1.892.

La defensa del Concejo Municipal de Pelileo, fué dirigida al Concejo de Estado y al Presidente de la República, General Eloy Alfaro. Este Magistrado, muy accesible a los requerimiento de la cultura, el 20 de octubre despachó un telegrama al Presidente de nuestra Entidad Edilicia, autorizando el funcionamiento del Colegio y prometiendo remediar la cuestión para que no se entorpezcan los trabajos de las aulas.

★ ★ ★

El primer curso lectivo del Colegio «Benites» se terminó sin otra novedad. El Concejo creyó haber vencido definitivamente la dificultad del comienzo, y de acuerdo con el señor Arzobispo, nombró Rector del Plantel al doctor Guillermo Bravo, sacerdote latacun-gueño de reconocida competencia para el cargo. Entre sus mejores colaboradores, el doctor Bravo tuvo al doctor Daniel E. Orozco, dueño de una botica en el lugar y que después se casó con una distinguida educadora de Pelileo.

Al doctor Guillermo Bravo le sucedió en el Rectorado, otro sacerdote, el doctor Urcisino Aguirre. De esta suerte, el Colegio «Benites» se había convertido, en verdad, en Establecimiento verdaderamente religioso tanto por el personal docente (Rector y Profesores) compuesto de sacerdotes, cuanto por el espíritu de enseñanza, aunque éste en lo demás estaba encauzada en los programas de la instrucción secundaria oficial.

Todo el personal docente y administrativo del Colegio «Benites» gozaba de sueldos superiores a los que percibían en otros Establecimientos similares de la República. Esto facilitó una esmerada selección de catedráticos que dió como resultado un sonado prestigio, atrayendo alumnos de casi todas las provincias de la República, principalmente de las ciudades de Quito y Guayaquil.

El esplendor del Colegio «Benites» duró cosa de seis años, salvando también unas que otras dificultades de carácter legal que se presentaron, de cuando en cuando, debido a la Ley de Instrucción Pública de 1.897 que seguía en vigencia y obstaculizaba el sostenimiento de planteles religiosos con las rentas del Estado o las Municipalidades.

★ ★ ★

El confesionalismo del Colegio «Benites» acarreó el mismo obstáculo legal, en 1.901. Entonces el doctor Rafael M. Torres, en su calidad de concejero municipal, en una sesión de Cabildo mocionó que se gestione ante el Gobierno, por medio del señor Celiano Monge, la reforma de dicha Ley de Instrucción. El señor Monge, con su buen ascendiente ante el Gobierno y el mismo General Eloy Alfaro, inclinado a la petición de Pellileo, alcanzaron una resolución favorable para que el Colegio «Benites» siga funcionando. Inmediatamente el Jefe de Estado telegrafió al Presidente del Concejo, se-

ñor Juan N. Chacón, indicándole que el Concejo nombre su apoderado en la ciudad de Guayaquil, para que reciba mensualmente las unidades de aduana destinadas para el Colegio «Benites» en ese año.

A fines de 1.901, al Colegio Secundario de Pelileo recibió como bienes de su patrimonio, un lote de terreno y algunos documentos por cobrar, que pertenecieron al señor Ambrosio Estrella, de la parroquia Benites, que murió en Guayaquil. Le correspondió este beneficio por prescripción de la Ley de Instrucción Pública de 2 de abril de 1.897, porque el señor Estrella no tenía herederos inmediatos.

El acalorado año lectivo de 1.901—1.902, después de las novedades antedichas, terminó con regocijos públicos; pues los exámenes del Colegio «Benites», presenciados y calificados por profesores del Colegio «Bolívar» de Ambato, fueron lucidos. En esta parte cabe recordarse que en ese mismo año ya se le estimó al Colegio «Benites» como particular y se le obligó a rendir sus pruebas finales ante tribunales de otro colegio calificado de *oficial*. En vano hubo muchos alegatos en contra, de parte del Concejo Municipal de Pelileo.

★ ★ ★

En 1.904 vuelve la amenaza oficial contra el Colegio «Benites». En marzo de este año, el Jefe Político Cantonal comunica al Cabildo pelilense que el Ministro de Instrucción Pública ha declarado «Colegio Particular» a su Colegio Secundario. Esto ocurre mientras es Secretario en esa Cartera de Estado el señor Luis A. Martínez, nativo de Ambato, y cuando ya había dejado la Presidencia de la República el General Eloy Alfaro que tanto defendió al Colegio «Benites», a pesar de estar éste revestido de confesionalismo católico.

En la comunicación del Ministro de Instrucción Pública se indicaba también, como es de suponer, que

las unidades de Aduana a favor del Colegio pasaban a alimentar los fondos globales del Erario Nacional. Ante esta nueva situación creada, el Concejo comisionó al Jefe Político Cantonal, señor J. Arsenio López, para que gestione ante el Congreso, el Ejecutivo y el Arzobispo, la continuidad de las funciones del Establecimiento como hasta antes de la última resolución ministerial. El delegado tuvo que entenderse con el Ministro Martínez, quien manifestó que apoyaría al Colegio siempre que cumpla con las disposiciones legales, es decir, que deje de ser confesional y regentado por religiosos.

Este particular fué comunicado al doctor Ulpiano Pérez Quiñonez, Vicario Capitular del Arzobispado, quien declaró terminado el contrato de provisión de profesores religiosos para el Colegio «Benites», a fin de que el Establecimiento siga funcionando con un personal de seculares, como quería el Ministro Martínez. Pero esta última resolución no le gustó tampoco a este Secretario de Estado, porque los seculares fueron elegidos por el Vicario y nombrados por el Concejo. Y esto fué tan cierto porque hay constancia del agradecimiento que hizo el Concejo al Prelado, con ocasión de los exámenes del curso lectivo de esos años de 1.904-1905.

Salvada la dificultad, el Colegio funcionó normalmente desde el 1º de octubre de 1.904. Fué su Rector don Andrés Casares, de Quito, quien hacía curiosas referencias acerca de la vida de este importante Establecimiento que dejó huellas imborrables en la historia de la Educación Nacional.

Al cabo de pocos días de labores, el 9 de octubre del referido año, la primera autoridad del Cantón, recibió un telegrama del Ministro de Instrucción Pública diciendo que, por la escasez de fondos del Municipio y la poca utilidad práctica del Colegio «Benites», el Congreso había resuelto su clausura, reemplazándole

con una Escuela Superior, en la que la juventud adquirirá instrucción y oficios para servir a la Patria y la familia.

El Concejo y todos los pelileños llegaron a creer que tales procedimientos eran obra de inquina, por tratarse de un Ministro ambateño, a quien le supusieron empeñado en mejorar las condiciones del Colegio «Bolívar» de su ciudad natal. Mas el caso fué otro: la campaña al confesionalismo amparado y sostenido por las Municipalidades.

En el Ministerio de Instrucción Pública, Martínez «se demostró, se anunció a sí mismo con una fulguración aplastante. Artista, propendió al decoro del Arte; hombre de bien; tendió a la dignificación nacional, cancelando las becas de una pléyade inverosímil de sinvergüenzas que andaban, avergonzándonos, por el extranjero y a cargo del Fisco; liberal, bajo su régimen se arrebató la enseñanza secundaria a los jesuitas, y se quitó pensiones y prebendas a frailes y monjas educacionistas..... Prácticamente, la verdadera enseñanza laica comenzó en el Ecuador con Martínez». (2)

Pelileo protestó por la actitud del ya mentado Ministro de Instrucción Pública, y, para la defensa consiguiente en favor de su Colegio, el Concejo de Pelileo envió a Quito al señor J. Arsenio López, quien llenó cometido moviendo resortes políticos para que se revocase la resolución ministerial, en tanto el Plantel seguía en sus labores. La esperanza del Concejo se apoyaba en la ausencia del Ministro Martínez, que viajaba a los Estados Unidos en demanda de ingenieros y materiales para la construcción del Ferrocarril al Curaray.

(2) Manuel J. Calle: Don Luis A. Martínez. BIOGRAFIA Y SEMBLANZAS.

* * *

Para conservar al Colegio "Benites" en su calidad de Colegio Municipal, el Cabildo de Pelileo activó nuevas gestiones por medio del Jefe Político señor J. Arsenio López y del Presidente de la Entidad señor Emilio Fabara. En la Cámara joven aprobaron la rehabilitación del Establecimiento en referencia; pero la proyecta lo negó rotundamente, y así todos los pasos encaminados al objeto fracasaron de plano, a pesar de los valiosos intercesores: don Celiano Monge, el doctor Angel Polivio Chávez y el señor Alberto Darquea. Varios periódicos también se pusieron al lado de la defensa: "La Patria", "Fray Gerundio" y El Grito del Pueblo". Solamente "El Tiempo" de Quito estuvo por la clausura y contra don Arsenio López que tanto luchó porque el Colegio de su pueblo siga adelante hasta la hora de su muerte.

A fines de 1.905, dejó de existir el Colegio Municipal de Pelileo, que llevaba el nombre del más grande benefactor del Cantón. En enero de 1.906, el Procurador Síndico recibía del Ecónomo del ex-Colegio todas sus pertenencias movibles. El Municipio pagó un trimestre de deshaucio al Personal Docente que cesaba.

* * *

Pelileo mantenía la esperanza de resucitar al Establecimiento Secundario en la segunda Administración de Alfaro, el "gran amigo", como cariñosamente le llamaban. En 1.906, por intermedio de don Celiano Monge y el doctor Juan Benigno Vela, el Concejo Municipal del Cantón hizo llegar al Jefe del Estado, una importante solicitud en torno a la reapertura del Colegio "Benites". El ilustre Mandatario contestó al Presidente de la Entidad Edilicia, señor José Guillermo Cisneros, en estos términos: "El Gobierno liberal que presi-

do funda sus aspiraciones de progreso en el establecimiento de su enseñanza; y por lo mismo se complace en manifestar a Ud. y a la Corporación Municipal, que en este momento he dispuesto que el señor Ministro del Ramo tome las medidas conducentes para la reorganización del Colegio "Benites", fundado por ese floreciente Municipio y bajo los auspicios del suscrito.—Compatriota y amigo.—Eloy Alfaro".

Pero este ofrecimiento de buena voluntad pasó como un sueño lisonjero, porque en seguida la Convención de 1.906—1.907 expidió la Constitución de la República, determinando en su artículo 16: "La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y las costeadas por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicasNi el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no sean la Oficial y la Municipal".

Esta disposición legal impedía terminantemente que el Colegio "Benites" siga funcionando como antes, confesionalmente. A este obstáculo legal se agregó otro mayor. La Ley de Instrucción Pública sancionada por la misma Legislatura expresaba que no podía haber sino "un Colegio de enseñanza secundaria en la Capital de cada Provincia".....

Así llegó, pues, la muerte definitiva al Colegio "Benites", sin lugar a reclamos. Sus muebles fueron repartidos entre el Colegio de Monjas Marianitas y las dependencias administrativas del Cantón. De su fundo se hizo cargo, en calidad de arrendador, el señor Tomás Livino Freire.

El Colegio "Benites" de Pelileo, murió para resucitar tardíamente y como Establecimiento esencialmente laico. Y murió porque en la idea de sus creado-

res y sus mantenedores estuvo latente la finalidad religiosa. Sin embargo es justo reconocerlo, nuestro Colegio Municipal ocupó la vanguardia del buen predicamento entre todos los colegios secundarios de la República, ya por la selección del Personal Docente, ya por la buena concurrencia de alumnos de las distintas partes del país, inclusive Quito, y ya también por las esmeradas atenciones que mereció de parte de su director creador, el Cabildo pelileño. Pues éste, apesar de sus limitadas rentas, pagó a los profesores los mejores sueldos de la época, dotó de mobiliario suficiente, proveyó de casa propia y amplia y le adjudicó de bienes patrimoniales en Huasimpamba y Pucará.

El Colegio "Benites" contó con internado, seminternado y externado. Se adelantó a su tiempo con los beneficios de la educación recreativa, estableciendo la excursión semanal (los días jueves) y las representaciones dramáticas. Nuestro amigo Sergio Núñez, consagrado poeta y novelista nacional, recuerda que cuando él fué alumno del Plantel Secundario en cuestión, se representaron varias obras importantes del teatro español, como "El Delincuente Honrado" de Melchor Gaspar de Jovellanos, "El sí de las Niñas" de Leandro Fernández de Moratín y "El Médico a Palos" del mismo Moratín.

Por haberse extraviado los archivos del Colegio "Benites", hemos recurrido a la memoria de algunos amigos para hacer constar unos pocos nombres siquiera del personal Docente y Educando de dicho Establecimiento.

Helo aquí:

Rectores: el señor Canónigo Piedra, de Cuenca-el doctor Urcisino Aguirre, presbítero que posteriormente llegó a ser profesor del Colegio Nacional "Mejía"; Don Guillermo Cisneros fundador del Colegio "Benites";

el P. Mercedario Guillermo Bravo y el seglar señor Andrés Casares.

Profesores: Juan León Mera Iturralde, artista y escritor de prestigio, que dictó francés; Julio Prado que posteriormente desempeñó el cargo de Secretario del Cabildo de Quito, por muchos años; Reinaldo Miño, actual Rector del Colegio "Benites" resucitado y gran filólogo nacional; Amadeo Jácome, sacerdote que llegó a ser Canónigo de la Catedral Metropolitana; Pedro Luis Calero, presbítero que fué también Cura Párroco de Pelileo y ahora es Canónigo de Quito; Desiderio Olano, ex-jesuita, persona sumamente ilustrada (español) y que hoy es uno de los ricos de Quito; César Gómez, guerrillero conservador de Patate que dictó Literatura y que le recuerdan sus alumnos con admiración y gratitud; Virgilio Aguilar y Faustino Carrasco, presbíteros de Santa Rosa de Tungurahua, etc.

Ex-alumnos: Méntor Aníbal Viteri Lafronte, talentoso escritor y fogoso periodista que integró el núcleo opositor de Alfaro; Sergio Núñez, poeta, novelista y cuentista de fecundo de las bellas letras ecuatorianas; Nicolás Martínez, abogado y Ministro de la Corte Superior de Ambato; Víctor M. Alvarez, hijo ilustre de Pelileo; Guillermo Salomón Cisneros, pelileño también y abogado que llegó a ser Subsecretario de Gobierno; José Javier Villagómez, Diputado en la primera Administración del doctor J. M. Velasco Ibarra; Heriberto Alvarez (pelileño), talentoso intelectual y valioso servidor de su Cantón; Eleuterio Constante (pelileño), Médico de reconocido prestigio; Floresmilo Hidalgo (pelileño), uno de los más decididos hacedores del progreso de la patria chica; Justo Aníbal Váscones, Julio César Benítez, Ernesto Holguín Coloma, Juan José Her-ves, César Sylva, etc.

El Colegio Municipal "Benites" dejó de existir,

y, en 1.909, con el apoyo del mismo General Eloy Alfaro, se estableció en Pelileo el "Mercantil" que no era Plantel de Enseñanza Secundaria ni duró mucho tiempo tampoco. Y ojalá esto no ocurra con el actual Colegio "Benites" que es la verdadera sustitución del prestigioso Establecimiento que nos ocupa.

Y para terminar esta breve historia del Colegio "Benites" tenemos que hacer constar la fervorosa gratitud de Pelileo en favor del General Eloy Alfaro, por su empeño en acceder al deseo de conservar el Colegio. Pueblo y Cabildo unidos, dedicaron al Viejo Luchador una artística Medalla de Oro, por medio de don Celiano Monge.

★ ★ ★

LOS CREADORES Y DEFENSORES DEL COLEGIO "BENITES".

Don José Guillermo Cisneros, principal gestor de la cantonización de Pelileo, constituyó el agente de las luces de su pueblo. Trabajó intensamente porque se cree el Colegio "Benites", fué su primer Rector, y luchó tenazmente en la defensa del Establecimiento de Enseñanza Secundaria, amenazado por el oficialismo laico, hasta última hora.

En el hogar fué un padre ejemplar por el caudal inagotable de sus virtudes. En la vida pública se distinguió siempre por su preparación y honradez sin mácula. Fué Jefe Político, Presidenté del Concejo y Es-



Prestigiosos valores del Cantón:
Señor José Guillermo Cisneros, doctor
Daniel E. Orozco, Comandante Virgilio
Noboa y señor Francisco Estrella,
actual Secretario Municipal.

cribano Público del Cantón, en varias ocasiones. Siendo conservador enteramente definido y de un catolicismo acendrado, no perdió la confianza de los gobiernos liberales, mereciendo, por tanto, la autoridad del Ejecutivo en el Cantón. Por sus ideas políticas no logró ir al Congreso, ya que siempre figuró en las listas de la oposición en los torneos electorales correspondientes.

Por el bien de su Cantón, don José Guillermo Cisneros sacrificó hasta sus intereses personales. Al comienzo de la vida municipal de Pelileo, para nutrirlo de fondos al Municipio, fomentó la creación de impuestos sobre las propiedades inmuebles, siendo el primero en abonar el gravamen.

Entre sus obras más notables, aparte de la creación del Colegio "Benites", se anotan la traída de las Monjas Marianitas, la contribución para construir las casas municipales y la iniciación de los trabajos de agua potable. Sus acciones ponían de relieve: el progreso material y espiritual, la honradez acrisolada y la catolicidad sin recovecos.

★ ★ ★

Don Mariano Fabara R., nació en Quito y muy niño todavía arribó a Pelileo, en compañía de su padre que fuera nombrado Escribano Público en 1.870. Después de sus estudios secundarios en Ambato y superiores en Quito, se radicó definitivamente en Pelileo, para enraizarse en esta patria chica que la adoptó con cariño y le confió los principales cargos de su administración cantonal. Fué Presidente del Concejo, Jefe Político Accidental, Presidente de la Junta Embellecimiento, Secretario de la Junta de Fomento y consultor permanente para la solución de los problemas cantonales.

Como estudiante que fué en la Facultad de Derecho en la Universidad de Quito, conocía ampliamente

te nuestra Legislación y eran tan consultado en este campo como los abogados.

Don Mariano Fabara prestó su contribución decidida para la fundación y prestigio del Colegio "Benites", y a él, en su calidad de Presidente del Concejo, le correspondió la fundación de la Escuela de Artes y Oficios que, desgraciadamente, tuvo corta existencia.

* * *

Don Carlos Londoño es otro de los quiteños que se radica en Pelileo, para servirlo con cariño y honradez. En 1.897 ya le tenemos desempeñando el cargo de Tesorero Municipal y de Colector del Colegio "Benites" que se inauguró ese año. Desde febrero de 1.900 fué Colector Fiscal del Cantón por más de veintinueve años consecutivos, constituyéndose en el contralor firme de sus rentas. Además, fué también Colector de los fondos de la carretera hacia el Oriente y del Ramo de Aguardientes y Tabacos en toda la Provincia.

En Pelileo formó una familia honorable. Tanto en el hogar como en la vida administrativa puso en prueba su honradez y sus altas virtudes ciudadanas.

* * *

El *doctor don Rafael María Torres* es uno de los abogados pelileños que honró a la patria chica ante las Cortes de Justicia por su talento y acertado manejo de las leyes. Desde los comienzos de su carrera se radicó en el suelo natal y lo sirvió con cariño por más de cuarenta años.

El doctor Torres ha sido Concejero y Presidente del Concejo en varias ocasiones. Su contribución más decidida la empenó para establecer el servicio telegráfico en el Cantón. Es uno de los más entusiastas crea-

dores del Colegio «Benites» y sirvió con calor a la educación y la cultura de su pueblo desde el Concejo Municipal o desde su Estudio.

★ ★ ★

Don J. Arsenio López, hijo de *don Manuel López* de origen riobambeño, participo activamente en la fundación y mantenimiento del Colegio «Benites». Cuando el Gobierno iba a clausurar este Establecimiento, él era Jefe Político y como tal marchó a Quito para la defensa ante los Poderes Públicos.

Entre otros cargos, el señor López fué Colector Fiscal, Tesorero Municipal, Concejero y Presidente de la Comunidad de Aguas del regadío rural. Mientras estuvo en la administración cantonal se preocupó de las construcciones de la Casa Municipal de Guambaló, del local escolar de El Rosario, de la Casa de Rastro y Cárcel de Pelileo, etc. Se ocupó mucho de la educación de la niñez. Gozó de muchas simpatías en su ciudad natal y en todo el Cantón.

Don Manuel López se casó en Pelileo con la señora Rosario Paredes, radicándose definitivamente en este lugar. De su honorable familia fueron don Arsenio, don Teófilo y don Angelino G., tres hermanos que sirvieron con cariño al jirón de la Patria que los vio nacer.

★ ★ ★

Don Emilio Fabara R., como su hermano don Mariano, nació en Quito. Desde niño se radicó en Pelileo, al lado de su padre que desempeñaba el cargo de Escribano Público.

Sirvió a nuestro Cantón como Jefe Político interino, Concejero, Presidente del Cabildo, Secretario de la Jefatura Política y del Municipio, Juez Civil, etc., poniendo de relieve su competencia y honradez.

Don Emilio, como don Mariano, hizo de Pelileo su segunda patria chica y a ella le sirvió con desinteresado patriotismo. Bajo su administración se inició la construcción de la Casa Municipal, que hoy es un monumento frente al parque «Diez de Agosto».

Don Emilio Fabara R., pelileño de corazón, formó una distinguida y honorable familia en la tierra hospitalaria que lo adoptó como un hijo suyo. De sus hijos, dos son doctores y todos, buenos servidores a la Patria y la Nación.

★ ★ ★

Las personas que anteceden no son las únicas que prestaron su contingente para tornar en realidad la creación del Colegio "Benites" y velar después por su destacado prestigio entre los similares de la República. Nuestro ex-Establecimiento Secundario fué la obra de todos los pelileños que sabían propender al grande bien de la cultura.

En esta obra de la gratitud pelileña, merecen especial reconocimiento de gratitud el General don Eloy Alfaro que siempre defendió los caros intereses de Pelileo y el señor Celiano Monge que, a toda hora, estuvo decidido para representar a nuestro Cantón en las lides de la cultura y del progreso.

5

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La fundación de la Escuela Industrial de labores de paja toquilla dejó inquietudes provechosas en el ánimo de los pelileños. En todos había el deseo de resucitar la Escuela con modalidades más prácticas y más amplias, lo que interpretó el Concejo Municipal

de 1.914, proponiéndose instalar un Establecimiento de Corte y Confección. Para el efecto, ese mismo año contrató al profesor francés señor M. Mario Montegú, que ya había servido de maestro de lo mismo en Latacunga, Riobamba y Ambato.

El propósito tomó caracteres de realidad en 1916, debido al empeño del Cabildo que tenía en su seno a tres elementos de positiva valía: don Mariano Fabara R. y los doctores Rafael M. Torres y César Cisneros.

La Escuela de Artes y Oficios de Pelileo entró en funciones con el aporte del uno por mil sobre los predios rústicos. Inició sus labores con 22 alumnos de ambos sexos; pero sólo tuvo tres meses de vida porque los hacendados y otros ricos, tacaños y enemigos del progreso, consiguieron la abolición del impuesto que suministraba las rentas para su sostenimiento.

Una vez más los nobles propósitos del Cabildo pelileño se ahogaron en el mar de los desengaños, a consecuencia de las oposiciones que salían en su contra. Ahora ya no fué la fuerza anticonfesionalista, sino la terrateniente, la más poderosa desde los tiempos de la Colonia y la que casi siempre se negó a prestar su contribución para el adelanto cultural de la Patria.

6

LA ESCUELA CENTRAL DE NIÑOS

La Escuela Central de Niños, llamada hoy Escuela "Sarmiento", es quizá la escuela oficial más antigua del Cantón Pelileo. Fué fundada en la Administración del Presidente Rocafuerte, es decir, en la primera década de nuestra vida republicana, pero con el carác-

ter de mixta, como lo fué también la única escuela de de Ambato, dirigida por el maestro Romero que enseñó las primeras letras a Juan Montalvo.

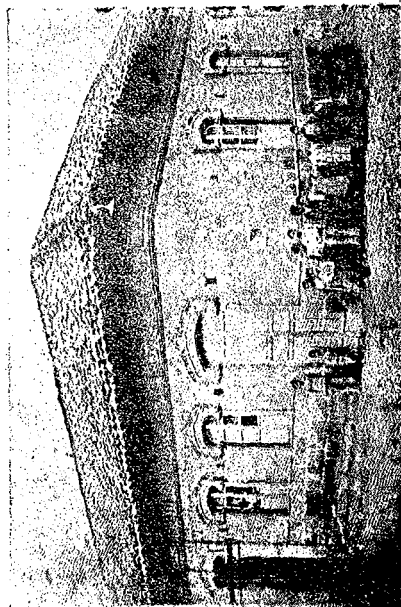
Como después de la Presidencia de Vicente Rocafuerte, la instrucción primaria decayó lamentablemente hasta la primera Administración del doctor Gabriel García Moreno, la Escuela Central de Pelileo, dedicada a la enseñanza de niños y niñas, tuvo que ser sostenida por los padres de familia durante largo tiempo, tal vez hasta el año de la cantonización. En 1860 ó 1861, el Municipio nombró de Director-Preceptor del Establecimiento al señor Miguel Cisneros Jara, primer Secretario Municipal. Poco tiempo después fué nombrado institutor de la misma escuela el señor Domingo Espinel.

La Escuela Central de Varones, desde 1858 tomó el nombre de tal, porque en ese año se creó, como Establecimiento particular, la Escuela Central de Niñas conocida ahora con el nombre de Escuela "Gabriela Mistral".

Nos cuenta la tradición que los niños de la Escuela Central de Varones de Pelileo, antes de 1860, escribían en el suelo con el dedo índice o con punzones y que, antes de 1870, lo escribían en hojas de maguey. Los que acabaron con esta costumbre misérrima fueron los señores Miguel Cisneros Jara y Francisco Ortiz, Directores en esos respectivos años.

Además de los maestros indicados, por su antigüedad es digno de mención, también, el señor Juan Robalino, que sirvió en el Plantel de 1870 a 1871.

En 1900, la Escuela Central de Varones adquirió la categoría de *escuela de tres clases*, es decir, de Establecimiento regentado por un Director y dos profesores. En 1912 era ya escuela de *cuatro clases* y pocos años después, de cinco clases y seis grados.



Personal de
la Escuela
«Sarmiento»
y edificio de
la misma.

Desde 1896, han ocupado la Dirección de este Plantel, los siguientes profesores: don Juan Mantilla (1896—1900), don Juan José García (1901—1903), don Javier Córdova (1904—1912), don Reinaldo Miño (1912—1915), don Leopoldo Molineros (1915—1917), don Oscar Efrén Reyes (1917—1923), don José Domingo Sánchez (1924—1925), don Alejandro Castro (1916—1927), don Agustín Castro (1927—1931), don Luis E. Castro (1931—1940) y don Emiliano Torres, desde este año hasta la fecha.

La Escuela Central de Varones adquirió gran realce desde 1917, que ocupó la Dirección por primera vez un Normalista, el señor Oscar Efrén Reyes, después Rector del Colegio «Juan Pío Montúfar» de la Capital de la República. En ese entonces el señor Reyes ya tenía fama de escritor y periodista, cualidades que se sumaron a su prestigio de reformador de la enseñanza, desterrando el memorismo libresco, la palmeta y cuantos legados más de la tradición que se conservaba en ella. El que esto escribe fué su alumno desde 1918 hasta 1922, de cuyo período recordamos con gratitud a los maestros señores Agustín Castro, Emiliano Torres, Segundo José Villalba y otros buenos profesores que siguieron la reforma normalista del señor Reyes.

En 1924 se separó el señor Oscar Efrén Reyes de la Dirección de la Escuela Central de Varones de Pelileo, dejando un hondo vacío en el sentimiento público, y en el de sus colaboradores que, solidarizándose con el Director, presentaron también sus renunciaciones, a excepción del señor José Domingo Sánchez. Estos maestros que supieron ser buenos compañeros del Jefe hasta la última hora fueron don Emiliano Torres, don Agustín Castro y don Segundo José Villalba. Ellos supieron expresar su protesta pasiva ante los abusos de un Visitador Escolar de ingratas memorias que después tuvo que ser subalterno de don Oscar Efrén Reyes.

Al señor Reyes le sucedió en la Dirección del Establecimiento, el señor José Domingo Sánchez, quien tuvo ciertas dificultades con el Concejo Municipal. Sin embargo, es de suponer, que su labor dentro del Plantel debió ser eficiente.

A continuación del señor Sánchez, todos los Directores de la Escuela Central han sido de los más distinguidos maestros de la cabecera cantonal: don Alejandro Castro, Normalista de reconocida competencia profesional; don Agustín Castro, maestro que ha educado varias generaciones; don Luis E. Castro, Normalista también como su hermano Alejandro, que permaneció diez años en la Dirección hasta cuando fué removido con el cargo de Inspector Escolar. Actualmente dirige el Establecimiento el competente y consagrado maestro don Emiliano Torres, que mereció el primer Premio "Honor y Trabajo" entre todos los maestros de la Provincia de Tungurahua.

* * *

Mientras fué Director de la Escuela "Sarmiento" don Agustín Castro, previas sus atinadas gestiones, se adquirió la casa donde ahora funciona el Establecimiento. En el período de don Luis E. Castro, el Plantel mejoró su mobiliario y fué elevado a la categoría de *escuela de seis clases*, en 1935, debido a la atinada intervención del Inspector Escolar señor Celso López. Posteriormente el Concejo Municipal aumentó un profesor más y ahora el Establecimiento es *escuela de siete clases*.

El personal docente de la Escuela «Sarmiento» y de la Escuela «Gabriela Mistral», en 1935 preparó una Velada Artística bajo la Dirección de don Amable Aráuz, Inspector Escolar de la Zona. El acto fué presentado en Pelileo y en Ibarra, con motivo de una excursión realizada en la Fiesta del Maestro.

Además de la excursión a Ibarra, el profesorado pelileño, en impulsos de mutua comprensión, ha hecho las siguientes excursiones: a Guano, en 1937; a Baños, en 1938, y a Cuenca, en 1939.

La Escuela «Sarmiento» fué Anexa del Normal Rural de Pelileo, desde 1937 hasta 1944. Su Director ha introducido numerosas mejoras en el Establecimiento. A su empeño se debió, en gran parte, el aumento de un profesor de Educación Física.

La Escuela «Sarmiento», en 1943—1944, contó con el siguiente personal docente:

Sr. Emiliano Torres, Director
„ Bolívar Arroyo, Profesor
„ Luis Chicaiza, „
„ César H. Torres, „
„ Héctor Reinoso, „
Srta. Olga Carlota Torres, Profesora
Sra. Lidia Castro de Torres, Profesora

Los señores Julio César Gavilanes y Juan Manuel Barahona, trabajaron en el Establecimiento como profesores de Educación Física y de Dibujo y Trabajo Manual respectivamente.

Entre los prestigiosos maestros que han pasado por las aulas de la Escuela Central de Niños de Pelileo y que no consta en la historia que precede, merece especial mención don Francisco Soto, «hábil Institutor» que enseñó las primeras letras al docto humanista don Aurelio Recalde.

También son dignos de esta constancia en la obra de la cultura pelileña, don Julio César Leguísamo, ex-Presidente del Concejo, don Elías Vaca y don Leonardo Murgueitio.

LA ESCUELA CENTRAL DE NIÑAS

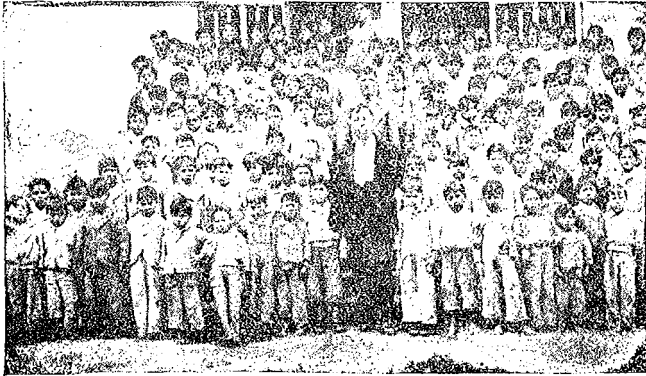
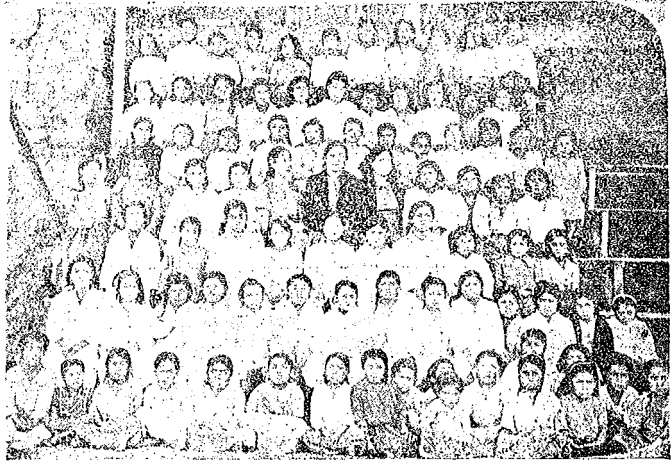
Este Establecimiento, llamado ahora Escuela «Gabriela Mistral», es otra de las Anexas al Normal Rural de Pelileo. Fué fundada en 1858, como escuela particular sostenida por los padres de familia. La dirigió la señora Mercedes Albornoz de Ambato, madre de dos lustres sacerdotes, uno de los cuales nació en Pelileo.

A los diez años de magisterio, la señora Albornoz fué reemplazada por la señora Inés Saá de la misma ciudad de Ambato, a quien le sucedió la señora Delfina Cabrera, a la vuelta de pocos años. Esta maestra, ya percibió sueldo fiscal y alcanzó que la escuela sea media de dos clases, con el aumento de una profesora.

La Escuela Central de Niñas siguió funcionando normalmente y con buena aceptación de los padres de familia hasta el 27 de noviembre de 1897, en que el Concejo de Pelileo, presidido por el doctor Alcibíades Cisneros González, celebró un contrato en Riobamba con la Comunidad de «Mariana de Jesús», creando así el Plantel religioso que acabó con la Escuela Fiscal.

Diez años después de clausurada la escuela laica de niñas, en 1907, el Director de Estudios señor Cristóbal Vela reabrió el Establecimiento. Entonces fué su Directora la señorita Zoila Melo y ayudante su hermana, señorita Efigenia Melo, hijas de Pelileo.

Después de poco tiempo ocupó la Dirección de la Escuela, la señorita Etelvina Cisneros, a quien le sucedió en 1915, la señorita Clementina Hidalgo. Luego siguieron este orden las Directoras:



Personal Docente y Educando de
la Escuela «Gabriela Mistral» y
Personal Docente y Educando de
la Escuela «Santa Teresita».
(Ciudad de Pelileo)

En 1916, la	Normalista	Isabel Ruilova;
,, 1917, la	,,	Carmela Valencia;
,, 1918, la	señorita	Zoila Victoria Suárez;
,, 1916, la	,,	Clementina Hidalgo;
,, 1921, la	Normalista	Carmela González;
,, 1923-1937	la señorita	Zoila Victoria Suárez;
,, 1938, la	señorita	Rosa Riofrío;
,, 1938, la	Normalista	Emilia Germán;
,, 1939, la	,,	Maruja Fierro;
,, 1939, la	,,	Angélica Cáceres;
,, 1940, la	señorita	Mercedes Echeverría;
,, 1940, la	Normalista	Maruja Fierro; y
,, 1942, la	Señorita	Lucinda Jara.

Entre las maestras que han colaborado con la Directoras que anteceden, hay que anotarse: la señorita Rosario Quirola, como ayudante de la señorita Etelevina Cisneros; la señorita Antonieta Monge, auxiliar de la señorita Carmela González; las señoritas Raquel Avalos y Guillermina de la Torre, de otras ocasiones, siendo esta última encargada de la Dirección por una vez

Desde hace muchos años, la Escuela Central de Niñas se llama «Gabriela Mistral». En 1943--1944 contó con el siguiente personal:

Directora,	Señorita	Lucinda Jara
Profesora,	,,	Guillermina de la Torre
,,	,,	Sara Recalde
,,	de Labores	Sra. Marieta Robayo

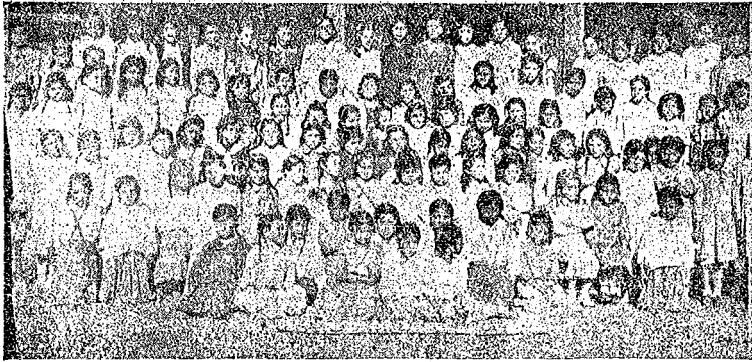
EL COLEGIO "MARIANA DE JESUS"

Desde 1886, el Concejo Municipal de Pelileo y el Jefe Político del Cantón, gestionaron la creación de un Establecimiento dirigido por religiosas para la enseñanza de las niñas; pero este objetivo lo alcanzaron solamente en 1891. El 21 de junio de este año, celebró el contrato pertinente entre el señor doctor Leonidas Cisneros, Concejero Municipal, Delegado del Concejo Pelileño; el doctor Félix Proaño, delegado del señor Obispo de Riobamba; el doctor Arsenio Andrade y la Superiora General de la Comunidad «Mariana de Jesús», Sor María del Corazón de Jesús. Autorizó y apoyó este contrato el señor Arzobispo de Quito, doctor José Ignacio Ordóñez, cuyo nombre llevó al principio el Establecimiento.

El contrato fué aprobado por el Cabildo de Pelileo, en sesión de 4 de agosto del referido año, siendo Presidente de la Entidad el doctor Alcibíades Cisneros González. Las clases se iniciaron al cabo de cuatro meses, el 1º de diciembre, en medio del alborozo general y con la concurrencia de las autoridades cantonales y provinciales.

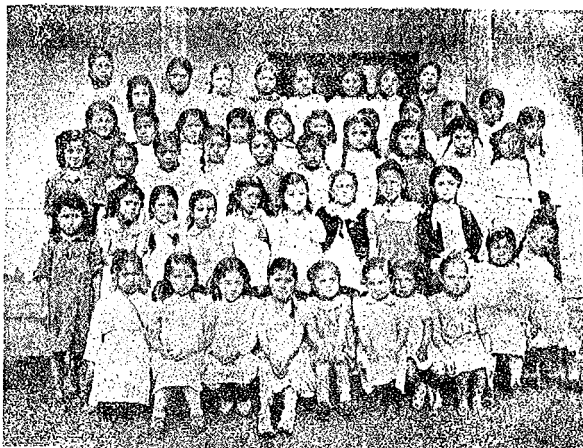
La primera Superiora fué la Madre Sor Carmen del Santísimo Redentor y sus colaboradoras, cuatro religiosas de la misma Comunidad de la Beata Mariana de Jesús.

Cuando se creó este Colegio confesional, gobernaba al país el progresismo conservador. Por eso el Municipio no tuvo ningún obstáculo legal para sostener el Plantel religioso, dando casa, mobiliario, bajilla,



Personal
del
Instituto

«Mariana
de
Jesús».



etc. y a razón de S/ 20.00 mensuales por cada religiosa. El Gobierno, a su vez, por intermedio del Ministro de Educación ofreció la suma de S/ 40.00 mensuales para el sostenimiento del profesorado.

El contrato del Concejo con la Comunidad de Marianitas, era para veinticinco años; pero ya en 1914 el Supremo Gobierno prohibió el sostenimiento de las escuelas confesionales. Ante esta circunstancia terminante, el Concejo convirtió la escuela en Instituto de Beneficencia, y el 21 de marzo de 1915, suscribió un segundo contrato por medio de su representante el doctor Rafael M. Torres y la Madre Sor Imelda de San José, quien aparece como señalar con el nombre de Rosa Elena Torres Almeida. Este nuevo contrato estipulaba el tiempo de veinticinco años también y pagaba a seis profesoras a razón de S/ 25,00 mensuales a cada una.

Con esta otra modalidad aparente, el Colegio religioso de niñas continuó hasta enero de 1921, en que el Director de Estudios de Tungurahua hacía conocer la reforma de la Ley de Educación que prohibía todo apoyo directo o indirecto a los planteles de educación confesional. La noticia despertó alarma en toda la ciudad y en vano fueron los reclamos del Concejo y de los padres de familia.

* * *

Desde 1921, el Colegio «Mariana de Jesús» es una escuela particular y su vida económica la mantienen los padres de familia, los Párrocos y las personas que voluntariamente ofrecen su contribución. (3)

3.—La información acerca de este Establecimiento religioso, la hemos tomado del discurso pronunciado por el señor Julio César Leguísamo, Presidente del Concejo, en la celebración de sus Bodas de Oro del Instituto en referencio.

En 1943—1944, el Colegio religioso de niñas contaba con el siguiente personal docente:

Sor Leonor del Niño Jesús,	Superiora
„ Hortensia María de San José	Profesora
„ María de Lourdes,	„
„ Mariana de Jesús,	„
„ Julia María de Jesús,	„
„ Emiliana de Santa Terente,	„
„ Florinda de Lourdes,	„

En la Escuela «Mariana de Jesús» hay tres ciclos de enseñanzas: Jardín de Infantes, Escuela Primaria y una Sección Especial para la enseñanza de bordado, corte y música.

9

LA ESCUELA “PEDRO VICENTE MALDONADO”, DE BAÑOS

Se sabe que en 1840, existía en Baños una escuela particular, dirigida por el señor Julio Balseca y sostenida por los padres de familia. Después siguieron la senda del señor Balseca, los siguientes voluntarios: don Aquiles y don Isaac Cano, don Pablo Villacís, don Francisco Váscones, don José Abril, don Francisco Ortiz, don Teodomiro Sánchez y don Amadeo Cabrera.

En 1869 fué nombrado por el Gobernador de Tungurahua, profesor de Baños, el señor Miguel Vieira, de Ibarra. A continuación siguieron sucesivamente, los señores José María Ruiz, Bernardo Soria, Rafael Paulino Vieira, Amadeo Cabrera, Abraham Noriega, Camilo Haro, Moisés Gamboa, Floduardo Váscones y Belisario Guevara.

En 1912 ya la Escuela de Niños de Baños adquiere la categoría de *escuela de dos clases*, bajo la dirección de don Carlos Aillón y la ayudantía de don Pedro Castro. Desde entonces pasan por la Dirección: don Carlos Fabara (1913), don Agustín Constante (1915), don Luis Rodríguez (1918), don Pedro Castro, don Segundo José Villalba (1919), don Abel Arroyo y don Tobías Aguilar.

En 1922 es nombrado Director de la Escuela «Maldonado» el señor Víctor M. Gavilanes, cuando el Establecimiento ya era *escuela de tres clases*. Y dos años después, con las gestiones de don Manuel Antonio Páez, la Dirección de Estudios adquirió el actual edificio que era de propiedad del señor Domingo Fierro.

Hasta 1927, la Escuela de Niños de Baños se llamó «Simón Rodríguez» y desde este año adoptó el nombre del sabio Pedro Vicente Maldonado que, para muchos rastreadores de la historia, nació en esa jurisdicción y no en Riobamba.

En 1929 dejó la Dirección el señor Gavilanes y lo reemplazó el señor Gabriel Espinosa, hasta 1931 que le sucedió el señor Luis A. León, por el lapso de dos años. Siguen luego: don Nelson Castro (1933), don Luis A. León (1934), don Mariano Rosero (1936) y don Rómulo Chávez que, desde 1938, continuó en el cargo trabajando con empeño y dinamismo en la gran tarea de educar. En su tiempo se convirtió la escuela en media de seis grados y seis clases. El personal de 1943—1944 fué el siguiente:

Director,	Sr.	Rómulo Chávez
Profesor,	„	León M. Vieira
„	„	Luciano Castro
„	„	Angelino Recalde
„	„	Eduardo Tapia
„	„	Hugo Santamaría

La Escuela «Pedro Vicente Maldonado», ahora ha tenido un muy bien organizado Comité de Padres de Familia, el mismo que ha prestado una decidida contribución en beneficio del Establecimiento.

10

EL COLEGIO DE MADRES DOMINICANAS

En Baños existía una casa amplia que hizo construir el P. Halflants con destino a Hospital y Sanatorio. El edificio estaba casi abandonado, en espera de los servicios para los que estaba destinado; pero, como entre nosotros, toda casa sirve para todo, a otro religioso se le ocurrió la idea de aprovechar el local, fundando un Establecimiento de enseñanza primaria dirigido por religiosas de la la Orden de Santo Domingo.

El ambiente de la población era fértil para un proyecto de esa laya. Dominaba en él, más que ahora el espíritu religiosista en extremo y la escuela laica de niñas no daba una enseñanza descubiertamente confesional, católica, como lo querían todos los pabres de familia.

Al proyecto de fundar una escuela primaria de Madres Dominicanas, se adhirió la parroquia, y, cuando la resolución estuvo madurada, hombres y mujeres se alistaron para recibir a las profesoras religiosas.

Las Madres de Santo Domingo entraron en Baños en 1915, atravesando las arcadas que levantaron los banefios desde Lligua hasta la población. Este mismo año iniciaron sus labores docentes, acarreando a todo el alumnado femenino, hasta el caso de cerrarse la escuela oficial del lugar. Sin embargo es de reconocerse que la labor de las religiosas de Baños es bastante meritoria y de consagración, como es costumbre en todas estas hijas piadosas del encierro.

LAS ESCUELAS DE PATATE Y DE LAS OTRAS PARROQUAS.

Según hay constancia, inició la enseñanza escolar en Patate, el P. dominico Fray Juan Bautista, hijo de ese lugar. Pero el primer maestro del servicio fiscal fué don Gabriel Rodríguez, Director de la escuela mixta que adolecía de todos los defectos de la época.

Después de este tiempo hay una lamentable interrupción del Establecimiento, hasta cuando funda una escuela particular el señor Rafael Torres. A continuación se reabre la escuela mixta oficial bajo la Dirección del señor Ramón Benítez, a quien le sucede el señor Rubén Peñaherrera, pero sólo como profesor del grupo de niños, ya que la escuela de dos sexos se ha dividido en dos elementales. La señorita Ana Ríos, patateña, se hace cargo de la Escuela de Niñas; luego, su hermana, Manuela Ríos.

La Escuela de Niños, libresca y doctrinera como todas las de su tiempo, toma realce con los siguientes Directores: Amadeo Cabrera, Rosendo Viteri, Francisco Cárdenas, Agustín Villafuerte, Antonio Miranda, Manuel Robalino y Juan Carlos Aillón. Asimismo, en la Escuela de Niñas realizan especiales esfuerzos docentes las Directoras: Clementina Saa, Rosa Salas, Luz María Bracero, Magdalena Murgueytio y Rosa Calderón.

En 1.901 empieza a actuar como Director de la Escuela de Niños de Patate, un notable educador, don Marcial Soria. El, como un caso excepcional en la docencia ecuatoriana, sirve 26 años continuados en la es-

cuela de su pueblo y educa a varias generaciones sucesivas. De sus discípulos distinguidos, según sus propias cuentas, ocho son maestros de educación primaria, dos son sacerdotes y dos han alcanzado la elevada profesión de médicos. Don Marcial Soria es, pues, con razón, el patriarca de su pueblo y el gestador de las luces ciudadanas en el mismo.

El señor Soria consiguió hacer Escuela Media de dos clases el Plantel de su Dirección, en el tercer año de docencia, y por sus gestiones ante el Concejo Municipal de Pelileo presidido por don José Guillermo Cisneros, se construyó el viejo local escolar que ahora da cabida a una parte de la Escuela Complementaria "Benjamín Araujo". Además, es de justicia reconocer que este viejo educador patateño asistió a los cursos de perfeccionamiento dictados por la Misión Alemana, en Quito y por los normalistas, en Ambato, para llevar a las innovaciones pedagógicas a la escuela de su pueblo.

En la época del señor Soria pasaron por la Dirección de la Escuela de Niñas de Patate, varias educadoras de prestigio, entre las que figuran: doña Zoila Melo, doña Etelvina Cisneros, doña Victoria Suárez y doña Rosa Elvira Cepeda.

Al señor Soria siguieron en la Dirección de la Escuela de Niños, los siguientes profesores: don Aurelio Altamirano, don Víctor Manuel Gavilanes, don Amable Villalba, don Mariano Rosero y don Gilberto Molina, hasta cuando se funcionan los dos Establecimientos en la escuela Complementaria mencionada. Entonces dirigía la Escuela de Niñas, la señorita Angelina Ricaurte, sucesora de la Normalista Rosario Utreras.

De los hijos de Patate que han prestigiado al Magisterio del Cantón Pelileo, merecen especial constancia los siguientes maestros: Víctor M. Gavilanes, Marcial A. Soria, Tobías Aurelio Altamirano, Luis Arau-

jo, Rosa Elvira Cepeda, Aura María Soria, Víctor Soria, Carmela Vasco Cárdenas, Alejandro Santillán, Alonso Soria, Mercedes Vasco Cárdenas, Manuel A. Torres Santillán, Arnaldo Soria, Enriqueta Cepeda, Angelina Soria y Sara Sánchez y otras más, cuyos nombres no hemos podido recogerlos.

Entre los profesores patateños se ha distinguido también, por su trabajo afanoso y sus inquietudes intelectuales, el señor Angel Gabriel Cisneros, actual Profesor de la Escuela "Juan Benigno Vela" de Ambato y autor de unas semblanzas sintéticas de ecuatorianos ilustres para uso de los niños de la escuela.

Las demás parroquias no quedan a la zaga en la contribución educativa. Guambaló, Cotaló, Baños, García Moreno, tienen en su haber algunos normalistas.

De las escuelas rurales del Cantón Pelileo, dos fueron anexas del Normal Rural: la "Miguel Cervantes" y la "Juana de Ibarborou", de García Moreno, servidas por los señores Segundo Narciso Aillón, Carlos Rodríguez y Carmen Herrera.

12

LA MISION CULTURAL.

Al comienzo de la Dictadura del Ingeniero Federico Páez y mientras era Ministro de Educación don Carlos Zambrano, la educación ecuatoriana tomó halagadoras proyecciones. Entre los afanes de perfeccionamiento del Magisterio y de las colectividades campesinas, hubo uno de beneficioso ensayo: la Misión Cultural. Tenía por objeto procurar la superación del Profesorado primario y repartir cultura, salud, civismo y ac-

ción social entre los niños y adultos de los pueblos y campos.

Como providencia inmediata se fundaron dos Misiones Culturales en el país: una en la Sierra y otra en la Costa. La primera se ubicó en Patate, tanto por el buen clima como por las facilidades físicas que ofrecía. Estuvo constituida por un Profesor de Didáctica y Práctica de la Educación, por un Médico Profesor, por un Profesor de Educación Física y Deportes, por una Profesora de Economía Doméstica y Puericultura, por un Profesor—Agrónomo, por un Profesor de Pequeñas Industria y por otro de Música y Canto.

Para desenvolver mejor su cometido, la Misión Cultural de Patate tenía a su disposición, un radio, una biblioteca, un equipo de herramientas de agricultura, una máquina de coser, etc.

La Misión se instaló solemnemente el 14 de mayo de 1936. Su primer Director fué el Profesor Normalista señor Rafael Galarza Arízaga, que después llegó a ser Rector del Colegio Normal "Manuel J. Calle" de Cuenca. El segundo y último Director lo fué don Amable Aráuz, Profesor Normalista y actual Director de la Escuela "Uruguay", anexa al Colegio Normal "Juan Montalvo", de Quito.

La Misión Cultural de Patate murió, como mueren otras hermosas instituciones en nuestro país. Ojalá algún día resucite para vivir gloriosa y triunfante entre las fuentes de luz y vida de la Patria ecuatoriana.

LA ESCUELA COMPLEMENTARIA.

La primera y única Escuela Complementaria de la Provincia de Tungurahua fué establecida en Patate, en la propiedad que legó el filántropo patateño don Benjamín Araujo. (4)

La Escuela Complementaria de Patate, como su similar de la Costa, fué creada por Acuerdo de la Asamblea Nacional de 1.938 y por resolución ministerial N°. 10 de 4 de febrero de 1.939. Se inauguró el 19 de marzo de este último año con la concurrencia de las principales autoridades del Ramo.

La Escuela complementaria tiene por objeto habilitar a los niños y jóvenes que egresan de las escuelas sin posibilidades para estudios especiales o secundarios. Sin embargo, la "Benjamín Araujo" tiene los siguientes ciclos: uno de enseñanza primaria rural de cuatro grados, otro complementario de dos grados (Quinto y Sexto) y otro profesional. Funciona en cuatro locales situados en el centro de la cabecera parroquial y en la propiedad del filántropo Araujo. Tiene talleres de tejidos, zapatería, carpintería, pequeñas industrias, corte y confección, mecánica, peluquería y labores agrícolas. Cuenta con un internado y treinta ranchos para los alumnos que viven lejos del Establecimiento.

4.— Don Benjamín Araujo, dejó para la educación sus Quintas llamadas **Macaló** y **Yamate**. Don Vicente Hilario Torres, otro filántropo patateño, legó para el mismo objeto, la Quinta de San Marcos—Macaló, en Patate y la hacienda de **Coles—Tambo**, en Sigchos.

El primer Director fué el Profesor Normalista Enrique Fierro Saltos, y los siguientes, en su orden cronológico, los Normalistas Pedro Manuel Zumárraga, Amable Ramírez Torres, Carlos Campos Bermeo y Luis Octavio Alvarado. Todos han realizado una entusiasta y destacada labor; pero merece una especial constancia la del señor Campos Bermeo que falleció en un fatal accidente turístico.

El actual Director, señor Sergio Arias, Profesor Normalista distinguido, ha desplegado también una acción dinámica e inteligente en beneficio de la cultura y el progreso de ese importante sector de la Patria.

Es de justicia reconocer que la Misión Cultural y la Escuela Complementaria de Patate, fueron creadas debido a las atinadas gestiones del profesor Carlos Aillón Tamayo, que por largo tiempo sirvió en el Departamento del Ministerio de Educación Pública. Por eso es que en Patate le tienen mucha gratitud y le han extendido algunos honores de recompensa.

14

LA ESCUELA NORMAL RURAL

La Asamblea de 1938 tuvo el acierto de crear varios Normales Rurales para proveer a nuestros campos y pueblos de maestros idóneos. Pelileo que era un centro fecundo de obreros de la enseñanza, fué acreedor a uno de ellos, no sin antes activar gestiones de parte del Concejo Municipal y de los señores Floresmillo Hidalgo, Gonzalo Sánchez Castro y Washington López, residentes en Quito. Pero el decidor de esta deman-

da de nuestro Cantón fué el señor Luis Maldonado Tamayo. 5)

El Normal Rural de Pelileo dispuso de su partida presupuestaria solamente desde enero de 1939; pero funcionó desde octubre de 1938, porque el Concejo Municipal abonó el trimestre de sueldos al personal docente y administrativo.

Entusiasta y efectiva fué la contribución del Municipio pelileño en favor de su Normal Rural. Además del apoyo económico, el Concejo cedió para su funcionamiento la Casa Municipal que antes sirvió al extinguido Colegio «Benites» y la dehesa «La Moya» para los trabajos agrícolas de los alumnos. El mismo Concejo dotó de mobiliario, bajilla y los útiles necesarios para la enseñanza, a la vez que abonó el valor de muchos ranchos para los educandos que necesitaban este beneficio. Y no paró allí solamente el apoyo de la Entidad Edilicia, porque en toda ocasión ha venido supliendo lo que el Plantel necesitaba y no atendía el Fisco.

El Normal Rural de Pelileo inició sus labores lleno de entusiasmo y bajo la buena dirección del Profesor Normalista señor Garibaldi Toscano. A este maestro le sucedió otro Normalista, el señor Ezequiel Aureliano Torres, que dió un realce extraordinario al Establecimiento, poniendo en juego una rara actividad certeramente encauzada y de acuerdo con el objetivo de preparación de maestros rurales. A continuación ocuparon la Dirección del Normal el señor Juan. S. Jaramillo, inteligente Profesor Normalista que ha seguido con ini-

5.—De los representantes del Concejo que se movilizaron a Quito para alcanzar la fundación de un Normal Rural en Pelileo, en las Actas del Cabildo constan los nombres de los señores Augusto Fabara y Heriberto Alvarez, Presidente del Concejo y Tesorero Municipal, respectivamente.

ciativa propia la trayectoria de su antecesor y otros más, no menos entusiastas.

★ ★ ★

El Normal Rural, el I. Concejo Municipal y el Centro Agrícola, realizaron conjuntamente la Primera Exposición Agrícola, Industrial, de Manufacturas y Demostraciones Escolares, en 1942. Además, el Plantel ha participado en otros torneos del progreso nacional, contando con los siguientes galardones: Mención Honorífica del Ministerio de Educación por su participación en la Exposición Nacional de Demostraciones Educativas, realizada en Quito, en agosto de 1940; Acuerdo del Colegio «Maldonado» de Riobamba, con ocasión de una visita a Pelileo; Mención de Honor otorgada por la Cámara de Comercio de Tungurahua con motivo de la Exposición de Feria Cantonal, en 1942; Primer Premio (Medalla de Oro y Diploma de Honor) concedido por la Cámara de Comercio de Ambato a raíz de la gran Feria Interprovincial llevada a cabo en esa ciudad, en noviembre de 1942.

★ ★ ★

A pesar de su buena marcha y su buen rendimiento, el Normal Rural de Pelileo tuvo que desaparecer, como la mayor parte de los establecimientos de esta categoría, debido a un decreto de supresión expedido por el Congreso de 1941. Así es la suerte de las buenas obras de nuestra tierra: fecundas al nacer y segadas inmisericordemente antes de su pleno desarrollo.

El decreto de supresión de la Escuela Normal Rural tiene un colorido de cambio, porque la resolución congresil habla de la sustitución del Plantel decapitado por una Escuela de Artes y Oficios. Gracias a esta circunstancia, Pelileo consiguió que el nuevo Plantel a crearse sea el actual Colegio «Benites» de Enseñanza Secundaria.

El año del decreto se suprimió el primer curso, el siguiente año el segundo curso y así el Plantel llegó a su fin en julio de 1944.

He aquí la cosecha del Normal Rural de Pelileo:

MAESTROS GRADUADOS EN 1942:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1 Héctor Santamaría | 13 Abdón Ríos Mena |
| 2 Abdón Morales Llerena | 14 Gonzalo Germán Figueroa |
| 3 Néstor Vilacrésés López | 15 Delia Gallegos Carrasco |
| 4 César Medina Aldaz | 16 José Barrera Cruz |
| 5 Simón B. Castro Castro | 17 Carmen Herrera Herrera |
| 6 Jorge Villarroel Bastidas | 18 Camilo Torres Ortega |
| 7 Alicia Villena Meza | 19 Julio Garzón Céspedes |
| 8 Humberto Medina López | 20 Teófilo Paredes Paredes |
| 9 Héctor Miño Paredes | 21 Gloria Fabara Garzón |
| 10 Clara Cepeda Gallardo | 22 Héctor Hidalgo Silva |
| 11 Olga Gallegos Naranjo | 23 Hedith Moreno González |
| 12 Julia Luzuriaga Torres | 24 Hugo Santamaría Aillón |
| | 25 Gabriel Medina Aldaz |

MAESTROS GRADUADOS EN 1943.

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1 Benjamín Delgado Cárdenas | 4 Tomás L. Freire Sarasti |
| 2 Bolívar Villafuerte Paredes | 5 Francisco Redrobán |
| 3 Oswaldo Mesías Mosquera | 6 Pastora Freire Morales |

7 Luis A. García Viteri	14 Alfredo Castro Torres
8 Abner Aguilar Núñez	15 Mariana Vargas Pico
9 Rosa E. Silva Silva	16 Ana M. Echeverría Medina
10 Tomás L. Céspedes Céspedes	17 Jaime Sánchez Torres
11 Jorge Zurita Villegas	18 Aida Carrillo Tamayo
12 Gustavo Nieto Cevallos	19 Pío Miranda Castro
13 Mercedes Torres Gue- vara	20 Héctor Zurita Sánchez 21 Aníbal Morales Sánchez

GRADUADOS EN 1944:

1 Guillermina Aguirre	14 Osvaldo Cruz
2 Ana Borja	15 Jorge Escobar
3 Elsie Luzuriaga	16 Rufino Freire
4 Violeta Proaño	17 Gilberto Freire
5 Elvia Villena	18 Víctor Morales
6 Lucila Zurita	19 Isafas Miranda
7 Mélida Loza	20 Luis Mariño
8 Maruja Rodríguez	21 Ernesto Torres
9 Leonor Sotomayor	22 Angelino Torres
10 Violeta Silva	23 José Palacios
11 Alfonso Herrera	24 Luis Pérez
12 José Cepeda	25 Alfonso Saa
13 Gonzalo Carrasco	26 Eliecer Vargas

Los profesores que han prestado sus servicios en el Normal Rural de esta referencia, son Garibaldi Toscano, César Hidalgo, Medardo Luna, Hugo Sánchez, Flavio Brito, Nelson Mancheno, Armando Ulloa, Rosalino Buenaño, Ezequiel Aureliano Torres, Juan S. Jaramillo, Alejandro Castro, Emiliano Torres, César Helgi Leguísamo, Odilio Aguilar, Ramón Espinosa, Alberto

León, Ramón Silva, Mario Oña Perdomo, Alfredo Ospina, Luis Villacís, Juan S. Constante, Bolívar Arroyo Aníbal Rosero y Telmo González.

12

EL COLEGIO "BENITES" DE HOY

Por el brillo cultural que alcanzó el Colegio «Benites» de ayer, los pelileños mantuvieron el deseo firme de resucitar su Establecimiento Secundario Y la oportunidad llegó a los 38 años de la clausura de dicho Plantel, al comenzar la segunda administración del Dr. José María Velasco Ibarra.

El Concejo Municipal de 1944, en representación de la voluntad unánime de su pueblo, activó las gestiones encaminadas a conseguir que el Normal Rural que fenecía, fuera sustituido por el Colegio Secundario. Para el efecto despachó repetidas comisiones ante el Gobierno y el Ministerio de Educación Pública, hasta conseguir el Decreto Ejecutivo N.º 510, de 9 de noviembre del mismo año, que estipula la transformación del Normal Rural en Escuela Secundaria. Pero este resultado de la gestión no agradó ni al mismo Concejo, ni a la Colonia Pelileña de Quito que secundó la gestión con entusiasmo, ni a nadie de los moradores del Cantón que de veras velaba por sus intereses vitales.

Por la reforma del Decreto siguieron otras comisiones del Concejo y de la Colonia Pelilense de Quito, hasta obtener el Decreto N.º 698 de 9 de diciembre del mismo año, cuyo contenido da la creación del Colegio Nacional de Segunda Enseñanza que inmediatamente recibió el mismo nombre del anterior, en justo homenaje al fraile filántropo que legó el más grande

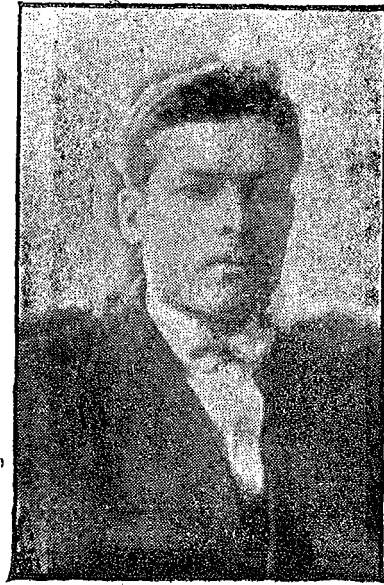
bien al Cantón Pelileo: el P. Maestro Mariano Benites de la Orden de Predicadores. Desde luego resucitaba el Colegio Secundario con la molidad de seglar y laico, condición esencial extensiva a todos los planteles oficiales de la República.

Diez días después (19 de diciembre de 1944), el Gobierno expidió el Decreto N.º. 965, nombrando el personal docente y administrativo del del Establecimiento en esta forma:

Rector—Profesor,	Sr. Reinaldo Miño;
Vicerrector—Profesor,	Dr. Luis Octavio Alvarado;
Secretario—Profesor,	Sr. Alejandro E. Castro;
Profesor,	Sr. Telmo Cañizares Díaz;
Profesor,	Sr. César H. Torres;
Profesor (Música),	Sr. Luis A. Rosero Obando;
Profesor (Manualidades),	Sr. Angel P. Garzón;
Profesor (E. Física),	Sr. Julio C. Gavilanes;
Inspector,	Sr. Julio C. Luzuriaga Valdivieso,
Inspectora-Profesora,	Sra. Nely Ramos de Miño;
Colectora—Habilitada,	Srta. Dolores Torres G; y
Portera,	Carmen Vallejo.

Las labores del Colegio se iniciaron antes del último decreto, el 13 de noviembre y con el mismo personal. Entonces los alumnos fueron 30 que después aumentaron a la cifra de 40.

La inauguración oficial del Colegio se llevó a cabo el 14 de enero del presente año (1945), con la asistencia del doctor José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República; del señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, doctor Carlos Guevara Moreno; del señor Manuel Utreras Gómez, Inspector Regional de Enseñanza Secundaria y Delegado del Mi-



Señores Julio C. Luzuriaga Valdivieso
(Inspector del Colegio «Benites»),
Marcial Soria y Medadardo Fabara.

nisterio de Educación; de las primeras autoridades de Ambato y de Pelileo; de la Delegación de la Colonia Pelileña de Quito, presidida por el señor David Villena; del Comité Pro Inauguración del Colegio «Benites», presidida por el doctor Luis Octavio Alvarado; de damas, caballeros del lugar, etc.

Después de declarados huéspedes de honor el Primer Magistrado y los funcionarios asistentes, se pronunciaron entusiastas discursos. El Concejo Municipal concedió sendos pergaminos al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Educación Pública. El señor David Villena agradeció al primero a nombre de la Colonia Pelileña de Quito, con una artística Medalla de Oro.

Hasta el momento que escribimos estas líneas, el Colegio «Benites» ha hecho ya su primera jornada, concluyendo el Primer Curso de la iniciación de su enseñanza. Que los buenos tiempos le devuelvan sus lauros y que su vida se extienda en perpetuidad de luz para gloria de la Patria.

16

OTROS DOS PLANTELES MAS

En la Casa del Obrero de la cabecera cantonal funciona desde 1943, una Escuela de Corte y Confección, bajo los auspicios del I. Concejo Municipal. Cuenta con numerosas alumnas del centro y los alrededores. Inició este ciclo de labores la señorita Victoria Ortuño.

La cabecera cantonal cuenta también con una Escuela Católica sostenida por el Párroco y dirigida por el competente maestro jubilado, señor Agustín Castro.

LOS EDUCADORES DE AYER

Un educador pelileño que se destacó extraordinariamente en el último siglo de la Colonia fué el *P. Ignacio de Castro*, nativo de Patate. La Cátedra de Humanidades la obtuvo por oposición y sirvió en ella durante ocho años en el Colegio Real de San Fernando, en la capital de la Real Audiencia. En 1850 lució sus conocimientos como Profesor de Teología, lo que le valió para ser ascendido a Rector del mismo Colegio en ese mismo año.

Don Francisco Soto es otro notable educador pelileño de la segunda mitad del siglo pasado. Fué maestro del «sacerdote modelo y docto humanista», doctor Aurelio Recalde. Prácticamente conocía la psicología de los niños y hacía eficiente su enseñanza, en tiempos en que la Pedagogía moderna nos era desconocida.

Don Miguel Cisneros Jara fué el primer maestro de la Escuela Central de Varones durante la iniciación de vida cantonal de Pelileo. En la enseñanza introdujo importantes reformas y desterró la misérrima costumbre de escribir en el suelo.

En la administración cantonal sirvió de varios modos: fué el primer Secretario del Concejo, cuando los empleados cantonales no tenían sueldo y se preocupó intensamente de la construcción de locales escolares, puentes, caminos, edificios públicos, etc.

El Pbro. *Eudoro C. Dávila*, nacido en Patate, es otro de nuestros valores de la educación nacional. Ordenóse de sacerdote en el Seminario Mayor de Quito y sirvió de Profesor en el Seminario Menor de la misma

ciudad. Posteriormente fundó en Ambato la Escuela «Juan Bautista» que tuvo varios años de vida y dió positivos rendimientos. Pero no contento todavía con su contribución a la instrucción de la niñez, gestionó y alcanzó de su pariente don Benjamín Araujo, la donación de sus propiedades para el funcionamiento de la escuela que lleva el nombre del filántropo y que ahora tiene la categoría de Escuela Complementaria.

El doctor Eudoro Dávila fué un distinguido orador, ilustrado científico y refinado poeta. En un concurso promovido en 1904, en Guayaquil, obtuvo el primer premio y medalla de oro por su poema "La Inmaculada Concepción". Por aficionado a las ciencias espiritistas tuvo serias dificultades con el Arzobispo González Suárez, hasta el caso de dar a la luz su gran panfleto titulado "La Dictadura Arzobispal y sus víctimas". Murió en el Hospital de Quito y por largo tiempo se siguió un juicio responsabilizando esa muerte, hasta que al fin han pasado los años y el asunto ha tragado el silencio. Inéditas dejó muchas obras de polémica y de rebeldía que fueron devoradas por las llamas del fanatismo intransigente.

El doctor Eudoro Dávila fué una cabeza extraordinaria de la Provincia de Tungurahua y un educador de subidos quilates. Su memoria está aguijoneando la conciencia de los perversos.

★ ★ ★

Don *Victor Manuel Alvarez*, "uno de los más hermosos caracteres y uno de los más bellos talentos que en esta sección de la República han podido producirse", fué uno de los servidores más entusiastas y más inteligentes de la educación nacional, según testimonian los hechos y las referencias de personas muy autorizadas. Nació en Pelileo y fué uno de los mejores discípulos del Colegio "Benites", al lado de Aníbal Viteri La-

fronte, Nicolás Martínez Vásconez, José Javier Vilagómez, Guillermo Salomón Cisneros y tantos más que se han destacado en las profesiones liberales y en la vida pública.

Su enseñanza secundaria concluyó en el Colegio "Bolívar" de Ambato y cursó cuatro años en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, obteniendo premios y brillantes votaciones en todos los cursos.

Por el afianzamiento del liberalismo radical, en 1906, hizo un paréntesis a sus tareas universitarias para alinearse en el Ejército y combatir en la trágica batalla de San Juan. Esta valiente participación fué recompensada con el grado de Capitán que le confirió el General Eloy Alfaro. Continuó en las filas del Batallón "Carchi" que comandaba el Coronel Francisco Cuesta, hasta que en 1907 alcanzó la baja después de haber sido negada dos veces.

Mientras siguió la carrera de las armas no abandonó los estudios universitarios, hasta cuando tuvo que suspenderlos para recogerse en el solar nativo. Aquí fué Jefe Político y Presidente del Concejo Municipal, desarrollando una obra valiosa de progreso seccional.

Después hizo una larga y fecunda jornada de magisterio como Secretario—Profesor de la Quinta Normal de Agricultura de Ambato, que la dirigía don Augusto Martínez. En este Plantel desarrolló una labor esmerada e inteligente, como lo dicen los numerosos Acuerdos expedidos a raíz de su muerte.

Mientras fué Profesor en Ambato, integró casi permanentemente el Consejo Escolar de Tungurahua, ocupando la Presidencia de la Entidad educativa muchas veces. Debido a su intervención y a sus gestiones llegó por primera vez a Pelileo, una misión normalista dirigida por el ya célebre educador don Oscar Efrén Reyes. Y por sus mismas demandas, en Pelileo, Patate

y Baños se establecieron estaciones metereológicas, como una contribución importante para las ciencias del país.

Don Víctor Manuel Alvarez es un prestigio de la educación nacional y un grande valor del progreso pelileño. Murió cuando la prensa tungurahuese le contaba entre sus mejores militantes, junto a los Martínez, Juan Francisco Montalvo, Ponciano Mera, Víctor Oviedo, Abelardo Pachano y otros más. Murió antes de ver coronada la obra que tanto le preocupó: el Ferrrocaril al Curaray, pasando por Pelileo. Murió en la mitad del día.

* * *

Estamos seguros que entre los educadores pelileños de las generaciones pasadas, hay otros elementos que se nos escapan a la memoria. Para todos ellos nuestras disculpas, sobre todo si descansan en la paz de sus tumbas. En todo caso serán lo que fueron como los héroes ignotos de las cruzadas de la cultura.

18

LOS EDUCADORES DE HOY

El Cantón Pelileo viene sirviendo a la educación del País con una grande y valiosa escala de profesores de todos los ciclos de la enseñanza nacional. A continuación hacemos una lista, indicando sus nombres y sus cargos:

Dr. Pablo Arturo Suárez, Profesor de Higiene en la Universidad Central;

Dn. Oscar Efrén Reyes, ex - Rector del Colegio "Juan Pío Montófar", de Quito;

P. Jorge Chacón, Ministro del Colegio "San Gabriel" de los Jesuítas, de Quito;

P. Gustavo Chacón, Vicerrector del Seminario Menor, de Quito;

Dn. Reinaldo Miño, Rector del Colegio "Benites", de Pelileo;

Dn. Carlos Aillón Tamayo, ex-Profesor del Colegio Normal "Juan Montalvo", de Quito;

Dn. Aurelio Aillón Tamayo, Profesor de Ciencias Biológicas en el Colegio Normal "Juan Montalvo", de Quito;

Dn. José Cristóbal González, Profesor de Francés en el Colegio "Bolívar", de Ambato;

Dn. Miguel Alvarado, Profesor de Contabilidad en el Colegio "Bolívar", de Ambato;

Dn. Darío Guevara, Profesor de Literatura en el Colegio Normal "Juan Montalvo", de Quito;

Dr. Aurelio Soto V., ex-Director Provincial de Educación de la Provincia de Tungurahua;

Dn. Víctor Manuel Gavilanes, ex-Director Provincial de Educación de la Provincia de Bolívar;

Dn. Luis E. Castro, Inspector Escolar de la Provincia del Chimborazo;

Dn. Manuel Zurita, ex-Director de la Escuela Normal Rural de San Miguel de Bolívar;

Don. Luis Octavio Alvarado, Vicerrector del Colegio "Benites", de Pelileo;

Dn. Emiliano Torres, Director de la Escuela Anexa "Sarmiento", de Pelileo;

Don Agustín Castro, Director de la Escuela Católica de Pelileo;

Dn. Modesto Castro, Profesor del Pensionado "Juan León Mera", de Ambato;

Don César Helgi Leguísamo, Profesor de la Escuela "Uruguay", Anexa al Colegio Normal "Juan Montalvo", de Quito;

Dn. César Octavio Zurita, Director de una Escuela Municipal, de Ambato;

Dn. Nelson Castro, Inspector—Profesor del Colegio Normal "Juan Montalvo", de Quito;

Dn. Alejandro Castro, Secretario—Profesor del Colegio "Benites", de Pelileo;

Dn. Pedro Castro, Profesor de la Escuela "González Suárez", de Ambato; etc.

★ ★ ★

El doctor Pablo Arturo Suárez, médico notable de la República, nos expresó su negativa para constar en la historia de esta modesta obra monográfica del jiron de la Patria que le vió nacer; mas le pedimos disculpas, si disculpas caben en este caso, para dedicarle unos renglones como reconocimiento a su positiva valía que ha hecho eco en la prensa de la República.

Nuestro higienista y radiólogo notable nació en la hacienda de San Vicente de Baños. Hizo sus estudios secundarios en el Seminario y en el Colegio de los Jesuítas. Graduóse de Médico en la Universidad Central y en seguida marchó a Europa, perfeccionándose profesionalmente en las Universidades de Alemania, Francia y Suiza por el lapso de cinco o seis años. En la Universidad de Lyon obtuvo su Diploma de experto en higiene, con una brillante calificación.

En la Universidad de Berlín profundizó sus conocimientos de Radiología, Electrológica, Higiene e Histología. Volvió a la Patria en 1.919 y, al cabo de poco tiempo de servir como Profesor en la Universidad Central, em-

prendió su segundo viaje a Europa, con un objetivo igual al anterior.

El doctor Suárez ha sido Director General de Sanidad del Ecuador y ha concurrido al Congreso por varias ocasiones. Actualmente es Profesor de Higiene de la Universidad Central y autor de algunas obras que le han dado fama nacional e internacional: "Algunas observaciones sobre la peste negra y la pulga cheopis en el Ecuador", "Contribución al estudio de la enfermedad azul de los indios de Chillo", "Proyecto de Ley General de Sanidad", "Proyecto de Municipalización de leches en el Ecuador", "Colaboración para la lucha contra la peste en la Provincia de Tungurahua", "Proyecto de clorización de aguas potables", "Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas", "Tratado de Higiene", etc.

Por iniciativa del doctor Suárez se reunió el Primer Congreso Médico en el Ecuador. Como facultativo es de los mejores de la República.

★ ★ ★

Don *Oscar Efrén Reyes*, pedagogo y crítico, historiador y periodista, es la más fecunda intelectualidad actual de la Provincia de Tungurahua. Su prestigio múltiple ha honrado a la Patria dentro y fuera de la República. Su obra ha sido estudiada y aplaudida por el gran crítico nacional don Nicolás Jiménez.

Como educador ha sido Director de la Escuela Central de Niños de Pelileo, Visitador escolar del Guayas, Profesor de Literatura en el Colegio «Bolívar» de Ambato, Profesor de Historia en el Instituto Normal «Juan Montalvo» de Quito, Rector del Colegio «Juan Pío Montúfar» de Quito, Catedrático de la Universidad Central, Vicerrector del Instituto Superior de Pedagogía de Quito, Director del Departamento de Educación.

Primaria y Normal, Jefe del Departamento Técnico del Ministerio de Educación y Subsecretario de esta Secretaría de Estado. Como representante del Ecuador ha concurrido a la Conferencia Internacional de Educación llevada a cabo en Chile y a otros importantes certámenes de la cultura.

Como escritor renombrado su obra es múltiple y fecunda. Como periodista integró la redacción de «El Guante», de Guayaquil y, con los pseudónimos de *León Fort* y *Jessie* escribió artículos políticos «de mucha habilidad y de mucha autoridad», durante varios años. «Cuando tomó a su cargo la Página Literaria de «El Guante», en el espacio de una plana de periódico reflejaba esa agitación intelectual moderna, por medio de reproducciones escogidas, tomadas de revistas francesas y españolas contemporáneas» (6).

El señor Reyes ha dirigido voceros de la prensa pequeña y ha colaborado profusamente en periódicos y revistas nacionales y del exterior. Siendo Profesor del Colegio «Bolívar» de Ambato, dirigió la revista «Cultura» y publicó «La Provincia de Tungurahua en 1928», «obra que honra al Ecuador, por la presentación, por el material literario y por la escrupulosa búsqueda de datos» (7).

Como crítico se ha consagrado en la biografía. En 1923 publicó en «América Latina», de Cuenca, un estudio biográfico acerca de Manuel J. Calle. «En ese estudio estaba el hombre completo, retratado con mano firme, por una diestra vigorosa, que no temblaba al trazar los rasgos más firmes, ni se desviaba al delinear lo más delicado» (8).

En 1935 dió a luz la voluminosa «Vida de Juan Montalvo», que puso al desnudo en toda su grandeza

al vigoroso planfletario del Ecuador y América. A excepción de unos pocos fanáticos e idólatras del Cervantes de América, toda la prensa del país y del exterior aplaudió al señor Reyes como al primero que había escrito la biografía completa de Montalvo y con plena exactitud. Por eso el Municipio de Ambato le extendió un Diploma de Honor y Medalla de Oro, como prueba de reconocimiento y gratitud.

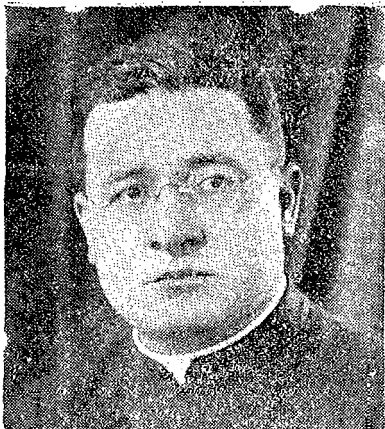
La segunda edición de la "Vida de Juan Montalvo" acaba de aparecer y en el prólogo correspondiente sabe latiguar decentemente a todos aquellos que le atacan cobardemente, con la calumnia o la diatriba. Es como una catilinaria montalvina tanto por el vigor de la frase como por el jugo de la ira.

El campo más fecundo que ha abarcado Oscar Efrén Reyes es el de la Historia. El, por primera vez y con una interpretación original, publicó en 1931 la "Historia de la República"; en 1933 la historia de "Los últimos siete años", y después: la "Brevísima Historia del Ecuador", la "Historia del Oriente Ecuatoriano" y la "Breve Historia General del Ecuador", en dos tomos ilustrados y completos, con destino a la enseñanza de escuelas y colegios.

Esta gloria del Cantón Pelileo, como el ilustre galeno que antecede, nació en la parroquia de Baños que tantos atractivos tuvo para Juan Montalvo y Juan León Mera. Actualmente permanece en el retiro de la vida privada.

* * *

El P. Jorge Chacón S. J., ocupa hoy el Ministerio del Colegio "San Gabriel" que los Jesuitas sostienen en Quito, para la educación secundaria de los jóvenes. En las aulas tiene ganado su prestigio de talentoso e ilustrado educador.



Hermanos:

P. Jorge Chacón S. J., Ministro del Colegio «San Gabriel» de Quito; P. Gustavo Chacón, Lazarista, Vicerrector del Seminario Menor de Quito, y Presbítero Alfonso M. Chacón (fallecido).

Nació en Pelileo, en el seno de un hogar honorable y de privilegiadas virtudes. La instrucción primaria recibió en la ciudad natal, revelando una capacidad poco común. Después hizo sus estudios de literatura en el Colegio Jesuita de Cotacollao, sobresaliendo admirablemente hasta ser escogido para que vaya a continuar sus estudios superiores en Europa. En la Universidad de Heythrop—College Oxford, obtuvo el grado de doctor en Teología como terminación de un curso brillante de estudios que le valió la aprobación general de sus superiores. A continuación pasó a España, en donde terminó sus estudios bajo el humo de la pólvora fratricida que quemaron los nazi-facistas de Europa.

A su regreso del Viejo Mundo fué nombrado Prefecto del Colegio "San Gabriel" y elegido Director de la Academia Jesuita denominada "Juventud Nueva Ecuatoriana". Dirige la revista "Mi Colegio", y toda su labor intelectual es fecunda y de valiosa consistencia. Es autor de "Syntaxis y Etimología Castellanas", texto de gramática; "Grecia y Roma", texto escolar; y "Los Misioneros Jesuitas a lo largo del Amazonas", "Las Misiones Jesuitas del Napo" y "Juventud Mártir Española", conferencias ilustradas y conmovedoras que han sido editadas en sendos folletos.

"Syntaxis y Etimología Castellanas" es una obra muy elogiada por la magnitud de su contenido y de su método. Las conferencias acerca de las misiones de los soldados de Loyola en nuestra malograda Región Oriental, son estudios de investigación acuciosa en los archivos de la Comunidad y que ponen de relieve los grandes esfuerzos que nos costaron las tierras que perdimos con el Procoloco Panamericano de Río de Janeiro. Y la conferencia que la tituló "Juventud Mártir Española" es armoniosa, sentimental y piadosa. Es la defensa del *franquismo*, *falangismo* y *nazi-fascismo*, tan detestados en estas horas, pero que el doctor Chacón lo hace mo-

vido por la fé católica y por una serie de episodios legendarios que él recogió en las propias fuentes.

El doctor Jorge Chacón, Teólogo, docto y educador de arrostos inteligentes, es una verdadera honra de la patria chica y de la Patria grande, tanto por sus ejecutorias como por su labor profícua en beneficio de la juventud y de la cultura. Además del Castellano y del Latín que son lenguas de la raza y de la Iglesia, domina el inglés, idioma de sus estudios en Inglaterra.

* * *

Hermano del P. Jorge es el P. *Juan Gustavo Chacón Acevedo*, Sacerdote Lazarista y actual Vicerrector del Seminario Menor de Quito. Es otro talento del sacerdocio ecuatoriano y figura principal del magisterio religioso nacional.

Nació en Pelileo, en día de San Juan Bautista de 1902. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Central de Varones de su ciudad, teniendo como maestro al notable educador don Reinaldo Miño. La enseñanza secundaria cursó en el Seminario Menor de San Luis, de Quito. Para sus estudios superiores fué llevado a Europa. En París, en el Estudiantado de los PP. Lazaristas, cursó Filosofía y Teología, y en la misma gran capital europea ordenóse de Sacerdote, el 29 de junio de 1925.

Regresó a la Patria y en 1926 fué nombrado Profesor en el Seminario de San Diego, en Ibarra, en donde permaneció hasta fines de 1928. En 1929 fué Profesor del Seminario de Guayaquil y desde 1930 a 1935, Profesor del Seminario Mayor de Quito. Desde este último año es Vicerrector del Seminario Menor de San Luis, en Quito.

La lista de sus cargos solamente nos dicen que el P. Juan Gustavo Chacón es de los más distinguidos

de su Orden, en el Magisterio religioso, y si no fuera nacional de seguro estaría ahora ocupando el Rectorado. Por otra parte, la distinción hecha por la Superioridad para que termine sus estudios en Europa, dice a las a las claras que hallaron talento y virtud en este notable hijo de Pelileo.

* * *

Don Reinaldo Miño, prestigioso Rector del Colegio «Benites» y gramático de extraordinaria erudición, nació en la cabecera cantonal de Pelileo y allí mismo hizo sus estudios primarios. En 1890, a la edad de 15 años, fué becado por el gobierno de don Antonio Flores Jijón, a la Casa de Artes y Oficios dirigida por los Padres Salesianos, a cuya cabeza estaba el notable Padre Luis Calcagno, fundador del Instituto en el Ecuador.

Los primeros seis meses los pasó en el Protectorado Católico de aprendiz de mecánica, para luego seguir los estudios del sacerdocio por insinuación del Padre Ciriaco Santinelli. Entonces tuvo buenos maestros de latín, griego, italiano y literatura, materias que lo dictaban Luis Quaní, Alfredo Sacheti, Francisco Matanna y Luis Talachini, en su orden respectivo.

A fines de 1893, el señor Miño vistió el hábito de los hijos de Don Bosco, y desde entonces empezó a ser maestro nocturno de los artesanos del Establecimiento. Después llegó a desempeñar el cargo de Profesor de latín y castellano del alumnado de su mismo plantel.

En 1896, Alfaro desterró a los protectores de la sociedad ecuatoriana, los Padres Salesianos, y solamente unos pocos alumnos fueron llamados por la Comunidad expatriada, desde algunos otros países de América. Al señor Miño le tocó, entonces, marchar a Lima, cos-

teado por la Sociedad Salesiana. Al cabo de tres meses, la Superioridad le trasladó a Chile, y en la ciudad de Iquique sirvió dos años como Profesor, hasta que regresó al Ecuador.

En 1900 fué nombrado Profesor de Castellano, Latín y Francés en el Colegio «Benites» de Pelileo, dirigido por los religiosos Urcisino Aguirre, Guillermo Bravo y Froilán Pozo, sucesivamente, durante los cinco años que él sirvió en el mentado Establecimiento. Entonces fué justamente reconocido como un destacado Profesor, al lado de tantos distinguidos compañeros de cátedra como el doctor José Antonio Baquero, don Juan León Mera Iturralde, don Julio Prado, don Desiderio Olaño, el Canónigo Amadeo Jácome y el doctor Leonidas Baquero. Asimismo, entre los alumnos suyos se contaban Nicolás Martínez, Aníbal Viteri Lafronte, César Silva, Sergio Núñez y el sacerdote educador Juan Bautista Palacios.

Desde 1911 hasta 1915 fué Director de la Escuela Central de Varones de su ciudad natal, dejando hondas huellas de gratitud, una vez más, en el corazón de sus discípulos y de los padres de familia. Después pasó a servir de catedrático en el Colegio Nacional «Bolívar» de Ambato, en donde gozó de prestigio y de mucha estimación de parte de sus discípulos, compañeros y superiores.

Sus estudios clásicos y filológicos le hicieron un esmerado cultor de la lengua materna y un erudito políglota; pues, además del castellano, sabe Latín, Griego, Francés, Italiano, Portugués, Inglés y Quichua.

Como gramático y filólogo no tiene competencia entre nosotros. Algo de esta verdad nos dice su obra de «Críticas Filológicas y Gramaticales», publicada en 1941, y que se concreta a las críticas de la «Lexicología de la Lengua Castellana» por Luis Anda Rumazo,

de "Raíces Latinas" por el doctor Alfredo Pérez Guerrero, Profesor de la Universidad Central, y de "Simónimos Castellanos", por el lexicógrafo español don Roque Barcia.

Un hecho anecdótico revela la certeza de las críticas gramaticales y filológicas del señor Miño. El Dr. Alfredo Pérez Guerrero reconoció sus errores apuntados por el crítico de "Raíces Latinas" y en carta extensa lo envió sus agradecimientos, juntamente con una colección de sus obras.

Además, el señor Miño tiene inéditos los siguientes libros: un Leccionario de Raíces Latinas, una Breve Gramática Latina, un Curso de Raíces Griegas y un Tratado de Correcciones del Lenguaje.

No podemos terminar estas líneas sin anotar que el señor Reinaldo Miño es un padre ejemplar, que ha sabido hacer de sus hijos, hombres ilustrados, profesionales y útiles para la Patria y la sociedad.

★ ★ ★

Don Carlos Aillón Tamayo, ampliamente versado en Legislación Escolar, fué Profesor de esta materia en el Colegio Normal "Juan Montalvo", en donde desempeñó con acierto el cargo de Secretario. Su mejor y sano orgullo es haber nacido en un rincón campesino de los Andes, en la parroquia Suera, dividida ahora en la parroquia de este nombre y la parroquia de Los Andes.

Sus estudios primarios los realizó en la escuela rural de Tontapí Chico que hoy lleva el nombre de su padre, don Alejandro Aillón, y en el Instituto "Luis A. Martínez" de Ambato. Se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras en el Colegio "Bolívar" de la misma ciudad. Fué Presidente del Centro Estudiantil "Joaquín Lalama" y de la Federación de Estudiantes de Tungu-

rahua. Dirigió los semanarios "La Espiga" y "El Fígaro", además de colaborar en otras publicaciones.

Hasta aquí ha desempeñado varios cargos importantes: Secretario de la Jefatura Política y de Registro Civil del Cantón Mejía, Ayudante de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, Secretario de la Dirección General de Educación del Ministerio del Ramo, Profesor—Ayudante Técnico de las Secciones de Educación Secundaria, Superior, Primaria y Normal, Profesor—Ayudante del Departamento Técnico de Educación y Secretario—Profesor de Organización y Legislación Escolar y Ética Profesional, en el Colegio Normal "Juan Montalvo" de Quito. Hoy ocupa la Jefatura de publicaciones en el Ministerio de Economía.

Carlos Aillón Tamayo ha pertenecido al Grupo "Ambato", al Círculo "Tungurahua" y a la Asociación Nacional de Maestros. En asocio de su esposa escribió y publicó el libro titulado "Organización y Prácticas Escolares", galardonado por el Municipio de Ambato. Tiene algunas obras inéditas como "Patate y su Mejoramiento", "Organización y Legislación Escolar y Ética Profesional" y otras en preparación. Su participación en los trabajos de legislación y reglamentación escolares, en el Ministerio de Educación, han sido efectivos. Prestó con su contribución decisiva en todo cuanto significó beneficio para su provincia.

Don Aurelio Aillón Tamayo, hermano de Carlos, hizo sus estudios primarios en las escuelas de Tontapí Chico y de la ciudad de Ambato. En 1921 obtuvo el título de Tercera Clase y en 1926 se graduó de Profesor Normalista en el Colegio Normal «Juan Montalvo». En ascenso riguroso ha desempeñado los siguientes cargos: Profesor en el Liceo «Juan Montalvo» y en el Instituto «Luis A. Martínez», de Ambato; Inspector

en el Instituto Normal «Juan Montalvo» y Profesor de la Escuela Anexa del mismo Plantel; Profesor en el Instituto Normal «Manuel J. Calle» y Director de la Escuela «José Martí», de Quito; Director de Estudios de Loja y Director de los Normales Rurales de Chone, San Gabriel y Otavalo. Desde 1939 viene desempeñando el cargo de Profesor de Biología en el Colegio Normal «Juan Montalvo».

Aurelio Aillón Tamayo ha tenido destacada actuación en el Magisterio, ya como Profesor, ya como funcionario. Hace varios años publicó su obra «Excursionismo Ecuatoriano» y tiene inéditos los siguientes libros: «Literatura Escolar», «La Educación en el Ecuador», «El Maestro ante la Historia», «Poemas Cortos» y «Metodología de Ciencias Biológicas».

★ ★ ★

Don José Cristóbal González hizo sus estudios primarios en la tierra natal, Pelileo, y después ingresó a los seminarios de Quito, en donde cultivó la lengua francesa que le ha servido para ocupar esa Cátedra en el Colegio «Bolívar», de Ambato. Fué un estudiante distinguido y esto lo demostró también al hacer su aprendizaje de Contabilidad en ese mismo Establecimiento antedicho.

El señor González ha llegado a ser Profesor del Colegio «Bolívar», ascendiendo desde Ayudante de la Secretaría de ese Plantel, debido a su talento, honradez y espíritu de trabajo. Ahora disfruta de la buena acogida de alumnos, compañeros y superiores.

★ ★ ★

Don J. Miguel Alvarado es otro pelileño que ocupa un puesto destacado en el Magisterio de Tungurahua. Desde hace varios años viene desempeñando el

cargo de Profesor de Contabilidad en el Colegio Nacional «Bolívar», de Ambato.

El señor Alvarado hizo sus estudios secundarios en el Colegio mentado y antes de concluirlos rindió sus exámenes ante el Concejo Escolar de Tungurahua para obtener el título de Profesor de Tercera Clase. Poco tiempo después se graduó también de Contador Comercial. Esta última profesión le acarreó un merecido prestigio y por eso fué agraciado con la respectiva Cátedra en el mismo «Bolívar».

En el Magisterio ha desempeñado los siguientes cargos: Profesor de la Escuela Elemental de San Bartolomé, Profesor de la Escuela Media «Juan Benigno Vela» de Ambato y Profesor de la Escuela Superior «Luis A. Martínez» de la misma ciudad.

La clase obrera le ha distinguido siempre. Fué Presidente de la Sociedad «Mutuo Socorro», y ha dictado gratuitamente clases nocturnas a analfabetos y obreros.

El señor Alvarado es también un agente comercial dinámico y honrado, un buen padre de familia y un hijo que ha prestigiado a la tierra a fuerza de méritos e inteligencia.

* * *

El autor de esta obra ocupa aquí su lugar por ser pelileño y el último de la serie de Profesores de Enseñanza Secundaria.— *Dario Guevara*, nació en el Tambo, anejo de la Parroquia Matriz. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Central de Varones y se graduó de Profesor Normalista en el Colegio Normal «Juan Montalvo», de Quito, en 1928, después de seis años de percibir una beca del Municipio pelilense.

Guevara ha desempeñado los siguientes cargos: Profesor en el el Instituto «Luis A. Martínez» de Ambato, Director de la Escuela «Simón Rodríguez» (ahora «Gustavo Lemos») de Guaranda, Inspector Escolar en la Provincia de Bolívar y Director Provincial de Educación en la provincia de Los Ríos. Desde 1939 dicta la Cátedra de Literatura en el Colegio Normal «Juan Montalvo».

Guevara tiene las siguientes obras premiadas: «Nueva Orientación de la Escuela Ecuatoriana», primer premio, en Guayaquil; «La Escuela el Estado y la Sociedad», primer premio, en Argentina; «Las Inmigraciones Extranjeras», primer premio, en Guayaquil; «¿Cómo mejorar la Cultura del Obrero Ecuatoriano?», Premio Único, en Ambato; «Rondas Escalares», primer premio, por la Dirección General de Educación Física de Quito; «Juan Montalvo, Quijote y Maestro», primer premio del Ministerio de Educación; «Juan León Mera o el Hombre de Cimas», primer premio del Ministerio de Educación; «Influencias recíprocas de las opepeyas de San Martín y Bolívar en la Emancipación Sudamericana», Premio «Biblioteca Rivadavia», en la República Argentina. Ha publicado «Rayuela», obra de crónicas escolares; «La Escuela, el Estado y la Sociedad», folleto; «Monografía del Cantón Rumihahui», en asocio de Luis A. Armendaris; y en revistas: estudios críticos sobre la fábula, la leyenda, la literatura infantil, Gastón Figueira, Gabriela Mistral, Alberto Guillén, la cultura obrera, etc. En asocio de Miguel Angel Guevara y Julio Castillo Jácome, dirigió la revista «Alas». Fué redactor de los periódicos ambateños «Avanzada», «Grímpola Roja» y «Rebeldía», y en Quito, del periódico «Oriente». Ha colaborado en periódicos y revistas nacionales y extranjeros. Tiene algunas obras inéditas aparte de las premiadas.

* * *

El doctor Aurelio Soto V., ex-Director Provincial de Educación de la Provincia de Tungurahua y periodista de entusiasmo y valía, fué quien lo encauzó en las letras al que esto escribe, por medio de su periódico «El Rayo»; pero cuanto digamos de él, no será obra de la gratitud, sino de la justicia.

Hijo legítimo de Pelileo es el doctor Soto. Sus estudios secundarios los realizó en el Colegio «Bolívar» de Ambato y los superiores en la Universidad Central de Quito, en donde se graduó lucidamente de doctor en Farmacia. Para ejercitar su profesión estableció una botica en Ambato, en donde continúa trabajando laboriosamente.

Su preocupación fué la educación, hasta cuando le tocó actuar como dirigente de la enseñanza primaria de Tungurahua en su calidad de Director Provincial de Educación. En todo hecho de trascendencia pública y política lo hemos visto presente, muchas veces luciendo sus discursos de espíritu liberal y patriótico. Con frecuencia juega con las musas y publica rimas armoniosas. Pero lo que más ha absorbido su preocupación intelectual ha sido el periodismo. Ha dirigido muchos voceros de la opinión pública, entre los que recordamos «El Trabajo» de 1913 y «El Rayo» de años posteriores. En sus columnas nunca medró el egoísmo, como en otros periódicos de provincia, ni se dió cabida a lo que no es de interés general y progresista.

El doctor Soto tiene la confianza del Gobierno y la estimación plena de la ciudad de Ambato. Tiene en su abono, un pasado laborioso e inteligente en el campo fecundo de las letras tungurahueses.

* * *

Don *Victor Manuel Gavilanes Sarasti*, ex-Director Provincial de Educación de la Provincia de Bolívar, nació en Patate en 1898. Hizo sus estudios primarios en la población natal y los secundarios y superiores en los Seminarios de Quito. Ingresó al Magisterio en 1918 como Profesor de la Escuela Central de Varonas de Pelileo que dirigía don Oscar Efrén Reyes. Gradualmente ha ido obteniendo los siguientes títulos de Profesor de Tercera y Segunda Clases y de Profesor Normalista en el Curso Intensivo del Colegio Normal "Juan Montalvo".

Además del primero, el señor Gavilanes ha desempeñado los siguientes cargos: Profesor de la Escuela de Niños de Baños y de la correspondiente de Patate; Director de las dos escuelas antedichas y Profesor en el Instituto "Luis A. Martínez" de Ambato; Inspector—Profesor en el Colegio Normal "Juan Montalvo" e Inspector Escolar en la Provincia de Pichincha. Actualmente está fuera del Magisterio por causas políticas.

En el servicio docente tuvo una esmerada actuación desde los comienzos; pues, cuando era Director de la Escuela de Niños de Baños, el Concejo de Ambato le premió con los "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes", de Juan Montalvo, por considerársele el maestro rural más destacado de la provincia.

* * *

En la legión de los Castros que han servido con cariño y eficiencia a la educación, se cuenta *don Luis E. Castro*, Profesor Normalista que ahora ocupa una Inspección Escolar en la Provincia del Chimborazo.

Don Luis E. Castro graduóse en el Instituto Normal "Juan Montalvo", de Quito, en 1925, y desde este año hasta 1929, fué Profesor en el Instituto "Luis

A. Martínez", de Ambato. Después, en 1931, se hizo cargo de la Dirección de la Escuela "Sarmiento", de Pelileo, hasta 1941 que fué ascendido a Inspector Escolar de Tungurahua, para luego pasar con el mismo cargo a la Provincia de Chimborazo.

De su labor fecunda como Director de la Escuela Central de Pelileo, hay constancia en la historia del correspondiente plantel. Mas cabe anotarse que mientras ejercía la docencia en su ciudad natal, estuvo siempre laborando por el progreso seccional. Fué Presidente del Comité Pro Mejoras Urbanas y uno de los principales gestores para la creación del Normal Rural de ese lugar; Concejero Municipal, en dos ocasiones; Presidente del Club Deportivo "Gimnástico", en cuyo período se presentaron dos veladas de arte; y Comandante de Guardias Nacionales y socio del Comité Pro Defensa del Ferrocarril al Curaray.

★ ★ ★

Don Manuel Zurita es nativo de Cotaló. Como Profesor de Tercera Clase sirvió largo tiempo en escuelas rurales, hasta cuando fué enviado al Curso Intensivo del Colegio Normal "Juan Montalvo", en donde adquirió el título de Profesor Normalista. Desde entonces ha sido Profesor y Director de una Escuela Urbana en Ambato, Inspector Escolar en el Azuay y Director del Normal Rural de San Miguel de Bolívar.

La graduación de empleos docentes ponen de relieve el ascenso paulatino, alcanzando con el esfuerzo y el buen desempeño profesional. Tiene más de 25 años deservicio y está por jubilarse.

★ ★ ★

Doctor Luis Octavio Alvarado. Nació en Pelileo y cursó la enseñanza primaria en la Escuela de Ni-

ños de la misma ciudad. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional «Bolívar», de Ambato, en donde obtuvo el título de Bachiller en Filosofía y Letras. Ingresó luego al Colegio Normal «Juan Montalvo», de Quito, graduándose de Profesor Normalista en 1933. A continuación pasó a estudiar en la Universidad Central, hasta terminar los cursos y graduarse de Licenciado en Ciencias Sociales, en 1942. Después optó el título de Abogado.

Colaboró en la prensa chica de Ambato y ahora tiene en preparación trabajos relativos a la educación rural. Como Profesor ha servido en las escuelas urbanas de Ambato y como Director—Profesor de la Escuela Complementaria o Escuela Granja «Benjamín Araujo», de Patate, en donde realizó una labor inteligente y provechosa de buen educador. Hoy es Vicerrector del Colegio «Benites».

Tanto en los estudios como en la docencia, el Doctor Alvarado ha sido de lucidos rendimientos. Es hermano de José Miguel Alvarado y pertenece a un hogar honorable por sus virtudes y trabajo.

★ ★ ★

Don Emiliano Torres, educado de consagración y estudio, nació en Pelileo, en 1899. Sus estudios primarios los realizó en la Escuela de Niños de la localidad y en el Instituto «Luis A. Martínez», de Ambato. Desde muy joven se dedicó al Magisterio y en esta carrera ha cosechado lauros muy merecidos.

El señor Torres ha sido Profesor de la Escuela Central de Niños desde su iniciación profesional. En 1940 se estableció por primera vez el Premio anual «Honor y Trabajo» para todas y cada una de las provincias. En la de Tungurahua le correspondió a don Emiliano Torres. La entrega revistió caracteres solem-

nes en la Casa de Montalvo y con la concurrencia de las principales autoridades de la Provincia. El Gobernador, señor Temístocles Sevilla, felicitó al homenajeado por medio de un brillante discurso.

Después de este sonado triunfo, el señor Torres fué ascendido a la Dirección de la misma escuela de sus servicios, la Escuela «Sarmiento», anexa al Normal Rural. Y aparte de la labor educativa, ha desempeñado muchos cargos gratuitos en pro del progreso de su Cantón. Ha sido Concejero Municipal varias veces, miembro de la Junta de Fomento, Tesorero del Centro Agrícola Cantonal, Presidente del «Sports Club Democrata» y del Deportivo «Pelileo», etc. Fué Fundador y Administrador del periódico «El Espectador», y en todo momento ha estado listo para servir a la educación, la cultura y el progreso de la Patria.

* * *

Don Agustín Castro, maestro que ha educado a muchas generaciones, inició sus servicios en el Magisterio a la edad de 16 años y desde entonces ha trabajado incansablemente por la formación espiritual de la niñez. Hoy es Director de la Escuela Católica de Pelileo y cuenta, hasta el presente curso lectivo, con más de treinta años de servicio.

Don Agustín Castro ha sido Profesor y Director en las escuelas de Pelileo y Balzar, y Profesor solamente en el Colegio particular «Tomás Martínez», de Guayaquil, en el Pensionado «Mera» de Ambato y en la Escuela «Gonzáles Suárez, de la misma ciudad.

Mientras fué Director de la Escuela «Sarmiento» de Pelileo, el señor Castro y el Visitador Escolar Luis E. Játiva consiguieron el actual edificio escolar del mentado Establecimiento. Asimismo, el señor Castro gestionó ante la Dirección de Estudios y el Conce-

jo para la construcción de la piscina en la dehesa «La Moya».

Durante cuatro años sirvió también como Profesor en un Colegio de Yurimaguas, en el Perú, en donde el Director del Plantel hizo público su elogio al señor Castro en un opúsculo publicado oportunamente. También la revista «Guayaquil Gráfico», en 1.926 le tributó una distinción de reconocimiento como «pedagogo ilustrado e inteligente que ha sabido formar cátedra de enseñanza y de cultura».

Don Agustín Castro ha sido Concejero Municipal en varias ocasiones. Ahora es maestro jubilado y, como digimos ya, es Director de la Escuela Católica «Santa Teresita», creada por el Párroco y la contribución de los católicos.

★ ★ ★

Don Modesto Castro: he aquí otro maestro Pelileño que tiene treinta años de magisterio y continúa trabajando incansablemente como profesor particular en en el Pensionado «Juan León Mera», de Ambato.

Antes de ingresar al Profesorado estudió el ciclo primario en Pelileo y cuatro años de secundaria en Quito. En 1.901 rindió su examen de aptitud ante el Gobernador de la Provincia de Tungurahua y obtuvo el título de Profesor de Segunda Clase. Inició la carrera en la parroquia Sucre, del Cantón natal, durante tres años. De aquí pasó a servir en la Escuela Central de la Parroquia Matriz por el lapso de seis años, al cabo de los cuales fué nombrado Profesor del Liceo Municipal «Juan Montalvo», de Ambato, en donde ha trabajado la mayor parte de su tiempo hasta jubilarse, con sólo un pequeño tiempo de servicio en la Costa, en la Provincia de Manabí.

Don Modesto Castro es uno de los maestros más abnegados de la enseñanza primaria de la República. Al cabo de treinta años de magisterio se le ve trabajando en un Establecimiento particular, con el mismo vigor del comienzo, día tras día. Y lo más curioso es que, aparte de las clases en el Pensionado «Juan León Mera», de todo el día, dicta por la noche clases particulares a domicilio. Sin embargo se le ve robusto, anunciando un pasado de vida sobria y virtuosa.

★ ★ ★

Don Alejandro Castro, Secretario—Profesor del Colegio «Benites, es un Profesor Normalista que ha servido a la educación pública con interés y dinamismo. Es el primer hijo de la ciudad de Pelileo que se graduó de Profesor en el Colegio Normal «Juan Montalvo», de Quito.

El señor Alejandro Castro antes ha servido en los siguientes cargos: Profesor y Director de la Escuela «Sarmiento», de Pelileo; Profesor del Liceo Municipal «Juan Montalvo» y Director del Instituto «Luis A. Martínez», de Ambato; Director de la Escuela «Miguel Valverde», de Bahía de Caráquez y Profesor del Centro Escolar «Eloy Alfaro», de Quito. De 1.940 a 1.941, fué Profesor del Normal Rural de Pelileo, privándose del servicio por una de esas suspensiones que siempre se dan en nuestra tierra y que no valen la pena para consignar en estas líneas, ajenas a la chismografía.

Además de los servicios antedichos, el señor Castro ha sido también: Concejero y encargado de la Presidencia del Concejo Municipal; Presidente del Club Social—Deportivo «Gimnástico Pelileo» y Miembro del Directorio de la Sociedad Obrera «González Suárez»; Secretario General del Sindicato Provincial de maestros de Tungurahua y Presidente ocasional en varias Asam-

bleas Provinciales de maestros, en Tungurahua y Manabí; Vicepresidente de la Comudidad de Aguas de Pelileo y encargado de su Presidencia. Tanto en los cargos de la docencia como en estos últimos, ha defendido los intereses de las respectivas agrupaciones.

* * *

Don Nelson Castro, Profesor Normalista como Alejandro y Luis Castro, es otro servidor eficiente de la educación nacional. Se graduó en el Instituto Normal «Juan Montalvo» y ha sido Director de la Escuela de Niños de Baños, Profesor de la Escuela Municipal «Espejo» de Quito, Director de la Escuela de Niños de Sangolquí, Inspector Escolar en la Sierra y en la Costa, Director de la Escuela «Reino de Quito» de la Capital de la República» e Inspector—Profesor del Colegio Normal «Juan Montalvo». Este último cargo continúa desempeñándolo.

* * *

Numerosa es la lista de pelileños que sirven en el magisterio nacional. Y de éstos merecen especial mención don *Catón Alvarez*, Profesor Normalista que ha desempeñado cargos importantes como la Dirección de la Escuela Normal Rural de Chone; don *Helqui Leguísamo*, Normalista y Bachiller en Filosofía, que hoy sirve como Profesor de la Escuela «Uruguay», Anexa del Colegio Normal «Juan Montalvo», de Quito; don *César Octavio Zurita*, de la jurisdicción de García Moreno, Normalista, que dirige una de las escuelas municipales de la Capital de Tungurahua; don *César Humberto Torres*, Bachiller, que hoy desempeña el cargo de Profesor en el Colegio «Benites» de su ciudad natal; don *Julio C. Gavilanes*, del Tambo, que trabaja como Profesor de Educación Física del Plantel antes citado; don *Pedro Castro*, Profesor jubilado y en servicio en la Escuela particular

«González Suárez», de Ambato; doña *Clementina Hidalgo*, que por largo tiempo fué Directora de la Escuela de Niñas de Pelileo; doña *Zoila Victoria Suárez*, de Patate, que falleció después de una larga jornada de magisterio; doña *Lucinda Jara*, Directora de la Escuela «Gabriela Mistral»; don *Marcial Soria*, de Patate, cuya labor está reseñada en la historia de las escuelas de su parroquia; don *Reinaldo Murgueytio*, la señora *Lidia Castro de Torres*, la Señorita *Olga Torres*, la señorita *Guillermina de la Torre* y toda esa pléyade de normalistas rurales que egresaron de la Escuela Normal recién extinguida. Aún más nos quedan otros nombres de los egresados del Normal «Juan Montalvo», de Quito; pero suspendemos aquí la lista, seguros de que los no nombrados no sufrirán ningún daño con este silencio.....

★ ★ ★

Terminamos este capítulo con el nombre de la señora *Zoila Moreano de Castro*, madre de tres profesores: *Nelson Castro*, *Lidia Castro de Torres* y *Olmecastro*.

La señora *Moreano* nació en Pelileo en 1.890 y murió en la misma ciudad el 28 de Junio de 1.934. Fué una mujer de amplias virtudes sociales y un modelo de madre para procurar la felicidad de sus hijos. Amó mucho al campesinado, al que lo sirvió como consejera y guía de la salud. De esta manera ella ejerció un sublime magisterio de madre ejemplar, esposa honorable y buena amiga de los humildes.



Profesores Alejandro E. Castro, Modesto Castro y Gloria Fabara (Normalista Rural).—Señora Zoila Moreano de Castro, madre virtuosa que legó tres hijos al Magisterio Nacional.

XIII

Ultima fase de la vida Peileña

I

LA ADMINISTRACION CANTONAL DE ANTES DEL 28 DE MAYO DE 1944

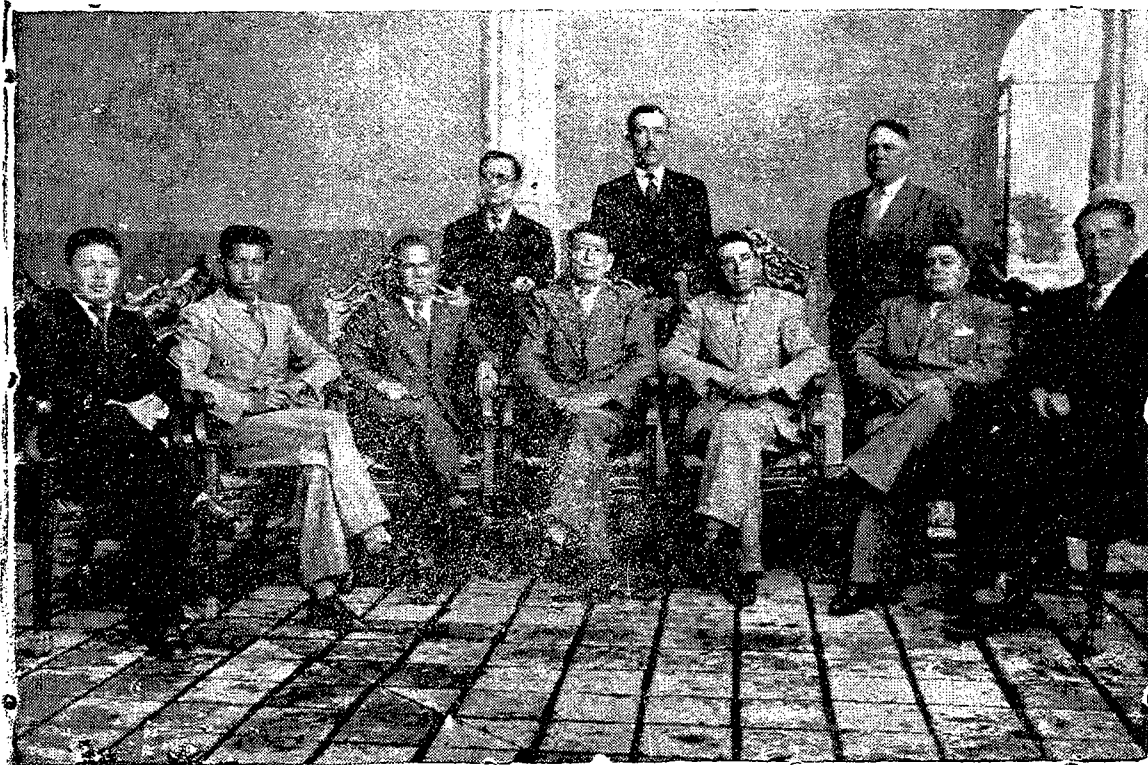
Con este subtítulo queremos determinar a la administración cantonal que laboró hasta la transformación política del 28 de mayo de 1944, transformación que derrocó al gobierno del doctor Carlos Arroyo del Río y elevó a la primera magistratura al doctor José María Velasco Ibarra, actual Presidente Constitucional de la República.

Y no vamos a decir que esta administración cantonal, la primera auspiciadora de esta obra, es la que más ha hecho el progreso de la patria chica en los 83 años de la vida municipal del Cantón Peileo, porque ello sería caer en la adulación o los errores históricos; pero sí cabe reconocer que en todos y cada uno de los funcionarios y empleados hubo el deseo de llenar honradamente sus deberes y obligaciones, en aras del pro-

greso del Cantón. Y no fueron pocos los que pospusieron los intereses personales para propender el bien general.

Posteriormente veremos lo que cada uno ha hecho. Y apuntando la obra de conjunto, tenemos: la gestión ante el Gobierno para el regadío de los campos, la construcción de una Casa de Salud y el alistamiento de un Hotel con el nombre de "Casa del Turista". Para lo primero, el I. Concejo estudió las posibilidades y solicitó la ayuda del Estado, enviando comisiones expresas ante el Gobierno. Para lo segundo tuvo a la mano una oportunidad económica: el aprovechamiento del porcentaje que recibió el Cantón Pelileo, de la venta de los materiales del Ferrocarril al Curaray. El proyecto fué aprobado en sesión del 11 de febrero de 1943 y el contrato se celebró, con el señor Primo Conducci, el 23 de julio del mismo año, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN SUCRES. La obra fué inaugurada con la colocación y bendición de la primera piedra, el 10 de agosto inmediato, tomando así la fecha magna como símbolo de salud y vida.

Y sin hacer hincapié en la «Casa del Turista», debemos anotar que la iniciativa de fundar el Hospital Civil en Pelileo, según acta del Cabildo de 11 de febrero de 1943, corresponde al señor Julio C. Leguísamo, Presidente del Concejo Municipal de entonces. En dicho documentos constan estas palabras suyas: «Compañeros: la situación económica por la que atraviesa el país es sumamente aflictiva; anotando este aspecto, la necesidad de construir un Hospital Civil, se impone, pues que en él la humanidad desvalida encontrará un lecho en donde reclinar su cabeza, un ángel de caridad que alivie su dolor y una mano caritativa que enjague sus lágrimas. En vista de esta particularidad, espero que hoy se resuelva definitivamente la iniciación de la



Concejo Municipal Pelileo de antes de la
transformación política del 28 de Mayo de 1945



obra en referencia; mas, como para la ejecución de sus trabajos es indispensable contar con dinero, confío en que todos mis colegas estarán de acuerdo para transferir las partidas asignadas para las diferentes obras municipales a ejecutarse en este año a la del Hospital, sin tocar a la del Cementerio: pues que son dos obras que hablarán a las generaciones venideras del espíritu altamente humanitario del actual Concejo».

La colocación inaugural de la primera piedra del Hospital Civil se hizo en medio del alborozo general de todo el Cantón. Los habitantes de las parroquias acudieron a la fiesta, con sus Párrocos y Tenientes Políticos. Hubo más de tres mil almas y ante ese público numeroso y entusiasta, el señor Presidente del Concejo pronunció un discurso que era el programa de las futuras actividades de esa Casa de Salud.

También, como se anota más adelante, no contando la ciudad con un sólo hotel particular y atravesando por ésta la carretera que, de la ciudad de Ambato se dirige al Cantón Pastaza, en nuestro Territorio Oriental, el Municipio ha puesto todo su empeño en dotarla de un Hotel «Casa del Turista», en donde, el transeúnte encuentre alojamiento cómodo, higiénico y seguro. Y así el 22 de noviembre de 1943, celebró el contrato con el señor Angel María Fiallos, por la suma de S/ 110.000,00, dando comienzo de inmediato a su construcción; lo que hacía prever que antes de un año entraría al servio del público esta importante obra, cerca a la cual, el mismo contratista se comprometió trabajar por cuenta del Municipio y en la suma de . . . S/ 25.000.—, un edificio en el que funcionarán amplios servicios higiénicos públicos, con la dotación completa inclusive baños y lavanderías.

* * *

El personal administrativo del Cantón Pelileo, del tiempo que en esta parte nos ocupa, fué el siguiente:

<i>Presidente del Concejo,</i>	Sr. Julio César Leguísamo;
<i>Vicepresidente del Concejo,</i>	„ A. Euclides Zambrano;
<i>Concejero Municipal,</i>	„ Angel María Villena;
„ „	„ Carlos Rodríguez;
„ „	„ Marco A. Riofrío;
„ „	„ Galileo Céspedes;
„ „	„ Luis Jordán Miranda Flores;
<i>Secretario Municipal,</i>	„ Francisco Estrella;
<i>Procurador Síndico,</i>	„ Jaime Gonzalo Dávalos Sarasti;
<i>Tesorero Municipal,</i>	„ Miguel E. Ramos;
<i>Jefe Político,</i>	„ Raúl Ponciano Torres F.
<i>Comisario Nacional,</i>	„ Pedro Monge A.;
<i>Comisario Municipal,</i>	„ Emilio Torres Rojas;
<i>Teniente Político de la Parroquia Matriz,</i>	„ Francisco Londoño;
<i>Juez Cantonal,</i>	Dr. José Guzmán;
<i>Médico de Asistencia P.</i>	„ Oswaldo Izurrieta del Castillo;
<i>Médico Municipal,</i>	„ Miguel López Alvarez;
<i>Notario Primero,</i>	Sr. Abelardo Robayo;
<i>Notario Segundo,</i>	„ Angel Pástor D.;
<i>Registrador de la Propiedad,</i>	„ Camilo Félix Sarasti;
<i>Administradora de Correos,</i>	Sra. Victoria Amelia Cisneros;
<i>Telegrafista,</i>	Sr. Antonio López;
<i>Teniente Político de Baños,</i>	Sr. Alcibíades Barriga;
„ „ <i>de Patate,</i>	„ César P. Cepeda;

„	„	de Sucre,	„	Pedro Manuel Pérez;
„	„	de Los Andes,	„	Pedro Medina;
„	„	de Chiquicha,	„	Patricio Morales;
„	„	de El Rosario,	„	Secundino Manjarrés;
„	„	de García Mo- reno	„	Gerardo Torres;
„	„	de Benites,	„	Camilo Garcés;
„	„	de Bolívar,	„	Abel Morales;
„	„	de Huambaló,	„	Angelino Paredes; y
„	„	de Cotaló,	„	Luis Alfonso Mariño.

* * *

Esquematisando las semblanzas de los funcionarios y empleados de esta administración cantonal, deberíamos comenzar con la del señor Julio César Leguímó; pero de él ya hablamos, a propósito de su decidida y valiente actuación en favor de la propiedad comunal «La Moya». También nos ocupamos ya del señor J. Aurelio Vallejo, en el capítulo de las actividades obreras. Y dejamos para la historia de la administración presente a los señores Luis Jordán Miranda, Francisco Estrella, Euclides Zambrano y Galileo Céspedes.

Don Angel M. Villena, nació en Pelileo en 1893. Cursó su enseñanza secundaria en los últimos años de Colegio Municipal «Benites». En 1917 inició su vida administrativa como Juez Civil Parroquial y Concejero Municipal. En 1921 fué Procurador Síndico y en el año siguiente, Comisario Nacional, que lo desempeñó durante varios años. Después volvió a este mismo cargo y procuró preferentemente la defensa social persiguiendo a los ladrones que quitan la tranquilidad de los campos.

El señor Villena ha sido Concejero Municipal en varias ocasiones e Inspector Cantonal de Aguardientes en las provincias de Tungurahua y Chimborazo, entre

1932 y 1934. Como miembro del Centro Agrícola, su labor ha sido decisiva en favor de la agricultura, ya que él mismo ha sido un agricultor permanente, aparte de sus otras actividades.

En lo deportivo fué el fundador del primer club Deportivo «Demócrata», en 1918. En calidad de Presidente de éste procuró su resurgimiento y promovió los brillantes encuentros con equipos de Ambato, a propósito de la inauguración del Ferrocarril en Pelileo. En 1943 fué Concejero Municipal.

★ ★ ★

Don Carlos Rodriguez fué otro miembro de la Entidad Edilicia y su actuación fué eficiente en el seno del Cabildo. Fué parte de la Comisión de Educación. Integra el magisterio cantonal como profesor de la Escuela Fiscal García Moreno.

Don Marco A. Riofrío fué comisionado de Policía y Hacienda en el Concejo Municipal. Esta fué la primera vez que actuó en la administración política sin descuidar sus labores comerciales. Gracias a su trabajo ha adquirido una buena posición económica y goza de buena reputación entre los comerciantes del país.

★ ★ ★

Don J. Gonzalo Dávalos Sarasti fué Procurador Síndico Municipal. Nació en Pelileo en 1910. Desde muy joven inició el servicio administrativo en el Cantón y ha desempeñado los siguientes cargos: Inspector de Luz Eléctrica y Velador de la Planta, Comisario Municipal, Inspector de Obras Públicas, Secretario de la Jefatura Política del Cantón Pastaza, Oficial Primero de la Secretaría Municipal y Alguacil Mayor del Cantón Pelileo por muchos años, mereciendo la confianza de la Corte Superior de este Distrito. Además, por



Ex-funcionarios de Pelileo, señores Miguel E. Ramos, Gonzalo Dávalos Sarasti, Raúl Ponciano Torres y Augusto Larrea (fallecido), respectivamente.

su fervor cívico fué Capitán Ayudante de Guardias Nacionales, Vicepresidente de Defensa Nacional y Vocal de la Cruz Roja Cantonal. En el deporte ha sido dignatario o miembro de varias agrupaciones y actualmente es miembro del «Pelileo Tennis Club» y Presidente del Centro Deportivo y Social «Los Andes».

En el cargo de Procurador Síndico Municipal, el señor Dávalos Sarasti procuró el mejoramiento de su tierra natal, participando activa y patrióticamente en el contrato y construcción del Hospital Civil, en la construcción de la Casa del Turista, en la canalización de la ciudad e instalación de servicios higiénicos, en la ampliación del Cementerio, en la gestión de aguas para el regadío rural, etc. En suma es un joven dinámico y amante de su suelo natal.

* * *

Don Miguel Eliseo Ramos Félix procede de una familia pelileña que ha prestado importantes servicios al Cantón, ya desde los cargos administrativos y ya también desde la posición de ciudadano. Especialmente su papá ha sido un caballero muy útil a la patria chica y a la sociedad.

El señor Ramos Félix ha desempeñado numerosos cargos de la vida política cantonal, con reconocido acierto. Ha sido Comisario Nacional, por tres ocasiones; Comisario Municipal, por igual número de veces; Concejero Municipal, durante dos años; Procurador Síndico Municipal, Jefe Político Interino, Juez Civil, Director de Obras Públicas Municipales, etc. Sus actuaciones se han caracterizado por la rectitud, honradez y amplitud de criterio para todo orden de cosas. En 1943 y hasta 1944, fué Tesorero Municipal y Presidente del Comité Liberal Radical, cargo para el cual fué elegido por aclamación entre todos los afiliados al Partido, por su posición de convencido en la doctrina política. Co-

mo Tesorero del patrimonio económico municipal, gozó de la confianza del Municipio y de las entidades superiores.

* * *

Jefe Político del Cantón fué *don Raúl Ponciano Torres*. Es otro de los que han ocupado los más importantes cargos de la jurisdicción municipal, desde muy joven. Fué Comisario Nacional desde 1939 hasta 1941. Desde este año hasta enero de 1943, Procurador Síndico Municipal, cargo que tuvo que renunciarlo para aceptar el de la Jefatura Política. Mientras fué Síndico integró la Comisión encargada de gestionar el aumento de porcentaje en la repartición de los fondos de la venta del material del Ferrocarril al Curaray. Desde el cargo de ahora ha participado entusiastamente en la obra del Hospital Civil y su labor en pro de las obras públicas seccionales fué activa y de mucho beneficio.

Antes desempeñó otros cargos como corrector de pruebas de «Crónica» de Ambato y empleado en el Ministerio de Gobierno y de la Oficina de Identificación y Dactiloscopia, en Quito.

* * *

Don Pedro Monge, Comisario Nacional de la administración en referencia, es uno de los primeros que iniciaron el turismo entre Ambato, Pelileo y Baños, juntamente con su hermano Gabriel Monge. En esta tarea se ha mantenido muchos años y sólo en esta ocasión intervino en la política administrativa de su Cantón como Comisario Nacional, cargo que lo desempeñó desde el 13 de setiembre de 1941, con singular acierto. Entre sus principales cualidades de autoridad se destacaron la honradez, rectitud y severo cumplimiento de sus

deberes. Para defender el patrimonio de los hijos de la aldea, persiguió tenazmente a los ladrones y en su administración fué capturado el más terrible de los criminales y dueños de lo ajeno.

★ ★ ★

Don Emilio Torres Rojas fué Comisario Municipal de antes del 28 de Mayo de 1943. Ha desempeñado varios otros cargos públicos y en todos ha sabido recomendarse por su correcta actuación. En 1934 administró «El Esfuerzo», periódico local que alcanzó 9 números y en 1943 fué Vicepresidente de la Sociedad Obrera «Federico González Suárez».

Don Francisco Londoño ejerció las funciones de Teniente Político de la Parroquia Matriz y actuó con eficiente rectitud.

Los *doctores Oswaldo Izurieta del Castillo* y *José Guzmán*, Médico de Asistencia Pública y Juez Cantonal, respectivamente, se han hecho acreedores a la estimación general de los habitantes del Cantón por su acertado desempeño de sus funciones.

★ ★ ★

Hijo de *don Heliodoro Robayo*, ciudadano pelileño que sirvió a su tierra natal como Comisario Nacional y como Presidente del Concejo, en dos ocasiones, es *don Abelardo Robayo*, Primer Notario del Cantón. Nació en Pelileo en 1902 e hizo sus estudios primarios en la misma ciudad. En los Seminarios Quito cursó la enseñanza secundaria y parte de la superior, hasta cuando retornó al solar nativo provisto de una amplia preparación para la vida pública. Entre otros cargos del comienzo de su vida de funcionario o empleado, aceptó el de Tesorero Municipal cuando la situación estaba muy delicada a consecuencia del desfalco habido en

1935 de los fondos destinados a la adquisición de luz eléctrica. Sin embargo su desempeño fué acertado y muy recomendado por los fiscalizadores. Después, en 1935 fué Jefe Político de los cantones Morona y Pastoza y desde estos puestos hizo cuanto estuvo al alcance de su patriotismo, para velar por la prosperidad de nuestro Oriente. Desde el 1º. de Mayo de 1940 viene desempeñándose como Notario Primero de su Cantón, en medio de la estimación general.

★ ★ ★

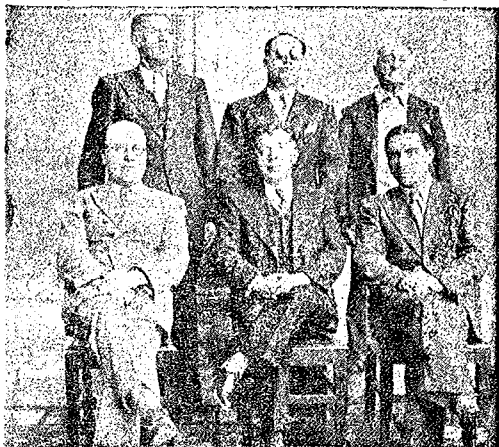
Don Camilo Félix, Registrador de la Propiedad del Cantón Pelileo, nació en la cabecera del mismo en 1906. Principió su carrera administrativa en 1928, como amanuense de la Jefatura Política, alcanzando el cargo de Oficial Mayor de la misma en 1939. Después fué Juez Primero Parroquial y Alguacil Mayor, hasta que dejó este cargo para ejercer el de Registrador de la Propiedad, desde 1938. Además el señor Félix ha prestado su contribución social como Concejero Municipal, Vocal del Centro Agrícola y Vicepresidente del «Pelileo Tennis Club».

★ ★ ★

Don Antonio López Ortega nació en Pelileo y se graduó de telegrafista en 1938. Ejerció su profesión primero en su ciudad natal y después en Malchinguí, en el Cantón Piñas, en Manta, en Pueblo Viejo, en Zaruma y en Alausí. Actualmente lo está sirviendo en la misma ciudad de Pelileo, como Jefe de la Oficina.

Mientras estuvo en Zaruma fué nombrado por el Ejecutivo, Telegrafista en Campaña, durante la guerra del Ecuador con el invasor del Sur.

Es aficionado al deporte y por ello fué honrado con la elección de Vicepresidente del Centro Deportivo «Los Andes».



Personal del Poder Judicial de antes del 28 de Mayo de 1944 que se mantiene aún, a excepción del Juez Cantonal y su Secretario.

Sentados, de izquierda a derecha: Sr. Abelardo Robayo, Notario de arraigado prestigio en sus funciones públicas y cívicas; Dr. José Guzmán, Juez Cantonal, y C. Oswaldo Castro, Secretario de este funcionario. De pie, de izquierda a derecha: Señor Zoilo T. Castro, Alguacil Mayor y hombre de larga vida de servicios en el Cantón; Sr. Carmilo Félix S., Registrador de la Propiedad por mucho tiempo e inteligente servidor de su patria chica; y señor Angel Pástor, Notario Segundo que tiene una bien ganada confianza popular.

Aunque sirve en Quito, por su calidad de pelileño, queremos recordar que *don Luis H. Sánchez C.* Es otro telegrafista distinguido. En muy temprana juventud ha merecido el alto puesto de telegrafista de la Capital cargo que, según parece, es tanto como Jefe de una provincia.

2

LA ADMINISTRACION CANTONAL DE DESPUES DEL 28 DE MAYO DE 1944

La revolución política del 28 de mayo de 1944 que llevó a la Primera Magistratura al doctor José María Velasco Ibarra, cambió casi totalmente el personal administrativo del Cantón Pelileo. Y dentro del Cantón encabezaron el movimiento político de la hora, los doctores Arturo Toledo y Luis Octavio Alvarado, y los señores Alejandro Castro, Carlos Torres Urquizo, Luis Jordán Miranda, A. Euclides Zambrano y un numeroso grupo de ciudadanos que formaban la falange velasquista de Pelileo.

A raíz del cambio político, el Municipio y el Poder de nuestro Cantón, se organizó así:

Presidente del Concejo,	Sr. Dr. Arturo Toledo;
Vicepresidente del Concejo,	„ „ Luis Octavio Alvarado;
Concejero Municipal,	„ don Rogelio Larrea B.;
„ „	„ „ Luis Jordán Miranda;
„ „	„ „ J. Aurelio Vallejo;
„ „	„ „ Luis Heraldo Ayala;

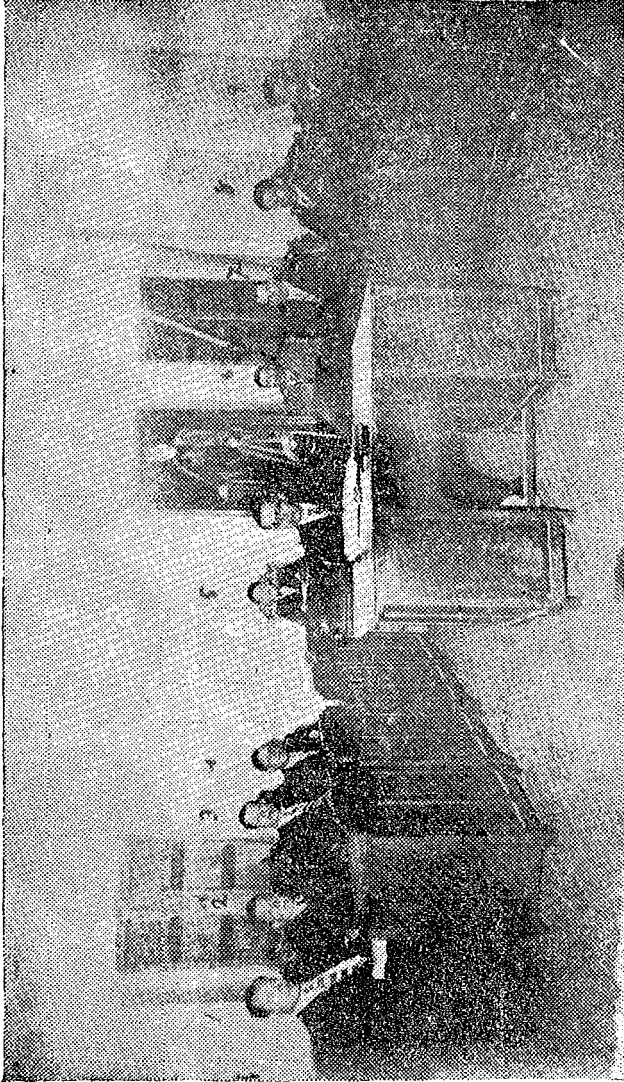
Secretario del Concejo,	Sr. Dn. Francisco Estrella;
Procurador Síndico,	„ „ Alejandro E. Castro;
Tesorero Municipal,	„ „ Homero Miño;
Comisario Municipal,	„ „ Celiano Freire;
Médico de Sanidad,	„ Dr. Miguel López Álvarez;
Jefe Político,	„ Dn. Carlos Torres Urquizo;
Comisario Nacional,	„ „ A. Euclides Zambrano; y
Teniente Político de la	
Matriz „ „	Galileo Céspedes.

Fueron reeligidos los miembros del Poder Judicial, el Médico de Sanidad y los señores Luis Jordán Miranda y Francisco Estrella.

El nuevo Concejo Municipal tuvo su sesión inaugural el 9 de junio del mismo año. Pero en el siguiente mes, presentó su renuncia el Presidente, renuncia que fué aceptada el 4 de agosto, considerando que el doctor Toledo alistaba su viaje a Venezuela. Y en reemplazo fué elegido el doctor Alvarado, quien a su vez renunció el cargo para aceptar el de Juez Cantonal. Luego ocupó la Presidencia del Cabildo el señor Rogelio Larrea B. Y en reemplazo de los doctores Toledo y Alvarado fueron llamados los concejales suplentes, señores Carlos Paredes y Tomás L. Céspedes.

Una vez normalizada la administración cantonal, la actividad principal del Concejo fué gestionar ante el Gobierno la reapertura del Colegio «Benites» que había permanecido en clausura durante 38 años. Para el caso la Entidad despachó numerosas comisiones, obteniendo el resultado que ya hemos reseñado en el capítulo de la Educación Cantonal.

Después vino la renuncia del Presidente del Cabildo, señor Larrea (enero de 1945), quien pasó a residir en la ciudad de Ambato. En su reemplazo fué nom-



Concejo Municipal de 1945 que preside el
señor Luis Jordán Miranda.

brado el señor Luis Jordán Mirada quien viene actuando hasta la fecha. Entonces la Vicepresidencia fué ocupada por el señor Julió C. Mora, quien renunció también el cargo para trasladarse a vivir en Quito. Luego fué llamado a la concejalía el señor Luis Chicaiza Silva y nombrado Vicepresidente el señor J. Aurelio Vallejo.

El señor Alejandro E. Castro renunció el cargo de Procurador Síndico, tan pronto como se reabrió el Colegio «Benites», en donde viene desempeñándose como Secretario—Profesor. Y en su reemplazo fué nombrado el señor Celiano Freire.

Ahora el Cabildo pelileño está empeñado en impulsar la terminación de los dos tramos del Palacio Municipal, en dotar de agua a su agro y a la ciudad, y en hacer todo cuanto demanda el progreso seccional como imperativo del momento.

Para el riego de sus campos que debe ser una próxima realidad, alcanzó del Ministerio de Municipalidades la declaración de utilidad pública de las aguas de la familia Sevilla Carrasco, aguas que corresponden al río Pachanlica. Ahora se hace gestiones para la expropiación de ese caudal de riego, habiéndose contratado ya un Ingeniero para la obra técnica y un Abogado para la defensa legal.

Y aparte de la reapertura del Colegio «Benites», el Concejo Municipal actual viene interesándose vivamente por el incremento de la educación popular. Bajo sus auspicios funciona ahora una Escuela Nocturna de alfabetización de adultos y a los demás planteles está dotando de mobiliario y demás útiles escolares. Así mismo, ha adquirido muebles para las oficinas públicas, ha surtido de medicinas en el consultorio médico municipal, está concluyendo la morgue iniciada el año pasado y va a iniciar la construcción de lavanderías públicas.

Finalmente, como la obra de construcción del Hospital Civil quedará trunca, por incumplimiento del

contratista Primo Conducci, el Municipio se ha visto en el caso de contratar un abogado para que se encargue de la defensa en el juicio contra el correspondiente moroso, juicio que espera se termine pronto a fin de reanudar sus trabajos; pues gracias a la intervención directa y exclusiva del diputado tungurahuese, doctor Héctor Vásquez Valencia, se consiguió de la H. Asamblea Nacional última, la asignación de cincuenta mil sucres para la mentada obra.

Y concluimos este breve subcapítulo expresando que la actual administración de Pelileo tuvo que presenciar, sin medios de defensa, la mutilación de su territorio cantonal que dió paso a la contonización de Baños. Y si este nuevo cantón consta en nuestra monografía como parroquia pelileña, se debe, como es fácil deducir, a que esta obra fué escrita y empezada a editar antes que la H. Asamblea de 1945 nos deje este legado de mutilación.

★ ★ ★

Don Luis Jordán Miranda Flores actual Presidente del I. Concejo Municipal, nació en Pelileo el 10 de junio de 1918, e hizo sus estudios primarios en la Escuela Central de Varones de su ciudad natal. Desde 1939 viene ejerciendo el comercio y gracias a su buena capacidad y honradez, ha logrado colocarse entre los principios comerciantes del lugar.

Por sus relevantes méritos de joven progresista, el señor Miranda Flores presidió por algún tiempo la Sociedad Obrera «Federico González Suárez». Desde el 7 de octubre de 1943 viene sirviendo a su terruño en el Cabildo. Y hoy, como hemos dicho, preside la Entidad Edilicia, constituyéndose en el principal dirigente de las obras que hoy se realizan en el Cantón.

★ ★ ★



Señores Luis Jordán Miranda, Presidente del
I. Concejo y A. Euclides Zambrano, Comisario Nacional.



Del señor *J. Aurelio Vallejo*, actual Vicepresidente del Concejo, nos ocupamos ya en el capítulo del obre-rismo. Y de los demás ediles sabemos que el señor *Luis Heraldo Ayala* es un honrado comerciante y un elemento que se ha ocupado vivamente por el progreso de su pueblo; que el señor *Luis Chicaiza Silva* es un profesor normalista al servicio de su pueblo, y que los señores *Carlos Paredes* y *Tomás L. Céspedes* son elementos nuevos en la vida política del Cantón al que lo sirven con cariño y patriotismo.

★ ★ ★

Ahora toca ocuparnos del Secretario Municipal, señor *Francisco Estrella*, alma y nervio de la vida municipal de su Cantón y uno de los decididos colaboradores de esta obra, suministrándonos datos y relatos de varios aspectos de la historia cantonal.

El señor Estrella se congregó a servir a la patria chica desde los comienzos de su juventud. Ha sido amanuense, Oficial Mayor y Secretario del Concejo Municipal, Secretario de la Jefatura Política del Cantón Pastaza y Teniente Político de la Parroquia Matriz y de algunas parroquias de Oriente. Desde esta región de El Dorado ecuatoriano defendió los intereses de la Patria Grande como corresponsal de «El Comercio» de Quito, de «El Universo» de Guayaquil y de «Juventud», «Libertad y Justicia» y «El Centinela» de Ambato. Además, por este mismo patriotismo orientalista se le pago con algunas distinciones merecidas: colaborador del «El Oriente Dominicano» de Mera, Socio Honorario de Círculo Literario «Luis A. Martínez» de Ambato, etc

El señor Estrella es Secretario del Concejo Municipal por más de diez años y su trabajo ha sido debidamente justipreciado, ratificando así lo que decimos al comienzo de esta semblanza. Y antes de ahora, el Concejo Municipal de 1927 le otorgó un voto de aplau-

so por el esmerado cumplimiento de sus deberes.

Su esposa, la señora *Ana Julieta Cisneros de Estrella*, también fué Secretaria del Concejo de 1934 a 1938, probando así su capacidad de mujer culta. Ahora es Presidenta de la Acción Católica de Pelileo y fué la que concibió la idea de la creación de la Escuela Primaria Católica de Varones de Pelileo, auspiciada por el Párroco de la Matriz y sostenida por él mismo.

* * *

Actual Procurador Síndico es don *Celiano Freire*. Nació en Pelileo en 1.888 e hizo sus estudios primarios en la ciudad natal. Por muchos años viene trabajando en el comercio de la cabecera cantonal. En la Jurisdicción municipal se ha desempeñado con eficiencia y patriotismo, ya como Concejero y Vicepresidente del Cabildo, ya como Juez Civil y Alcalde Cantonal, ya como Procurador Síndico o simple ciudadano que ama el progreso de la tierra natal

Y en la Tesorería municipal actúa con plausible actividad don *Jorge Homero Miño*, hijo del gran educador don Reinaldo Miño que hoy dirige el Colegio «Benites» de su ciudad.

* * *

Don *Carlos Torres Urquiza*, un viejo servidor de su patria chica, hoy desempeña el cargo de Jefe Político del Cantón natal. El, desde muy joven tomó parte en el gobierno municipal como Secretario de la Entidad Edilicia; después fué: Comisario Municipal, Procurador Síndico, Anotador de Hipotecas, Tesorero Municipal, Jefe Político, etc. Los gobiernos liberales de Alfaro, Plaza y Baquerizo Moreno le tuvieron mucha confianza y le nombraron siempre Comisario Nacional o Jefe Político, haciendo un paréntesis de retiro sólo en la ad-

ministración del doctor José Luis Tamayo. Sin embargo, a raíz de los sucesos fatales de Leito, fué llamado nuevamente a la Jefatura Política para servir a rojos y azules.

En el servicio público, don Carlos Torres Urquiza dedicó preferente atención a la construcción del Palacio Municipal y la Casa de Rastro, en Pelileo y a la construcción de las casas municipales y los locales escolares, en las parroquias. Tomó también parte activa en el problema del Ferrocarril al Curaray y en las gestiones para adquirir la luz eléctrica para la cabecera cantonal. Ha sido, en suma, un hombre de múltiples labores político-administrativas en el jirón natal.

* * *

Don A. *Euclides Zambrano*, Comisario Nacional de ahora, es nativo de Riobamba. Su preparación cultural la adquirió en el Colegio «Maldonado» de su ciudad natal y en el libro que se abre a todo hombre que busca su preparación.

El señor Zambrano presidió el Concejo pelileño en 1941 y pocos años después fué elegido Vicepresidente de la misma Entidad, encargándose de la presidencia varias veces. Y en una de estas ocasiones le tocó dirigir una solicitud al Gobierno, solicitud encaminada a buscar medios para procurar el regadío de nuestros campos, ya con el apoyo directo del Estado o ya por medio de un empréstito a la Compañía Ecuatoriana de Fomento. Y su intervención estuvo lista en todo cuanto demandaban los intereses del Cantón Pelileo como la construcción del Hospital Civil, la canalización de la ciudad, etc.

Por otra parte, el señor Zambrano ha presidido también el Centro Agrícola, la Cruz Roja y el Centro Social Deportivo Tennis Club, de la cabecera cantonal.

* * *

Y siguiendo este ritmo de semblanzas sintéticas, nos quedan por mencionar los nombres de don *Galileo Céspedes*, actual Teniente Político de la Matriz; del doctor *Miguel López Álvarez*, Médico de Sanidad; de los miembros del Poder Judicial; de los funcionarios de las parroquias rurales, etc. Pero aquí suspendemos estas líneas, para dar paso al subcapítulo siguiente.

3

LAS PRIMERAS AUTORIDADES DEL CANTON DESDE SU FUNDACION

Es indudable que todos los Presidentes del Concejo y todos los Jefes Políticos del Cantón fueron personas distinguidas y que por ello merecieron tan especiales distinciones. Pero no nos ha sido posible hacer un recuento biográfico de todos y por eso, a continuación, vamos a consignar sus nombres como una recomendación a la historia del Cantón Pelileo.

Desde su fundación hasta 1924 han pasado medio centenar de *Presidentes del Concejo de Pelileo*, muchos de los cuales han servido más de un período. Esos hombres son:

Don Mariano Altamirano (Jefe Político y Presidente)

„ Francisco de la Cuesta

„ Manuel Cisneros

„ Manuel Cataneo

Dr. Agustín Torres (Presbítero)

Don Antonio Vaca

- Dn. Modesto Recalde
 „ Ambrosio Terán
 „ Hilario Flores
 „ Jacinto Ramos
 „ Aparacio Altamirano
 „ Mariano Vaca
 „ Santiago Terán
 Dr. José María Sarasti (Gral. de la República)
 „ Vicente Melo (Presbítero)
 Dn. José Guillermo Cisneros
 „ Miguel Félix
 „ Juan Pío Castro
 „ Avelino Cisneros
 „ José Antonio Bastidas
 „ Belisario Cisneros
 „ José Llerena Guevara
 „ José Benigno Chacón
 Dr. Rafael M. Torres Vaca (Abogado)
 Dn. Emigdio Vaca
 „ José Mariano Fabara
 Dr. Leonidas Llerena Cisneros (Médico)
 „ Juan D. Arboleda (Presbítero)
 „ Alcibíades Cisneros González (Abogado)
 Dn. Manuel López
 „ Eliseo Ramos
 „ Abraham Castro
 „ Heliodoro Robayo
 Coronel Francisco A. Cuesta
 Cmdante. Virgilio Noboa Cuesta
 Dn. Leonidas Bautista Andrade
 „ Carlos Torres Urquizo
 „ Juan N. Chacón
 „ Blas M. Santoro
 „ Mariano Fabara R.
 „ Luis F. Garcés
 „ Emilio Fabara R.
 Dr. César A. Cisneros E. (Abogado)

Dn. Zoilo T. Castro
 Dr. Daniel E. Orozco (Farmacéutico)
 Dn. Víctor M. Alvarez
 Dr. Guillermo Salomón Cisneros (Abogado)
 Dn. Heriberto Alvarez
 „ Medardo Fabara C.
 „ Carlos Samaniego Alvarez

Entre los reelegidos de la nómina anterior se anotan principalmente los señores Mariano Altamirano, doctor Agustín Torres, Modesto Recalde, Aparicio Altamirano, doctor Rafael M. Torres, Heliodoro Robayo, Ambrosio Terán y otros.

Desde 1925 hemos tenido los siguientes presidentes del Cabildo:

1925 Dn. Angelino G. López
 1926 „ Heriberto Alvarez
 1927 „ Carlos Samaniego Alvarez
 1928 „ Augusto Larrea A.
 1929 Dr. Gabriel Prado D. (Médico)
 1929 „ Carlos Fabara (Médico)
 1929 Dn. Emiliano Torres
 1930 „ Augusto Larrea A.
 1931 „ Heriberto Alvarez
 1933 „ Tomás Livino Freire
 1934 „ Carlos Samaniego Alvarez
 1935 „ Gabriel A. Castro
 1935 „ Julio César Leguísamo
 1936 Dr. Emiliado Torres Rojas (Abogado)
 1937 Dn. Gabriel Castro
 1938 „ Augusto Fabara
 1939 „ Angel Leonardo Murgueitio

- 1940 „ Juan E. Rodríguez
 1940 „ Angelino G. López
 1941 „ A. Euclides Zambrano
 1942 „ Julio César Leguísamo
 1944 Dr. Arturo Toledo (Médico)
 1944 „ Luis O. Alvarado (Abogado)
 1945 Dn. Rogelio Larrea
 1945 „ Luis Jordán Miranda

El último preside el Cabildo también en el presente año.—*Los Jefes Políticos*, en el mismo orden, desde la fundación del Cantón Pelileo, son los siguientes:

- 1860—1878 Don Mariano Altamirano
 1879—1882 „ José Guillermo Cisneros
 1883 „ Modesto Recalde
 1884—1887 „ Ignacio Garcés Ricaurte
 1888—1892 „ José N. Iturralde
 1893—1894 „ Miguel Villeña Cuesta
 1895—1898 „ José Guillermo Cisneros
 1899 „ Bolívar V. Terán
 1899—1901 „ Leovigildo Garzón
 1901—1903 „ José Guillermo Cisneros
 1904—1905 „ J. Arsenio López
 1906—1911 „ Teófilo Recalde
 1911 „ José Guillermo Cisneros
 1911—1912 „ Víctor Manuel Alvarez
 1912—1913 „ Heliodoro Castro
 1914—1920 „ Carlos Torres Urquizo
 1920—1923 „ Alejandro Zabala Loaiza
 1923 „ Carlos Loza Félix
 1923—1924 „ Carlos Torres Urquizo
 1924—1925 „ Floresmilo Hidalgo

1925—1926	„	Gustavo Cabrera Carrasco
1926	„	Angel María Villena
1926—1930	„	Floresmilo Hidalgo
1930—1931	„	José Daniel Freire Rodríguez
1931—1932	„	Gabriel Abraham Castro
1932	„	Carlos Torres Urquizo
1932—1934	„	Floresmilo Hidalgo
1934—1935	„	Carlos Torres Urquizo
1935	„	Gabriel Abraham Castro
1935—1939	„	Augusto Larrea A.
1939—1940	„	Carlos Torres Luzuriaga
1940—1942	„	Julio César Luzuriaga V.
1942—1943	„	Gabriel A. Castro
1943	„	Raúl Ponciano Torres Freire
1944—1945	„	Carlos Torres Urquizo

XIV

Geografía Sintética del Cantón Pelileo

1

SITUACION, LIMITES Y EXTENSION SUPERFICIAL

Por su prolongación hacia el Oriente, hasta el río Topo, el Cantón Pelileo es el más grande de la Provincia de Tungurahua. Talvez como ninguno en la República, goza de todos los climas de la Sierra ecuatoriana y, por tanto, produce los más variados productos, desde la yuca de los trópicos hasta la oca de los páramos.

Parte de la zona del Cantón Pelileo, ocupa el suelo fértil de los valles de Pachanlica, del Patate y del Pastaza y sus afluentes en el curso superior. En las vegas de los últimos ríos se domina un prolongado panorama de cañadulzales y huertos frutales, sementeras y pastizales que roban las miradas de los observadores y endulzan el ánimo de los artistas. Desde las partes altas del cantón se ve una variedad de paisajes que exhiben todas las tonalidades del verde fértil y del gris árido.

Y se ve también varios nevados como forzudos gigantes milenarios que prolongan la línea del horizonte hacia la región infinita de las nubes. El Tungurahua, el Altar, el Chimborazo, el Carihuairazo y el Cotopaxi, son esos colosos de los Andes.

El Cantón Pelileo está rodeado por los cantones y provincias que lo limitan y que son: al Norte el Cantón Píllaro, al Sur la Provincia de Chimborazo, al Este el Cantón Pastaza y al Oeste el Cantón Ambato.

Se estima que el Cantón Pelileo ocupa las tres quintas partes de la Provincia de Tungurahua, esto es, unos 2.400 kilómetros cuadrados, más o menos, porque su suelo se extiende hacia el Oriente y por la vasta región de los Llanganatis.

2

RELIEVE DEL SUELO

Por su altura y demás condiciones topográficas, el suelo del Cantón Pelileo puede dividirse en cuatro zonas o categorías: la cordillerana, la de los valles, las de las lomas y planicies interiores y la de los páramos. La primera es parte de la gran Cordillera Oriental de los Andes que, en dirección paralela a la Occidental, viene desde el Nudo de Pasto para quebrarse en la garganta del Pastaza, en la confluencia del Patate con el Chambo. Aquí desaparece el levantamiento andino y el suelo alcanza la altura de 1.800 metros en el pueblo de Baños.

La cordillera que se pierde suavemente en donde toma el nombre de Pastaza, al otro lado reinicia su ascensión, en forma brusca, para dar cabida al Tungurahua y extenderse hacia la región de la Provincia de Chimborazo.

Al Cantón Pelileo le corresponde la Cordillera Oriental de los Andes desde la región de los Llanganatis hasta la de Tungurahua, montañas llenas de leyendas desde los tiempos prehistóricos. El Tungurahua mide 5.087 metros de altura sobre el nivel del mar y a su cima han llegado numerosos exploradores científicos nacionales y extranjeros. Este volcán ha hecho erupciones destructoras como las de 1773, 1886 y 1916 que sembraron el pánico en la Provincia de su nombre y en la del Chimborazo, principalmente. Además se cree que nuestro volcán tuvo participación en la catástrofe de 1797 que acabó con Pelileo, Patate y Yataquí.

La zona cordillerana tiene el lomo montañoso y los declives se extienden hacia el Oriente y Occidente. Los declives orientales son poblados de bosques que se pierden en la selva; los occidentales son todos cultivados y en buena parte constituyen grandes haciendas.

* * *

La zona de los valles es una faja extensa que ocupa la rivera derecha del Pachanlica y de una parte de Ambato, de ambas riberas del Patate, de ambas de Chambo en su curso inferior y de ambas del Pastaza en su curso superior.

Las partes bajas de los valles son planas, formadas por acarreos aluviales o por sedimentos de las torrenciales crecientes de los ríos. Son los terrenos más fértiles de la hoya, y en no pocas partes hay fábricas y molinos hidráulicos.

El valle del Patate termina en las Juntas, en medio de la aridez pedregosa que se ve en el descenso de la Cordillera y las faldas rápidas del Tungurahua; pero luego sigue el valle del Pastaza con las hermosas planicies de Piticte y la entrada semicircular del hermoso pueblo de Baños.

A uno y otro lado del valle del Pastaza se juntan también los valles de Lligua, del Illuche, del Verde, del Machai, del Caimito, del Mapoto, del Margajitas y del Topo que limita al Cantón por el lado de la Provincia Oriental de Napo Pastaza. Hacia el lado oriental están las novedosas *Cuevas de San Pedro* que tanto han llamado la atención a científicos, historiógrafos y turistas.

★ ★ ★

La zona de las lomas y planicies interiores es la que se extiende fuera de los valles sin llegar a la cordillera ni los páramos. En su seno hay una elevación considerable que se llama Teligote y numerosas lomas áridas como las de Salasaca y Nitón, vervigracia. Benites, Quitocucho, García Moreno y los caseríos que prolongación de las faldas de Teligote. De estos terrenos, los planos son los más apropiados para la agricultura, siempre que estén favorecidos por la humedad y abonos suficientes. En muchas partes hay un predominio de arena que arde al sol del medio día con intolerable bravura.

★ ★ ★

La zona de los páramos está situada en las partes altas de la Cordillera, en el sector de los Llanganatis y en el vecindario con la Provincia del Chimborazo, en el nudo sureño de la hoya. Como los demás páramos tienen una vida vegetal muy pobre, aunque es cierto que con el trabajo del hombre son aptos para la ganadería y el cultivo de determinados vegetales.

★ ★ ★

Hablando, en general, el suelo del Cantón Pelileo es muy accidentado y su altura varía entre los 1.200 y 5.000 metros sobre el nivel del mar. La hacienda «La

Victoria», situada en el valle del Pastaza, a 30 kilómetros de Baños, mide 1.240 metros de altura; Baños, mide 1.831 mts.; Patate, 2.216 mts.; Pelileo, 2.515 mts.; y el volcán Tungurahua, 6.087 mts.

La Cordillera Oriental de los Andes que, en el Cerro Hermoso mide 4.576 mts. de altura, va rebajando paulatinamente, alcanzando el término medio de . . 3.500 mts. en las estribaciones de Leito y menos de 2.000 metros en Las Juntas.

En este jirón de Patria ecuatoriana hay todas las alturas de nuestra Sierra, con su máxima en el gran coloso de nieve y sus mínimas en la profundidad de los valles. Esta circunstancia gradúa el clima y hace múltiple el aspecto de la naturaleza y las formas de la vida.

3

CLIMA

El señor don Nicolás Martínez, con la contribución decidida de don Víctor M. Alvarez, distinguido hijo de Pelileo y Secretario de la Quinta Normal de Agricultura de Ambato, en 1915 instaló estaciones meteorológicas en varios lagares de nuestro Cantón. Pelileo, Patate y Baños, de manera preferente, merecieron esta distinción científica y sabemos que las observaciones correspondientes se hicieron hasta 1923.

De los datos de ese entonces y de los obtenidos en los últimos tiempos, tenemos los promedios climáticos que, de acuerdo con las alturas, son los siguientes:

<i>Lugar</i>	<i>Altura</i>	<i>Temperatura</i>	<i>Lluvia Normal</i>
Pelileo	2.515 mts.	15 ° C.	-----
Patate	2.216 „	17 ° „	550,2
Baños	1.831 „	17,5 ° C.	1.287,5

Estos datos tomados de la GEOGRAFIA DEL ECUADOR por Aquiles Pérez, dicen a las claras que la temperatura está en relación inversa con la altura, como sucede en toda la región de los Andes ecuatorianos. En cambio la temperatura y la lluvia normales tienen entre sí su relación directa, siendo, por tanto, mayores las lluvias en Baños, mínimas en Pelileo y medianas en Patate.

Los geógrafos están de acuerdo para determinar la cantidad de lluvia del Cantón Pelileo no como una exclusiva de la altura y la temperatura, sino también de la estación húmeda del Oriente. Aquí llueve abundantemente y los vapores acuosos que ascienden por el valle del Pastaza, se condensan, en su mayor parte en los ramales boscosos de los declives orientales de la Cordillera del Levante y en el Tungurahua, siendo por esto que Baños es húmedo. Solamente los vientos acarrear algo de humedad a Patate y menos a Baños que esta más lejos de la región condensadora.

Resumiendo esta breve exposición climatérica acerca de nuestro Cantón, hay para decir que en Pelileo y toda la parte del valle del Pastaza que nos pertenece, el clima es caliente y húmedo; en Patate es menos caliente y menos húmedo o casi seco; en Pelileo es templado y seco; y en las partes altas que se aproximan o pasan de los 3.000 metros, es frío y seco en unas partes y frío y húmedo en otras.

4

HIDROGRAFIA

El río Patate que da el nombre a la hoya de Ambato y Latacunga, corre casi íntegramente por suelo pelileño. Está formado por las aguas del río Cutuchi que riega la Provincia de Cotopaxi y el río Ambato que, con su afluente el Pachanlica, riega el Cantón Ambato y una pequeña parte del Cantón Pelileo.

El río Patate, más que sus afluentes, baña una zona muy rica, cuajada de cañaverales y huertos frutales, en donde no faltan tampoco los trapiches y las fábricas de elaboración de licores.

En Las Juntas se une el río Patate con el río Chambo, que trae las aguas de la Provincia del Chimborazo y comienza su curso el río Pastaza, abriéndose pronto paso por la profunda garganta de Castrejón, en donde las aguas revolotean como gigantes enjaulados que buscan salida de expansión. Al fin del cauce infernal que asombrá al observador, hállase la gran cascata llamada el *Salto de Inés María*, donde se ve al río hacer sus contorsiones para descender a un abismo atronador, esparciendo gotas diminutas como lluvia o garúa hasta de una cuadra de distancia. Algunos kilómetros más bajo de Baños, el Pastaza vuelve a estrecharse entre las paredes de su cauce para descender de una altura de 30 metros más o menos, con el nombre de *Salto de Agoyán*. Se dice que antes de 1886, la cascata medía 60 metros, pero que este año la destruyeron las lavas que arrojó el Tungurahua en la erupción de entonces.

Pasando el río Blanco, en el punto denominado «La Merced», a una altura de 1.500 metros sobre el

nivel del mar, descendiendo hacia el Pastaza una larga cascada denominada «Chinchín», que forma verdadera cabelleira de espuma de 60 metros de largo más o menos.

Estos fenómenos de fascinadora hermosura no son los únicos en la jurisdicción de la parroquia de Baños. El Chambo engendra un salto de 49 metros, en Cusúa; el Bateún, otro de 30 metros con el nombre de *Cascada de Plata*. Lo propio hacen también el Guamac y el Balsar.

Tanto el Patate como el Pastaza y sus afluentes, son atravesados por puentes que dan paso no solamente a la gente y sus acémilas, sino también a los automóviles y autobuses de la locomoción moderna. El puente del Topo, recientemente concluido, está estimado como la obra más majestuosa y de mejor ingeniería hasta la fecha, en el Ecuador.

Además el río Pastaza evoca muchos recuerdos de gran significación histórica y literaria, como el viaje al Oriente de Pedro Vicente Maldonado y las frecuentes incursiones de los misioneros que catequizaron y catequizaron en esa vasta región ecuatoriana. Además, Juan León Mera, lo inmortalizó en la literatura con su hermosa novela «Cumandá».

5

AGUAS MINERALES Y TERMALES

El antiguo *Pueblo del Espíritu Santo* o de la *Ermita de los Baños*, tiene su actual nombre por sus aguas minerales que son muy buscadas como fuentes de salud. Y son muchas las aguas que tienen un mayor grado de temperatura de la del ambiente debido a causas télúricas no bien definidas todavía y que provienen, indudablemente, del Tungurahua.



La gran Catarata de Agoyán,
en donde el Río Pastaza se
lanza desde un elevado
precipicio (Baños).

Las principales fuentes medicinales de Baños son: la de «La Virgen de Agua Santa», la del «Cangrejo» la del «Salado», la del «Batcún», la de «Chusalongo» y otras que no tienen nombre todavía, o que no han sido estudiadas por los científicos correspondientes.

La fuente de «La Virgen de Agua Santa» ha sido clasificada como perteneciente a las de sal de Glaúber. Contiene algunas sales entre las que predomina el sulfato de sodio y abundante carbonato de sodio. Tiene la temperatura de 54 °5'. Su sabor es salobre y al contacto con el aire toma un color lechoso amarillento debido al carbonato de cal y de magnesia.

La fuente del «Cangrejo» pertenece a las aguas amargas, aunque muy débilmente. Contiene algo de carbonato de calcio. Su temperatura es de 22 ° 5'.

En la margen derecha del «Batcún» existen varias fuentes de este nombre que son de origen mineral y de varias clases. Son ferruginosas y tienen una temperatura media de 24 °.

«El Salado» toma este nombre por lo salobre y desagradable del sabor de sus aguas. Es muy rico en hierro y su temperatura es de 38 °.

La fuente de «Chusalongo» está situada junto al río Ulba. La estudió el P. Dressel y según él es buena para bebida medicinal. Tiene 35 ° de temperatura.

Cerca de las fuentes del «Batcún» hay otra in-nominada de 55 ° 7' de temperatura. Es ferruginosa alcalina.

Las aguas minerales y termales han sido la causa principal para que Baños se convierta en un activo centro de turismo y prometa ser pronto uno de los balnearios más notables de la República.

6

FLORA Y FAUNA

Ya hemos dicho que la zona del Cantón Pelileo tiene el privilegio natural de gozar de todas las alturas y todos los climas de la Sierra ecuatoriana; pues, así mismo, tiene también de todos sus productos y la flora silvestre.

Desde los 2.000 metros hasta los 3.500 de altura se cultivan los *cereales*, es decir, entre los climas de todas sus regiones, talvez excepcionando los valles más bajos y las más grandes alturas, aunque algunos sementales, como la cebada verbigracia, se da también en los páramos.

En la zona templada y fría se cultivan: la *alverja* o *arveja* (*Pisum sáativum*), de las fanerógamas dicotilidóneas y leguminosas. Es un importante guisante alimenticio de mucho consumo en el pueblo.—La *cebada* (*hordeum vulgare*) *común* y la *cebada pelada* que son alimentos más comunes en toda clase de gentes y más abundantemente en las clases pobres y campesinas.—El *centeno* (*Secale reale*) de las fanerógamas monocotilidóneas y gramíneas, de uso semejante al del trigo y la cebada.— El *trigo* (*Triticum sáativum*), de la misma familia de las anteriores y que tiene principal aplicación para la provisión de harina y pan.—El *haba* (*Faba vulgaris*), fanerógama leguminosa; el *fréjol* (*Phaseolus vulgaris*), de la misma familia de la anterior; la *calabaza* con sus variedades de *zambo* (*Cucurbita pepo*), *zapallo grande* (*Cucurbita máxima*) y el *zapallo castellano* (*Cucurbita mínima*); la *cebolla* (*Allium cepa*) *común* y *cebolla paiteña* que se emplean en el uso culinario; la *col* (*Brassica olerácea*) de las fanerógamas crucíferas cuyas hojas sirven de alimento al hombre, y la *coliflor*

(*Brassica* species) que da su masa floral para ensaladas y otras comidas; la *jicama* (*Pachyrhisus tuberosus*) cuyos tubérculos endulzados al sol son refrescantes; la *lechuga* (*Lactuca lativa*), hortaliza muy sana y la *lenteja* de las leguminosas más alimenticias; el *maíz* (*Zea maíz*), gramínea, el producto de mayor cultivo y también de mayor consumo en la Sierra del Ecuador; la *mashua* (*Tropeolum majus*) y el *melloco* (*Ullucum tuberosum*) de los tubérculos de clima frío; la *oca* (*Oxalis microphyllia*) de la misma familia de las tuberosas anteriores y que preferentemente se la cocina endulzada al sol; la *patata* o *papa* (*Solanum tuberosum*), el tubérculo aborígen que es el pan de cada día de ricos y pobres; el *rábano* (*Ráphanus sátitum*) y la *remolacha* (*Beta vulgaris*), que se cultivan entre las hortalizas; la *zanahoria amarilla* (*Daucus carota*) traída de Europa y la *zanahoria nativa* que son también tubérculos nutritivos, etc.

En la misma zona de las plantas y productos enunciados hay otros vegetales que son silvestres o cultivados, pero siempre útiles al hombre. Entre éstos, son los principales: la *achupalla* (*Puya pyramidata*) que vive espontáneamente en la vecindad de los páramos; la *adormidera* (*papaver somniferum*) de las fanerógamas papaveráceas que es medicinal y da el opio y la morfina; el *ajo* (*Allium sáativum*, *cordia alliodora*, *cordia pungens*), cuyo bulbo es un condimento; la *alfalfa* (*Medicago sátiva*), que sirve de pastos de ganados; el *aliso* (*Bétula acuminata* o *alnus ferugínea*), árbol de los sitios húmedos que da una corteza tintórea y madera para manufacturas; el *marco* (*Artemisa vulgaris*), planta medicinal; el *arrayán* (*Halense*), arbusto de fruto agri-dulce y hojas medicinales; el *babaco* (*Carica digitata pentágora*), pariente del higacho (*Carica digitata Candamarcensis*) y del *chamburo* o *chilhuacán* (*Carica crisopétala*), de frutos comestibles, el *cacto* de la *tuna* (*Cactus Dillení*) que da fruto sabroso y refrescante; el

cabuyo negro (Agave americana) que da al hombre el pulque o *chahuarmishque* para bebida dulce, las hojas para techos de chozas, las fibras para tejidos y el tallo superior para construcciones; el *cabuyo blanco* que, como el anterior sirve de linderos de las parcelas y la fibra para tejidos y el tallo para construcciones (Henequén fourcroya o ágave sisalana); el *capulí real* (Chaucha ramus) y el *capulí común* (Sacha prunus), de frutos dulces y buena madera; el *carrizo* (Gynerium saccharoides) que sirve para las construcciones de casas y muchos artefactos; el *culantro* (Coriadrum sativum), planta medicinal y de condimento, como el *pe-rejil* (Petroselinum sativum) y el *orégano* (Común thimus vulgaris); la *chilca* (Baccharis polyanta), arbusto de muchas utilidades para los campesinos; el *chocho* (Altramuz lupinus albus) de las fanerógamas leguminosas que fecundiza los campos y se usa como alimento corriente; el *duraznero* (Amigdalus pérsico) que da frutas muy apetecidas como el *manzano* (Malus sátiva) y el *peral* (Pyrus communis); el *eucalipto* (Eucaliptus glóbulos et robusta et gigantea) que se ha propagado en toda la Sierra del Ecuador y presta inmensos beneficios con su madera; la *higuerilla* (Recinus palpa Christi), rica en aceite de ricino o de castor; el *membrillo* (Cidonia vulgaris) de fruto agrio y aromático; el *nogal* (Juglans rúbea o regia), cuyo fruto se llama *tocte* y contiene una almendra exquisita; el *sigse* (Arundo nítida) de las gramíneas que sirve par cubierta de casas y alimento de los ganados vacuno y caballar; el *taxo* (Tacsonia pinnatístipula) o granadilla de Quijos, enredadera que da frutos agradables; el *tomate de condimento* (Licopérsicum succientum) y el *tomate arbóreo* que dan frutas muy apetecidas, etc.

En las regiones de los valles del Patate y del Pastaza y sus afluentes del curso superior, hay variedad de maderas finas, palmeras y bosques muy ricos. La caña de azúcar es abundante y muchas frutas sub-

tropicales como la naranja, la lima, el aguacate, el mamey, la chirimoya, las guabas, las uvas y varias otras de las ya nombradas. La mandarina se da en abundancia en las haciendas del valle del Patate y tiene una demanda especial entre las frutas de esa región. La naranjilla ha llegado a ser un producto de mucho comercio desde tiempos atrás.

★ ★ ★

En cuanto a la fauna, en la jurisdicción del Cantón Pelileo, abunda el ganado, muchas clases de aves domésticas y una enorme variedad de animales silvestres. Los ganados vacuno, caballar, lanar y porcino que se crían en grandes cantidades en las haciendas, constituyen también el patrimonio de todos los anejos y pueblos, al igual que las aves de corral y los cuyes y conejos.

En la sección de la parroquia de Baños hay muchos animales salvajes y de ellos, la danta es muy codiciada por su exquisita carne. En los páramos hay conejos y venados que son presas de caza por sus cuernos y por su carne.

7

LAS HACIENDAS DEL CANTON

Ya en otra parte digimos que el Cantón Pelileo, a pesar de su ponderada y máxima parcelación en el Ecuador, tiene en su haber numerosas haciendas y algunas en las condiciones de macrofundios. Aquí mencionaremos las principales.

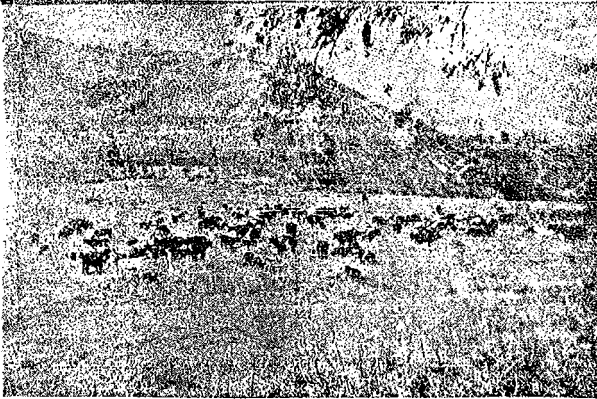
Leito es la principal hacienda del Cantón y de la Provincia de Tungurahua. Perteneció a don Baltazar

Carriedo y Arce (El Mazorra), y se extiende como inmenso latifundio hacia la región del Oriente. Hoy pertenece a don Marco C. Restrepo, ciudadano colombiano y está en una situación de adelanto poco común: cuenta con ganados selectos, grandes cultivos, principalmente de trigo y cebada y una buena explotación de bosques. Está en contacto con la red comercial por medio de una carretera propia. Solamente la historia de sucesos de sangre han dado motivos de lamentación social.

Guadalupe, situada en el valle del Patate, es de propiedad del señor Gustavo Mórtsen; es otro latifundio que limita con los ríos Patate y Chambo y se extiende hacia los dominios de la Provincia del Chimborazo. En ella se produce toda clase de productos de los valles y de los climas templados y fríos.

San Javier y *Puñapí* de la ribera izquierda del Patate son dos haciendas de propiedad de la señora doña Mercedes Samaniego viuda de Villavicencio y de su hermano don Eduardo Samaniego Álvarez, y *La Merced* y *El Obraje* de sus primos, los señores Carlos y Luis Samaniego Álvarez. Todas cuatro haciendas tienen las cualidades agrícolas de la de Guadalupe. Cuentan con grandes siembras de cañadulzales, viñedos y huertos frutales, además de los cultivos de cereales y otros productos, inclusive la ganadería.

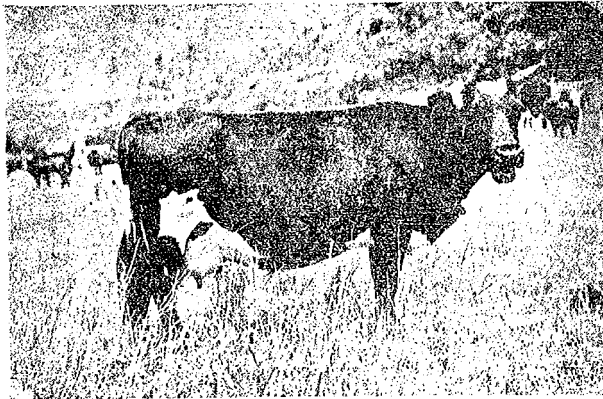
Hacia el lado oriental, en la cuenca superior del Pastaza están *La Palmera* y *Agoyán* y hacia el lado del Patate, las de Pitula, Tunga, Tontapí, Leitillo y otras, además de las antes nombradas. Todas son ricas tanto por la ganadería como por la agricultura, solamente que poco o nada benefician al Cantón paterno. De segundo orden talvez son *Yunguilla*, *Santa Inés*, *El Carmen*, *Pitlig*, *San Francisco*, *Ulbilla*, *Ulba*, *Punzan*, *Juivi Chico*, *San Pedro*, *La Victoria*, *Azafrán*, *El Rosario* y tantas más, sin por ello dejar de figurar entre las gran-



Una parte de la Hacienda "El Obraje" de los hermanos Sa-
maniego Alva-
rez y un her-
moso ejemplar
bovino de la
misma terrate-
nencia.



**E
L
O
B
R
A
J
E**



La vida nació del sol en meridiano,
y sus anillos muerden dura gredra.
El horizonte es ascua, y el verano
con la neblina requemada rueda.

Cañaverales, bosques, tul temprano
por todo el agua fuerte del Patate.
Un cálido matiz, un campechano
idilio que se pierde en el cielo mate,
toma el fresco deleite la añoranza
de visiones en fuga. Se evapora
el natanja y el oro del conjunto.

Pero mirad romper lontananza
el azulento "Mundo", que avizora
el cabrilleo del río cejijunto.

Sergio Núñez

des haciendas por la cantidad de sus tierras y la calidad de sus riquezas.

3

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Aparte de la agrícola y la ganadera, entre las principales industrias del Cantón está la elaboración de aguardientes y otras clases de licores que son repartidos para el consumo en toda la República. Otra es la explotación de maderas y la elaboración de algunos artículos, como los sombreros de lana en Pamatug, los tejidos de cabuya en El Rosario, la industria de chalinas de don Julio César Mora y las manufacturas que en general son abundantes.

Para el comercio, el Cantón Pelileo cuenta con buenas vías de comunicación, siendo la principal la que une a Baños con Pelileo y Ambato y la que une a Pelileo y Baños con Cevallos, logrando de este modo conectarse con la carretera García Moreno y con la vía del Ferrocarril del Sur. Además, la cabecera del Cantón está en comunicación con carreteras a casi todas las parroquias y con caminos de herradura a todas partes.

El comercio del Cantón internamente se hace en las ferias de Pelileo, Patate, Baños y Guambaló; pero todos estos pueblos llevan sus productos agrícolas o manufacturados a las ferias de Ambato, Riobamba, Latacunga, Saquisilí, Quevedo y Cevallos, principalmente.

Así, pues, la vida comercial del Cantón Pelileo es muy activa y para ello cuenta con distinguidos comerciantes, además de las gentes que intercambian unos productos con otros para el consumo de sus familias.

DIVISION POLITICA Y LAS PARROQUIAS

Políticamente el Cantón Pelileo se divide en las siguientes parroquias: Pelileo (Parroquia Matriz), Baños, Patate, Huambaló, García Moreno, El Rosario, Benites, Sucre, Bolívar, Cotaló, Chiquicha y Los Andes.

La *Parroquia Matriz*, atravesada por la carretera hacia el Oriente, ocupa el lado occidental del Cantón y está en íntimo contacto con el Cantón Ambato. Su cabecera, la ciudad de Pelileo, es el centro de la administración cantonal. Cuenta con muchos edificios públicos y otras obras de beneficio general: el Palacio Municipal, la Casa Municipal que ocupan las Madres de la Congregación Mariana de Jesús, la Casa Municipal que ocupaba el Normal Rural, la Casa del Obrero, el Hotel «Casa del Turista» y el Hospital Civil en construcción, la Iglesia Parroquial, el Cementerio, la Planta Eléctrica Municipal, los parques «Benites» y «Diez de Agosto», las plazas «Olmedo» y «Alfaro», etc. además de los establecimientos educacionales: un Colegio Secundario, dos escuelas urbanas, un plantel de Corte y Confección para Señoritas y dos Escuelas Confesionales. Hacia el lado occidental de la urbe está «La Moya», la dehesa que sirve para el trabajo agrícola de la Escuela Normal y para las múltiples necesidades higiénicas de la ciudad y sus alrededores.

En cuanto a los hijos notables de la Parroquia Matriz son numerosos y de ellos ya hemos hablado en otros capítulos de esta obra.

★ ★ ★

La *Parroquia de Baños*, atravesada también por la carretera hacia el Oriente, está en el sector oriental del

Cantón, al lado del Cantón Pastaza. Su cabecera es una bella población de mucho turismo por las aguas termales y minerales y en parte por la devoción a la Virgen de Aguasanta. Tiene dos bellas iglesias, el edificio de las Madres Dominicanas, el local de Escuela de Niños, dos plazas, dos buenas piscinas, muchos hoteles y casas posadas, un cementerio y luz eléctrica propia.

Toda la parroquia tiene una relativa autonomía administrativa y económica bajo el gobierno de la Junta de Mejoras Urbanas. Esta fué creada por el Decreto N°. 180 de 24 de marzo de 1937, expedido por el Dictador don Federico Páez. Según este decreto, la Junta estaba integrada por cinco delegados designados por el Ministro de Municipalidades, uno designado por el Municipio de Pelileo y uno constituido por el Teniente Político de Baños. Su Secretario era el mismo del Registro Civil parroquial.

La Junta de Mejoras Urbanas, desde su comienzo, tuvo por objeto administrar las rentas parroquiales en beneficio de la población de turismo y sus alrededores. Después de cinco años, el decreto anterior se modificó por otro expedido el 19 de octubre de 1942, debido principalmente a las gestiones de don Gabriel Monge, un hijo de la cabecera del Cantón que caballerosamente probó que Pelileo no se oponía a la autonomía de Baños.

Según el último decreto, la Junta de Mejoras Urbanas de Baños está integrada por cinco miembros de los cuales, tres son elegidos por los ciudadanos a semejanza de los concejeros municipales y dos por el Ministro de Obras Públicas. Los fondos son administrados por la misma Junta de acuerdo con el referido Ministerio. Hasta la fecha ha emprendido las siguientes obras: impulso a la instalación de agua potable, canalización de varias calles, establecimiento de servicios higiénicos, inauguración de la lavandería pública en este

año, iniciación del trabajo de la Casa de la Junta que sigue en auge, empedrado de calles, creación reciente de la escuela nocturna para analfabetos, compra de terreno para una plaza, etc. La actual Junta tiene el siguiente personal: (1943)

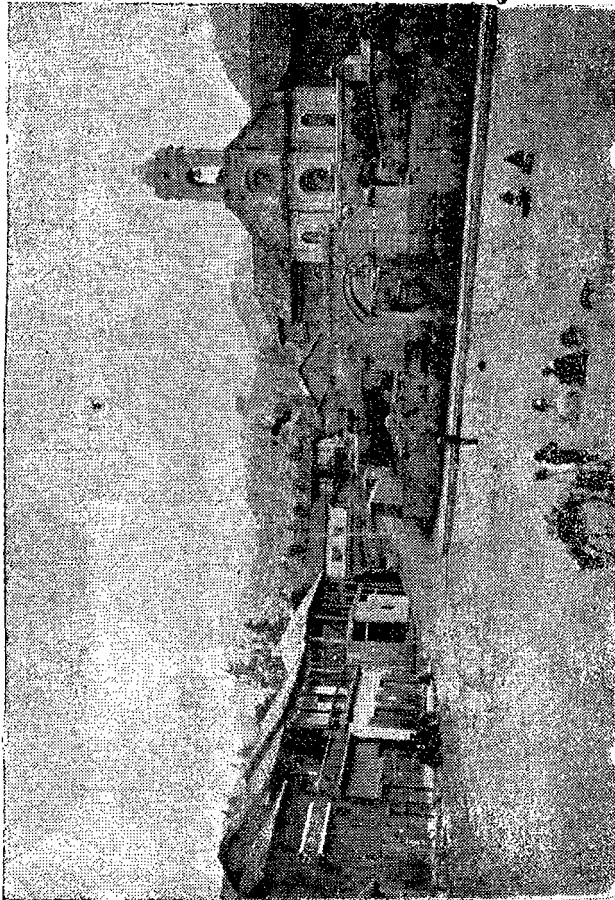
Presidente, Sr. Guillermo Alvarez Torres
 Vicepresidente, ,, Plutarco Herdoíza
 Secretario, ,, Vicente Vieira
 Vocales: señores Pedro Tomás Vergara y
 Jorge Reyes

La Parroquia de Baños es muy rica y tiene un presupuesto superior al de muchos cantones de la República; pues pasa de S/ 100.000.

De la intensidad del turismo de Baños nos pueden decir algo el número de hoteles y pensiones de esa población, sin contar la abundancia de casas posadas y fondas. He aquí:

«Grand Hotel»	de propietario	ecuatoriano;
Hotel «Chimborazo»	„ „	„ ;
„ «Inés María»	„ „	„ ;
„ «Tívoli»	„ „	„ ;
„ «Danubio Azul»	„ „	„ ;
Pensión «Edita»	de propietario	extranjero;
„ «Federico»	„ „	„ ;
„ «Explanada»	„ „	„ ;
„ «Café Termal»	„ „	„ ;
„ «Café Gertrudis»	„ „	„ ; y
Hotel «Santa Clara»	„ „	„ .

Entre los hijos distinguidos de la parroquia de Baños figuran los Suárez, los Reyes, los Páez, los Herdoíza, los Castro, los Cano, los Barriga, los Guevara, los Romo, los Jácome y tantos más, varios de los cua-



Vista parcial de la pintoresca población de Huambaló.

les han merecido concreta consideración en otras partes de esta obra.

* * *

La Parroquia de Patate ocupa una de las primeras categorías entre las parroquias del Cantón. Está situada a la izquierda del río Patate y desde el valle se extiende por las cadenas de la Cordillera Oriental de los Andes. Su antigua cabecera fué destruída por el terremoto de 1797 y la nueva se asila en una hoya diminuta que parece un nido de la naturaleza. Tanto el poblado como la zona del valle tienen hermosos huertos frutales y extensos cañaverales que hacen de ese rincón patrio un bello edén del Cantón.

Patate cuenta con una imponente iglesia parroquial, varios edificios públicos, la Escuela Complementaria «Benjamín Araujo», el Círculo «México» de finalidades culturales y sociales, un parque en construcción, etc.

De Patate son los dos notables filántropos: don Benjamín Araujo y don Vicente Hilario Torres. El primero regaló las quintas Macaló y Yamate para beneficio de la educación, y el segundo legó para el mismo fin la quinta San Marcos—Macaló, en Patate y la hacienda San Vicente de Colespamba, en Sigchos.

En su haber tiene Patate muchos hijos distinguidos: los sacerdotes Francisco Recalde, Raimundo Torres, Aurelio Varela, Eudoro Dávila, Arcenio Zapater, Manuel Cortés, Luis Felipe Gómez y otros; los abogados doctor Juan Borja López y doctor Manuel Zapater; los médicos doctor Pablo Aurelio Dávila, que murió en el exilio, el doctor Tobías Cárdenas, el doctor Alejandro Cisneros y el doctor Pablo Aurelio Dávila, Médico Escolar de la Provincia de Tungurahua. Entre los ciudadanos se distinguen don Manuel Llerena, don Alcides Cárdenas, don Rubén Dávila; don Telmo Pa-

rra, don Pacífico Soria, el destacado educador don Marcial Soria y muchos más.

Largo sería sintetizar las vidas de todos estos destacados elementos. Sin embargo justo es recordar la vida y la obra de unos pocos siquiera, de los que no constan en capítulos anteriores.

El *doctor Juan Borja López* viene ejerciendo la profesión de abogado desde 1892. Ha desempeñado los cargos de Juez de Letras y Defensor de Pobres. Es autor de «Anhelos Nacionales», de un Alfabeto para su Hijo Juan y de varias otras producciones literarias. Como abogado tiene muy buena clientela.

El *doctor Manuel Zapater* es otro abogado distinguido que ejercita la profesión en Riobamba. Su hermo fué el notable *Canónigo Arsenio Zapater* que falleció en esa misma ciudad.

Don Marcial Soria, por falta de datos oportuno^s fué considerado brevemente en el capítulo de la educación. Aprovechamos esta oportunidad para completar la información de su vida, ya que es una persona que desde el humilde banco de la escuela ha hecho una labor que no realizan ni los hombres de profesiones liberales. Pues don Marcial Soria estudió en el Seminario de Quito y en seguida se dedicó al magisterio en su pueblo por el lapso de 26 años, contando entre sus ex-discípulos siete sacerdotes, dos médicos, ocho maestros de escuela y muchos jóvenes que vienen desempeñando importantes cargos como *don Arcesio Arellano Dávila*. Secretario de la Dirección Provincial de Tungurahua. Además ha sido Concejero Municipal del Cantón Pelileo y Teniente Político de su parroquia, en tres ocasiones.

De don Angel Gabriel Cisneros, profesor distinguido, ya hemos hablado en otra parte. Mas, aunque no es patateño, merece nuestro recuerdo en esta parte don Jorge R. Guevara, ex-Director de la Escuela «José

Vasconcelos» de Patate y que realizó la sonada «Feria de Muestras» el 27 de mayo de 1937, en esa parroquia.

Además, como en Pelileo, Baños, Patate y otros lugares del Cantón, hay distinguidas matronas que han dado hijos notables a la Patria o han prestado su contribución directa a las obras de mejoramiento material y cultural.

* * *

El Cantón Pelileo se creó en 1860 con las parroquias de Pelileo, Patate y Baños. En 1862 se crearon dos parroquias más: la de *Huambaló* y la de *García Moreno*.

La *Parroquia de Huambaló* está situada entre las parroquias Matriz, Bolívar y Cotaló del Cantón Pelileo y la de Quero del Cantón Ambato. Comprende una zona esencialmente agrícola y tiene una feria semanal. Entre sus hombres notables ya hemos anotado en otra parte al Ingeniero Paredes y al Contabilista Paredes, al doctor Sánchez y al señor Martínez que está por graduarse de Ingeniero. También se han distinguido los normalistas Livino Villalba, Vitalio y Humberto Morales y el ex-Profesor Segundo José Villalba, actual notario del Cantón Pujilí.

La *Parroquia García Moreno*, fundada en el anejo *Chumaquí*, tiene su cabecera muy próxima a la ciudad de Pelileo. Está situada entre los caseríos Ambabaquí, San Ildelfonso, La Clementina, Salasaca, la parroquia El Rosario y la carretera de Ambato a Pelileo, en una pequeña parte. Cuenta con una capilla parroquial, una plaza, dos locales escolares construidos por el Municipio y varias dehesas importantes. Las escuelas de la cabecera de esta parroquia fueron anexas rurales de la Escuela Normal del Cantón.

De los distinguidos hijos de esta jurisdicción parroquial fueron don Darío Guevara Cuesta y don Juan

Villena y lo son el Comandante Emiliano Altamirano, nacido en una hacienda de sus padres y don Germán Villena, radicado en la cabecera del Cantón desde hace muchos años y que ha venido desempeñando importantes cargos en este lugar.

★ ★ ★

La *Parroquia Benites* lleva el nombre del más grande filántropo del Cantón. Fué creada en 1868. Está situada al occidente de la Parroquia Matriz y colinda con Salasaca, El Rosario, Teligote y otros anejos. Es también agrícola y panorámica como la anterior.

La *Parroquia Sucre* fué creada en 1886 en la zona conocida con el nombre de *Patateurco* y en la extensión de sus antiguos límites: el río Patate, la parroquia de este nombre, la de San Miguelito de Píllaro y la cordillera oriental de los Andes.

Entre los mejores hijos y servidores de esta parroquia se alinea en la vanguardia don Alejandro Aillón Barba. Nació en 1872 e hizo sus estudios primarios en el suelo natal y en Quito. Y, sin interrumpir su vida agrícola, durante 18 años desempeñó el cargo de Teniente Político y en algunas ocasiones el de Juez Civi Parroquial. Se interesó mucho por el progreso de su terruño y especialmente por los problemas de la educación y, por ello, ahora lleva su nombre la escuela de *Tontapí Chico*.

Casi toda su fortuna la empleó en educar a sus hijos Carlos y Aurelio, Profesores del Colegio Normal «Juan Montalvo»; José Alejandro, Profesor Normalista y Teniente de Ejército y las profesoras Zoila Pastora (Normalista), Delia María y María Abigaíl. Murió en 1940.

En 1942, la *Parroquia Sucre* se dividió en dos: la de este nombre y la de *Los Andes*. La primera com-

prende la superficie que se extiende entre los ríos Cutzatagua y Blanco, la Cordillera Oriental y la parroquia Los Andes. La segunda la que se extiende entre los ríos Cutzatagua, Blanco y Patate y la Parroquia Sucre.

La cabecera de la Parroquia Sucre es «Patateurco», y la de Parroquia de Los Andes es San Francisco. Ambas parroquias son agrícolas, pero la segunda es mejor porque se extiende hasta el valle abrigado del Patate.

* * *

La Parroquia Bolívar fué fundado en 1906, en el caserío llamado *Sigse—Cucho*, previas las gestiones de don Francisco L. Jiménez y otros hijos del lugar. Está situada entre la Parroquia de Huambaló y los caseríos Guasimpamba, Teligote y Quinchibana, de la Parroquia Matriz. En su cabecera tiene una plaza, una iglesia y varias calles, construídas por el esfuerzo de sus propios hijos, entre los que se distinguió don Julio S. Barrera, Profesor y Director de la Escuela principal por muchos años. Además tiene dos locales escolares.

Entre otros hijos distinguidos de la parroquia se cuentan don Alcibíades Morales, empleado público de Ambato y mantenedor del periodismo de esta ciudad; don Néstor A. Barrera, Profesor en la Provincia del Chimborazo y don Julio Santiago Barrera Llerena, ciudadano que tanto se interesó para que su parroquia cuente con Cementerio, Telégrafo y servicio de Correo.

La Parroquia Bolívar se destaca entre las demás por su feracidad y exuberancia agrícola. De sus productos se distingue principalmente el maíz por ser el grano muy grueso y succulento. En los límites de su población tiene la curiosa agrupación de indios *quitocuchos* que, por su nombre, están asegurando el parentesco con los *quitas* de la prehistoria.

* * *

La *Parroquia Cotaló*, creada en 1886, como la *Benites*, está situada entre la de Huambaló, la de Baños, la de Quero y los caseríos de Puela y Cusúa. Es muy hermosa por sus paisajes y tiene en su seno una atractiva laguna que lleva su nombre, además de algunas fuentes de aguas minerales y termales. Tiene algunas riquezas minerales inexplotadas como cal, caolina y carbón y produce cereales y frutas en pequeña escala.

De sus hijos se han distinguido los Zurita Manzano, de uno de los cuales hablamos ya en el capítulo de la educación.

La *Parroquia Chiquicha* fué creada en 1941. Está situada al norte de la *Parroquia García Moreno* y se extiende hasta el curso superior del río Patate e inferior del Ambato. Es dueña de una hermosa zona agrícola.

* * *

De la *Parroquia El Rosario* no hemos podido conseguir la fecha de su fundación. Ocupa el lado nor-este del Cantón y se distingue por la industrialización de la cabuya. Entre sus hijos notables merece especial mención don *Javier Córdova* que llegó a ser Director de la Escuela Central de Varones de la cabecera del Cantón.

A P E N D I C E

PORTADA Y EX-LIBRIS

El dibujo de la Portada y el Ex-Libris de esta obra lo hizo don Efraín Diez, Profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

★ ★ ★

FE DE ERRATAS

Pese a nuestro cuidado no hemos podido evitar ciertos deslices ortográficos que el lector ilustrado los descubre fácilmente. Así por ejemplo, en el título del capítulo VII, página 159, debe leerse así: «Fundación y estructuración del Cantón Pelileo».

★ ★ ★

NOTA SOBRE LA CANTONZIACION DE BAÑOS

La Parroquia de Baños se cantonizó recién, cuando la edición de esta obra estaba ya a cargo de la Imprenta «Editora Moderna».

UN LABORIOSO INDUSTRIAL

Jacinto Enrique Espín, hijo laborioso de la ciudad de Pelileo, ha logrado superarse económicamente gracias a sus esfuerzos inteligentes y acertados. Hoy tiene su kiosco de artículos confeccionados para el servicio del pueblo, en la Avenida «24 de Mayo» de la Capital de la República. Y su clientela es numerosa porque, como hijo del pueblo, sabe que al pueblo y al campesinado hay que vender los artículos sin atormentarlos con los precios de rapiña ni con las ganancias de explotación.

Muchachos como Espín, por su honradez y trabajo, bien merecen el aprecio de la Patria Chica.

Julio C. Banda

ARTICULOS

PARA CABALLEROS

De primera calidad

QUITO

CALLE BOLIVIA N°. 42

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Pedro Cieza de León: *Crónicas del Perú*. Madrid, 1942.
- 2.—Federico González Suárez: *Historia General de la República del Ecuador*. Quito.
- 3.—Federico González Suárez: *Notas Arqueológicas*. Quito, 1915.
- 4.—Jacinto Jijón y Caamaño: *Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador Interandino y Occidental, con anterioridad a la Conquista*. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. I, N°. 6 de mayo y junio de 1919.
- 5.—Jacinto Jijón y Caamaño: *Contribucion al conocimiento de los aborígenes de la Provincia del Chimborazo, de la República del Ecuador*. Dos tomos Quito, 1927.
- 6.—Jacinto Jijón y Caamaño: *El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana*. Quito 1941. (Dos tomos)
- 7.—Carlos A. Vivanco: *Anotaciones para los Cacicazgos Ecuatorianos*. Boletín de Academia Nacional de Historia, N°. 59. Quito, 1941. Vol. XXIII.
- 8.—General T. Paz y Miño: *Contribución al estudio de las Lenguas Indígenas del Ecuador*. La Quito o Panzaleo. Boletín de la Academia Nacional de Historia, N°. 58. Vol. XXI. Quito, 1941.

- 9.—General Luis T. Paz y Miño: *Lenguas Indígenas del Ecuador*. La Lengua Puruguay. Boletín de la Academia Nacional de Historia N°. 59. Vol. XXII Quito, 1942.
- 10.—*La Provincia de Tungurahua en 1928*. Ambato.
- 11.—Neptalí Zúñiga: *Monografía de la Provincia de León*. Quito, 1936.
- 12.—Celiano Monge: *Relieves*. Quito, 1936.
- 13.—Oscar Efrén Reyes: *Breve Historia General del Ecuador*. Dos tomos. Quito, 1938-1942.
- 14.—M. A. González Páez: *Memorias Históricas*. Quito, 1944.
- 15.—Luciano Andrade Marín: *Viaje a las misteriosas Montañas de Llanganati*. Quito, 1936.
- 16.—Dr. José M. Coba Robalino: *Monografía General del Cantón Pillaro*. Quito, 1929.
- 17.—P. Juan de Velasco: *Historia del Reino de Quito*. Tres tomos. Quito, 1941.
- 18.—Louis R. Sullivan y Milo Hellmon: *El Cárneo de Punín*. Anales de la Universidad Central. Tomo LX. Quito, 1938.
- 19.—Pío Jaramillo Alvarado: *El Indio Ecuatoriano* (Tercera edición). Quito, 1936.
- 20.—Oscar Efrén Reyes: *El Reino de Quito*. Quito. 1941.
- 21.—P. José María, Misionero Salesiano: *Vocabulario Jibaro*, publicado por J. Jijón y Caamaño en el Bol. de Est. Hist. Americanos. Vol. II. Nos. 5 y 6 de 1919.
- 22.—Pío Jaramillo Alvarado: *Tierras de Oriente*. Quito, 1936.
- 23.—Darío C. Guevara: *La Leyenda y la Escuela*. Rev. «Nueva Era»: Vol. IV, Nos. 13, 14 y 15. Quito, 1938.

- 24.—Pedro Fermín Cevallos: *Resumen de la Historia del Ecuador*. Seis tomos. Lima.
- 25.—Pedro Fermín Cevallos: *Compendio de la Historia del Ecuador*. Quito, 1879.
- 26.—Pío Jaramillo Alvarado: *La Presidencia de Quito*. Dos tomos. Quito, 1938 y 1939.
- 27.—Luis A. Gattoni: *Plantas Nativas importantes en la Agricultura del Ecuador*. Rev. «Ecuador» N.º 3. Quito, 1936.
- 28.—José Jouanem S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Presidencia de Quito*. Dos tomos. Quito, 1941 y 1943.
- 29.—P. Alfonso Jerves: *El Padre Benites*. Datos inéditos para una biografía completa del Padre Mariano Benites. Quito, 1924.
- 30.—Marcos Jiménez de la Espada: *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid, 1881.
- 31.—Pablo Velasco Váscónez: *Monografía de Baños*. Quito, 1930.
- 32.—*Libros de Cabildos de Quito*. Ocho tomos. Quito, Ecuador.
- 33.—*Libro de la Repartición de Tierras y Solares, por el Cabildo de Quito, de 1583 a 1594*. Quito, Ecuador.
- 34.—Julio Matovelle: *Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima en la América Española*. Quito, 1910.
- 35.—Fray C. de J. Marín: *La Virgen de Baños y las Misiones*. Rev. «El Oriente Dominicano», N.º 2. 1927.
- 36.—Juan de Dios Navas: *A las puertas de El Dorado*. Rev. «El Oriente Dominicano», N.º 16--1930.

- 37.—Dr. José M. Coba Robalino: *Los Orígenes del Quichua*. Gaceta Municipal de Quito, Nos. 101, 102 y 103, de 1941 y 1932.
- 38.—Pablo Herrera: *Antología de prosistas ecuatorianos*. Dos tomos. Quito, 1895—1896.
- 39.—Antonio de Alsedo y Bejarano: *Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias Occidentales o América*. 1796.
- 40.—José Félix Heredia S. J.: *La Consagración de la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús*. Quito, 1935.
- 41.—Antonio Alomía: *La defensa del Oriente Ecuatoriano*. Quito, 1936.
- 42.—Manuel J. Calle: *Biografías y Semblanzas*. Quito, 1921.
- 43.—Julio Argain Mateluna: *Monografía Histórica del Cantón Pelileo*. Inédita.
- 44.—Carlos Aillón Tamayo: *Patate y su mejoramiento*. Obra inédita.
- 45.—Aquilés R. Pérez: *Geografía del Ecuador*. Quito, 1940.
- 46.—*El Libro Rojo de Ambato*. Documentos históricos desde la segunda fundación de Ambato hasta 1699. (Casa de Montalvo).
- 47.—*Libros de Defunciones, Bautismos y Matrimonios de Pelileo*.
- 48.—*Libros de Actas del Cabildo de Pelileo*.
- 49.—Alejandro Castro: *Relación de las aguas pertenecientes a la Comunidad de Pelileo*. Inédita.
- 50.—I. Toro Ruiz: *Próceres de la Independencia*. Latacunga, 1934.
- 51.—Juan León Mera: *Antología Ecuatoriana*. Cantares del Pueblo Ecuatoriano. Quito, 1892.

- 52.—Zoila Aillón Tamayo y Angélica Cáceres: *La Escuela Ecuatoriana frente al problema de la cultura indígena*. Quito, 1935.
- 53.—Nicolás Jiménez: *Oscar Efrén Reyes*. Rev. «América» Nos. 34 y 35. Quito, 1928.
- 54.—Ministerio de Obras Públicas: *Documentos de la Caja Nacional de Riego*. Quito.

BIBLIOTECA AMAZONAS

*Editada por el Instituto Ecuatoriano
de Estudios del Amazonas y Distribuida por la*
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

- I.—P. GASPAR DE CARVAJAL: "Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande, que descubrió por muy gran ventura el Capitán Francisco de Orellana". Transcripciones de Toribio Medina y Gonzalo Fernández de Oviedo.—Prólogo de Raúl Reyes y Reyes.—Estudio crítico de Toribio Medina.
- III.—DON MARTIN DE SAAVEDRA Y GUZMAN: "Relación del descubrimiento del Río Amazonas".— Prólogo de Raúl Reyes y Reyes.
- IV.—P. CRISTOBAL DE ACUÑA S. I.: "Nuevo descubrimiento del Río Amazonas". Prólogo de Raúl Reyes y Reyes.
- V.—FRAY JOSE MALDONADO: "Relación del descubrimiento del Río Amazonas". Edición dirigida por Raúl Reyes y Reyes.
- VI.—P. RODRIGO BARNUEVO: "Relación apologética así del antiguo como del nuevo descubrimiento del Río Amazonas o Marañón". Edición cuidada por Raúl Reyes y Reyes.
- VII.—FRAY LAUREANO DE LA CRUZ: "Nuevo descubrimiento del Río Marañón, llamado de las Amazonas". Edición cuidada por Raúl Reyes y Reyes.
- IX.—PADRE JUAN DE VELASCO: "Historia Moderna del Reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino". Prólogo por Raúl Reyes y Reyes. Biografía del Padre Velasco por José Jouanem. (Tomo I.)

PRECIOS E INFORMES:

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

APARTADO 67

QUITO—ECUADOR

Biblioteca **DE CLASICOS ECUATORIANOS**

- I.—*Gaspar de Villaroel*: Gobierno Eclesiástico—
Pacífico.
Prólogo y selección de Gonzalo Zaldumbide.
Textos establecidos por Aurelio Espinosa P.
S. I.
- III.—*Juan Bautista Aguirre*: Poesías y obras ora-
torias.—Prólogo de Gonzalo Zaldumbide.
- IV.—*Espejo*: El Nuevo Luciano de Quito.
Prólogo de J. Isaac Barrera.
Texto establecida y anotado por Aurelio Es-
pinosa P. S. I.
- X.—*González Suárez*: Obras escogidas.
Prólogo y selección de Jacinto Jijón y Caa-
maño.

EN PRENSA

- V.—*Olmedo*: Poesía.
Edición cuidada por Aurelio Espinosa P. S. I.
- VI.—*Montalvo*: Selecciones.
Prólogo y edición de Julio E. Moreno.

EN PRERACION, ENTRE OTROS:

Aurelio Espinosa Pólit: *Poetas de la Colonia*.

PRECIOS E INFORMES:
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Apartado 67

Quito—Ecuador

EL SISTEMA ORGANIZADO DEL CREDITO DE FOMENTO CON

El Banco Nacional de Fomento, los Bancos Provinciales, las Agencias Cantanales y las Cooperativas

tiende a solucionar el grave problema de la baja producción agrícola como industrial, así como el de las subsistencias.

Ecuatoriano:

Coopere con esta noble misión, invierta sus capitales en la adquisición de las CEDULAS HIPOTECARIAS, que el Banco Nacional de Fomento le ofrece con el tipo de interés más alto: EL OCHO POR CIENTO.

El Sistema Organizado del Crédito del Fomento tiene establecido en todas las Provincias del Ecuador, los Bancos de Fomento; en los cantones principales, las Agencias; y, en las zonas más ricas las Cooperativas. De esta manera se está logrando la democratización del crédito.

CONCURRA a las oficinas de este Sistema que le brindan confianza y los servicios sin mayor interés que el bienestar nacional.

FELIX H. LOPEZ

Comerciante—Importador

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1919

Dirección
Cablegráfica
"FELHUMPEZ"

Apartado postal
Nº. 56

ALMACEN: PEDRO CARBO 814

Harinas y Conservas de reconocidas marcas, Lozas y aborrotos en general. Importación directa de todo el mundo. Agencias en las principales plazas de la República.

Avena Machacada

"EL CONDOR"



La Avena "EL CONDOR" es alimento de primer orden, sumamente rico en vitaminas y sales minerales; su composición química demuestra su riqueza en sustancias nitrogenadas, grasa celulosa y sustancias extractivas. La Avena "EL CONDOR" reúne a sus vez cualidades fundamentales para todo buen alimento, como son la riqueza en sustancias nutritivas y su fácil asimilación, por lo que es recomendada especialmente por la ciencia médica para niños, convalecientes, y como alimento de verdadera fuerza dinámica para reponer las energías desgastadas en el trabajo diario.



Félix H. López

GUAYAQUIL, Ecuador

ALMACENES DE VILLEN A H^{nos}.

Comprando Ud. los abrigos
para su Señora
para sus Niños; y
para Ud.

*hace una gran economía, porque los artículos
empleados son de primera calidad y por-
que las confecciones son efectuadas
por técnicos profesionales.*

TERNOS DE CASIMIR
PARA HOMBRES Y NIÑOS

* * *

ALMACEN PRINCIPAL:

AVENIDA 18 DE SETIEMBRE Y ANTE
Teléfono 5-6-2

SUCURSALES:

EN QUITO, VENEZUELA Y SUCRE (Casa Azul)
Teléfono 23-56

EN AMBATO. CALLE SUCRE

JOAQUIN ARIAS

COMERCIANTE IMPORTADOR

Guayaquil

Ecuador

Casilla Postal No 854

ALMACEN: SUCRE Y PICHINCHA
Telef. 2100.—Dirección telegráfica: JOQARIAS

Vende en su Almacén o despacha a Provincias directamente o por intermedio de sus Agentes, los siguientes artículos nacionales y extranjeros:

Licores	Conservas
Aceites de comer	Jabones
Especerías	Maizena Duryea
Té Hornimans y Flora	Lozas
Postum	Vasos de vidrio
Quaker Oats	Cucharas
Naipes Bicycle	Tinta Carter's
Lactógeno	Mejoral

Etc. etc.

CONSULTE NUESTRAS LISTAS

Pueden servirle nuestros Agentes

La Casa Arias trabaja con los siguientes Bancos:
La Previsora, Banco de Descuento, Banco de Préstamos y Banco del Pichincha.

HELIOS

*Fábrica
de Tejidos de*

PUNTO Y TRICOT
De Pañolones, chalinas
y de casimires a mano

Proprietario:

Julio César Mora

e Hijos

DIRECCION:

Carrera SELVA ALEGRE 155 (Esquina San Diego)

Correo: CENTRAL

Telégrafo: JOLMORA

INDICE

Prólogo	Pág. 3
---------------	--------

I

<i>LA PREHISTORIA DE PELILEO A LA LUZ DE LAS INVESTIGACIONES HISTORICAS</i>	7
1.—El Punín Australoide de Lagoa Santa ..	7
2.—Las civilizaciones que se opusieron a la de Lagoa	10
3.—La Nación Quito-Panzaleo	12
4.—La Lengua Panzaleo-Quito en Pelileo ..	14
5.—Los Uro-puquinas y Chimús	21
6.—Los Colorados y los Atacameños	24
7.—Los Quitchés o Caras	26
8.—Los Quijos o Yumbos orientales	30
9.—Los Puruhaes o Puruguayos	32
10.—Pelileo en el Reino de Quito Cara-Panzaleo-Puruhá.	34
11.—Aspectos de la vida aborígen de Pelileo en el Preincario	38
12.—Algunas tradiciones legendarias	41

II

<i>PROTOHISTORIA PELILEÑA</i>	45
1.—Los Incas	45
2.—Pelileo en la defensa del Reino de Quito Shyri Duchicela	46
3.—La parcialidad mitimae de Salasaca	51
4.—El Régulo Poconica de Mocha-Ambato	54
5.—Gobierno y muerte de Huaina Cápac	56
6.—Pelileo en las guerras de Huáscar y Atahualpa	57
7.—Las innovaciones incásicas	59

III

PELILEO DURANTE LA CONQUISTA ESPAÑOLA Y LOS ALBORS DE LA COLONIA Pág. 63

1.—Los ayillos de Pelileo en la defensa aborígen del Reino de Quito	63
2.—El Gran Cacique Zopozopangui.....	67
3.—La Conquista y las fundaciones	70
4.—El primer explorador y conquistador de nuestro Oriente	72
5.—Las minas del Tungurahua y del cerro de Patate	76
6.—Las Estancias.....	78
7.—Las Encomiendas	82
8.—Las Reducciones.....	84
9.—Las Mitas	85
10.—Los Obrajes y Batanes	87

IV

PELILEO EN LA ADMINISTRACION COLONIAL 89

1.—El Organismo Administrativo general	89
2.—Fundación de Baños	91
3.—La Leyenda de la Virgen de Agua Santa	92
4.—Las fundaciones de Patate y Pelileo	94
5.—Don Antonio Clavijo, primer fundador de Patate y Pelileo	95
6.—La Administración Religiosa de Patate y Pelileo	97
7.—Proyecto de fundación del Noviciado Jesuíta en San Ildelfonso	99
8.—Las propiedades de los Jesuítas.....	101
9.—El Protosacerdote de Pelileo	103
10.—La primera destrucción de los obrajes de Patate	104
11.—Las luchas de clases y castas sociales.....	105
12.—El levantamiento del obraje de San Ildelfonso	107

13.—Los levantamientos populares de Pelileo, <i>Pág.</i> Patate y Baños.....	109
14.—Baños y la Misión en el pueblo de Pastaza	111
15.—Notables Padres Dominicos de la Colonia	113

V

PELILEO EN LAS ULTIMAS DECADAS DE LA COLONIA..... 117

1.—Años de prosperidad parroquial.....	117
2.—Don Baltazar Carriedo y Arce.....	120
3.—El Terremoto de 1797.....	125
4.—La Moya y Yataquí.....	128
5.—La leyenda del Mazorra.....	130
6.—La leyenda del Señor del Terremoto.....	134
7.—La 2ª fundación de Pelileo Patate y Baños	135
8.—El 2º fundador de Pelileo, Patate y Baños	137
9.—La suerte de las riquezas del Mazorra.....	138
10. Vida agrícola, industrial y comercial.....	138
11. La vida social.....	140

VI

PELILEO EN LA INDEPENDENCIA Y ANTES DE SU CANTONIZACION..... 143

1.—Los primeros estallidos de Libertad.....	143
2.—En la etapa final de la Emancipación ..	146
3.—En la República hasta la Revolución de los Tres Pesos.....	148
4.—La Transformación Marcista.....	152
5.—Jurisdicción Administrativa.....	153
6.—Proclamación de un Jefe Supremo en Pelileo	155
7.—Por la Manumisión de los negros....	156
8.—Simpatías por Pelileo y descantonización de Píllaro.....	157

VII

<i>FUNDACION Y ESTRUCTURACION DEL CANTON PELILEO</i>	159
1.—Creación de la Provincia de Ambato y del Cantón Pelileo	159
2.—La Inauguración del Concejo Municipal de Pelileo	162
3.—Primeras labores municipales	165
4.—Finanzas y Obras Públicas	169
5.—Las cuatro primeras décadas	172
6.—Los creadores y mantenedores del Cantón	173

VIII

<i>EL CANTON PELILEO EN LA VIDA POLITICA NACIONAL</i>	179
1.—La Dictadura de Veintimilla	179
2.—La Restauración y la toma de Ambato	180
3.—Pelileo y Patate de centros de operaciones	183
4.—El triunfo de la Restauración	190
5.—La Revolución Radical del 95	191
6.—Sarasti y la reacción conservadora en el el Cantón Pelileo	193
7.—Los pelileños en la batalla de San Juan	198
8.—Los hijos de Marte	200

IX

<i>PELILEO EN LA DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL ECUADOR</i>	209
1.—Los pelileños en la Colonización Oriental	209
2.—Vía de penetración al Oriente	116
3.—El Ferrocarril al Curaray	218
4.—Algunos gestores del Ferrocarril al Curaray por Pelileo	230

X

<i>NUESTRAS PROPIEDADES COMUNALES</i>	240
1.—Las aguas de la Comunidad de Pelileo	240

2.—El Benefactor Fray Mariano Benites	255
3.—Viacrucis de La Moya	260
4.—Los defensores de La Moya	273

XI

ASPECTOS DE LA HISTORIA DEL PROGRESO PELILEÑO 277

1.—Vialidad y medios de comunicación	277
2.—La Junta de Fomento Agrícola	279
3.—Alumbrado y Luz Eléctrica	279
4.—Casas Municipales y otras mejoras urbanas	283
5.—Algunos gestores del progreso pelileño	285
6.—Nuestros benefactoras	305
7.—Periodismo y Letras	308
8.—Principales representantes de la Industria, el Comercio y el Turismo	310
9.—Obrerismo y Deporte	316
10.—Vida Religiosa y Religiosos del Cantón Pelileo	324
11.—Aspectos de la vida social y económica	331
12.—El Centro Agrícola del Cantón Pelileo	340

XII

PANORAMA DE LA EDUCACION PUBLICA EN PELILEO 344

1.—El largo comienzo	344
2.—Preocupaciones municipales en favor de la Educación	345
3.—El Colegio «Benites»	353
4.—Los creadores y defensores del Colegio «Benites»	364
5.—La Escuela de Artes y Oficios	368
6.—La Escuela Central de Niños	369
7.—La Escuela Central de Niñas	374
8.—El Colegio «Mariana de Jesús»	376
9.—La Escuela «Pedro Vicente Maldonado», de Baños	378

10.-El Colegio de Madres Dominicanas	380
11.-Las Escuelas de Patate y de las otras parroquias	381
12.-La Misión Cultural	383
13.-La Escuela Complementaria	385
14.-La Escuela Normal Rural	386
15.-El Colegio «Benites» de hoy	391
16.-Otros dos planteles más	393
17.-Los educadores de ayer	394
18.-Los educadores de hoy	397

XIII

<i>ULTIMA FASE DE LA VIDA PELILEÑA</i>	421
1. La Administración Cantonal de antes del 28 de Mayo de 1944	421
2. La Administración Cantonal de después del 28 de Mayo de 1944	431
3. Las primeras autoridades del Cantón desde su fundación	438

XIV

<i>GEOGRAFIA SINTETICA DEL CANTON PELILEO</i>	443
1. Situación, límites y extensión superficial	443
2. Relieve del suelo	444
3. Clima	447
4. Hidrografía	449
5. Aguas Minerales y termales	450
6. Flora y fauna	452
7. Las Haciendas del Cantón	455
8. Industrias y Comercio	457
9. División política y las parroquias	458
Apéndice	467
Bibliografía	469

OBRAS DE DARIO GUEVARA

Publicadas:

Rayuela. Quito, 1934

La Escuela, el Estado y la Sociedad. (Premio Internacional «Ateneo Ibero Americano», en Argentina). Guayaquil, 1939.

Monografía del Cantón Rumiñahui. (En colaboración con Luis A. Armendaris. Quito, 1943.

La Fábula y la Leyenda en la Escuela. Revista «Nueva Era», de Quito.

Poetas de la Infancia de América (Gastón Figueira, Gabriela Mistral y Alberto Guillén). Revistas «Nueva Era» y «Educación», de Quito.

¿Cómo mejorar la cultura del Obrero Ecuatoriano? (Premio de la Sociedad «Unión y Progreso» de Ambato). Boletín del Ministerio de Previsión Social del Ecuador.

Las Inmigraciones Europeas constituyen un peligro para los pueblos de América? (Primer Premio Nacional). Primitias del Consultorio Pedagógico del Guayas. Guayaquil, 1940.

Biografía sintética elemental de Juan Montalvo. Primera parte del libro de «Los Tres Maestros», publicado por el Ministerio de Educación Pública, Quito, 1945.

Puerta de El Dorado. Quito, 1945.

Inéditas:

Nueva Orientación de la Escuela Ecuatoriana (Primer Premio Nacional).

Quijote y Maestro. Biografía novelada de Juan Montalvo. (Premio del Ministerio de Educación del Ecuador).

Influencias recíprocas de las epopeyas de San Martín y Bolívar en la Emancipación Sudamericana. (Premio «Biblioteca Rivadavia» del Instituto San martiniano-Filial Bolívar, de la Argentina).

La Literatura Infantil y la Fábula Didáctica. (Texto para los Normales de la República).

Rimas Escolares (Versos).

Evangelios Nativos (Poesía)

Miseria del Barro (Cuentos).

